IMPO DiarioOficial
Centro de Información Oficial - impo.com.uy

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIX - Nº 31.719 - Montevideo, martes 29 de julio de 2025

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 62
Convocatorias .....Pág. 87
Dirección de Necrópolis.....Pág. 89
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 89
Divorcios .....Pág. 91
Emplazamientos .....Pág. 91
Expropiaciones.....Pág. 103
Incapacidades .....Pág. 104
Licitaciones .....Pág. 108
Llamado a Acreedores..... Pág. 108
Edictos Matrimoniales.....Pág. 108
Prescripciones.....Pág. 110
Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 116
Procesos Concursales.....Pág. 117
Rectificaciones de Partidas.....Pág. 118
Remates.....Pág. 125
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 126
Venta de Comercios .....Pág. 126
Niñez y Adolescencia.....Pág. 127
Varios .....Pág. 133
Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 136
Tarifas.....Pág. 139

DOCUMENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1 - Resolución 4.136/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Mariela Escandel Salvo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado, a partir del 5 de julio de 2024. (3.204*R)..... Pág. 4

2 - Resolución 4.608/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gloria Raquel Osores Vargas, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de agosto de 2024. (3.205) ..... Pág. 4

3 - Resolución 4.610/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Marta Berón Pereira, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de agosto de 2024. (3.206)..... Pág. 4

4 - Resolución 4.634/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Doris Mabel Maceda Franca, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1° de agosto de 2024. (3.207)..... Pág. 5

5 - Resolución 4.699/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Teresa Isabel Figueredo Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1° de agosto de 2024. (3.208)..... Pág. 5

6 - Resolución 4.702/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Francisca Llanes Tiscordio, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de agosto de 2024. (3.209)..... Pág. 6

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2903 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Lic. Miguel Lorenzoni (mlorenzoni@impo.com.uy) | **Gerente General (i)**. Lucas Rodríguez Berrospe (lrodriguez@impo.com.uy) | **Directores de Área**: **Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo** y las **Bases Temáticas**

7 - Resolución 4.763/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Diego Briatore Fraigola, Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 21 de agosto de 2024. (3.210) ..... Pág. 6

8 - Resolución 4.772/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Raquel Yegoritz Silva, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de agosto de 2024. (3.227).. ... Pág. 6

9 - Resolución 4.817/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Psicólogo Álvaro Facundo Albacete Gómez, Técnico IV Psicólogo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 24 de agosto de 2024. (3.228). ..... Pág. 7

10 - Resolución 4.818/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Nayr Amatriain Espinoza, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 23 de agosto de 2024. (3.229) ... . Pág. 7

11 - Resolución 4.819/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Soto Franco, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 21 de agosto de 2024. (3.211) ..... Pág. 8

12 - Resolución 4.843/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Karina Sisnero Montero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 4 de agosto de 2024. (3.230) ..... Pág. 8

13 - Resolución 4.849/024.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Alexander Horta Sardiñas, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 21 de agosto de 2024. (3.212) ..... Pág. 8

14 - Resolución 5.117/024.- Inclúyese el complemento salarial de CTI en el salario del Lic. Ana Laura Villafan Cores, Técnico III Licenciado en Enfermería, al Hospital Pasteur, a partir del 17 de junio de 2024. (3.231) .... Pág. 9

15 - Resolución 5.122/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Liliana Noemí Barufaldi Pastorino, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 21 de agosto de 2024. (3.213) ..... Pág. 9

16 - Resolución 5.142/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Shirley Rosmary Vique Balsa, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 22 de agosto de 2024. (3.214) ..... Pág. 9

17 - Resolución 5.222/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Psicóloga Ana Karina Moreira Godoy, Técnico IV Licenciado en Psicología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 21 de agosto de 2024. (3.232) ..... Pág. 10

18 - Resolución 5.238/024.- Transfórmase con vigencia al 1° de agosto de 2024, las vacantes que se determinan. (3.215) ..... Pág. 10

19 - Resolución 5.239/024.- Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Canelones ocupado por la Lic. Cristina Beatriz Martínez Rojas. (3.216) .... Pág. 15

20 - Resolución 5.240/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Adriana Berenice Medeiros Silva, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 21 de agosto de 2024. (3.217) ... . Pág. 15

21 - Resolución 5.273/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Psicóloga María Cecilia Mutran Melgarejo, Técnico IV Licenciado en Psicología, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 24 de agosto de 2024. (3.240). ..... Pág. 15

22 - Resolución 5.296/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Valentina Gabriela Burgueño Correa, Técnico III Médico, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia. (3.233) ..... Pág. 16

23 - Resolución 5.311/024.- Inclúyese en la Estructura Salarial de Abogado Asesor de Unidad Ejecutora, a la funcionaria Dra. Norma Elizabeth Porto, Especialista VII Especialización, desde el 28 de abril de 2022. (3.218) ..... Pág. 16

24 - Resolución 37/025.- Adjudícase la Licitación Pública Nº 28/2024 para la "Contratación de Servicio de Conserjería" con destino al Hospital Pasteur, a la firma Teregal S.A. (3.238) ... . Pág. 17

25 - Resolución 220/025.- Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, en los cargos que en cada caso se indica. (3.220) ..... Pág. 17

26 - Resolución 420/025.- Dispónese no hacer lugar a lo peticionado por LINDE URUGUAY LIMITADA; y adjudícase la Licitación Pública Nº 10004/2023, para la contratación de "Suministro de Oxígeno Líquido o Criogénico a Granel para uso Medicinal" con destino a Unidades Ejecutoras de la Región Sur a la firma AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. (3.239) ..... Pág. 30

27 - Resolución 602/025.- Rectifícase la Resolución 5887/2024 de fecha 30 de setiembre de 2024, que dispuso la incorporación al Padrón Presupuestal de ASSE de funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, en los cargos indicados. (3.241) ..... Pág. 30

28 - Resolución 754/025.- Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de , en los cargos que en cada caso se indica. (3.242) ..... Pág. 31

29 - Resolución 755/025.- Auspíciase el "XXIX Congreso y 50º aniversario del Grupo Corporativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis" llevado a cabo del 13 al 16 de mayo de 2025 en el Hotel Radisson de Montevideo. (3.243) ..... Pág. 34

30 - Resolución 886/025.- Créase en la Estructura Salarial de ASSE la función de Jefe del Servicio de Laboratorio del Hospital Español. (3.244) ..... Pág. 34

31 - Resolución 948/025.- Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto, presentada por el Dr. Julio César Flores Oroña, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, a partir del 17 de febrero de 2025. (3.221) ..... Pág. 35

32 - Resolución 955/025.- Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Departamental de Artigas presentada por el Dr. Giovanni Arion Fontoura. (3.245) ..... Pág. 35

33 - Resolución 957/025.- Designase en la función de Director del Centro Departamental de Artigas a la Lic. Eliana Elizabeth De Souza Vasconcelos (3.246) ..... Pág. 36

34 - Resolución 967/025.- Designase como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto, a la Adjunta a la Dirección, Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone.. (3.222) ..... Pág. 36

35 - Resolución 1.244/025.- Incorpóranse en el padrón presupuestal de ASSE a partir del 1° de marzo de 2025, a los funcionarios relacionados en los cargos que en cada caso se indica. (3.234) ..... Pág. 36

36 - Resolución 1.324/025.- Acéptase la renuncia a la función de Encargado de la Dirección de Salud Mental de ASSE, presentada por el Dr. Eduardo Katz Oltarz, a partir del 28 de febrero de 2025. (3.235) ..... Pág. 43

37 - Resolución 1.330/025.- Dispónese el cese en la función de Directora de Asistencia Integral, a la Sra. Lourdes Esther Romero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.219)... ..... Pág. 43

38 - Resolución 1.363/025.- Designase como Ordenador de Gastos de Asistencia Integral - Unidad Ejecutora 087, a la Lic. Nilia Marcela Martino López, Téc. III. Lic. en Enf., perteneciente a la RAP de Canelones. (3.203) ..... Pág. 44

39 - Resolución 1.388/025.- Dispónese el cese en la función de Jefe Interino del Servicio de Block Quirúrgico del Centro Departamental de Salto, de la Lic. Angelina María Blassini Santurio; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.236) ..... Pág. 44

40 - Resolución 1.389/025.- Autorízase el pase en comisión a la Intendencia de Rivera, de la Lic. Angelina María Blassini Santurio, Téc. III Lic. en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Salto. (3.237) ..... Pág. 44

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

41 - Notificación 24/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas

vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.225) ..... Pág. 45

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

42 - Notificación 132/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.226) ..... Pág. 47

43 - Notificación 388/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.224) ..... Pág. 48

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

44 - Notificación 3.719/025.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.223) ..... Pág. 61

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 24 y 25 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASE

1
Resolución 4.136/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Mariela Escandel Salvo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado, a partir del 5 de julio de 2024.

(3.204*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Adriana Mariela Escandel Salvo, C.I. 1.941.328-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 30004, de la Unidad Ejecutora 102, Centro Departamental de Maldonado.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Adriana Mariela Escandel Salvo, C.I. 1.941.328-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 30004, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Departamental de Maldonado, a partir del 05 de julio de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 102.

Res.: 4136/2024
Ref.: 29/102/2/193/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

2
Resolución 4.608/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gloria Raquel Osores Vargas, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de agosto de 2024.

(3.205)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Julio de 2025

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Gloria Raquel Osores Vargas, C.I. 1.719.007-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6333, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Gloria Raquel Osores Vargas, C.I. 1.719.007-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6333, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, a partir del 01 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 007.

Res.: 4608/2024
Ref.: 29/007/2/434/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3
Resolución 4.610/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Marta Berón Pereira, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de agosto de 2024.

(3.206)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Julio de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios

jubilatorios, por la funcionaria Dra. Marta Berón Pereira, C.I. 1.607.481-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1665, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Marta Berón Pereira, C.I. 1.607.481-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1665, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, a partir del 01 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 005.

Res.: 4610/2024
Ref.: 29/005/2/753/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 4.634/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Doris Mabel Maceda Franca, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1° de agosto de 2024.

(3.207)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Julio de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la Sra. Doris Mabel Maceda Franca, C.I. 3.634.548-4, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 3550, de la Unidad Ejecutora 032, Centro Departamental de Treinta y Tres.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad física laboral con un porcentaje de Baremo de 56,85% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse;

II) que según consta a fojas 293 la funcionaria se encuentra amparada por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Doris Mabel Maceda Franca, C.I. 3.634.548-4, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 3550, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032, Centro Departamental de Treinta y Tres, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 032 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 032.

Res.: 4634/2024
Ref.: 29/032/3/40/2020
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 4.699/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Teresa Isabel Figueredo Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1° de agosto de 2024.

(3.208)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Julio de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la Sra. Teresa Isabel Figueredo Rodríguez, C.I. 1.935.350-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 12289, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad física laboral con un porcentaje de Baremo de 54,60% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse;

II) que según consta a fojas 15 la funcionaria se encuentra amparada por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Teresa Isabel Figueredo Rodríguez, C.I. 1.935.350-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 12289, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 4699/2024
Ref.: 29/006/2/1386/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 4.702/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Francisca Llanes Tiscordio, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de agosto de 2024.

(3.209)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo,29 de Julio de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la Sra. Francisca Llanes Tiscordio, C.I. 2.613.397-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 15567, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,74% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse;

II) que según consta a fojas 58 la funcionaria se encuentra amparada por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Francisca Llanes Tiscordio, C.I. 2.613.397-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 15567, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res.: 4702/2024
Ref.: 29/004/3/725/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 4.763/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Diego Briatore Fraigola, Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 21 de agosto de 2024.

(3.210)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Diego Briatore Fraigola, C.I. 3.191.584-6, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 11141, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Diego Briatore Fraigola, C.I. 3.191.584-6, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 11141, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, a partir del 21 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 005.

Res.: 4763/2024
Ref.: 29/005/2/806/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 4.772/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Raquel Yegonitz Silva, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de agosto de 2024.

(3.227)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la Sra. Raquel Yegonitz Silva, C.I. 3.086.059-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5471, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,58% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse;

II) que según consta a fojas 64 la funcionaria se encuentra amparada por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Raquel Yegonitz Silva, C.I. 3.086.059-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5471, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 007.

Res.: 4772/2024
Ref.: 29/007/2/430/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

9

Resolución 4.817/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Psicólogo Álvaro Facundo Albacete Gómez, Técnico IV Psicólogo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 24 de agosto de 2024.

(3.228)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Psicólogo Alvaro Facundo Albacete Gómez, C.I. 1.707.328-0, presupuestado, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Psicólogo, Correlativo No. 3402, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Psicólogo Alvaro Facundo Albacete Gómez, C.I. 1.707.328-0, presupuestado, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Psicólogo, Correlativo No. 3402, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 24 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 006.

Res.: 4817/2024
Ref.: 29/006/2/678/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 4.818/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Nayr Amatriain Espinoza, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 23 de agosto de 2024.

(3.229)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Lourdes Nayr Amatriain Espinoza, C.I. 1.751.030-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 8073, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Lourdes Nayr Amatriain Espinoza, C.I. 1.751.030-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 8073, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois, a partir del 23 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 012 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 012.

Res.: 4818/2024
Ref.: 29/012/2/372/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 4.819/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Soto Franco, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 21 de agosto de 2024.

(3.211)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Graciela Soto Franco, C.I. 3.063.031-2, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8255, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental de San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Graciela Soto Franco, C.I. 3.063.031-2, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8255, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental de San Jose, a partir del 21 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 029.

Res.: 4819/2024
Ref.: 29/029/2/386/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 4.843/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Karina Sisnero Montero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 4 de agosto de 2024.

(3.230)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Ana Karina Sisnero Montero, C.I. 4.148.993-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4979.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4979, de la Unidad Ejecutora 063, Hospital Piñeyro del Campo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Karina Sisnero Montero, C.I. 4.148.993-2 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4979, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063, Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 04 de agosto de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 063.

Res.: 4843/2024
Ref.: 29/063/2/198/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 4.849/024

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Alexander Horta Sardiñas, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 21 de agosto de 2024.

(3.212)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dr. Alexander Horta Sardiñas, C.I. 6.073.340-1, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 849.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 849, de la Unidad Ejecutora 039, Hospital de Dolores.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Alexander Horta Sardiñas, C.I. 6.073.340-1 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 849, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039, Hospital de Dolores, a partir del 21 de agosto de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 039 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 039.

Res.: 4849/2024
Ref.: 29/039/2/83/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.117/024

Inclúyese el complemento salarial de CTI en el salario del Lic. Ana Laura Villafan Cores, Técnico III Licenciado en Enfermería, al Hospital Pasteur, a partir del 17 de junio de 2024.

(3.231)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la solicitud formulada por la Dirección de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur relacionada a la inclusión del complemento salarial correspondiente a los Licenciados en Enfermería que se desempeñan en los CTI de A.S.S.E., en el salario de la Lic. Ana Laura Villafan Cores, C.I. 3.093.909-1, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 4632.

Resultando: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur informa que la Lic. Ana Laura Villafan Cores, C.I. 3.093.909-1 ingresó a cumplir funciones de Licenciada en Enfermería en dicho servicio, a partir del 17/06/2024.

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Sur;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

III) que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero por parte de la Dirección de Gestión Financiera;

IV) que por Resolución de Directorio No. 1041/2016 de fecha 02/03/2016 se aprobó la Escala Salarial para los Licenciados en Enfermería de los CTI de A.S.S.E., vinculados al organismo por Rubro 0 y por Comisión de Apoyo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 19.670 de 15/10/2018 y Resolución de Directorio No. 5763/2020 de fecha 14/12/2020.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Inclúyase el complemento salarial de CTI en el salario del Lic. Ana Laura Villafan Cores, C.I. 3.093.909-1, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 4632, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 17/06/2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, Dirección Gestión de Remuneraciones, División Gestión de la Información de Recursos Humanos y la Dirección Regional Sur. Cumplido archívese en la U.E. 006.

Res.: 5117/2024
Ref.: 29/006/2/723/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

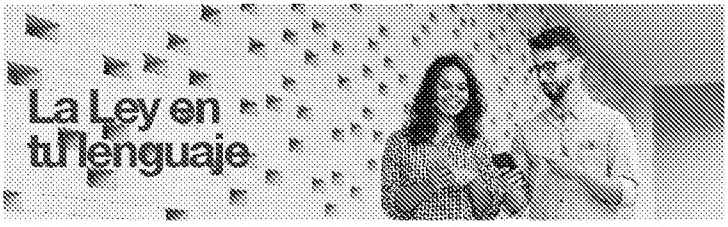

15

Resolución 5.122/024

Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Liliana Noemí Barufaldi Pastorino, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 21 de agosto de 2024.

(3.213)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Liliana Noemí Barufaldi Pastorino, C.I. 4.299.747-7, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 874.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 874, de la Unidad Ejecutora 039, Hospital de Dolores.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Liliana Noemí Barufaldi Pastorino, C.I. 4.299.747-7 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 874, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039, Hospital de Dolores, a partir del 21 de agosto de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 039 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 039.

Res.: 5122/2024
Ref.: 29/039/2/84/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 5.142/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Shirley Rosmary Vique Balsa, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 22 de agosto de 2024.

(3.214)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Shirley Rosmary Vique Balsa, C.I. 1.533.586-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 15355, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Shirley Rosmary Vique Balsa, C.I. 1.533.586-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 15355, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 22 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res.: 5142/2024
Ref.: 29/004/2/336/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 5.222/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Psicóloga Ana Karina Moreira Godoy, Técnico IV Licenciado en Psicología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 21 de agosto de 2024.

(3.232)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Psicóloga Ana Karina Moreira Godoy C.I. 3.703.972-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciado en Psicología, Correlativo No. 4419, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Psicóloga Ana Karina Moreira Godoy C.I. 3.703.972-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciado en Psicología, Correlativo No. 4419, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 21 de agosto de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 5222/2024
Ref.: 29/002/2/730/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 5.238/024

Transfórmase con vigencia al 1° de agosto de 2024, las vacantes que se determinan.

(3.215)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: Las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas en cada caso.

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento de los servicios;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se encuentra habilitada para crear, suprimir y transformar cargos y funciones contratadas en los términos dispuestos por el artículo 5º, literal J de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

III) que las vacantes objeto de dicho procedimiento cuentan con habilitación al 01 de agosto de 2024.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º Literal J, de la Ley 18.161, de fecha 29/07/07 y sus modificativas, y por Resolución No. 1304/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/03/2021.

La Gerencia de
Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmase con vigencia al 01 de agosto de 2024, las vacantes que se detallan en las siguientes Unidades Ejecutoras:

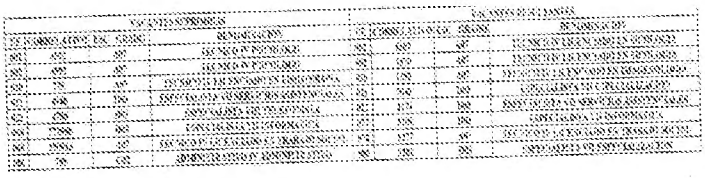

2º) Establécese que las transformaciones referidas no implican incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo de los Créditos Suprimidos a la suma de $ 311.981,75 y de los Créditos Resultantes a la suma de $ 311.981,75.

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a las Unidades Ejecutoras involucradas y Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 5238/2024
Ref.: 29/068/3/8998/2024
km
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

RESUMEN DE COSTOS

CRÉDITOS SUPRIMIDOS....	311.981,75
CRÉDITOS RESULTANTES..	311.981,75
	0,00

CRÉDITOS POR U.E.

BAJAS

U.E.	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
020	13.150,61	33.444,44	46.595,06
021	16.021,75	20.249,38	36.271,12
022	8.446,11	20.091,74	28.537,85
068	13.150,61	33.444,44	46.595,06
068	9.527,42	20.249,38	29.776,80
086	8.446,11	20.091,74	28.537,85
R 048,029			2.477,89
		TOTAL	311.981,75

ALTAS

U.E.	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
002	13.150,61	33.444,44	46.595,06
020	13.150,61	33.444,44	46.595,06
021	9.527,42	20.249,38	29.776,80
022	16.021,75	20.249,38	36.271,12
077	9.527,42	20.249,38	29.776,80
078	13.150,61	33.444,44	46.595,06
086	9.527,42	20.249,38	29.776,80
		TOTAL	311.981,75

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 002

CORREL.	ESC.	GDO	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4392	A	7	568	TECNICO IV PSICOLOGO	13.150,61	33.444,44	46.595,06
4593	A	7	568	TECNICO IV PSICOLOGO	13.150,61	33.444,44	46.595,06
					26.301,22	66.888,88	93.190,12

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 628

CORREL.	ESC.	GDO.	CSO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
775	A	7	1299	TECNICO IV LICENCIADO EN FISIOTERAPIA	13.150,61	33.444,44	46.595,05
					13.150,61	33.444,44	46.595,05

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 628

CORREL.	ESC.	GDO.	CSO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1253	A	7	1249	TECNICO IV LICENCIADO EN TANATOPRAXIA	13.150,61	33.444,44	46.595,05
					13.150,61	33.444,44	46.595,05

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 621

CORREL.	ESC.	GDO	CSO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3542	D	3	274	ESPECIALISTA VII ESPECIALIZACION	9.827,43	20.248,36	30.775,80
					9.827,43	20.948,36	30.775,80

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 623

CORREL.	ESC.	GDO	CSO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4174	D	3	274	ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES	18.021,76	20.249,36	38.271,12
					18.021,76	20.249,36	38.271,12

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 877

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3230	D	3	1472	II ESPECIALISTA VII INFORMATICA	9.827,62	20.249,38	29.776,80
					9.827,62	20.249,38	29.776,80

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 878

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1277	A	7	1470	TECNICO VI ESPECIALIZADO EN TRABAJO SOCIAL	13.150,61	33.444,44	46.595,05
					13.150,61	33.444,44	46.595,05

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 888

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1281	D	3	472	ESPECIALISTA VII ESPECIALIZACION	9.827,62	20.249,38	29.776,80
					9.827,62	20.249,38	29.776,80

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 19

U.E. 824

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4840	D	3	478	ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES	10.021,75	20.249,38	30.271,13
					10.021,75	20.249,38	30.271,13

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 022

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4700	D	2	1082	ESPECIALISTA VIII TELEFONISTA	8.446,11	20.091,74	28.537,85
					8.446,11	20.091,74	28.537,85

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 088

CORREL.	ESC	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
190010	A	7	1033	TECNICO IV LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	13.150,81	33.444,44	46.595,05
772900	D	8	1272	ESPECIALISTA VIII INFORMATICA	9.527,42	20.249,38	29.776,80
					22.678,03	53.693,82	76.371,86

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 088

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
709	D	2	252	ADMINISTRATIVO IV ADMINISTRATIVO	8.446,11	20.091,74	28.537,85
					8.446,11	20.091,74	28.537,85

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 002

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
4369	A	7	1310	TECNICO IV LICENCIADO EN SICOLOGIA	13.150,81	33.444,44	46.595,05
4370	A	7	1310	TECNICO IV LICENCIADO EN SICOLOGIA	13.150,81	33.444,44	46.595,05
					26.301,23	66.888,88	93.190,11

19

Resolución 5.239/024

Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Canelones ocupado por la Lic. Cristina Beatriz Martínez Rojas.

(3.216)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia respecto de la funcionaria Lic. Cristina Beatriz Martínez Rojas, C.I. 4.428.036-1, la cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 573.

Resultando: I) que por Resolución No. 3568/2023 de fecha 13/06/2023 se autorizo el pase a cumplir funciones de la funcionaria mencionada a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia;

II) que la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia ofrece a cambio la vacante No. 381 la cual es aceptada por la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur y la Gerencia General entienden pertinente proceder a la incorporación;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 573, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones ocupado por la Lic. Cristina Beatriz Martínez Rojas, C.I. 4.428.036-1.

2) Asígnase a la Lic. Cristina Beatriz Martínez Rojas, C.I. 4.428.036-1, el Correlativo No. 382, en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, en la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

3) Suprímase el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 381, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 605.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de tomar conocimiento y notificación a la funcionaria.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, la División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Sur y la Gerencia General. Cumplido archívese en la U.E. 105.

Res.: 5239/2024
Ref.: 29/105/2/341/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 5.240/024

Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Adriana Berenice Medeiros Silva, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 21 de agosto de 2024.

(3.217)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Adriana Berenice Medeiros Silva, C.I. 4.538.323-1, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2032.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2032, de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental de Cerro Largo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Adriana Berenice Medeiros Silva, C.I. 4.538.323-1 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2032, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 21 de agosto de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 017.

Res.: 5240/2024
Ref.: 29/017/2/287/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 5.273/024

Acéptase la renuncia presentada por la Psicóloga María Cecilia Mutran Melgarejo, Técnico IV Licenciado en Psicología, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 24 de agosto de 2024.

(3.240)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Psicóloga María Cecilia Mutran Melgarejo, C.I. 4.163.302-8, como Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 618.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 618, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Psicóloga María Cecilia Mutran Melgarejo, C.I. 4.163.302-8 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 618, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 24 de agosto de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 057.

Res.: 5273/2024
Ref.: 29/057/2/368/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22

Resolución 5.296/024

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Valentina Gabriela Burgueño Correa, Técnico III Médico, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia.

(3.233)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Agosto de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Valentina Gabriela Burgueño Correa, C.I. 4.735.307-4, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 130.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 130, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Valentina Gabriela Burgueño Correa, C.I. 4.735.307-4 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 130, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 105.

Res.: 5296/2024
Ref.: 29/105/2/278/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23

Resolución 5.311/024

Inclúyese en la Estructura Salarial de Abogado Asesor de Unidad Ejecutora, a la funcionaria Dra. Norma Elizabeth Porto, Especialista VII Especialización, desde el 28 de abril de 2022.

(3.218)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2024

Visto: que por Resolución No. 1537/2022 de fecha 08/04/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delgadas se autorizo a la funcionaria Sra. Norma Elizabeth Porto, C.I. 2.719.155-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 18543 a cumplir funciones de Abogada en la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: que al momento de la realización de la misma no se incluyo a la funcionaria en la escala salarial de Abogado Asesor de U.E.; dispuesta por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 313/2010 de fecha 03/02/2010.

Considerando: I) lo informado por Asesoría Legal de Recursos Humanos de fs. 84 a 85 en cuanto a que desde el punto de vista jurídico corresponde incluir a la Dra. Norma Elizabeth Porto, C.I. 2.719.155-1 en la referida Escala Salarial de Abogado Asesor U.E. a partir de la fecha en la que se autorizo por la Autoridad Competente el cambio de función, 08/04/2022;

II) que en su mérito se entiende pertinente acceder a lo solicitado y abonar las diferencias salariales desde el 28/04/2022, fecha de notificación;

III) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

IV) que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero por parte de la Dirección de Gestión Financiera, expresando que desde el momento que se solicito el cambio de función se reservaron los créditos para su financiamiento.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29/07/07 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 1543/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Inclúyase en la Estructura Salarial de Abogado Asesor de U.E. a la funcionaria presupuestada, Dra. Norma Elizabeth Porto, C.I. 2.719.155-1, Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 18543 con una carga horaria de 30 hs. semanales, desde el 28/04/2022

2) Efectúense las liquidaciones de haberes correspondientes desde la fecha indicada, abonando a la funcionaria las diferencias salariales de los conceptos antes indicados.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a fin de tomar conocimiento y notificación a la interesada.

4) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Dirección de Gestión Financiera, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 5311/2024
Ref.: 29/068/1/371/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 37/025

Adjudícase la Licitación Pública Nº 28/2024 para la "Contratación de Servicio de Conserjería" con destino al Hospital Pasteur, a la firma Teregal S.A.

(3.238)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: la Licitación Pública Nº 28/2024 referente a la "Contratación de Servicio de Conserjería" con destino al Hospital Pasteur - U.E. 006;

Resultando: I) que se realizaron las publicaciones en la página web de Compras Estatales el 11/06/2024 y en el Diario Oficial el 12/06/2024;

II) que al acto de apertura se presentaron cinco (5) oferentes;

III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar el ítem de la presente licitación a la firma Teregal S.A., por resultar la oferta de menor precio que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos;

IV) que la erogación se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento, existiendo disponibilidad suficiente de crédito para su financiación, correspondiendo su imputación al rubro de gastos de funcionamiento y al objeto del gasto 289/0;

Considerando: I) que por Resolución Nº 3031/2024 de fecha 04/12/2024 el Tribunal de Cuentas de la República dispuso cometer al Contador Delegado la intervención del gasto;

II) que no surgen impedimentos para la realización de la presente contratación de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 de la Ley Nº 18.244;

Atento: a lo establecido por los Artículos 33 y 68 del TOCAF y al Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Adjudícase la Licitación Pública Nº 28/2024 para la "Contratación de Servicio de Conserjería" con destino al Hospital Pasteur - U.E. 006 a la firma Teregal S.A. (Of. 5), una cantidad de 250.000 (doscientas cincuenta mil) horas anuales, a un costo unitario de $ 385,20 (trescientos ochenta y cinco con 20/100 pesos uruguayos) más IVA, lo que hace un monto total de $ 117.486.000 (ciento diecisiete millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos uruguayos) impuestos incluidos.

2º) El plazo será de 12 meses a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención de la Auditoría Delegada de ASSE, prorrogable automáticamente por hasta 2 períodos de 1 (un) año.

3º) El pago se realizará conforme a lo establecido en la Cláusula 5 del Pliego de Condiciones Particulares.

4º) Los precios se actualizarán de acuerdo a lo señalado en la Cláusula 6 del Pliego de Condiciones Particulares. Pase a la Gerencia Administrativa para la prosecución del trámite.

Nota: 006/1541/2024
Res.: 37/2025
/scp
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

25

Resolución 220/025

Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, en los cargos que en cada caso se indica.

(3.220)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: que conforme a lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04/11/2011, los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado se realizan a partir del 01/01/2012, mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses;

Resultando: I) que el citado Artículo dispone que transcurrido el referido plazo y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado;

II) que oportunamente con fecha 28/05/2020, este Directorio resolvió consultar a la Oficina Nacional de Servicio Civil respecto de la preceptividad de la presupuestación de los funcionarios contratados al amparo de la citada norma;

III) que la mencionada Oficina se expidió por Informe Nº 795/2020 de fecha 15/06/2020, concluyendo que no existe para la Administración margen de discrecionalidad al respecto, y, por lo tanto, habiéndose generado el presupuesto de hecho, la acción de la Administración no puede ser otra que incorporar al contratado en un cargo presupuestado;

Considerando: I) que las aludidas contrataciones se financian con los créditos habilitados correspondientes a los cargos vacantes del Organismo que se entiende pertinente incorporar en los cargos que corresponde asignar en cada caso, dejando constancia que se han realizado las transformaciones correspondientes a tales efectos;

II) que el personal contratado cuenta con la evaluación favorable por parte de la Jefatura del Servicio y el aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora, habiendo asimismo completado el período de contratación, hechos que acreditan el cumplimiento de los extremos requeridos por la norma;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5, literal E) de la Ley Nº 18.161 del 29/07/2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley Nº 18.362 de 06/10/2008;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Incorpórense al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

2) Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del Artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.

3) Comuníquese a la Gerencia General, a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de los interesados, a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Gestión Financiera y a la Dirección Gestión de Remuneraciones. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref: 29/068/3/270/2025
Res: 220/2025
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Nº	Nº UE	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha Vencimiento CI	Fecha Vencimiento Control de Salud	Fecha Emisión Certificado de Antecedentes Judiciales	No. Expediente de Presupuestación
1	2	9692	42653129	D'ESPAÑA	VICTORIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	21/07/16	14/06/32	12/11/26	19/12/24	29/002/2/1212/2024
2	2	9677	51802668	VIVEROS	MICAELA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/02/21	18/10/32	17/12/26	17/12/24	29/002/2/1283/2024
3	2	10252	40686503	PEÑALBA	MAYRA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/03/23	05/04/28	26/09/25	17/12/24	29/002/2/1291/2024
4	2	3956	47264202	GARCIA	YANAINA	D	3	ESPECIALIS. VII ESPEC	02/03/23	26/11/34	22/07/26	18/12/24	29/002/2/1298/2024
5	2	3964	47454802	FAJARDO	ROMINA	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	02/03/23	27/04/29	13/12/24	16/12/24	29/002/2/1193/2024
6	2	9957	18278517	DIANO	MARIA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	03/03/23	19/11/34	19/06/25	13/12/24	29/002/2/1199/2024
7	2	9972	46817604	ROBLEDO	ELISA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23	05/04/32	20/06/25	21/12/24	29/002/2/1282/2024
8	2	9968	26451[illegible]	OLIVERA	CARMEN	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	06/03/23	16/12/28	13/08/25	19/12/24	29/002/2/1272/2024
9	2	9671	34658228	CABRERA	ANA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	05/03/21	19/08/26	05/08/26	24/12/24	29/002/2/1306/2024
10	2	9683	42625088	SPAGNA	LAURA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	05/02/21	12/03/33	23/04/28	26/12/24	29/002/2/1305/2024
11	2	9962	47580245	OLEDA?	ESTELA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	07/03/23	13/02/33	29/06/26	18/12/24	29/002/2/1296/2024
12	2	3176	47485392	HIGUERA?	ALEJANDRA	A	8	TEC.III MEDICO	07/03/22	24/11/36	19/09/25	02/01/25	29/002/2/1294/2024
13	2	9961	38291020	DI GIOVANNI	ANDREA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	09/03/23	25/08/32	12/05/25	18/12/24	29/002/2/1301/2024
14	4	1339	20232287	URABO?	LUCIA	A	8	TEC.III MEDICO	01/02/19	23/10/27	19/10/25	11/12/24	29/004/2/2184/2024
15	4	3775	15132862	LIBERMAN	JUDITH	A	8	TEC. III ODONTOLOGO	25/11/22	01/03/35	15/11/25	15/01/25	29/004/2/2132/2024
16	4	6563	50119629	CEELAR?	LAURA	A	7	TEC. IV UC. EN TRAB.SOCIAL	02/01/23	12/04/34	12/10/25	20/01/25	29/004/2/1808/2024
17	4	4723	24600837	DRESEL	KATHERINE	A	8	TEC. III MEDICO	04/04/23	02/05/27	17/12/25	21/01/25	29/004/2/1957/2024
18	4	6817	32518677	SALVAT	VERONICA	A	7	TEC. IV UC. EN TRAB. SOCIAL	01/03/23	27/10/31	07/11/25	24/12/24	29/004/2/1582/2024
19	4	12532	43111839	PEREZ	EMILY	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	04/03/23	20/02/34	13/05/25	13/12/24	29/004/2/1802/2024
20	4	18705	31243143	CARDOZO	CINTYA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	11/03/23	24/07/32	18/01/26	21/01/25	29/004/2/1725/2024
21	5	14211	39721798	FARIAS	LILIAN	F	2	AUX.IV SERVICIO	15/07/29	10/11/30	17/06/25	30/12/24	29/005/2/123/2025
22	5	1765	42613697	BASSO	ANA	A	8	TEC.III ODONTOLOGO	17/05/22	09/06/33	24/04/25	18/12/24	29/005/2/26/2025
23	5	4843	47276621	FERNANDEZ	RENATA	A	7	TEC.IV UC. EN FONOAUDIOLOGIA	04/08/22	07/08/30	13/03/25	10/12/24	29/005/2/27/2025
24	5	1633	42479253	ROMERO	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	03/08/22	06/06/34	14/06/25	14/01/25	29/005/2/67/2025
25	5	4115	42958184	CAIERO?	FLORENCIA	A	7	TEC. IV UC. EN INSTRUMENTACION	26/12/22	24/07/27	17/06/25	31/12/24	29/005/2/25/2025
26	5	11368	49240932	DE LOS SANTOS	MELANIE	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	01/03/23	23/06/30	10/11/25	23/12/24	29/005/2/28/2025
27	5	10186	49385250	GUERRA	GUILLERMO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	19/01/23	26/10/31	27/06/25	21/01/25	29/006/2/162/2025
28	5	1694	46084311	MORA?	FLAVIA	A	8	TEC III UC EN ENF.	22/03/23	14/08/25	24/10/26	17/01/25	29/006/2/166/2025
29	6	10157	13694206	SILVA	PAOLA	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	05/11/19	10/05/[illegible]	09/07/25	17/01/25	29/006/2/180/2025
30	6	1180	45790878	FIGUEROA	MARIA	A	8	TEC III MEDICO	15/11/22	02/07/23	17/10/25	16/12/24	29/006/2/1140/2024
31	6	5468	25208526	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	A	7	TEC. IV HEMOTERAPEUTA	04/03/23	11/04/26	17/06/25	23/12/24	29/006/2/117/2025
32	8	6537	27427[illegible]	SILVA	VICTORIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23	29/02/29	07/06/25	31/12/24	29/008/2/18/2025
33	10	510	46142957	PERUGINO?	CAMILA	A	7	TEC IV UC. EN FISIOTERAPIA	06/03/23	21/03/27	21/06/25	29/12/24	29/010/2/1361/2024
34	12	2336	47270156	RIVERO	MARIA	A	8	TEC III MEDICO	04/03/23	10/05/26	21/05/26	27/12/24	29/012/2/7/2025
35	12	1562	43463393	PROTSCH?	CECILIA	A	8	TEC III MEDICO	27/02/23	01/08/32	09/06/25	19/01/25	29/012/2/42/2025
36	15	4630	48139442	DIAZ	MARIA	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	25/11/22	30/07/27	11/07/25	30/12/24	29/015/2/1361/2024
37	15	1318	30962736	FUENTES	DANIELA	A	8	TEC.III UC.EN ENF	07/03/23	06/01/33	05/12/25	24/12/24	29/015/2/1368/2024
38	17	1448	45837458	CARBALLO	LORI	A	8	TEC. III MEDICO	03/03/23	29/10/32	19/06/25	26/12/24	29/017/2/1477/2024
39	17	3564	47365461	VERGARA	MARCIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23	10/07/32	13/12/26	17/12/24	29/017/2/1471/2024
40	17	3431	50461230	SOUZA	LUCIA	A	8	TEC III MEDICO	01/03/23	11/02/34	15/12/26	19/12/24	29/017/2/1478/2024
41	17	3443	17701310	PINTOS	LUIS	A	8	TEC III MEDICO	06/03/23	16/04/28	16/12/25	17/12/24	29/017/2/1478/2024
42	17	3444	47740348	DA SILVA	SOFIA	A	8	TEC III MEDICO	06/03/23	22/05/34	30/06/25	20/12/24	29/017/2/1471/2024
43	17	4963	18434455	PASCO?	ALVARO	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	07/03/23	30/05/34	15/12/25	13/12/24	29/017/2/1471/2024
44	18	4727	44429351	HERNANDEZ	MARIA	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	26/12/22	05/11/33	13/05/25	18/12/24	29/018/2/1366/2024
45	18	1306	48034491	ALVAREZ	PABLO	A	7	TEC.IV UC. EN IMAGENOLOGIA	10/03/23	24/11/34	18/12/25	13/12/24	29/018/2/1362/2024
46	18	1302	38707630	GONIA?	GLORIA	A	7	TEC. IV UC. EN IMAGENOLOGIA	10/03/23	13/07/32	10/06/26	13/12/24	29/018/2/1368/2024
47	20	579	56448102	SILVEIRA	ANDREA	A	8	TEC. III MEDICO	15/03/23	19/08/39	16/12/26	09/01/25	29/020/2/5/2025
48	21	5676	42973068	AMARO	HUMBERTO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	10/11/19	26/08/32	26/05/25	18/12/24	29/021/2/1367/2024
49	21	5610	52875505	UBAL	CONY	D	3	ESPECIALIS VII ESPEC	17/08/20	10/06/25	26/05/26	18/12/24	29/021/2/1376/2024
50	21	5931	49606345	JOAQUIN?	VALENTINA	D	3	ESPECIALIS. VII S ASIST	08/02/21	21/05/31	14/12/26	18/12/24	29/021/2/1363/2024
51	21	6561	19150028	DAVILA	MARIA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23	16/06/32	15/06/25	18/12/24	29/021/2/1362/2024
52	21	6563	19604001	PORTILLO	MARIA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23	14/01/26	05/12/25	18/12/24	29/021/2/1363/2024
53	21	6562	41956447	ABREO?	ANDREA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23	19/07/31	12/06/25	17/12/24	29/021/2/1368/2024
54	21	7091	41978297	DE ULLA?	SANDRA?	D	3	ESPECIALIS VII ESPEC	01/03/23	15/11/29	28/02/25	18/12/24	29/021/2/1368/2024
55	21	6564	35078048	CARDOZO	MARIELA	F	2	AUX.IV SERVICIO	11/03/23	06/08/32	25/01/25	19/12/24	29/021/2/1364/2024
56	24	10203	26268956	ALMEIDA	CARINA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23	10/09/33	18/06/25	19/12/24	29/024/2/1471/2024
57	24	1971	51618796	NIKITCZUK?	RENZO	A	8	TEC III MEDICO	01/03/23	10/01/27	14/11/26	15/12/24	29/024/2/1425/2024
58	24	6740	52687547	ROMERO?	NOELIA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	01/03/23	08/05/28	18/12/26	20/12/24	29/024/2/1420/2024
59	24	6759	47187096	LAMAS	SINDIA?	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	01/03/23	14/11/28	19/06/25	18/12/24	29/024/2/1417/2024
60	24	10763	34762707	LAMELA	ANDREA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23	16/01/25	08/06/25	13/12/24	29/024/2/1429/2024
61	24	10206	36473170	PINTOS	ZULMA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23	22/11/29	16/06/25	17/12/24	29/024/2/1432/2024
62	24	6773	37213572	BOUTRON	LEONISE?	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	01/03/23	23/02/29	16/08/25	19/12/24	29/024/2/1424/2024
63	24	10203	37257181	PEREZ	SONIA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23	15/11/27	23/11/26	18/12/24	29/024/2/1437/2024
64	24	6768	42915925	MORALES	ELSA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23	29/08/29	13/11/26	19/12/24	29/024/2/1435/2024
65	24	6677	42864808	PROSPER	MANUEL	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23	08/09/29	13/11/26	20/12/24	29/024/2/1438/2024
66	24	6739	48592807	RICALDI	CINDY	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23	12/07/33	16/06/25	17/12/24	29/024/2/1420/2024
67	24	6719	49360871	ACOSTA	FEDERICO	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	01/03/23	10/08/25	23/09/25	20/12/24	29/024/2/1451/2024
68	24	6783	45192525	DEL REAL?	XIMENA	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	01/03/23	15/06/30	18/12/25	13/12/24	29/024/2/1452/2024
69	24	6753	45214991	GOROSTIAGA?	FRANCO	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	01/03/23	11/04/26	19/12/25	20/12/24	29/024/2/1459/2024
70	24	6748	46697814	LUJAN?	LIZ	D	3	ESPECIALIS. VII S.ASIST	01/03/23	17/10/26	23/06/25	20/12/24	29/024/2/1464/2024

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Nº	Nº UE	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha Vencimiento CI	Fecha Vencimiento Control de Salud	Fecha Emisión Certificado de Antecedentes Judiciales	No. Expediente de Presupuestación
71	24	6681	[illegible]	[illegible]	RAQUEL	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	24	6715	[illegible]	ROMERO	YAMILA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	24	6711	[illegible]	ZABALA	FLORENCIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	24	6768	[illegible]	MARTINEZ	RUTH	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	24	[illegible]	[illegible]	DE LOS SANTOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DAMIANA	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EVELYN	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	24	[illegible]	[illegible]	MARTINEZ	GIULIANA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	24	6764	[illegible]	[illegible]	VIRGINIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PAOLA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	24	[illegible]	[illegible]	ARZOLA	MARIA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	25	[illegible]	[illegible]	SOLA	FLORENCIA	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	25	7990	[illegible]	[illegible]	[illegible]	F	2	AUX IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	25	[illegible]	[illegible]	NUÑEZ	DAMIANA	D	3	ESPECIALIS VII ESPEC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FELIX	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	27	[illegible]	[illegible]	IBARBURU	AGUSTIN	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	27	[illegible]	[illegible]	CHACON	LUCIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	28	[illegible]	[illegible]	MELO	FRANCELINO	E	1	OFICIAL IV CHOFER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	28	[illegible]	[illegible]	DE SOUZA	SILVIA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GIOVANA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	28	[illegible]	[illegible]	PEREIRA	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ALVARO	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EMILIANO	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERGIO	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	28	[illegible]	[illegible]	SANCHEZ	JHONATAN	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	29	[illegible]	[illegible]	CHAGAS	CARLOS	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	VALERIA	B	[illegible]	TEC III HEMOTERAPEUTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	30	[illegible]	[illegible]	PEÑA	JUAN	E	[illegible]	OFICIAL II OFICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	30	[illegible]	[illegible]	RUIZ	[illegible]	F	2	AUX IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	30	[illegible]	[illegible]	SALVO	MARIANA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARIA	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	31	[illegible]	[illegible]	DA ROSA	RAMIRO	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
104	31	[illegible]	[illegible]	ECHEVERRIA	DIEGO	A	8	TEC III INGENIERO TECNOLOGICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105	32	[illegible]	[illegible]	RAMOS	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
106	32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARIA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
107	32	[illegible]	[illegible]	SOSA	LOURDES	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
108	34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LEDA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
109	34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARCELO	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
110	34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ANA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	39	[illegible]	[illegible]	OYARZO	LAURA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PAMELA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	39	[illegible]	[illegible]	MONTERO	LUCAS	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	39	[illegible]	[illegible]	HORTA	[illegible]	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	39	[illegible]	[illegible]	FERREIRA	LUCIA	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
118	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
119	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CLAUDIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120	39	[illegible]	[illegible]	RODRIGUEZ	CARLA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121	39	[illegible]	[illegible]	PEREIRA	MARIA	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123	39	[illegible]	[illegible]	RAMOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	JORGE	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
125	40	[illegible]	[illegible]	DE LOS SANTOS	[illegible]	A	8	TEC III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126	41	[illegible]	[illegible]	COLMAN	WALTER	E	2	OFICIAL IV CHOFER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
127	46	[illegible]	[illegible]	DOS SANTOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	46	[illegible]	[illegible]	GONZALEZ	JUAN	E	2	OFICIAL IV CHOFER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LOURDES	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	E	2	OFICIAL IV CHOFER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
131	46	[illegible]	[illegible]	PRADO	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
132	46	[illegible]	[illegible]	VELAZCO	CLAUDIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
133	46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
134	46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LORENA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
135	46	[illegible]	[illegible]	MENESES	VALERIA	F	2	AUX IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
136	50	[illegible]	[illegible]	CASTRO	SILVIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137	51	[illegible]	[illegible]	OLIVERA	DARIO	E	2	OFICIAL IV CHOFER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
138	51	[illegible]	[illegible]	VIDAL	RAQUEL	A	8	TEC III LIC EN ENF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
139	51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
140	51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EVELYN	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
141	51	[illegible]	[illegible]	PEREZ	LAURA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
142	51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARIA	D	3	ESPECIALIS VII S ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Nº	Nº UE	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha vencimiento CI	Fecha Vencimiento Carnet de Salud	Fecha Emisión Certificado de Antecedentes Judiciales	No. Expediente de Presupuestación
143	92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PAOLA	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
144	56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ANA	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145	57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARGARITA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
146	62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PABLO	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
147	62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GASTON	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
148	62	[illegible]	[illegible]	PEREZ	MARIA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
149	62	[illegible]	[illegible]	ZABALA	PATRICIA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150	62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TERESA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151	62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ALEJANDRA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
152	62	[illegible]	[illegible]	COSTA	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153	62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAROL	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
154	64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	VALENTINA	B	7	TEC.III TECNOLOGO QUIMICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155	69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MONICA	A	7	TEC.IV LIC. EN [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
156	76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SHIRLEY	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157	76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NATHALIA	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
158	76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARTIN	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159	76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ADRIANA	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
160	78	[illegible]	[illegible]	GOMEZ	ANGELA	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MARIA DE LOURDES	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
162	78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
163	78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	F	3	AUX.IV SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
164	78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ALEJANDRA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
165	78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NATALIA	A	7	TEC.IV LIC. EN FISIOTERAPIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
166	77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LUCIA	D	3	ESPECIALIS VII ESPEC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
167	77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
168	77	[illegible]	[illegible]	RODRIGUEZ	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
169	77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESTEFANY	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
170	77	[illegible]	[illegible]	GOMEZ	NOELIA	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
171	77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CARMEN	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
172	80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A	7	TEC.IV LIC. EN SICOLOGIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
173	88	[illegible]	[illegible]	PEREZ	JOANNA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
174	102	[illegible]	[illegible]	MAGALLANES	VALENTINA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
175	102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GONZALO	A	7	TEC.IV LIC. EN INSTRUMENTACION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
176	102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ANA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
177	102	[illegible]	[illegible]	RODRIGUEZ	CLAUDIA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
178	102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
179	102	[illegible]	[illegible]	SILVA	NATALIA	A	7	TEC.IV LIC. EN LABORATORIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
180	102	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ANA	A	8	TEC.III LIC. EN ENF.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
181	105	88	[illegible]	BERMOLEN	VIRGINIA	A	8	TEC.III MEDICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
182	105	[illegible]	[illegible]	GRAMATICA	SOFIA	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
183	105	[illegible]	[illegible]	VILLALBA	[illegible]	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
184	105	[illegible]	[illegible]	PEREZ	SOFIA	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
185	105	[illegible]	[illegible]	MARTINEZ	MARIA	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
186	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
187	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LOURDES	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
188	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SANTIAGO	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
189	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
190	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	2	ESPECIALIS VII TELEFONISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
1	9092	42653229	D'ESPAUX	VICTORIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	21/07/16
2	9973	51852668	VIVEROS	MICAELA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
3	10252	40680503	PEÑALBA	MAYRA	D	3	ESPECIALIS VII ESPEC	02/03/23
4	9958	42268202	GARCIA	YANARA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/03/23
5	9964	47454882	FAJARDO	ROMINA	D	3	ESPECIALIS.VII S ASIST	02/03/23
6	9957	18228917	DIANO	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S ASIST	03/03/23
7	9972	46897904	ROBLEDO	ELISA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
8	9968	26401048	OLIVERA	CARMEN	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	04/03/23
9	9971	34666228	CABRERA	ANA	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	05/03/23
10	9963	42025088	SPAGNA	LAURA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	06/03/23
11	9962	27580025	OJEDA	ESTELA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	07/03/23
12	3176	47485302	FIGUEROA	ALEJANDRA	A	8	TEC.III MEDICO	07/03/23
13	9961	39291020	DI GIOVANNI	ANDREA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	09/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
14	2309	20218287	DRAGO	LUCIA	A	8	TEC.III MEDICO	01/02/19
15	3775	15192862	LIBERMAN	JUDITH	A	8	TEC III ODONTOLOGO	23/11/22
16	6593	50118029	OBELAR	LAURA	A	7	TEC.IV LIC. EN TRAB.SOCIAL	02/01/23
17	4229	29300095	ORESEL	KATHERINE	A	8	TEC.III MEDICO	02/02/23
18	6817	32914677	SALVAT	VERONICA	A	7	TEC.IV LIC. EN TRAB.SOCIAL	01/03/23
19	18549	42111439	PEREZ	EMILY	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	04/03/23
20	18706	32143143	CARDOZO	CINTYA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	13/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
21	14211	39725796	FARIAS	LILIAN	F	2	AUX.IV SERVICIO	16/03/20
22	1765	42617687	BASSO	ANA	A	8	TEC.III ODONTOLOGO	17/05/22
23	4391	47276622	FERNANDES	RENATA	A	7	TEC.IV LIC. EN FONOAUDIOLOGIA	04/08/22
24	1621	42479259	ROMERO	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	09/09/22
25	4115	42936183	GAIERO	FLORENCIA	A	7	TEC.IV LIC. EN INSTRUMENTACION	26/12/22
26	11588	49240998	DE LOS SANTOS	MELANIE	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	07/03/23
27	10100	45959250	GUERRA	GUILLERMO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	19/03/23
28	1998	46084321	MONTI	FLAVIA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	22/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
29	10592	33694206	SILVA	PAOLA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	05/11/19
30	3160	49390878	FIGUEROA	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	15/11/22
31	5165	25309520	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	B	7	TEC.III HEMOTERAPEUTA	04/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional del Cáncer

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
32	4942	27422378	SILVA	VICTORIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
33	910	46142997	PERDOMO	CAMILA	A	7	TEC.IV LIC. EN FISIOTERAPIA	06/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 012 - Hospital General Saint Bois

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
34	1516	47270195	RIVERO	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	04/03/23
35	1653	43455393	PRITSCH	CECILIA	A	8	TEC.III MEDICO	27/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
36	4830	48139449	DIAZ	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	25/11/22
37	1318	50835736	FUERTES	DANIELA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	07/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
38	1446	43397454	CARBALLO	LORI	A	8	TEC III MEDICO	03/03/23
39	4954	45585615	VERGARA	MARCIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
40	1445	50481238	SOUZA	LUCIA	A	8	TEC.III MEDICO	03/03/23
41	1443	17701310	PINTOS	LUIS	A	8	TEC.III MEDICO	06/03/23
42	1444	47740146	DA SILVA	SOFIA	A	8	TEC.III MEDICO	06/03/23
43	4963	28434455	PREGO	ALVARO	D	3	ESPECIALIS VII S.ASIST	07/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
44	4227	44629951	HERNANDEZ	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	26/12/22
45	1306	46534495	ALVAREZ	PABLO	A	7	TEC. IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	10/03/23
46	1302	46707610	GONIA	GLORIA	A	7	TEC IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	10/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
47	579	50449103	SILVEIRA	ANDREA	A	8	TEC.III MEDICO	15/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
48	5020	42963068	AMARO	HUMBERTO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	10/12/19
49	5010	53875505	UBAL	CONO	D	3	ESPECIALIS VII ESPEC	12/08/20
50	5031	49000346	VIDALIN	VALENTINA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/02/21
51	6561	39550058	DAVILA	MARIA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
52	6563	39604051	PORTILLO	MARIA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
53	6562	41956442	ABREO	ANDREA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
54	5091	42999793	DELUCA	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	01/03/23
55	6564	39038048	CARDOZO	MARIELA	F	2	AUX.IV SERVICIO	11/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
56	10205	26265935	ALMEIDA	CARINA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23
57	1975	31618795	NIKITCZUK	RENZO	A	8	TEC III MEDICO	01/03/23
58	6740	32385147	RAMEAU	NOELLA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
59	6759	32587086	LAMAS	SINDIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
60	10263	34762707	LAMELA	ANDREA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
61	10266	36473170	PINTOS	ZULMA	F	2	AUX IV SERVICIO	01/03/23
62	6779	37213323	BOUTRON	LENISSE	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
63	10262	39257395	PEREZ	SONIA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
64	6766	42935926	MORALES	ELSA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
65	6675	42954809	PROSPER	MANUEL	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
66	6739	43392307	RICALDI	CINDY	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
67	6710	44330051	ACOSTA	FEDERICO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
68	6783	45193525	DEL REAL	XIMENA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
69	6743	45214981	GOROZTERRAZU	FRANCO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
70	6748	46997863	ELIAS	LIZ	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
71	6681	47824712	PESCE	NAHUEL	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
72	6715	48532370	ROMERO	YAMILA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
73	6731	48617213	ZABALA	FLORENCIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
74	6768	50386973	MARTINEZ	RUTH	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
75	6772	36277235	DE LOS SANTOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
76	1978	42175386	MINETTI	MARIANA	A	8	TEC.III MEDICO	11/03/23
77	1979	48090148	COPPES	EVELYN	A	8	TEC.III MEDICO	11/03/23
78	6782	48603076	MARTINEZ	GIULIANA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
79	6764	41120299	RIVAS	VIRGINIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	12/03/23
80	6719	44992457	ALBORNOZ	PAOLA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	12/03/23
81	1677	51094587	ALZOLA	MARIA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	12/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
82	1335	40225789	EULA	FLORENCIA	A	8	TEC.III MEDICO	02/01/23
83	7930	41787300	NOVO	SILVIA	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
84	8520	43114238	NUÑEZ	MARIANA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	16/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 027 - Centro Departamental de Rocha

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
85	4481	33316056	OLAIZOLA	FELIX	D	9	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
86	1106	46058390	IBARBURU	AGUSTIN	A	8	TEC.III MEDICO	07/03/23
87	4482	50031354	CHACON	LUCIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	10/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
88	9453	37367536	MELO	FRANCILINO	E	2	OFICIAL IV CHOFER	21/07/22
89	3912	29702289	DE SOUZA	SILVIA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	03/03/23
90	2909	32210677	MAIOCCHI	KAELA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	09/03/23
91	2916	34334950	MASSARINO	GEOVANA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	09/03/23
92	8167	35862074	PEREIRA	SUSANA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
93	8165	46085353	GUZZETTI	ALVARO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
94	8154	52829947	GANCIO	EMILIANO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
95	8161	31575056	GABRIELLI	SERGIO	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	09/03/23
96	8156	44446157	SANCHEZ	JHONATAN	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	09/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
97	1224	43244643	CHAGAS	CARLOS	A	8	TEC.III MEDICO	17/01/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
98	2010	47565568	TARRAGONA	VALERIA	B	7	TEC.III HEMOTERAPEUTA	01/03/23
99	5389	48866685	PEÑA	JUAN	E	4	OFICIAL II OFICIO	02/03/23
100	6887	30637928	RUIZ	YENY	F	2	AUX.IV SERVICIO	07/03/23
101	1849	38479085	SALVO	MARIANA	A	8	TEC.III LIC EN ENF.	09/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 031 - Centro Departamental de Tacuarembó

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
102	1341	47373995	GRIZUTTI	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	01/10/22
103	1370	41193446	DA ROSA	RAMIRO	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23
104	1005	50606169	ECHEVERRIA	DIEGO	A	8	TEC. III INGENIERO TECNOLOGICO	01/03/23
105	5158	47142647	RAMOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	08/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
106	1631	32772388	DENKO	MARIA	A	8	TEC. III LIC.EN ENF.	01/03/23
107	4910	44927638	SORIA	LOURDES	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 034 - Hospital de Bella Unión

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
108	872	41155260	BRYSK	LEDA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	09/03/23
109	751	19981360	GODOY	MARCELO	A	8	TEC.III MEDICO	19/04/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 039 - Hospital de Dolores

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
110	2525	44653817	AVELINO	ANA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
111	2534	45871882	OYARZO	LAURA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
112	2533	50317201	PARODI	PAMELA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
113	2539	53145273	SALVADOR	JESUS	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
114	2537	54139067	TESTAGROSA	JESSICA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/03/23
115	837	54658100	MONTERO	LUCAS	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23
116	833	50733401	HORTA	ALEXANDER	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23
117	834	46134102	FERREIRA	LETICIA	A	8	TEC.III MEDICO	10/03/23
118	2529	34260470	ORTELLADO	MACARENA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
119	2528	39963645	TERAN	CLAUDIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
120	858	41330832	RODRIGUEZ	CARLA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	11/03/23
121	859	41798197	PEREIRA	MARIA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	11/03/23
122	2531	46891754	MERNIES	MIRTA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
123	2538	47006467	RAMOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
124	2532	49668473	MODERNELL	ANGIE	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 040 - Hospital de Young

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
125	579	50043907	DE LOS SANTOS	XIMENA	A	8	TEC.III MEDICO	25/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
126	2401	36337633	COLMAN	WALTER	E	2	OFICIAL IV CHOFER	01/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 046 - Red de Atención Primaria de Rivera

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
127	1466	50459877	DOS SANTOS	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
128	1710	44387957	GONZALEZ	JUAN	E	2	OFICIAL IV CHOFER	06/03/23
129	1461	48312706	ALBARENGA	LOURDES	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	06/03/23
130	1717	25756537	DE CUADRO	LAURO	E	2	OFICIAL IV CHOFER	09/03/23
131	1464	43241180	PRADO	SILVIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	09/03/23
132	1463	29487873	VELAZCO	CLAUDIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	10/03/23
133	417	41421318	TAMBORINDEGUY	JOSÉ	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	10/03/23
134	1469	55668825	NORMEY	LORENA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	10/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 048 - Red de Atención Primaria de Colonia

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
135	3687	46936441	MERELES	VALERIA	F	7	AUX.IV SERVICIO	01/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 050 - Hospital de Pando

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
136	3030	28537556	CASTRO	SILVIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	07/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 051 - Hospital de Paso de los Toros

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
137	3007	47285370	OLIVERA	DARIO	F	2	OFICIAL IV CHOFER	01/03/23
138	648	25812274	VIDAL	RAQUEL	A	8	TEC.III LIC. EN ENF	03/03/23
139	2477	37400695	RECAITA	NIVIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
140	2475	46874255	MENESES	EVELYN	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	03/03/23
141	2471	46533093	PEREZ	LAURA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	06/03/23
142	2476	46660070	GAMARRA	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	10/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar de Rio Branco

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
143	460	28887465	FERNANDEZ	PAOLA	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 054 - Hospital de San Carlos

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
144	45022	47516153	DELEON	ANA	F	2	AUX.IV SERVICIO	16/03/21

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
145	1808	40829862	MORANDI	MARGARITA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	09/01/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 062 - Hospital de Las Piedras

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
146	775	42197421	CRISTIANI	PABLO	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23
147	773	45359026	AGUIRRE	GASTON	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23
148	1081	53833953	PEREZ	MARIA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	01/03/23
149	3444	50876180	ZABALA	PATRICIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	08/03/23
150	3594	37997678	MARRERO	TERESA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	08/03/23
151	3410	36384329	BALLARRES	ALEXANDRA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
152	3468	48754378	COSTA	ALDANA	D	3	ESPECIALIS.VII S ASIST	11/03/23
153	3466	49405156	ROSANO	CAROL	D	3	ESPECIALIS.VII S ASIST	11/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 064 - Laboratorio Q.I. Fracisco Dorrego

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
154	740	46678257	ORIGONI	VALENTINA	B	7	TEC.III TECNOLOGO QUIMICO	09/01/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 068 - Administración de los Servicios de Salud del Estado

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
155	5204	34203220	DALEIRO	MONICA	A	7	TEC.IV LIC. EN SICOLOGIA	17/02/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
156	9791	38026660	NOBLE	SHIRLEY	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/03/23
157	9760	19527534	SACCO	NATHALIA	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
158	9650	19818945	SUAREZ	MARTIN	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
159	9788	25958385	ALBERRO	ADRIANA	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
160	9675	31343970	GOMEZ	ANDREA	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
161	9665	38677984	PEDROZO	MARIA DE LOURDES	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
162	9534	41384742	SILVA	STELLA	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
163	9785	45728491	BILHERE	CRISTH	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/03/23
164	7610	49021471	COCARO	ALEJANDRA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	07/03/23
165	3510	38903194	SOTO	NATALIA	A	7	TEC.IV LIC. EN FISIOTERAPIA	13/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 077 - Hospital del Cerro

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
166	2856	54582238	ALMEIDA	LUCIA	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	09/07/20
167	2653	30724280	GUERRA	WALKIRIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	21/09/20
168	113	48653037	RODRIGUEZ	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	14/09/22
169	145	4250/8066	PAZOS	ESTEFANY	A	8	TEC.III MEDICO	24/11/22
170	117	42454348	GOMEZ	NOELIA	A	8	TEC.III MEDICO	05/01/23
171	118	50661048	VIÑAS	CARMEN	A	8	TEC III MEDICO	09/01/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 080 - Red de Atención Primaria de Cerro Largo

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
172	398	42692528	GARCIA	SILVINA	A	7	TEC.IV LIC. EN SICOLOGIA	19/10/20

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 088 - Hospital Especializado de Ojos

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
173	358	42692528	GARCIA	SILVINA	A	7	TEC IV LIC EN SICOLOGIA	19/10/20

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 102 - Centro Departamental de Maldonado

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
174	11514	49000603	MAGALLANES	VALENTINA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	01/03/23
175	10510	49198836	ESPEL	GONZALO	A	7	TEC.IV LIC. EN INSTRUMENTACION	01/03/23
176	11515	49503641	WILKINS	ANA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	01/03/23
177	30007	45915971	RODRIGUEZ	CLAUDIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	15/03/23
178	30018	29242184	CALISTRO	RUBEN	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	16/03/23
179	10107	44342745	SILVA	NATALIA	A	7	TEC.IV LIC. EN LABORATORIO	20/03/23
180	9043	31913860	QUAY	ANA	A	8	TEC.III LIC EN ENF	22/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 220/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME 105)

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
181	89	46656024	BERMOLEN	VIRGINIA	A	8	TEC.III MEDICO	18/10/22
182	1381	35754587	GRAMATICA	SOFIA	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	01/03/23
183	1374	43013812	VILLALBA	NELBIA	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	02/03/23
184	1401	47810008	PEREZ	SOFIA	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	02/03/23
185	1392	49840673	MARTINEZ	MARIA	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	02/03/23
186	1411	52893568	RIJFFA	STEFANI	D	2	ESPECIALIS VIII TELEFONISTA	02/03/23
187	1382	36606357	GRECO	LOURDES	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	03/03/23
188	1418	51397303	CASTILLO	SANTIAGO	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	03/03/23
189	1373	50837019	FAGUNDEZ	JESSICA	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	10/03/23
190	1397	50329509	OLCOZ	BRIAN	D	2	ESPECIALIS.VIII TELEFONISTA	23/03/23

26

Resolución 420/025

Dispónese no hacer lugar a lo peticionado por LINDE URUGUAY LIMITADA; y adjudícase la Licitación Pública Nº 10004/2023, para la contratación de "Suministro de Oxígeno Líquido o Criogénico a Granel para uso Medicinal" con destino a Unidades Ejecutoras de la Región Sur a la firma AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.

(3.239)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: la Licitación Pública Nº 10004/2023 para la contratación de "Suministro de Oxígeno Líquido o Criogénico a Granel para uso Medicinal" con destino a Unidades Ejecutoras de la Región Sur;

Resultando: I) que con fecha 25/05/2023, el Gerente Administrativo autorizó la realización del presente llamado disponiendo su apertura para el 26/06/2023 y por Resolución dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 3805/2023 de fecha 21/06/2023 modificada por resolución Nº 3783/2024 de 03/06/2024 dispuso la designación de los integrantes de la Comisión Asesora;

II) que se realizaron las publicaciones en la página web de Compras Estatales el 30/05/2023 y en el Diario Oficial el 01/06/2023;

III) que al Acto de Apertura se presentaron 3 (tres) oferentes;

IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar el ítem de la presente licitación a la firma Air Liquide Uruguay S.A.;

V) que se confirió la vista prevista en el artículo 67 del TOCAF resultando evacuada por la oferente LINDE URUGUAY LIMITADA;

Considerando: I) que no surgen impedimentos para la realización de la presente contratación de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 de la Ley Nº 18.244;

II) que no se presentaron ofertas para el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

III) que según lo informado por la Gerencia Administrativa se excluye de la adjudicación las Unidades Ejecutoras 005 y 006, dado que los precios cotizados por AIR LIQUIDE S.A. son manifiestamente inconvenientes;

IV) que se cuenta con el visto bueno del Tribunal de Cuentas de la República, el que por Resolución Nº 3287/2024 de fecha 27/12/2024, acuerda cometer la intervención del gasto al Contador Delegado, sin formular observaciones;

V) que según lo informado por la Dirección Jurídica Notarial corresponde no hacer lugar a lo peticionado por LINDE URUGUAY LIMITADA;

VI) que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido por los Artículos 33 y 67 del TOCAF, Artículos 30 y 318 de la Constitución de la República y al Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) No hacer lugar a lo peticionado por LINDE URUGUAY LIMITADA.

2º) Adjudícase la Licitación Pública Nº 10004/2023, para la contratación de "Suministro de Oxígeno Líquido o Criogénico a Granel para uso Medicinal" con destino a Unidades Ejecutoras de la Región Sur a la firma AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. (Of. 1), según anexo adjunto que forma parte de la presente resolución y el siguiente detalle:

Ítem 1) hasta 1.968.956 m³ de oxígeno líquido o criogénico a granel para uso medicinal, según detalle en la oferta a fs. 58 a 75, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 21,51 (veintiuno con 51/100 pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJPPU, lo que hace un total para el período de 2 (dos) años de $ 47.519.217,27 (cuarenta y siete millones quinientos diecinueve mil doscientos diecisiete con 27/100 pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

3º) Téngase presente lo señalado en los numerales II y III del Considerando.

4º) El plazo del contrato de la presente Licitación Pública será por dos (2) años a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención de la Auditoría Delegada, prorrogable automáticamente por hasta 3 (tres) períodos de un año cada uno, salvo manifestación en contrario de una de las partes de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5º) La forma de pago y la actualización de precios se realizará conforme a lo establecido respectivamente en las cláusulas 5 y 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

6º) Pase a la Gerencia Administrativa para proseguir el trámite.

Ref.: 533/2024 - 822/2023 - 696/2023
Res.: 420/2025
/scp

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Anexo de Resolución 420/2025

UE	Unidad Ejecutora	Proveedor	Cantidad estimada Anual por el período de 2 años en m³	Precio Unitario sin impuestos incluidos	Precio Total con IVA (10%) y CJPPU (2%) incluidos
001	Centro Hospitalario Pereira Rossell	Air Liquide Uruguay S.A	1.000.000	21,51	24.139.238,00
002	Instituto Nacional del Cáncer	Air Liquide Uruguay S.A	48.000	21,51	1.158.442,56
010	Centro Departamental de Canelones	Air Liquide Uruguay S.A	110.000	21,51	2.654.764,20
050	Hospital de Pando	Air Liquide Uruguay S.A.	73.200	21,51	1.766.624,90
062	Hospital de Las Piedras	Air Liquide Uruguay S.A.	190.000	21,51	4.585.361,80
070	Hospital Español	Air Liquide Uruguay S.A	547.756	21,51	13.219.063,81
		TOTALES	1.968.956		47.519.217,27

27

Resolución 602/025

Rectifícase la Resolución 5887/2024 de fecha 30 de setiembre de 2024, que dispuso la incorporación al Padrón Presupuestal de ASSE de funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, en los cargos indicados.

(3.241)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5887/2024 de fecha 30/09/2024;

Resultando: I) que mediante dicha Resolución se dispuso la incorporación al Padrón Presupuestal de A.S.S.E. de funcionarios contratados al amparo del artículo 256 de la Ley 18.834, en los cargos indicados en el Anexo;

II) que la Dirección General Administrativa informa que se ha detectado un error en datos consignado en el Anexo de la referida Resolución, correspondiente a la Unidad Ejecutora 028;

III) que la Gerencia de Recursos Humanos solicita la rectificación del Anexo de la Resolución mencionada;

Considerando: que por lo expuesto corresponde modificar en lo pertinente el Anexo de la Resolución citada;

Atento: a lo expresado precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N° 18.161 de 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Rectifícase el Anexo de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5887/2024 de fecha 30/09/2024, en los términos dispuestos en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

2°) Mantiénese en todos sus términos las demás disposiciones de la Resolución mencionada.

3°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de notificar a los funcionarios involucrados, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Gestión de la Información. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/068/3/15174/2024
Res.: 602/2025
FN
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 602/2025

FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR EL ART.256 DE LA LEY 18.834 PRESUPUESTADOS CON ERRORES EN LA RESOLUCION

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	5887/2024	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

28

Resolución 754/025

Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de , en los cargos que en cada caso se indica.

(3.242)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: que conforme a lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley N° 18.834 del 04/11/2011, los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado se realizan a partir del 01/01/2012, mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses;

Resultando: I) que el citado Artículo dispone que transcurrido el referido plazo y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado;

II) que oportunamente con fecha 28/05/2020, este Directorio resolvió consultar a la Oficina Nacional de Servicio Civil respecto de la preceptividad de la presupuestación de los funcionarios contratados al amparo de la citada norma;

III) que la mencionada Oficina se expidió por Informe N° 795/2020 de fecha 15/06/2020, concluyendo que no existe para la Administración margen de discrecionalidad al respecto, y, por lo tanto, habiéndose generado el presupuesto de hecho, la acción de la Administración no puede ser otra que incorporar al contratado en un cargo presupuestado;

Considerando: I) que las aludidas contrataciones se financian con los créditos habilitados correspondientes a los cargos vacantes del Organismo que se entiende pertinente incorporar en los cargos que corresponde asignar en cada caso, dejando constancia que se han realizado las transformaciones correspondientes a tales efectos;

II) que el personal contratado cuenta con la evaluación favorable por parte de la Jefatura del Servicio y el aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora, habiendo asimismo completado el período de contratación, hechos que acreditan el cumplimiento de los extremos requeridos por la norma;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5, literal E) de la Ley N° 18.161 del 29/07/2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley N° 18.362 de 06/10/2008;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Incorpórense al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley N° 18.834 del 04/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

2) Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del Artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.

3) Comuníquese a la Gerencia General, a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de los interesados, a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Gestión Financiera y a la Dirección Gestión de Remuneraciones. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref: 29/068/3/1183/2025
Res: 754/2025
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
1	685	43391604	FUSCO	NATALIA	A	8	TEC.III MEDICO	02/12/22

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
2	3155	45339995	YOSI	CECILIA	A	8	TEC.III MEDICO	01/03/23
3	993	33059575	FLORES	MARIA	A	8	TEC.III MEDICO	10/03/23
4	992	38495223	OUTEDA	MATILDE	A	8	TEC.III MEDICO	21/03/23
5	12124	42981721	MARTIN	MARIEL	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	28/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
6	1147	47372139	LEITES	MARCOS	A	8	TEC.III MEDICO	12/09/22

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
7	1708	34820652	EGUREN	ISABEL	A	8	TEC.III CONTADOR	01/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 066 - Servicio Nacional de Sangre

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
8	1106	48236911	ARISTONDO	PEDRO	B	7	TEC.III HEMOTERAPEUTA	01/03/23
9	1917	48082767	BARBOZA	FACUNDO	D	3	ESPECIALIS.VIII ESPEC	20/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.)

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
10	3938	30503571	VARELA	PATRICIA	A	8	TEC. III ARQUITECTO	16/12/20

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
11	9786	54220430	PIEDAD	ALICIA	F	2	AUX.IV SERVICIO	17/02/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 086 - Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI PPL)

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Gdo.	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
12	836	32163105	DA LUZ	MARIA	D	3	ESPECIALIS. VIII S.ASIST	13/03/23

ANEXO - RESOLUCIÓN No. 754/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No. 256 de la LEY No. 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 102 - Centro Departamental de Maldonado

No.	Correlativo	Documento	Apellido	Nombre	Esc.	Grado	Descripción del Cargo	Fecha de Ingreso
13	20847	41970574	MOREIRA	MARIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	09/09/21
14	11516	54328348	MARINI	ROMINA	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	07/03/23
15	30008	51564558	PEREIRA	KARINA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	11/03/23
16	11511	50852985	RODRIGUEZ	ANDRES	A	7	TEC.IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	13/03/23
17	3048	41508095	KLOT	MAURICIO	A	6	TEC.III LIC.EN ENF.	15/03/23
18	30016	41720423	ACOSTA	FLAVIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	15/03/23
19	30017	51581275	BELOCQUI	CINTIA	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	16/03/23
20	3042	18083002	BARREIRO	SANDRA	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	01/03/23

29

Resolución 755/025

Auspíciase el "XXIX Congreso y 50º aniversario del Grupo Corporativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis" llevado a cabo del 13 al 16 de mayo de 2025 en el Hotel Radisson de Montevideo.

(3.243)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: la solicitud de auspicio para el "XXIX Congreso y 50º aniversario del Grupo Corporativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis" que se llevará a cabo del 13 al 16 de Mayo del corriente año en el Hotel Radisson de Montevideo;

Resultando: I) que dicho evento es organizado por el Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis;

II) que se destaca la oportunidad para el crecimiento profesional y académico de los profesionales dedicados al campo de la hemostasia y la trombosis para compartir conocimientos y explorar los avances más recientes de dicha disciplina;

III) que estará dirigido a hematólogos, médicos especialistas en medicina interna, cirujanos, enfermeros, investigadores, estudiantes de medicina, representantes de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos, así como expertos en investigación básica y clínica;

Considerando: I) que se cuenta con el aval de la Gerencia General;

II) que se hace constar que dicho Auspicio no genera gastos para la Administración;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar el "XXIX Congreso y 50º aniversario del Grupo Corporativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis" que se llevará a cabo del 13 al 16 de Mayo del corriente año en el Hotel Radisson de Montevideo.

2º) Establécese que el Auspicio no generará gastos para la Administración.-

3º) Comuníquese a la Dirección de Comunicaciones a efectos de dar difusión, a la Gerencia General, a la Gerencia Asistencial y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 14307/2024
Res.: 755/2025
bb

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

30

Resolución 886/025

Créase en la Estructura Salarial de ASSE la función de Jefe del Servicio de Laboratorio del Hospital Español.

(3.244)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Hospital Español, mediante la cual solicita la creación de la función de Jefe de Servicio de Laboratorio en la referida Unidad Ejecutora;

Resultando: que la Dirección Gestión de Remuneraciones y la Dirección de Gestión Financiera informan que existen créditos para financiar la creación de la función solicitada;

Considerando: I) que se cuenta con la conformidad de la Dirección de Región Sur, la Gerencia de Recursos Humanos y de la Gerencia General de A.S.S.E.;

II) que por lo expuesto se entiende pertinente crear en la estructura salarial de A.S.S.E. la función de Jefe de Servicio de Laboratorio del Hospital Español - U.E. 076;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe de Servicio de Laboratorio del Hospital Español - U.E. 076.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Dirección de la Región Sur y a las Gerencias General y Asistencial. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Form.: 076/1155/2024 - 29/076/3/154/2023
Res.: 886/2025
/xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

31

Resolución 948/025

Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto, presentada por el Dr. Julio César Flores Oroña, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, a partir del 17 de febrero de 2025.

(3.221)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1081/2021 de fecha 10/03/2021, se designó al Dr. Julio César Flores Oroña en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084;

Resultando: I) que el Dr. Flores en nota de fecha 31/01/2025 manifiesta su voluntad de renunciar a la mencionada función, por motivos personales;

II) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 8390/2023 de fecha 28/12/2023, se designó asimismo al Dr. Julio Flores para actuar como Ordenador de Gastos de la referida Unidad Ejecutora;-

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por el Dr. Flores a la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084 y disponiendo su cese como Ordenador de Gastos;-

Atento: a lo expuesto y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084, presentada por el Dr. Julio César Flores Oroña (C.I. 2.595.504-8), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 138, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, a partir del 17/02/2025.

2º) Dispónese su cese como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto.-

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuarse su remuneración a las nuevas tareas encomendadas.

4º) Establécese que deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.-

5º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Flores, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia.

Nota: 958/2025
Res.: 948/2025
xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

32

Resolución 955/025

Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Departamental de Artigas presentada por el Dr. Giovanni Arion Fontoura.

(3.245)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2039/2021 de fecha 13/05/2021, se designó al Dr. Giovanni Arion Fontoura en la función de Director del Centro Departamental de Artigas - U.E. 015;

Resultando: que el Dr. Fontoura manifiesta su voluntad de renunciar a la mencionada función por motivos personales;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por el Dr. Fontoura, a la función de Director del Centro Departamental de Artigas - U.E. 015;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Departamental de Artigas - U.E. 015, presentada por el Dr. Giovanni Arion Fontoura (C.I. 5.553.337-9).

2º) Establécese que el Dr. Fontoura deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Fontoura y a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir la contratación, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Pase a Comisión de Apoyo a sus efectos. Cumplido, archívese.

Form.:83/2025
Res.: 955/2025
xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

33

Resolución 957/025

Desígnase en la función de Director del Centro Departamental de Artigas a la Lic. Eliana Elizabeth De Souza Vasconcellos.

(3.246)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Departamental de Artigas - U.E. 015;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Lic. Eliana Elizabeth De Souza Vasconcellos quien cumple con el perfil para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente proceder en consecuencia, disponiendo la designación en la función de Director del Centro Departamental de Artigas - U.E. 015 a la Lic. Eliana Elizabeth De Souza Vasconcellos;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director del Centro Departamental de Artigas - U.E. 015, a la Lic. Eliana Elizabeth De Souza Vasconcellos (C.I. 3.228.702-4), Técnico III Lic. en Enfermería, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1321, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015.

2º) Adécuase el salario de la Lic. De Souza en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. De Souza, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia.

Form.: 83/2025
Res.: 957/2025
xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

34

Resolución 967/025

Desígnase como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto, a la Adjunta a la Dirección, Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone..

(3.222)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 948/2025 se aceptó la renuncia, presentada por el Dr. Julio César Flores Oroña a la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084, a partir del 17/02/2025;

Resultando: que el Dr. Flores es quien actúa como Ordenador de Gastos de la mencionada Unidad Ejecutora;

Considerando: I) que es necesario designar un Ordenador de Gastos para la RAP de Salto a partir del 17/02/2025;

II) que se propone para cumplir la citada función a la Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone (C.I. 4.118.430-6), Adjunta a la Dirección de la RAP de Salto;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley N.º 18.161 de fecha 29/07/07;-

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto - U.E. 084, a la Adjunta a la Dirección, Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone (C.I. 4.118.430-6), contratada al amparo del artículo 600 de la Ley Nº 19.355, a partir del 17 de febrero de 2025.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada y a la Unidad de Transparencia.

Res: 967/2025
mmf
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35

Resolución 1.244/025

Incorpóranse en el padrón presupuestal de ASSE a partir del 1º de marzo de 2025, a los funcionarios relacionados en los cargos que en cada caso se indica.

(3.234)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: lo dispuesto por, el Artículo 717 de la Ley Nº 18.719 del 27/12/2010 en la redacción dada por el Artículo 285 de la Ley Nº 18.996 del 02/11/2012, el artículo 393 de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022, con la agregación dispuesta por el artículo 481 de la Ley Nº 20.212 del 06/11/2023;

Resultando: I) que dichas normas autorizan a A.S.S.E. a crear cargos presupuestales con el fin de incorporar las funciones desempeñadas en sus dependencias, por el personal contratado por la Comisión de Apoyo y por la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental;

II) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6570/2023 del 11/10/2023, fueron creados en la Unidad Ejecutora 068, los cargos asistenciales y de apoyo pendientes de creación, al amparo del Artículo 717 de la Ley Nº 18.719 del 27/12/2012 en la redacción dada por el Artículo 285 de la Ley Nº 18.996 del 07/11/2012;

III) que por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 6571/2023 del 11/10/2023 fueron creados en la Unidad Ejecutora 068, los cargos asistenciales y de apoyo al amparo del inciso tercero del Artículo 393 de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022;

Considerando: I) que por Resolución de Directorio Nº 8417/2024 del 04/12/2024 se aprobaron las condiciones de presupuestación del personal contratado por las referidas entidades;

II) que la Dirección General Administrativa de la Gerencia de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos, realizando los controles de la documentación necesaria respecto del personal a incorporar en el padrón presupuestal;

III) que la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos ha procedido a determinar los cargos presupuestales que en cada caso corresponderá asignar a dicho personal y los cargos consecuentemente a transformar respecto de los creados oportunamente en la Unidad Ejecutora 068;

IV) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado transferirá, del Grupo 5 "Transferencias" al grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas legalmente;

V) que la Dirección de Gestión Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos, informa que el financiamiento correspondiente a las diferencias en las cargas legales de los cargos creados se realizará con las asignaciones presupuestales dispuestas por el Artículo 385 de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022 y el Artículo 482 de la Ley Nº 20.212 del 06/11/2023;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a la normativa referida y a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Nº 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Incorpóranse en el padrón presupuestal de A.S.S.E. a partir del 01/03/2025, a los funcionarios relacionados en los cargos que en cada caso se indica, resultantes de la transformación en la Unidad Ejecutora 068 de los cargos que fueran creados oportunamente a tales efectos, todo lo cual surge del Anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

2º) Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente.

3º) Habilítense los créditos necesarios en el Grupo 0 con cargo a las asignaciones presupuestales dispuestas por el Artículo 385 de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022 y el Artículo 482 de la Ley Nº 20.212 del 06/11/2023.

4º) Autorízase a la Gerencia de Recursos Humanos a dictar las resoluciones que sean necesarias, a efectos de corregir eventuales errores de escritura que sean detectados en el Anexo Adjunto a la presente Resolución.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas, para su conocimiento y notificación de los interesados, a la Gerencia General, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección de Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información de Recursos Humanos, a la Comisión de Apoyo de la U.E. 068 y a la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref: 29/068/3/1561/2025
Res.: 1244/2025
MB

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

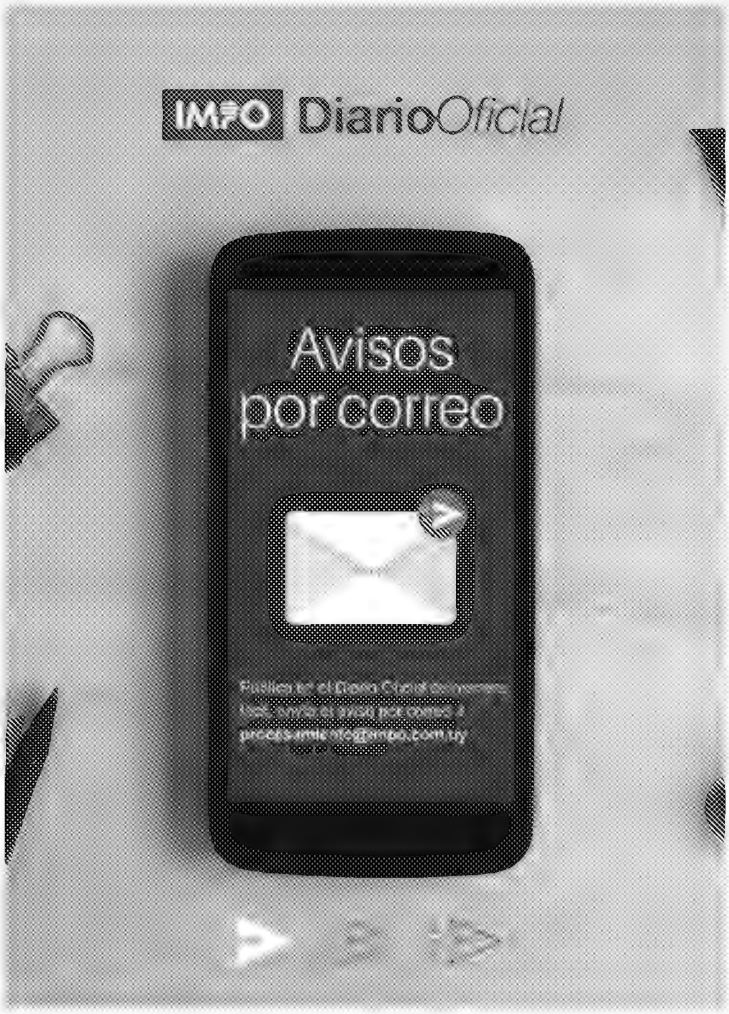

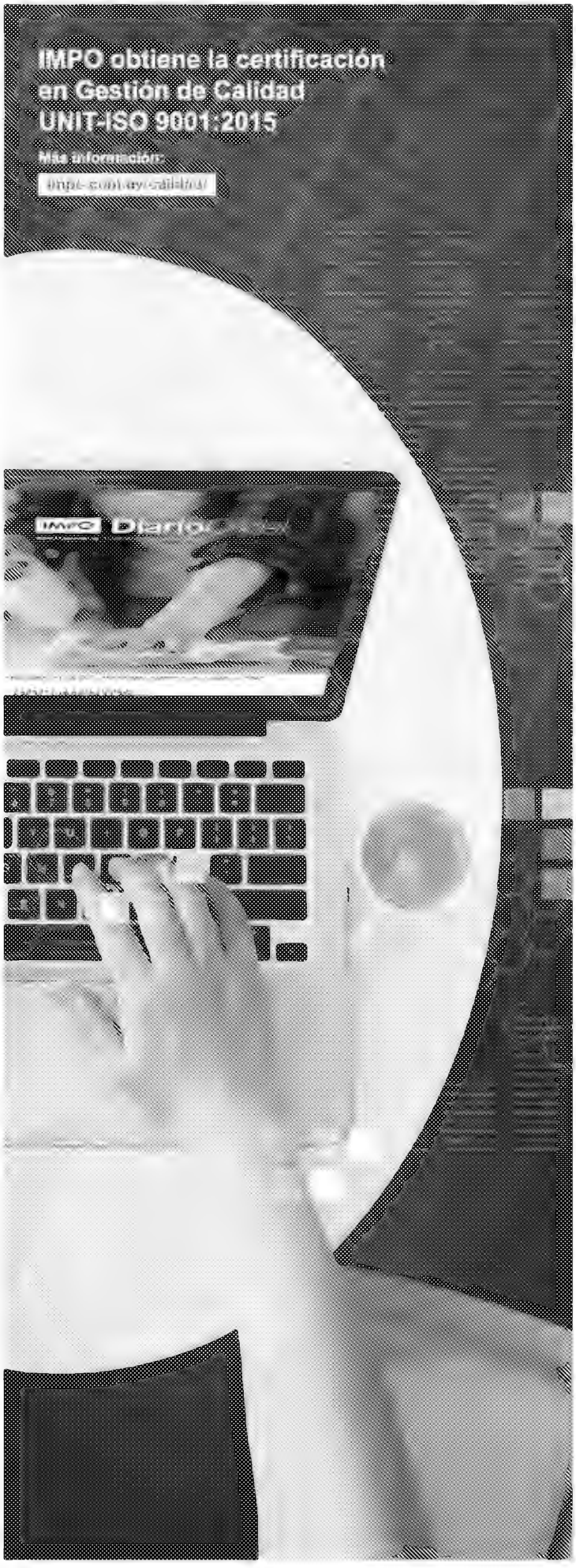

ANEXO PRESUPUESTACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 1344/2025

PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 717
LEY 18.719 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Nº UE	Correlativo	Esc.	Grado	Cargo	CI	Nombre	Fecha Ingreso	Contratado	Cargo a Suprimir en la U.E. [illegible] (*)
2	807	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Paola Rosalía Pérez	26/03/23	CA	120129
2	535	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Yessica Daniela Colman Ferreira	18/07/22	CA	120185
2	854	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Andrea Lidia Galván Cabaro	01/10/23	CNASM	120187
2	862	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	María Leticia Lemos Corpo	01/11/22	CNASM	120205
2	887	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Tatiana Carmen Gómez	22/08/18	CA	120236
2	896	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Mariana Obando Carvalho	31/05/23	CA	120203
2	2434	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	María Carolina Sanabria Bastera	15/12/17	CA	120158
2	2233	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	María José De Los Santos Borrazas	13/03/16	CA	120237
2	2313	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Andrea Mariana Pisani Sapper	26/01/20	CA	120256
2	2230	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Michael Joseph Rodríguez Pereira	01/07/23	CA	120208
2	2222	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	María Victoria Fuentes Arbiol	29/01/17	CA	120260
2	3386	A	8	Técnico II Radiología	[illegible]	Stefani Sarah Luis Rodríguez	13/08/20	CA	160093
2	3387	A	8	Técnico II Odontología	[illegible]	Jessica Romina Zunino Álvarez	23/12/21	CA	160093
2	4283	A	8	Técnico II Licenciado en Instrumentación	[illegible]	Cleni María Santos Do Carmo	20/05/23	CA	160099
2	4282	A	8	Técnico II Licenciado en Enfermería	[illegible]	Luciana María González Ricarte	20/01/22	CA	160100
2	4312	A	7	Técnico II Registros Médicos	[illegible]	María Florencia Casanova Hernández	01/02/13	CNASM	170070
2	6240	B	7	Técnico II Químico	[illegible]	Adriana Virginia Lucas Corrêa	16/05/77	CA	206829
2	9082	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Viviana Valentina Carreras Silva	16/12/16	CA	270083
2	9259	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	César Jorge Benedetto	23/11/21	CA	270090
2	9686	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Claudio Sebastián Carlos Ordaz	18/05/21	CA	270108
2	9156	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Sofía Mariana Segovia González	04/05/21	CA	270089
2	9158	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Verónica Giselle Piñeiro Pérez	04/07/18	CA	270083
2	10138	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Tamara Cecilia Miguel Lucido	06/09/21	CNASM	270184
2	10080	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	María Gabriela Pintos	23/09/16	CA	270117
2	10081	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Andrea Paola Hernández Martínez	14/09/20	CA	270118
2	10082	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Liliana Soledad Pedrosa Martínez	11/04/18	CA	270119
2	10180	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Florencia Isabel Lucas de Larrañaga	08/02/16	CA	270120
2	10284	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	María Tatiana Acosta Álvez	27/09/14	CA	270121
2	10285	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Jacqueline Luisa Sosa Aguiar	11/04/16	CA	270122
2	10286	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Shirley Mónica Rosarez Rodríguez	01/02/22	CA	270128
2	10292	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Lorena Silvana Orellano Cabale	18/05/21	CA	270128
2	10808	E	4	Oficial II Oficio	[illegible]	Sebastián Javier Fernández Río	02/12/05	CA	380133
2	10825	E	4	Oficial II Oficio	[illegible]	Sergio Gustavo Acosta Fernández	26/07/20	CA	380180
2	11183	E	4	Oficial II Oficio	[illegible]	Verónica Helen Sosa Costa	25/07/22	CA	270134
4	2368	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Fabián Leonardo Rodríguez Estradera	19/02/21	CA	120076
4	3078	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Natalia Hernández Severini	30/11/22	CA	120056
4	4108	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Ana María Sosa Irigoitia	25/11/08	CA	120095
4	3506	A	7	Técnico II Licenciado en Nutrición	[illegible]	Daniela Alejandra Dorrego Fontana	01/08/23	CA	160058
4	3507	A	7	Técnico II Licenciado en Nutrición	[illegible]	Marta Teresa de Olivera	04/08/20	CA	260021
4	5308	A	7	Técnico II Licenciado en Nutrición	[illegible]	Noelia Rogelio Rosaldi Caporti	14/03/17	CA	260012
4	6518	A	7	Técnico II Licenciado en Fonoaudiología	[illegible]	Noelia Vidal Sierra	13/06/19	CA	260020
4	6286	A	7	Técnico II Licenciado en Trabajo Social	[illegible]	Cinthya Rosgarth Arbiel	19/09/17	CA	260062
4	7105	A	7	Técnico II Licenciado en Neurofisiología Clínica	[illegible]	Alejandra Luján Cerdá Blanco	02/03/09	CA	160044
4	10863	C	1	Administrativo V Administrativo	[illegible]	Álvaro Emanuele Rodríguez Núñez	01/02/23	CA	307128
4	10860	C	1	Administrativo V Administrativo	[illegible]	Mariana Ferrari Ruiz	15/10/20	CA	307087
4	10862	C	1	Administrativo V Administrativo	[illegible]	Franco Bernardo Nashed	09/12/21	CA	307068
4	11523	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Ana Carolina Boero Balboni	01/10/15	CA	270125
4	12546	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Sandra Mara Duarte Ortiz	09/10/15	CA	270094
5	2880	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Adriana Carolina Rosete Martino	09/03/16	CA	120063
5	2861	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Valeria Isabel Santana Cardoso	21/04/13	CA	120065
5	2867	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Silvia Mariana Dreyer Prieto	01/11/09	CA	120064
5	2882	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	María Antonia Cuba Laborde	14/12/22	CA	120083
5	4450	A	7	Técnico II Licenciado en Laboratorio	[illegible]	Florencia Magdalena Zapicán Cedillo	03/05/12	CA	260056
5	6672	B	7	Técnico II Fisioterapeuta	[illegible]	Fernando Ezequiel Yaguno Ríos	25/05/21	CA	306042
5	7642	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Leonardo Esteban Luján Sarriaga	01/09/22	CA	270138
5	9836	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Diana Alejandra Cardozo Barboza	15/11/22	CA	270128
5	9817	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Maximiliano Sebastián Correa Freitas	17/07/15	CA	270127
5	9838	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Javier Antonio Campbell Ituaín	14/03/18	CA	270128
6	888	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	María Belén Flores	05/03/21	CA	120037
6	4888	A	7	Técnico II Licenciado en Imagenología	[illegible]	Natalia Inés Schäfer Weber	07/04/23	CA	260049
6	4890	A	7	Técnico II Licenciado en Imagenología	[illegible]	Ignacio Ismael Urquiza Laborde	08/11/21	CA	160037
6	10505	D	3	Especialista VI Servicios Asistenciales	[illegible]	Elizabeth Abeal Franzoni	07/05/19	CA	270120
6	12328	D	3	Especialista VI Esterilización	[illegible]	Patricia Estefani Rosadilla Silvera	04/04/25	CA	307510
7	3072	A	8	Técnico II Médico	[illegible]	Pablo Martín Fernández Galván	10/04/24	CNASM	120172
7	3013	A	8	Técnico II Licenciado en Enfermería	[illegible]	Laura Lorena Barrios Méndez	18/08/25	CNASM	160110
7	2983	A	8	Técnico II Licenciado en Enfermería	[illegible]	Valeria Solange Gómez de los Santos	11/12/08	CNASM	160125

ANEXO PRESUPUESTACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 1344/2025

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 717
LEY 18.719 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Nro. UR	Escalafon	Esc.	Grado	Cargo	CI	Nombre	Fecha Ingreso	Departamento	Costo Anual Nominal en $ (Sin Leyes Sociales)
7	2443	A	7	[illegible]	3608X865	Mercedes Carmen Menendez Cabrera	16/08/12	CNASS	1[illegible]
7	2443	D	3	[illegible]	3[illegible]	Nuria Elena Pacheco Ferreira	08/08/13	CNASS	2[illegible]
7	8548	E	1	[illegible]	3[illegible]	Andres Ulises Marquez Pacheco	01/01/18	CNASS	1[illegible]
7	2443	A	7	[illegible]	4[illegible]	Virginia Pereira Mendoza	04/08/21	CA	2[illegible]
7	2443	A	7	[illegible]	4[illegible]	Mario Rodriguez Cabrera	05/01/16	CA	2[illegible]
7	2443	A	7	[illegible]	4[illegible]	Fernando Tabares Mattos	05/08/03	CA	2[illegible]
8	2454	A	7	[illegible]	3[illegible]	Mauricio Jesus Rivera Bonilla	13/07/09	CA	2[illegible]
8	8212	A	7	[illegible]	4[illegible]	Maria Cristina Ruiz Guerrero	01/08/16	CA	2[illegible]
8	8212	D	3	[illegible]	4[illegible]	Alexandra Gabriela Fagalde Imbella	19/08/09	CA	2[illegible]
10	2452	A	7	[illegible]	3[illegible]	Paola Lorena Sanabria Chiaparro	17/11/22	CA	1[illegible]
10	2450	C	5	[illegible]	3[illegible]	Paola Alejandra Perez Garcia	01/08/22	CA	2[illegible]
12	2478	A	8	[illegible]	4[illegible]	Silvana Alejandra Fagalde San Martin	15/08/16	CA	1[illegible]
12	2487	A	8	[illegible]	4[illegible]	Alejandra Carbonaro Quiroga	01/11/22	CA	1[illegible]
12	2489	A	8	[illegible]	4[illegible]	Leonardo Elias Mora Sanabria	15/08/18	CA	1[illegible]
12	2489	A	8	[illegible]	4[illegible]	Jenny Paola Cardozo Olivera	01/07/08	CA	1[illegible]
12	2490	D	3	[illegible]	4[illegible]	Juan Guerman Rodriguez Cardozo	15/08/18	CA	2[illegible]
12	2489	D	3	[illegible]	4[illegible]	Ximena Soledad Penayo Bellorin	15/11/21	CA	1[illegible]
12	2477	A	8	[illegible]	4[illegible]	Maria Emilia Perez Cabrera	16/10/18	CA	1[illegible]
12	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Virginia Guerman Rodriguez de Penayo	01/12/09	CNASS	1[illegible]
12	2482	A	8	[illegible]	4[illegible]	Noemia Blanca Ferrera Benavidez	04/01/24	CA	1[illegible]
13	2454	A	7	[illegible]	4[illegible]	Maria Andrea Cohen Gonzalez	04/12/06	CNASS	1[illegible]
13	2488	A	7	[illegible]	4[illegible]	Manuela Virginia Fernandez Leal	01/08/13	CA	1[illegible]
13	2454	B	7	[illegible]	4[illegible]	Carla Gabriela Ferrera Conte	16/08/16	CA	1[illegible]
14	2481	A	7	[illegible]	4[illegible]	Guerman Jesus Rosario Fagalde	15/10/13	CA	1[illegible]
14	2481	D	3	[illegible]	4[illegible]	Antonella Noemi Perez	15/01/17	CA	1[illegible]
14	2481	D	3	[illegible]	4[illegible]	Rafael Ramon Garcia Cano	01/08/22	CA	2[illegible]
14	2480	D	3	[illegible]	4[illegible]	Patricia Araceli Hernandez Bentancur	16/01/23	CA	2[illegible]
14	2480	D	3	[illegible]	4[illegible]	Fabiana Gimena Diaz Barrios	01/01/18	CA	2[illegible]
14	2454	A	8	[illegible]	4[illegible]	Mariana Paola Figueredo Biagini	12/08/13	CNASS	1[illegible]
14	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Juan Pedrito Ferrera Nuñez	01/01/23	CA	1[illegible]
14	2478	A	7	[illegible]	4[illegible]	Maria Jose Gimenez Leites	21/08/18	CA	1[illegible]
14	2477	D	3	[illegible]	4[illegible]	Carlos Javier Chavez Cabrera	18/02/11	CNASS	2[illegible]
14	2481	A	8	[illegible]	4[illegible]	Juliana Perdomo Bentancur	01/05/23	CA	1[illegible]
14	2484	A	8	[illegible]	4[illegible]	Karla Colmenarejo	12/08/21	CA	1[illegible]
14	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Jorge Antonio Machado Bentos	04/01/21	CA	1[illegible]
14	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Gabriela Elisa Suarez Telechea	22/08/12	CA	1[illegible]
14	2480	D	3	[illegible]	4[illegible]	Josephine Campo Lopez	12/08/21	CA	2[illegible]
14	2478	D	3	[illegible]	4[illegible]	Claudia Machado Blas	16/01/17	CA	2[illegible]
14	2481	D	3	[illegible]	4[illegible]	Maria Juliana Diaz Ferreira	18/02/20	CA	2[illegible]
14	2476	D	3	[illegible]	4[illegible]	Karen Andrea Lacarrubio Lago	02/08/11	CA	2[illegible]
14	2477	D	3	[illegible]	4[illegible]	Carolay Martinez Del Pino	01/12/16	CA	2[illegible]
14	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Luciana Jo Cardoso Fernandez	12/08/21	CA	1[illegible]
21	2481	A	8	[illegible]	4[illegible]	Juan Eduardo Mujica Bogliani	15/11/16	CA	1[illegible]
21	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Martina Florencia Cabrera Medina	04/01/21	CA	1[illegible]
21	2480	A	7	[illegible]	4[illegible]	Maria Jimena Barreiro Villamonte	15/11/21	CA	2[illegible]
21	8488	D	3	[illegible]	4[illegible]	Ruben Gonzalo Olivera Ferreira	04/01/23	CA	2[illegible]
21	8211	D	3	[illegible]	4[illegible]	Ricardo Nicolas Almandoz Lapetina	08/12/16	CA	2[illegible]
21	2478	A	8	[illegible]	4[illegible]	Valentina Maria Rodriguez Chagas	21/01/21	CA	1[illegible]
21	2481	A	8	[illegible]	4[illegible]	Carlos Andres Martinez Caorsi	16/11/20	CA	1[illegible]
21	2482	A	8	[illegible]	4[illegible]	Jorge Antonio Martinez Fagalde	01/08/23	CA	1[illegible]
21	2478	A	7	[illegible]	4[illegible]	Veronica Yanet Perez Cabrera	08/12/16	CA	2[illegible]
21	8208	D	3	[illegible]	4[illegible]	Maria Gracia Valladares Arregui	01/08/22	CA	2[illegible]
21	8474	D	3	[illegible]	4[illegible]	Diego Nicolas Castellano Sosa	01/01/23	CA	2[illegible]
21	8215	D	3	[illegible]	4[illegible]	Ana Lucia Martinez Saldaña	16/11/16	CA	2[illegible]
21	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Nahiara Paola Figueredo Diaz	08/08/21	CA	1[illegible]
21	2477	A	7	[illegible]	4[illegible]	Carolina Maria Gatti Arrieta	01/01/08	CA	2[illegible]
21	2478	A	7	[illegible]	4[illegible]	Agustina Chagas Chaves	01/01/08	CA	2[illegible]
21	8208	D	3	[illegible]	4[illegible]	Estefania Gabriela Chagas Diaz	14/01/23	CA	2[illegible]
24	8208	D	3	[illegible]	4[illegible]	Andrea Patricia Biaggi	04/08/12	CA	2[illegible]
24	2454	A	7	[illegible]	4[illegible]	Maria Isabel Fregero Rodriguez	01/01/08	CA	2[illegible]
24	2488	A	8	[illegible]	4[illegible]	Ricardo Gonzalez Rodriguez	05/08/08	CNASS	1[illegible]
24	2480	A	8	[illegible]	4[illegible]	Laura Fabiana Diaz Guillermo	16/08/12	CA	1[illegible]
25	2487	A	8	[illegible]	4[illegible]	Maria Virginia Rodriguez Leal	01/08/21	CA	1[illegible]
25	2454	A	7	[illegible]	3[illegible]	Diana Beatriz Echenique Bentancur	01/05/07	CNASS	2[illegible]
25	2454	A	7	[illegible]	3[illegible]	Carlos Alberto Sol Quintana	06/07/15	CA	2[illegible]
25	2483	B	6	[illegible]	3[illegible]	Manuel Ulises Fagundez Morales	15/12/07	CA	1[illegible]

ANEXO PRESUPUESTACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 1244/2025

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 717
LEY 18.719 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Nº de Orden	Presupuesto	Agr.	Subg.	Cargo	C.I.	Nombre	Fecha Ingreso	Escalafón	Cargos Asimilados Ley 19.121 Art. 2 Inciso (a)
20	3478	9	5	[illegible]	3644[illegible]	Laura Evangelina Ferreira Martinez	01/10/12	CA	130151
21	3513	A	8	[illegible]	41[illegible]	Pedro Alvaro Da Cruz Fernandez	28/08/18	CA	129846
22	3539	6	7	[illegible]	4781[illegible]	Maria Susana Rodriguez Gonzalez	08/07/19	CA	129118
23	3348	9	7	[illegible]	3[illegible]	Brian Tinelli Fernandez	15/05/17	CA	130401
24	3561	6	7	[illegible]	4[illegible]	Gabriela Antonina Bianco Fraga	08/07/19	CA	129043
25	3359	6	6	[illegible]	3[illegible]	Rodrigo Duarte Martinez	22/10/15	CA	129218
26	3398	A	8	[illegible]	4[illegible]	Ana Maria de los Santos Lopez	01/08/05	CA	129104
27	3432	A	8	[illegible]	4[illegible]	Mariana Abella Ribeiro	02/08/23	CA	129078
28	3385	6	6	[illegible]	3.402.245	Alina Cabrera Blanco	27/01/22	CA	129086
29	3375	A	8	[illegible]	3[illegible]	Mary Laura Portillo Martinez	01/02/05	CA	129053
30	3400	A	7	[illegible]	4[illegible]	Mariana Montero Ribeiro Duran	01/08/19	CA	129013
31	3960	D	3	[illegible]	3[illegible]	Martin Israel Moreno Blanco	06/01/17	CA	129143
32	3403	D	7	[illegible]	3[illegible]	Alexandra Karina Bonilla Farias	11/08/15	CA	129134
33	3984	D	3	[illegible]	4[illegible]	Viviana Beatriz Cabrera Rodriguez	16/12/16	CA	129140
34	3508	9	7	[illegible]	3[illegible]	Mariana Andrea Ruiz Segredo	21/08/18	CA	129087
35	3845	A	8	[illegible]	4[illegible]	Fernando Facundo Fernandez Hernandez	27/07/20	CA	129054
36	3827	A	7	[illegible]	3[illegible]	Gabriela Fiorella Bonaventura Sanguinetti	15/09/21	CA	129098
37	3984	D	3	[illegible]	4[illegible]	Jessica Vanessa Olivera de Los Santos	15/04/16	CA	129173
38	3827	D	7	[illegible]	4[illegible]	Natalia Silva Fernandez	01/08/19	CA	129151
39	3821	A	8	[illegible]	3[illegible]	Gabriela Barbieri Pereira	16/08/06	CA	129057
40	3823	9	5	[illegible]	3[illegible]	Elizabet Ingold Salinas	15/05/09	CA	129053
41	3825	A	8	[illegible]	3[illegible]	Gladys Margot Rodriguez Sanchez	01/12/05	CA	129081
42	3808	A	7	[illegible]	4[illegible]	Gabriela Martinez Arrieta	01/04/20	CA	129043
43	3843	9	5	[illegible]	3[illegible]	Beatriz Maria Martinez Salsamendi	01/12/16	CA	129128
44	3420	A	7	[illegible]	3[illegible]	Ana Lucia Pittaluga Nieto	04/09/18	CA	129054
45	3961	D	3	[illegible]	3[illegible]	Alejandra Silva Cuadra	06/09/16	CA	129146
46	3809	D	3	[illegible]	3[illegible]	Patricia Fernanda Gimenez Castillo	04/10/18	CA	129098
47	3805	D	3	[illegible]	3[illegible]	Wilson Dario Ferreira Caballero	04/01/21	CA	129013
48	3439	A	8	[illegible]	3[illegible]	Mary Judith Figueroa Rebellon	16/01/17	CA	129045
49	3381	6	6	[illegible]	3[illegible]	Yesmina Pilar Sosa Echeverz	17/11/21	CA	129091
50	3783	A	8	[illegible]	3[illegible]	Dora Margarita Izquierdo Gomez	11/09/17	CA	129099
51	3760	A	8	[illegible]	3[illegible]	Fiorella Mendez Garcia	01/11/16	CA	129095
52	3556	6	7	[illegible]	4[illegible]	Laura Teresa Cabrera Echenique	21/01/17	CA	129057
53	3840	D	3	[illegible]	4[illegible]	Melania Celeste Arregui Caceres	12/07/17	CA	129147
54	3811	A	8	[illegible]	3[illegible]	Ruben Ariel Paulo Nuñez	21/07/16	CA	129093
55	3701	A	8	[illegible]	4[illegible]	Maria Noel Rodriguez Lopez	18/10/21	CA	129058
56	3706	A	8	[illegible]	3[illegible]	Fernanda Vanessa Ramirez Diaz	20/07/16	CA	129130
57	3783	D	3	[illegible]	4[illegible]	Paola Fabiana Leal Bentos	06/11/12	CA	129083
58	3784	D	3	[illegible]	4[illegible]	Marianne Soledad Vicente Rodriguez	16/02/21	CA	129148
59	3749	A	4	[illegible]	4[illegible]	Ana Emiliana Sanchez Mercapal	08/09/11	CA	129035
60	3369	D	3	[illegible]	3[illegible]	Cristina Cecilia Bentos	01/04/19	CA	129047
61	3776	A	8	[illegible]	4[illegible]	Andrea Alejandra Cabrera Sanguinetti	19/08/08	CA	129096
62	3466	A	8	[illegible]	4[illegible]	Sandra Melissa Chiarri Cabral	01/09/21	CA	129091
63	3823	A	7	[illegible]	4[illegible]	Gimena Marisol Moreira Caballero	08/05/17	CA	129103
64	3818	D	3	[illegible]	4[illegible]	Paola Patricia Gomez Graziano	04/01/19	CA	129138
65	3960	A	8	[illegible]	3[illegible]	Ana Gabriela Duarte De Vargas	16/07/16	CA	129063
66	3713	D	3	[illegible]	4[illegible]	Sabrina Barreiro Lemos	08/06/22	CA	129126
67	3986	A	8	[illegible]	3[illegible]	Gabriela Zaccotti Fernandez	26/07/21	CA	129108
68	3834	A	7	[illegible]	3[illegible]	Brenda Beatriz Amodeo Maciel	01/10/19	CA	129069
69	3686	A	7	[illegible]	4[illegible]	Sandra Noelia Martinez Vaiga	26/08/15	CA	129098
70	3670	A	7	[illegible]	4[illegible]	Gimena Vanesa Gomez Lara	05/01/16	CA	129098
71	3963	D	3	[illegible]	3[illegible]	Claudia Guerrero Aguero	21/09/16	CA	129127
72	3468	D	3	[illegible]	3[illegible]	Andrea Valentina Perez Pereda	01/08/18	CA	129130
73	3988	D	3	[illegible]	4[illegible]	Luciana Antonella Cabrera Barreiro	16/08/17	CA	129151
74	3981	D	3	[illegible]	3[illegible]	Tamara Da Rosa Lopez	16/08/21	CA	129133
75	3982	D	3	[illegible]	3[illegible]	Ana Paula Barbosa Hernandez	01/02/20	CA	129133
76	3980	D	3	[illegible]	4[illegible]	Joana Campos Pedrero Rivero	16/08/21	CA	129134
77	3985	D	3	[illegible]	3[illegible]	Bernard Fernandez Otero	16/08/21	CA	129135
78	3986	D	3	[illegible]	4[illegible]	Andres Fabian Machado Duran	16/08/21	CA	129136
79	3980	D	3	[illegible]	3[illegible]	Maria Jose Fuentes	11/08/21	CA	129154
80	3978	D	3	[illegible]	3[illegible]	Rafael Humberto Abreu Acosta	20/12/21	CA	129108
81	3976	A	8	[illegible]	3[illegible]	Ana Claudia Lemos Sanchez	16/08/21	CA	129095
82	3977	A	8	[illegible]	4[illegible]	Maria Rosana Cavalli Martinez	23/08/21	CA	129096
83	3975	A	8	[illegible]	3[illegible]	Jennifer Olivera Barrios	01/09/20	CA	129097
84	3972	A	8	[illegible]	3[illegible]	Maria Virginia Brito Sosa	12/08/21	CA	129095
85	3974	A	7	[illegible]	4[illegible]	Carolina Rey Rodriguez	01/09/21	CNICM	129098

ANEXO PRESUPUESTACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 1344/2025

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 717
LEY 18.719 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Nro. UE	Correlativo	Esc.	Gdo.	Cargo	CI	Nombre	Fecha Ingreso	Contratante	Cargo a Suprimir en la U.E. 068 Art. 717
[illegible]	[illegible]	A	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	F	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	D	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	F	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	F	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	A	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CA	[illegible]

ANEXO PRESUPUESTACIÓN
RESOLUCIÓN Nº 1244/2025

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 717 LEY 18.719 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Nro. UE	Correlativo	Esc.	Grado	Cargo	CI	Nombre	Fecha Ingreso	Contratante	Cargo a Suprimir en la U.E. (del art. 717)
76	1659	A	8	TECNICO III MEDICO	49861572	Federico Gabriel Alonso Carreras	27/01/21	CA	120362
76	1660	A	8	TECNICO III MEDICO	47724468	Eliana Muñoz Balbuena	01/08/21	CA	120363
76	1664	A	8	TECNICO III MEDICO	53834105	Verónica Estefanía Gustín Pendomo	05/03/22	CA	120364
76	2207	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN INSTRUMENTACION	39415325	Bettina Durán Delgado	03/10/21	CA	216046
76	2433	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN IMAGENOLOGIA	28263017	Silvia Alejandra Beltrame Montenegro	24/03/08	CA	120319
76	2434	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN IMAGENOLOGIA	37269720	Natalia Cabot Castro	01/08/09	CA	120326
76	3303	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN [illegible]	41388868	Andrea Camacho Peña	21/06/17	CA	216060
76	7866	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	46972356	Lorena Fernanda Gutiérrez Guzmán	16/03/17	CA	270152
76	8596	L	3	[illegible]	39462372	Hugo Fernández Otte	12/04/20	CA	[illegible]
76	9282	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	48638473	Lorena Daiana Pancardi Barreto	11/06/21	CA	[illegible]
77	443	A	8	TECNICO III MEDICO	47852868	Ana Clara Ubeda Giordano	21/11/23	CA	120238
80	917	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	47979868	Ana María Pérez Morales	30/03/21	CA	270072
81	231	A	8	TECNICO III CONTADOR	48316480	Juan Andrés Marandi Hernández	01/10/20	CA	160052
83	873	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	42672812	Matilde Inés López Paredes	03/05/23	CA	270181
83	875	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	46135068	María Alejandra Isabel Santos	09/11/09	CA	270182
84	883	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	50008767	Vanesa Soledad Silveira Romero	22/05/23	CA	270184
88	4015	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN [illegible]	45317728	Cecilia Barboza Barcelos	30/05/17	CA	120075
88	6540	C	1	ADMINISTRATIVO V ADMINISTRATIVO	18708626	Artigas César Rodríguez Magallanes	29/04/22	CA	307136
88	6600	C	1	ADMINISTRATIVO V ADMINISTRATIVO	34538759	Mónica Alejandra Barreto Rodríguez	11/01/22	CA	307105
88	7951	D	3	ESPECIALISTA VI TELEFONISTA	50958598	Tatiana Paula Delgado Da Luz	15/10/18	CA	307006
98	1648	A	8	TECNICO III ABOGADO	49640871	Juana Salvarrey Pereyra	30/01/23	CA	120005
101	1147	A	8	TECNICO III MEDICO	33530683	Cristina Farias Pedrozo	17/12/19	CA	120483
102	1160	A	8	TECNICO III MEDICO	49647828	Ignacio Burgeño Hernández	21/09/22	CA	120558
102	2353	A	8	TECNICO III MEDICO	46372354	María Victoria Sabadini Castro	25/06/18	CA	120395
102	7373	A	8	TECNICO III MEDICO	45398630	Ashraf Mazen Khaled Ismail	01/03/22	CA	120248
102	10501	A	7	TECNICO IV [illegible]	45198836	Gonzalo Andrés Zapol de León	15/07/23	CA	216065
102	11305	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN [illegible]	46131506	María Victoria González Fatt	01/06/22	CA	216071
102	12202	A	7	TECNICO IV LICENCIADO EN [illegible]	46468161	Ana Laura Paredes Cabrera	02/01/19	CA	216060
102	20961	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	46385740	Andrea Soledad Montes de Oca Vera	05/05/18	CA	270183
102	20919	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	43718868	Andrea Paola Acosta Acosta	24/10/22	CA	270185
102	20930	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	33368687	Estrella del Luján Leivas González	04/01/10	CA	270166
103	1406	A	8	TECNICO III ABOGADO	42369775	María Isabel Gutiérrez Costa	01/10/20	CNASM	120174
103	2164	A	8	TECNICO III LICENCIADO EN [illegible]	43608879	Rosmary Esther Rosa Izquierdo	01/07/21	CNASM	120248
103	8867	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	41737205	Davy Paul López Martínez	16/11/07	CNASM	270054
104	15801	F	2	AUXILIAR IV [illegible]	42418752	Francisco Damián Ibarra Brasilo	01/06/23	CNASM	360032
105	357	A	8	TECNICO III MEDICO	32190583	Edith Mara Araujo Benítez	30/03/11	CA	120306
105	357	A	8	TECNICO III MEDICO	33897117	Patricia Isabel Cabrera Podesta	21/11/18	CA	120365
105	358	A	8	TECNICO III MEDICO	48845840	Mara Victoria Casado Orlando	12/01/23	CA	120306
105	368	A	8	TECNICO III CONTADOR	36570396	Ana Mariana Cardozo Nieves	04/08/21	CA	120003
105	375	A	8	TECNICO III [illegible]	36759609	Susana Karina Acosta Serra	21/12/20	CA	120420
105	378	A	8	TECNICO III [illegible]	48892364	Rodrigo López Enrique	11/08/22	CA	120042
105	562	C	1	ADMINISTRATIVO V ADMINISTRATIVO	38468841	Adrián Ernesto Carmen Llanes	11/02/22	CA	307143
105	563	C	1	ADMINISTRATIVO V ADMINISTRATIVO	50120324	Victoria Claudia Pereira C.	01/03/23	CA	307130
105	1017	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	46296321	María Gabriela Echeverría Cabral	08/05/24	CA	270167
105	1018	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	20217695	Sandra Daniela Pacheco Llanes	01/10/23	CA	270168
105	1019	D	3	ESPECIALISTA VI SERVICIOS ASISTENCIALES	32588814	María Cristina Pereira Ocampo	15/07/18	CA	270169
105	1865	D	2	ESPECIALISTA VII TELEFONISTA	32854071	Alba Adriana Muñoz Pereira	15/11/22	CA	307069
105	1763	A	8	TECNICO III MEDICO	44325868	Evelyn Palacio Costa	22/12/19	CA	120351

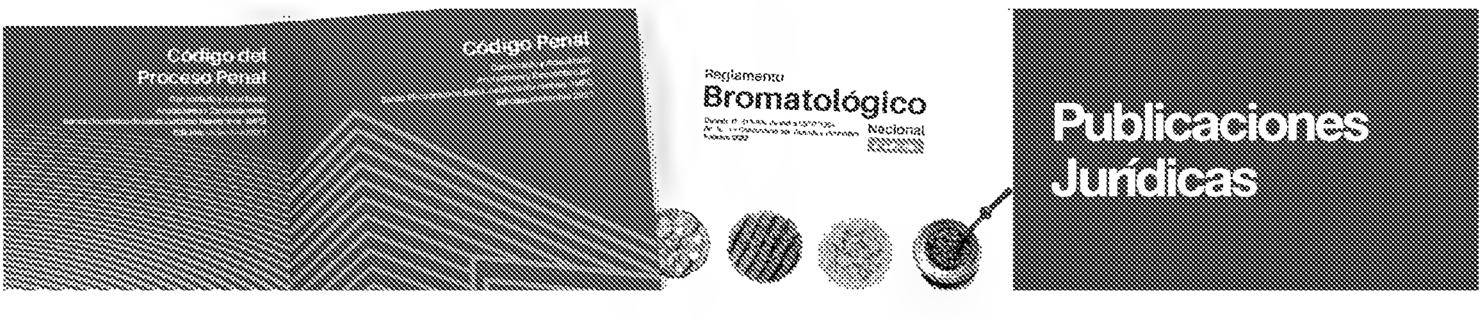

36

Resolución 1.324/025

Acéptase la renuncia a la función de Encargado de la Dirección de Salud Mental de ASSE, presentada por el Dr. Eduardo Katz Oltarz, a partir del 28 de febrero de 2025.

(3.235)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5955/2022 de fecha 23/11/2022, se designó al Dr. Eduardo Katz Oltarz en la función de Encargado de la Dirección de Salud Mental de A.S.S.E.;

Resultando: que mediante nota de fecha 10/02/2025, el Dr. Katz manifiesta su voluntad de renunciar a la mencionada función por motivos personales, a partir del 28/02/2025;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por el Dr. Katz a la función de Encargado de la Dirección de Salud Mental de A.S.S.E., a partir del 28/02/2025;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Encargado de la Dirección de Salud Mental de A.S.S.E., presentada por el Dr. Eduardo Katz Oltarz (C.I. 1.251.816-8), a partir del 28/02/2025.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Comuníquese a la Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental, a Personal de la U.E. 068, a la Dirección de Salud Mental, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 1324/2025
/mmf
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

37

Resolución 1.330/025

Dispónese el cese en la función de Directora de Asistencia Integral, a la Sra. Lourdes Esther Romero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.219)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025

Visto: la Resolución de Directorio Nº 979/2025 de fecha 12/02/2025;

Resultando: I) que por la mencionada Resolución el Directorio resolvió sancionar a la funcionaria, Sra. Lourdes Esther Romero, con 60 días de suspensión con retención total de haberes;

II) que dicha sanción obedece a que en el sumario administrativo que se le instruyó a la funcionaria, ordenado por Resolución de la Gerencia General Nº 7491/23 de fecha 17/11/202, se comprobó que incurrió en falta administrativa por cometer conductas inadecuadas, faltas de respeto y hostigamiento, que configuraron acoso laboral;

III) que la Sra. Lourdes Esther Romero, ha venido cumpliendo la función de Encargada de la Dirección de Asistencia Integral, en virtud de lo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 5590/2021 de fecha 01/12/2021;

Considerando: I) que la asignación de funciones o encargatura, por definición, reviste las notas de inestabilidad, precariedad y provisoriedad, no generando derecho adquirido alguno, más allá que el ajuste de la remuneración;

II) que la designación o el cese en una encargatura, resultan la expresión de la potestad discrecional del jerarca de organizar el servicio a su cargo de la manera que estime más conveniente;

III) que la falta administrativa en la que incurrió la funcionaria, suponen que por razones de servicio, no se la pueda mantener cumpliendo la encargatura;

IV) que las conductas desplegadas por la Sra. Romero implican la violación de sus deberes funcionales y por lo tanto le hacen perder la aptitud para cumplir la función de Directora de una Unidad Ejecutora de este organismo;

V) que si bien es admitido de manera unánime en la Doctrina y Jurisprudencia que el cese de una encargatura no supone una sanción, se entiende necesario destacar que el cese como Directora de Asistencia Integral, no implica que a la Sra. Romero se le apliquen dos sanciones o se la enjuicie doblemente por los mismos hechos;

VI) que la única sanción que se le impuso, fue la de suspensión, aplicada por Resolución 979/2025;

VII) que las irregularidades de comportamiento que configuraron situaciones de acoso laboral por parte de la funcionaria Lourdes Romero, que fueron verificadas en el trámite del sumario administrativo que se le instruyó, suponen que la misma haya perdido la aptitud para continuar desempeñándose como Encargada de una Dirección y por tanto la Administración no puede mantenerla cumpliendo dicha función;

VIII) que en tal sentido, corresponde disponer el cese de la Sra. Lourdes Romero en la función Directora de Asistencia Integral, y su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Cese en la función de Directora de Asistencia Integral - U.E. 087, a la Sra. Lourdes Esther Romero (C.I. 2.982.222-1), Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 1825, perteneciente a la U.E. 057 - RAP de Canelones.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su remuneración a las nuevas tareas encomendadas.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 068, 057 y 087 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 1330/2025
/scp
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

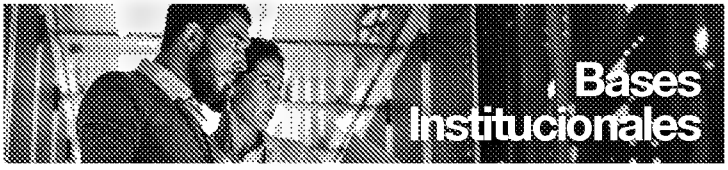

38

Resolución 1.363/025

Desígnase como Ordenador de Gastos de Asistencia Integral - Unidad Ejecutora 087, a la Lic. Nilia Marcela Martino López, Téc. III. Lic. en Enf., perteneciente a la RAP de Canelones.

(3.203)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Febrero de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la Dirección de Asistencia Integral - U.E. 087;

Resultando: I) que surge la necesidad de contar con un Ordenador de Gastos de la mencionada Unidad Ejecutora;

II) que se propone a la Lic. Nilia Marcela Martino López (C.I. 2.937.789-0), quien se encuentra desempeñando la función de Subdirectora de la U.E. 087, designada por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 5591/2021 de fecha 01/12/2024 y cuenta con el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando a la Sra. Nilia Martino como Ordenador de Gastos de Asistencia Integral - U.E. 087;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Ordenador de Gastos de Asistencia Integral - Unidad Ejecutora 087, a la Lic. Nilia Marcela Martino López (C.I. 2.937.789-0), Téc. III. Lic. en Enf., Presupuestada, correlativo 574, Programa 7, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057 RAP - Canelones.

2º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 087 y 057, a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. Martino, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Gestión de la Información, a la Dirección de la Región Sur y a la Unidad de Transparencia.

Res.: 1363/2025
/scl
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

39

Resolución 1.388/025

Dispónese el cese en la función de Jefe interino del Servicio de Block Quirúrgico del Centro Departamental de Salto, de la Lic. Angelina María Biassini Santurio; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.236)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: que por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E., en ejercicio de atribuciones delegadas, N.º 6761/2024 de fecha 17/09/2024, se designó interinamente en la función de Jefe del Servicio de Block Quirúrgico del Centro Departamental de Salto, a la Lic. en Enfermería Angelina María Biassini Santurio (C.I. 2.803.773-8);

Resultando: que dicha funcionaria solicita el cese en la mencionada función, por motivos personales;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Recursos Humanos y de la Dirección Regional Norte de A.S.S.E.;

II) que por lo manifestado corresponde excluir en la Estructura salarial de A.S.S.E. como Jefe interino del Servicio de Block Quirúrgico de la U.E. 028, a la Lic. en Enf. Angelina Biassini;

Atento: a lo expuesto, y a la resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Jefe interino del Servicio de Block Quirúrgico del Centro Departamental de Salto, a la Lic. Angelina María Biassini Santurio (C.I. 2.803.773-8), Téc. III Licenciada en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 2965, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese a la Unida Ejecutora 028 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos, a Unidad de Calidad y a la Dirección Región Norte de A.S.S.E.. Cumplido, archívese sin perjuicio en la U.E. 028.

Nota: 489/2025
Res.: 1388/2025
/scl
Dr. Juan Ramón Blanco, Gerente General, A.S.S.E.

40

Resolución 1.389/025

Autorízase el pase en comisión a la Intendencia de Rivera, de la Lic. Angelina María Biassini Santurio, Téc, III Lic. en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(3.237)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2025

Visto: la gestión formulada por la Intendencia de Rivera, mediante Oficio 1679/2024 de fecha 16/12/2024, a través del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que por la mismo se solicita el pase en comisión de la Lic. Angelina María Biassini Santurio (C.I. 2.803.773-8), para desempeñar tareas en la Intendencia de Rivera;

Considerando: que se estima pertinente disponer la autorización del pase en comisión, de la funcionaria Lic. Angelina Biassini a la Intendencia de Rivera, hasta la finalización del presente mandato;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07 y a lo establecido por el Artículo 32 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24/12/1986 en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión a la Intendencia de Rivera, de la Lic. Angelina María Biassini Santurio (C.I. 2.803.773-8), Téc, III Lic. en Enfermería, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 2965,

perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto, hasta la finalización del presente mandato.

2º) Comuníquese a la U.E. 028 a los efectos de notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y Asistencial, a la Dirección de la Región Norte. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 489/2025
Res.: 1389/2025
/scl

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

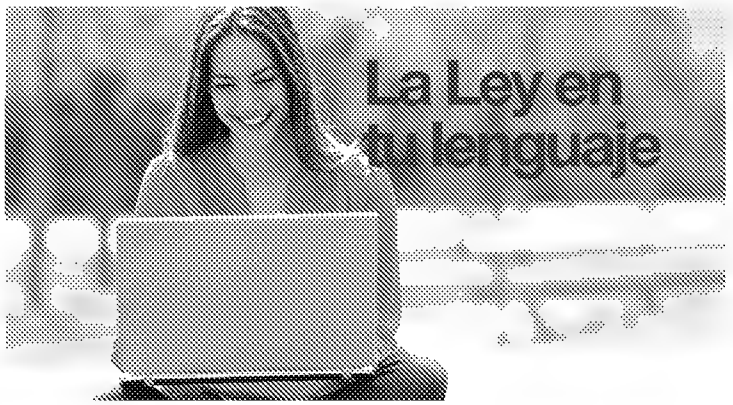

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

41

Notificación 24/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.225)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponde.

MATRICULA	INFRACCION	VALOR	FECHA	HORA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
BFP 151	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	14/07/2025	18:20	RODO Y 18 DE JULIO	MINAS
AAR 7365	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	17/07/2025	22:30	TREINTA Y TRES Y 25 DE MAYO	MINAS
AVL 9567	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	17/07/2025	8:46	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
AVL 9567	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	17/07/2025	8:46	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
AVL 9567	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3	17/07/2025	8:46	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
B 700680	CONDUCIR CON LICENCIA FUERA DE CATEGORIA O VENCIDA	6	8/6/2025	18:04	BARRIGA NEGRA Y CERRO PELADO	MINAS
BEW 050	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	20/07/2025	19:47	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
BEW 050	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	20/07/2025	19:47	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
BEW 050	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	20/07/2025	19:47	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
BFD 039	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	18/07/2025	19:25	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
BFD 039	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	18/07/2025	19:25	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
BFO 9391	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	20/07/2025	20:10	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
BFO 9391	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	20/07/2025	20:10	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
BFO 9391	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	20/07/2025	20:10	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
BFO 9391	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	20/07/2025	20:10	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS

BFP 151	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	14/07/2025	18:20	RODO Y 18 DE JULIO	MINAS
BGA 0854	FALTA DE PLACA MATRICULA O ILEGIBLE	2	15/07/2025	13:50	TREINTA Y TRES Y SARANDI	MINAS
BGA 0854	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	15/07/2025	13:50	TREINTA Y TRES Y SARANDI	MINAS
DAK 358	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPCTIVO	3	7/15/2025	12:34	19 DE ABRIL ESQ. RUTA 14	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
DAK 358	CONDUCTOR O ACOMPANANTE SIN CASCO	1	7/15/2025	12:34	19 DE ABRIL ESQ. RUTA 14	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
GAB 5248	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO - CELULAR DECRETO 81/014	3	19/07/2025	12:05	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
JYP 4042	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	19/07/2025	12:02	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
LHA 8052	FALTA DE PLACA MATRICULA O ILEGIBLE	2	20/07/2025	19:58	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
LHA 8052	LETREROS/ADHESIVOS PERJUDICAN LA VISION	1	20/07/2025	19:58	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
PAA 2979	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	10/7/2025	11:03	18 DE JULIO Y RODO	MINAS
PAB 1741	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	17/07/2025	9:44	L.A DE HERRERA Y P. DEL PUERTO	MINAS
PAB 1741	ADELANTAR EN INTERSECCIONES	4	17/07/2025	9:44	L.A DE HERRERA Y P. DEL PUERTO	MINAS
PAB 4270	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	17/07/2025	22:32	AV. VARELA 793	MINAS
PAB 8364	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	14/07/2025	14:20	AV. VARELA Y FOSALBA	MINAS
PAC 1166	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	16/07/2025	14:43	RODO Y BATLLE	MINAS
PAC 1322	CIRCULAR A CONTRAMANO	4	19/07/2025	17:18	ITUZAINGO	MINAS
PAC 2784	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO - CELULAR DECRETO 81/014	3	17/07/2025	15:38	D. PEREZ Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAC 4489	CONDUCIR CON LICENCIA FUERA DE CATEGORIA O VENCIDA	6	16/07/2025	20:49	ROOSEVELT Y WILLIMAN	MINAS
PAC 7660	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	14/07/2025	14:16	AV. VARELA (HOSPITAL)	MINAS
PAC 8098	ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	1,5	16/07/2025	10:43	ORIBE Y LAVALLEJA	MINAS
PAC 8200	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	17/07/2025	15:37	DOMINGO PEREZ FTE. 509	MINAS
PAC 9110	LETREROS/ADHESIVOS PERJUDICAN LA VISION	1	20/07/2025	19:20	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PEREZ	MINAS
PAQ 991	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	18/07/2025	19:23	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
PAQ 991	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	18/07/2025	19:23	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
PAV 3533	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	17/07/2025	16:36	HERRERA Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAV 3713	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	18/07/2025	19:30	AV. VARELA Y CASAS ARAUJO	MINAS
PAV 3713	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	18/07/2025	19:30	AV. VARELA Y CASAS ARAUJO	MINAS
PAV 3881	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	19/07/2025	17:05	RAMBLA ESTHER MORE	MINAS
PAV 4105	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	19/07/2025	12:10	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4105	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	19/07/2025	12:10	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4105	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	19/07/2025	12:10	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4105	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	19/07/2025	12:10	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4277	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS
PAV 4277	FALTA DE PLACA MATRICULA O ILEGIBLE	2	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS
PAV 4277	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS
PAV 4277	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS
PAV 4277	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS

PAV 4277	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS
PAV 4277	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3	15/07/2025	19:00	RODO Y W. BELTRAN	MINAS
PAV 4411	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	13/07/2025	17:50	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4411	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	13/07/2025	17:50	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4411	NO RESPETAR CARTEL DE PARE	6	13/07/2025	17:50	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4411	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/07/2025	17:50	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 4411	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	13/07/2025	17:50	L.A DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 904	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	18/07/2025	18:15	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
PAV 904	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	18/07/2025	18:15	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
PAV 904	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	18/07/2025	18:15	AV. VARELA Y C. ARAUJO	MINAS
PSA 758	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	17/07/2025	16:00	RUTA 12 FRENTE ESCUELA 63	MINAS
PSB 0610	NO RESPETAR INDICACIONES DE PERSONAL INSPECTIVO	3	11/7/2025	16:40	AV. FABINI Y VARELA	SOLIS
PSB 0610	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	11/7/2025	16:40	AV. FABINI Y VARELA	SOLIS DE MATAOJO
SAD 5601	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	19/07/2025	8:22	LAVALLEJA Y JUAN FARINA	MINAS
SAD 5601	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6	19/07/2025	8:22	LAVALLEJA Y JUAN FARINA	MINAS
SBB 9072	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	17/07/2025	14:50	W. BELTRAN Y WILLIMAN	MINAS
SCV 4217	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	14/07/2025	14:00	WILLIMAN FTE 468	MINAS
SCX 3549	CONDUCIR CON LICENCIA FUERA DE CATEGORIA O VENCIDA	6	18/07/2025	18:21	AV. VARELA Y J. SUAREZ	MINAS
SDH 2241	CIRCULAR A CONTRAMANO	4	19/07/2025	10:50	DE LA LLANA ESQ. ROOSEVELT	MINAS
SDH 2241	ESTACIONAR EN SENTIDO CONTRARIO AL DE CIRCULACION	1,5	19/07/2025	10:50	DE LA LLANA ESQ. ROOSEVELT	MINAS

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

42

Notificación 132/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.226)

Notificación SFVM 132/2025

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la planilla adjunta, que se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.º 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matricula	Fecha-Hora	Interseccion	Serie-Boleta	Articulo	Valor UR
B146749	24/7/2025 4:51	LUSSICH ANTONIO AVDA.	FM14 10599	4.3.1 No respetar señalamiento	3
B566714	24/7/2025 8:51	HONDURAS Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 10600	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BGA3593	24/7/2025 8:50	CORDOBA AVDA. Y TAILANDIA	FM14 10601	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BAL1456	24/7/2025 10:09	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y BURNETT ENRIQUE	FM14 10602	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3

BAL1456	24/7/2025 10:09	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y BURNETT ENRIQUE	FM14 10602	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
BEA0516	24/7/2025 11:33	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 10603	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BEA0516	24/7/2025 11:33	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 10603	10.14 Elementos exteriores o internos salientes	2
BAB3916	24/7/2025 11:40	DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV Y ZITARROSA ALFREDO AVDA.	FM14 10604	22.2 Circular con carga acondicionada indebidamente	8
MAE2850	24/7/2025 13:07	LAS DALIAS Y GUTIERREZ RUIZ HECTOR	FM14 10605	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
B714265	24/7/2025 15:00	RINCON Y EDYE DR. JUAN T.	FM14 10610	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BED3558	24/7/2025 16:09	SANTA TERESA AVDA. Y CACHIMBA DEL REY AVDA.	FM14 10612	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BAB2844	24/7/2025 16:37	EL CORRAL Y GORLERO JUAN AVDA.	FM14 10613	12.6 Circular a contramano	4
BFL813	24/7/2025 23:47	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 10623	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
BFL813	24/7/2025 23:47	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 10623	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6

Juan Pígola, Director General del Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

43

Notificación 388/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.224)

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.° 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
001LMF	23/07/2025 10:34	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001655451	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
001LMF	23/07/2025 10:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655453	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A031DXL	22/07/2025 01:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001653793	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA132UK	22/07/2025 17:21	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654599	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA295PL	23/07/2025 21:56	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001656310	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA296FS	22/07/2025 12:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654230	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAF4122	23/07/2025 16:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655857	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH7595	22/07/2025 22:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654949	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH8132	22/07/2025 16:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001654491	No respetar señales luminosas	6
AAO1695	22/07/2025 16:50	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001654537	No respetar señales luminosas	6
AAO3001	23/07/2025 16:54	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655924	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO7722	22/07/2025 09:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654057	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAP6040	23/07/2025 13:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001655651	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAP6990	23/07/2025 13:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655627	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR4184	22/07/2025 14:32	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001654373	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AATR184	23/07/2025 22:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001656318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3415	23/07/2025 12:44	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001655571	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW8128	22/07/2025 17:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW8128	23/07/2025 14:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655723	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ9158	22/07/2025 18:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654663	No respetar señales luminosas	6
AB176PP	22/07/2025 14:49	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654411	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB274TB	23/07/2025 19:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001656160	No respetar señales luminosas	6
AB319XS	22/07/2025 14:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB508HD	23/07/2025 12:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655578	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB508HD	23/07/2025 12:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655557	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABC4392	22/07/2025 08:05	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001653997	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD4542	23/07/2025 12:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001655558	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABG2323	22/07/2025 18:52	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654703	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABG6209	22/07/2025 09:57	Ruta 60 y Tala	IDM 0001654076	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABH7746	23/07/2025 22:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001656353	Exceso de velocidad doble o más	15

ABI7816	23/07/2025 21:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001656301	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC275RG	22/07/2025 12:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654251	No respetar señales luminosas	6
AC311HW	23/07/2025 15:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC509TT	22/07/2025 13:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC535ZN	22/07/2025 22:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654963	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC627PW	23/07/2025 15:46	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001655813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC980KO	22/07/2025 19:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654730	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC980KO	22/07/2025 19:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654730	Placa matricula deteriorada	2
AD050SH	22/07/2025 15:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654484	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD229VU	22/07/2025 14:48	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001654395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD229VU	22/07/2025 13:03	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD283DE	23/07/2025 16:09	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001655852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD286DW	23/07/2025 17:58	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001656064	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD413XO	22/07/2025 11:51	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD474RU	22/07/2025 10:35	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD489CQ	22/07/2025 20:50	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001654841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD549OK	23/07/2025 18:06	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD571UK	22/07/2025 15:34	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654473	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD648FR	22/07/2025 23:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001655039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD648FR	23/07/2025 16:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD663HM	22/07/2025 15:18	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654450	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD663HM	22/07/2025 17:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001654632	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD682IO	22/07/2025 07:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001653971	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD689KU	23/07/2025 16:16	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001655865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD841HQ	23/07/2025 18:29	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001656098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD913BA	22/07/2025 17:25	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001654604	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD975PH	23/07/2025 17:24	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001655995	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE052OC	22/07/2025 12:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE304NY	23/07/2025 21:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001656272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE424DP	23/07/2025 17:54	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001656057	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE650TY	22/07/2025 19:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654714	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE734TN	23/07/2025 16:33	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE740AQ	23/07/2025 15:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655772	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE740AQ	23/07/2025 15:06	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001655763	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE863YC	23/07/2025 16:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE880UU	22/07/2025 22:46	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF007VG	23/07/2025 13:44	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655663	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF062OL	22/07/2025 20:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF281AR	23/07/2025 16:15	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001655863	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF313NR	22/07/2025 11:04	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF414ZJ	22/07/2025 19:42	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF414ZJ	22/07/2025 19:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF546FU	22/07/2025 17:06	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001654559	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF562SM	22/07/2025 15:51	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654486	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF573QH	23/07/2025 17:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001656005	No respetar señales luminosas	6
AF573QH	23/07/2025 12:57	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AF632AE	22/07/2025 09:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654072	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF743CX	22/07/2025 18:03	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF811AV	23/07/2025 13:17	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF861VT	22/07/2025 09:39	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001654065	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF886GG	22/07/2025 21:58	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654934	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF901MJ	22/07/2025 19:03	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654731	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF901MJ	22/07/2025 19:00	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001654716	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF901MJ	22/07/2025 19:12	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001654739	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF933QZ	23/07/2025 14:59	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655761	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF933WK	23/07/2025 17:51	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656046	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG095LR	22/07/2025 10:09	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG185YU	23/07/2025 15:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655766	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG186FE	22/07/2025 14:54	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001654399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG186FE	22/07/2025 18:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001654669	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG199NK	23/07/2025 12:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655529	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG255KJ	23/07/2025 15:26	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001655789	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG327IK	22/07/2025 15:33	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG327IK	22/07/2025 15:22	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG339NX	22/07/2025 08:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654006	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG343AY	22/07/2025 23:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655041	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG457WC	23/07/2025 12:14	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001655549	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG457WC	22/07/2025 00:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001653742	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG457WC	23/07/2025 12:18	Ruta 10 y Clara	IDM 0001655554	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG484DZ	23/07/2025 12:46	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001655577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG507NO	23/07/2025 17:15	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001655987	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG507NO	23/07/2025 14:24	Ruta 10 y Clara	IDM 0001655716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG507NO	22/07/2025 13:32	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001654304	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG507NO	23/07/2025 14:31	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001655724	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG516IY	22/07/2025 14:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG529TL	23/07/2025 07:31	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655298	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG765QQ	22/07/2025 15:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG765QQ	22/07/2025 12:42	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001654250	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG797XQ	23/07/2025 11:18	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG860LL	23/07/2025 19:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001656141	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG860LL	23/07/2025 12:54	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001655590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG873GQ	23/07/2025 20:06	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656202	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG894OR	22/07/2025 14:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654352	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG954UY	23/07/2025 19:08	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AH173CY	23/07/2025 12:05	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001655544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AH252GL	23/07/2025 14:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655721	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AQP271	22/07/2025 21:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVJ4649	23/07/2025 13:44	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655655	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVP1766	22/07/2025 21:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVP1766	22/07/2025 21:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AYS0J96	22/07/2025 19:12	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654733	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B016946	22/07/2025 21:14	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654868	No respetar señales luminosas	6
B133933	23/07/2025 16:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655899	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B136077	23/07/2025 13:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001655611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B138687	22/07/2025 22:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146093	23/07/2025 11:18	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001655487	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B208982	22/07/2025 17:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654581	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B21133	23/07/2025 16:03	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001655825	No respetar señales luminosas	6
B305760	22/07/2025 16:53	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001654540	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B305984	23/07/2025 19:40	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001656174	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B512656	22/07/2025 19:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654772	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B516459	23/07/2025 06:10	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001655249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B518032	23/07/2025 11:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B527292	23/07/2025 16:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655871	No respetar señales luminosas	6
B533519	22/07/2025 16:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B536221	23/07/2025 19:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001656194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B536221	23/07/2025 19:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001656194	Placa matricula deteriorada	2
B541611	23/07/2025 22:18	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001656343	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B560204	23/07/2025 16:40	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655905	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B560204	23/07/2025 16:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B562083	22/07/2025 08:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654030	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B564894	23/07/2025 09:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001655424	No respetar señales luminosas	6
B566505	22/07/2025 13:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654285	No respetar señales luminosas	6
B569068	23/07/2025 00:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655121	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B571690	23/07/2025 16:30	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001655884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576111	22/07/2025 17:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654610	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B576284	23/07/2025 16:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655890	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B576284	23/07/2025 16:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655890	Placa matricula deteriorada	2
B577925	22/07/2025 13:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580110	22/07/2025 10:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654084	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B582626	22/07/2025 18:27	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654683	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B583592	22/07/2025 14:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654435	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585452	22/07/2025 12:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654228	No respetar señales luminosas	6
B586252	22/07/2025 16:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654542	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B587412	22/07/2025 11:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654167	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B589039	22/07/2025 14:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654428	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B589771	22/07/2025 09:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654058	No respetar señales luminosas	6
B590516	23/07/2025 19:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001656161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591234	22/07/2025 15:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654433	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591376	22/07/2025 19:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654753	No respetar señales luminosas	6
B592207	23/07/2025 13:57	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592207	23/07/2025 14:35	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655733	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593201	22/07/2025 19:05	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001654721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600975	22/07/2025 16:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA1442	23/07/2025 14:15	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001655690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA1826	22/07/2025 09:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654043	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2497	23/07/2025 13:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001655609	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3446	23/07/2025 17:36	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001656021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BAA3461	23/07/2025 17:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001655967	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4517	23/07/2025 00:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001655126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4888	22/07/2025 07:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001653963	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5040	23/07/2025 20:19	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656225	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5222	22/07/2025 14:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654340	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5662	23/07/2025 07:18	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6935	22/07/2025 11:41	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001654188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9444	22/07/2025 16:34	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001654524	No respetar señales luminosas	6
BAB0717	23/07/2025 08:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001655319	No respetar señales luminosas	6
BAB0816	22/07/2025 14:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654335	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB2270	22/07/2025 08:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB2434	22/07/2025 07:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001653959	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB3637	22/07/2025 19:20	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654750	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL1825	24/07/2025 13:15	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656978	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL2412	23/07/2025 13:37	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001655645	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBA0492	23/07/2025 17:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001655954	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA2777	23/07/2025 14:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655735	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA3162	23/07/2025 05:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001655220	No respetar señales luminosas	6
BBJ265	23/07/2025 13:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0411	23/07/2025 22:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001656365	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCC018	23/07/2025 16:16	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001655864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC179	23/07/2025 06:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCG563	22/07/2025 13:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCJ951	22/07/2025 06:31	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001653893	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCJ951	23/07/2025 17:44	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001656041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCL833	23/07/2025 21:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001656277	No respetar señales luminosas	6
BCN225	22/07/2025 01:32	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001653788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCO047	22/07/2025 14:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCO047	23/07/2025 14:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCO047	23/07/2025 22:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCZ336	23/07/2025 16:58	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001655938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB254	22/07/2025 20:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654847	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDB845	23/07/2025 17:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001656019	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG689	23/07/2025 18:10	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001656070	Exceso de velocidad doble o más	15
BDI0471	22/07/2025 08:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001653999	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI0621	22/07/2025 11:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDR052	22/07/2025 19:42	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001654774	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDR052	23/07/2025 19:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001656182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDR052	22/07/2025 19:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001654763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDR052	22/07/2025 19:35	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001654767	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDS299	23/07/2025 06:04	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001655241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDS299	22/07/2025 06:07	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001653883	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDT974	23/07/2025 16:58	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001655935	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDV477	22/07/2025 13:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654331	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BDX010	23/07/2025 19:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001656192	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDZ040	23/07/2025 17:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001656017	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDZ317	23/07/2025 14:34	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001655730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ822	22/07/2025 22:29	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001654958	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2092	22/07/2025 07:54	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001653978	No respetar señales luminosas	6
BEA3160	23/07/2025 03:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655207	No respetar señales luminosas	6
BEA4286	23/07/2025 13:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6016	22/07/2025 13:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654301	No respetar señales luminosas	6
BEA6173	22/07/2025 08:03	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001653987	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9552	23/07/2025 17:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001655971	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9740	22/07/2025 12:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654254	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA987	23/07/2025 20:46	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001656251	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA987	22/07/2025 20:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654793	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0118	22/07/2025 14:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654378	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3293	23/07/2025 16:31	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655882	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3504	22/07/2025 23:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001655053	No respetar señales luminosas	6
BEB419	22/07/2025 12:29	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654229	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4381	23/07/2025 12:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001655576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4600	23/07/2025 22:29	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001656356	No respetar señales luminosas	6
BEB536	23/07/2025 00:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655109	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB6675	23/07/2025 16:41	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7413	22/07/2025 08:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654015	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB773	23/07/2025 16:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655833	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB773	22/07/2025 07:18	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001653943	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB773	22/07/2025 22:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7900	22/07/2025 17:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001654592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB811	22/07/2025 07:27	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001653947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0211	22/07/2025 17:18	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654580	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC057	23/07/2025 17:19	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001655992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC057	23/07/2025 17:05	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0691	23/07/2025 13:13	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001655613	No respetar señales luminosas	6
BEC0718	22/07/2025 10:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654098	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1192	23/07/2025 10:08	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655419	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2209	23/07/2025 15:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655799	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2830	23/07/2025 14:19	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001655711	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3018	22/07/2025 07:59	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001653986	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4013	22/07/2025 18:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654687	No respetar señales luminosas	6
BEC4703	23/07/2025 16:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655909	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5481	24/07/2025 11:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001656814	No respetar señales luminosas	6
BEC6883	22/07/2025 14:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654415	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7353	23/07/2025 11:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655503	No respetar señales luminosas	6
BEC9084	23/07/2025 09:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655412	No respetar señales luminosas	6
BEC9486	23/07/2025 12:03	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655535	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC9944	23/07/2025 15:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655782	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED0601	23/07/2025 12:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655563	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED2777	22/07/2025 10:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED3160	22/07/2025 18:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001654701	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED3342	22/07/2025 11:12	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654145	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BED4400	23/07/2025 23:49	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001656415	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BED4570	22/07/2025 12:27	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001654218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED4957	23/07/2025 14:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED5336	22/07/2025 11:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654176	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED5489	22/07/2025 19:53	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001654781	No respetar señales luminosas	6
BED5962	22/07/2025 17:13	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654567	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6256	23/07/2025 12:41	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001655567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6352	22/07/2025 09:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654040	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6480	23/07/2025 23:44	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001656413	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6648	23/07/2025 13:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6705	22/07/2025 08:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001653993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED672	23/07/2025 19:05	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001656137	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7315	23/07/2025 19:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED7605	23/07/2025 09:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001655395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7695	22/07/2025 13:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654329	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7715	22/07/2025 13:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654328	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8107	23/07/2025 23:42	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001656409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8248	22/07/2025 00:56	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001653769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8606	23/07/2025 21:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001656270	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8913	22/07/2025 22:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654973	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH264	23/07/2025 16:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655853	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI474	22/07/2025 14:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654390	No respetar señales luminosas	6
BEK333	23/07/2025 00:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655092	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL669	23/07/2025 08:27	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655330	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL714	22/07/2025 15:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654455	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN957	22/07/2025 14:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN957	22/07/2025 20:17	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001654812	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN957	22/07/2025 00:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001653749	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN957	23/07/2025 23:50	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001656424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO820	22/07/2025 21:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654923	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO820	23/07/2025 18:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001656110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP298	23/07/2025 07:41	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655305	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER184	23/07/2025 12:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001655542	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER602	23/07/2025 20:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001656218	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES859	22/07/2025 22:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654957	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET309	23/07/2025 17:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001655951	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET309	22/07/2025 17:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654565	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU391	23/07/2025 23:49	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001656416	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEW889	22/07/2025 06:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001653918	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX299	23/07/2025 19:16	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001656151	No respetar señales luminosas	6
BEY404	22/07/2025 07:47	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001653974	No respetar señales luminosas	6
BEY427	23/07/2025 21:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001656292	No respetar señales luminosas	6
BEY427	23/07/2025 21:39	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY427	23/07/2025 21:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY427	23/07/2025 23:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001656427	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY879	22/07/2025 08:09	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001653991	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEZ721	23/07/2025 09:40	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655393	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA0466	23/07/2025 19:32	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001656162	No respetar señales luminosas	6
BFA0466	23/07/2025 19:32	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001656162	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA0714	23/07/2025 11:25	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001655491	No respetar señales luminosas	6
BFA876	23/07/2025 16:06	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA876	23/07/2025 16:06	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655848	Conducir con imprudencia	4
BFA876	23/07/2025 16:06	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655848	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BFC266	22/07/2025 15:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654488	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC266	22/07/2025 15:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654488	Conducir con imprudencia	4
BFC777	22/07/2025 20:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654850	No respetar señales luminosas	6
BFC777	22/07/2025 20:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD051	22/07/2025 19:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD051	22/07/2025 19:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001654738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD269	23/07/2025 16:01	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001655830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD973	22/07/2025 14:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001654394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE209	23/07/2025 10:50	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001655466	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE209	23/07/2025 10:56	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001655467	No respetar señales luminosas	6
BFF120	22/07/2025 13:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654318	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF845	23/07/2025 13:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001655618	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG351	23/07/2025 15:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655773	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFG849	22/07/2025 12:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001654205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG849	22/07/2025 07:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001653981	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG849	23/07/2025 16:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH767	23/07/2025 14:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655727	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH767	23/07/2025 15:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001655768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI433	23/07/2025 11:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655522	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ449	22/07/2025 22:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001654968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ449	23/07/2025 21:58	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ449	22/07/2025 23:09	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001655031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ754	23/07/2025 21:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ754	23/07/2025 21:43	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656300	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ805	22/07/2025 22:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654959	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK034	22/07/2025 18:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654700	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK929	22/07/2025 22:17	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001654954	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL378	23/07/2025 03:42	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001655204	No respetar señales luminosas	6
BFM1082	23/07/2025 08:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655324	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2965	22/07/2025 11:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001654162	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5815	23/07/2025 12:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5815	23/07/2025 06:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655277	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6316	22/07/2025 20:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654843	No respetar señales luminosas	6
BFM6316	22/07/2025 20:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6316	22/07/2025 20:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654823	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6893	22/07/2025 16:55	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001654549	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7379	23/07/2025 23:52	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001656419	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7379	23/07/2025 12:00	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001655533	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7677	22/07/2025 06:38	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001653896	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7809	23/07/2025 20:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001656253	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8949	22/07/2025 12:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654242	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFM9897	22/07/2025 05:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001653857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0211	23/07/2025 18:04	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001656066	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0223	23/07/2025 22:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656370	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO0244	23/07/2025 18:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001656092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0493	22/07/2025 22:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0639	22/07/2025 17:19	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001654586	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1142	23/07/2025 12:58	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001655592	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1946	22/07/2025 21:27	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001654895	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2410	22/07/2025 09:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654041	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2582	23/07/2025 18:15	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3392	22/07/2025 07:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001653967	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3470	23/07/2025 22:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001656361	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4531	23/07/2025 17:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001656036	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4581	23/07/2025 16:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655854	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4581	23/07/2025 16:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655854	No respetar señales luminosas	6
BFO4872	22/07/2025 14:09	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001654342	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5665	22/07/2025 14:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654362	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6072	22/07/2025 14:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001654403	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6072	22/07/2025 15:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654448	No respetar señales luminosas	6
BFO6117	22/07/2025 19:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	22/07/2025 19:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654754	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6808	23/07/2025 00:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6808	23/07/2025 02:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001655167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7282	23/07/2025 14:05	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001655683	No respetar señales luminosas	6
BFO7294	23/07/2025 00:07	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001655077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7332	23/07/2025 18:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7370	22/07/2025 10:49	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001654116	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7370	23/07/2025 21:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001656309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7370	22/07/2025 09:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654061	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7435	23/07/2025 20:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001656222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO8048	22/07/2025 04:06	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001653840	No respetar señales luminosas	6
BFO8118	22/07/2025 07:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001653941	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8533	22/07/2025 09:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001654046	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8553	23/07/2025 21:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001656261	No respetar señales luminosas	6
BFO8959	22/07/2025 17:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654605	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9383	23/07/2025 21:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001656304	No respetar señales luminosas	6
BFO9443	23/07/2025 22:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001656344	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	22/07/2025 15:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654442	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9855	23/07/2025 23:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001656429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9899	22/07/2025 15:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9967	22/07/2025 11:21	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP0070	22/07/2025 23:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001655021	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0192	22/07/2025 07:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001653982	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0289	22/07/2025 12:06	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP0289	22/07/2025 12:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001654253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP0289	22/07/2025 06:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001653910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFP0969	22/07/2025 08:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654011	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1591	22/07/2025 00:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001653755	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1672	22/07/2025 04:04	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001653839	No respetar señales luminosas	6
BFP1676	22/07/2025 23:02	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001655016	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1676	23/07/2025 22:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001656337	No respetar señales luminosas	6
BFP1676	22/07/2025 22:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655005	No respetar señales luminosas	6
BFP2095	22/07/2025 12:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP2223	22/07/2025 14:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654338	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2249	23/07/2025 00:37	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001655116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP2373	23/07/2025 20:22	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001656229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP2790	23/07/2025 12:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655559	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3319	23/07/2025 11:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001655515	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3396	22/07/2025 11:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654146	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3530	22/07/2025 22:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP3589	22/07/2025 20:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654806	No respetar señales luminosas	6
BFP3857	23/07/2025 01:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001655144	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3878	23/07/2025 20:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001656200	No respetar señales luminosas	6
BFP3994	22/07/2025 15:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP4021	23/07/2025 21:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001656285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP4035	22/07/2025 21:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654926	No respetar señales luminosas	6
BFP4081	22/07/2025 17:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001654626	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP4934	22/07/2025 21:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001654883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP4934	22/07/2025 20:44	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001654837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5399	22/07/2025 21:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654930	No respetar señales luminosas	6
BFP5426	23/07/2025 08:57	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001655353	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5594	22/07/2025 14:57	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001654417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5673	22/07/2025 15:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654454	No respetar señales luminosas	6
BFP5744	22/07/2025 08:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0357	22/07/2025 11:26	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654175	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3037	22/07/2025 12:56	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001654259	No respetar señales luminosas	6
BGA3201	23/07/2025 13:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001655670	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA4920	22/07/2025 10:43	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001654107	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA5054	23/07/2025 13:49	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655662	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA5135	22/07/2025 17:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BTX1577	23/07/2025 23:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001656426	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BWV7B08	22/07/2025 10:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001654090	No respetar señales luminosas	6
CAA7411	22/07/2025 16:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001654499	No respetar señales luminosas	6
CAA7768	22/07/2025 08:37	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654014	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAD410	22/07/2025 15:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654429	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAD410	22/07/2025 15:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654429	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
CAD410	22/07/2025 11:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAH011	22/07/2025 19:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001654770	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ3451	23/07/2025 06:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001655259	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ8044	23/07/2025 07:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655317	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB3376	23/07/2025 10:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001655423	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC5247	22/07/2025 17:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC7294	23/07/2025 15:48	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655810	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA7065	23/07/2025 16:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655925	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CEC590	23/07/2025 16:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0001655911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC0898	23/07/2025 19:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001656183	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

EAY852	22/07/2025 07:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001653938	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBU1527	22/07/2025 11:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8562	23/07/2025 10:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655450	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EUR6I68	23/07/2025 19:31	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001656163	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EXP438	23/07/2025 07:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001655281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FJQ090	23/07/2025 11:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655494	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRF9684	22/07/2025 06:41	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001653898	No respetar señales luminosas	6
GBA6208	22/07/2025 22:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654975	No respetar señales luminosas	6
HAC1403	22/07/2025 11:32	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001654182	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC4062	22/07/2025 17:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654570	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAE2154	23/07/2025 08:44	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001655340	No respetar señales luminosas	6
HAR333	23/07/2025 22:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001656320	No respetar señales luminosas	6
HIB1794	22/07/2025 14:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HPQ077	22/07/2025 07:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001653946	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB9064	22/07/2025 10:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654096	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAC9770	22/07/2025 19:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001654769	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF9540	23/07/2025 02:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655182	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICI289	23/07/2025 20:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001656208	No respetar señales luminosas	6
ICV1741	22/07/2025 14:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654385	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IMR466	22/07/2025 15:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654459	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IRF1268	22/07/2025 06:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001653925	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IRL808	22/07/2025 08:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001654024	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IVG2650	23/07/2025 22:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001656341	No respetar señales luminosas	6
IVM7G67	23/07/2025 14:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001655678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXX3A93	22/07/2025 17:53	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654635	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYQ4089	23/07/2025 16:50	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001655920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZP4F40	22/07/2025 10:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654086	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAM0J16	23/07/2025 12:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655565	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAR2H63	22/07/2025 14:44	Ruta 60 y Tala	IDM 0001654404	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBF7H04	23/07/2025 14:53	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001655751	No respetar señales luminosas	6
JBI9E74	22/07/2025 11:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001654165	No respetar señales luminosas	6
JBO7I83	23/07/2025 17:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655998	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBX1C74	23/07/2025 09:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCJ9I62	23/07/2025 08:45	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCO1A18	23/07/2025 12:57	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001655597	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCR3G26	23/07/2025 16:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCT6B94	23/07/2025 14:20	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001655709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCX8D90	22/07/2025 17:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654588	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCY2F65	23/07/2025 07:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655300	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCY2F65	22/07/2025 14:40	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654392	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCZ6E82	22/07/2025 13:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDB4F65	23/07/2025 14:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655688	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDB4F65	23/07/2025 19:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001656186	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JDE4A22	22/07/2025 10:49	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDG0I37	22/07/2025 20:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001654786	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDH5G87	23/07/2025 16:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDH6J26	23/07/2025 23:18	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001656390	No respetar señales luminosas	6
JDH8I52	23/07/2025 13:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655606	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JHC780	22/07/2025 20:33	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654821	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JPY455	22/07/2025 13:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001654325	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

JPY455	23/07/2025 09:33	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001655386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYJ3662	23/07/2025 11:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYJ3662	22/07/2025 22:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001654997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KBS282	23/07/2025 12:24	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001655556	No respetar señales luminosas	6
KBS282	22/07/2025 15:32	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654465	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KPI626	23/07/2025 16:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655926	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KSE782	23/07/2025 15:33	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001655788	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAW473	22/07/2025 20:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001654796	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LEP163	22/07/2025 16:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001654497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHK982	23/07/2025 19:41	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001656173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHK982	23/07/2025 19:33	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001656169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LIB733	22/07/2025 18:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654673	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA3395	23/07/2025 19:33	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001656164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3395	23/07/2025 19:25	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001656156	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LXJ834	23/07/2025 17:12	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001656002	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAC1793	23/07/2025 21:29	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001656283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC6742	22/07/2025 22:44	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001654996	No respetar señales luminosas	6
MAE3927	22/07/2025 08:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654008	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE4381	22/07/2025 02:31	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001653810	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF5534	23/07/2025 17:37	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656015	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAH4072	22/07/2025 20:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6232	23/07/2025 20:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001656210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6738	24/07/2025 13:43	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001657009	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ3003	23/07/2025 14:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001655694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7134	22/07/2025 15:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654481	No respetar señales luminosas	6
MAK4596	23/07/2025 16:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001655844	No respetar señales luminosas	6
MAK8915	24/07/2025 10:15	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656772	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAK8915	24/07/2025 10:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001656767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK8915	24/07/2025 10:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN1075	23/07/2025 14:41	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655734	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MET390	22/07/2025 16:21	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654511	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MHQ5639	22/07/2025 19:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654751	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKY219	22/07/2025 21:13	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654872	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MMF119	22/07/2025 13:00	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001654262	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MOF393	22/07/2025 09:53	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAU228	22/07/2025 13:16	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654288	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NBY895	23/07/2025 14:57	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCD3006	23/07/2025 09:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2022	22/07/2025 17:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654609	No respetar señales luminosas	6
NCL2866	23/07/2025 09:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001655394	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NDQ720	22/07/2025 13:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654314	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NPI860	23/07/2025 12:42	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001655572	No respetar señales luminosas	6
NPI860	23/07/2025 12:42	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001655572	No respetar giros	4
OAD9761	22/07/2025 13:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654290	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAE942	23/07/2025 10:39	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001655458	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAE942	23/07/2025 09:48	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0001655403	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

ONM309	22/07/2025 13:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654261	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ONM6663	22/07/2025 04:32	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001653849	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA9421	22/07/2025 17:56	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001654637	No respetar señales luminosas	6
PAB013	22/07/2025 14:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654416	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB8757	22/07/2025 13:33	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001654305	No respetar señales luminosas	6
PAC6862	22/07/2025 10:29	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001654099	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6951	23/07/2025 11:47	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV0619	22/07/2025 10:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001654112	No respetar señales luminosas	6
PAV1550	23/07/2025 16:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001655917	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV3577	22/07/2025 17:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001654603	No respetar señales luminosas	6
PAV3577	23/07/2025 17:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001655985	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PQL133	23/07/2025 09:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001655376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PQL133	23/07/2025 09:07	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655372	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAB4697	23/07/2025 17:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001656042	No respetar señales luminosas	6
QIE5E27	22/07/2025 13:48	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655433	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RBF2573	23/07/2025 07:33	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001655297	No respetar señales luminosas	6
RBF2573	23/07/2025 07:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF2573	23/07/2025 18:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001656074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF2573	22/07/2025 07:30	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001653950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLA6I78	22/07/2025 17:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001654638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYB0D89	23/07/2025 17:45	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001656033	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RYR7D31	22/07/2025 11:31	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI9846	22/07/2025 22:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001655010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3895	22/07/2025 00:09	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001653738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI4598	22/07/2025 15:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654480	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBI8580	22/07/2025 11:21	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001654164	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBK7035	22/07/2025 17:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654594	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBL9947	22/07/2025 13:42	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001654315	No respetar señales luminosas	6
SBM5487	23/07/2025 11:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001655516	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBT2334	22/07/2025 06:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001653899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT6130	23/07/2025 07:04	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655278	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU8288	23/07/2025 18:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001656071	No respetar señales luminosas	6
SBV2793	22/07/2025 01:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001653796	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW7054	23/07/2025 16:25	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ6966	22/07/2025 10:47	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654114	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ6966	23/07/2025 15:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001655791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ6966	23/07/2025 10:43	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655455	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCE4333	23/07/2025 22:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001656323	No respetar señales luminosas	6
SCG4209	22/07/2025 14:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001654405	No respetar señales luminosas	6
SCI6125	23/07/2025 16:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001655908	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK1469	23/07/2025 17:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001655969	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN5576	22/07/2025 09:51	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654075	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO2254	22/07/2025 14:32	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654383	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR9803	22/07/2025 12:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001654213	No respetar señales luminosas	6
SCV1021	23/07/2025 14:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001655710	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV3977	22/07/2025 18:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654648	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV4167	23/07/2025 15:35	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655796	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV4167	23/07/2025 11:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001655496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCY9763	22/07/2025 11:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001654159	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ8145	22/07/2025 15:37	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001654482	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3609	23/07/2025 03:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001655205	No respetar señales luminosas	6
SDC5217	23/07/2025 21:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001656275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD9994	22/07/2025 12:19	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG1480	22/07/2025 15:55	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654490	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDH1417	23/07/2025 12:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001655585	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDH5703	22/07/2025 09:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001654047	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDH6800	23/07/2025 23:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001656404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH8406	23/07/2025 09:54	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001655415	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDI5550	22/07/2025 13:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001655434	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIL182	22/07/2025 03:45	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001653837	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIL182	22/07/2025 03:45	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001653837	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
SKA104	22/07/2025 12:45	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001654248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKC370	23/07/2025 22:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001656357	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKU091	22/07/2025 13:37	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001654311	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKU091	22/07/2025 20:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001654840	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKU974	22/07/2025 01:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001653787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKZ224	22/07/2025 18:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001654698	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLH181	22/07/2025 01:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001653790	No respetar señales luminosas	6
SLV521	22/07/2025 10:39	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001654106	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLV521	22/07/2025 17:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001654631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMZ305	23/07/2025 10:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001655462	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNU478	22/07/2025 13:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001654272	No respetar señales luminosas	6
SXU0D11	23/07/2025 14:21	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001655713	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SXU0D11	23/07/2025 14:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001655703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SXU0D11	22/07/2025 20:45	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001654839	No respetar señales luminosas	6
TNH3G92	23/07/2025 17:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001656001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
XBK595	22/07/2025 06:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001653901	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

Juan Pígola, Director General Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
44
Notificación 3.719/025

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.223)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 10/06/2025 15:53:26, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCG3165	03/06/2025 16:13	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480141093	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

Richard Delgado, Director del Dpto. de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Elena Petronila Bondanza Dutra (IUE 2-42304/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17263 Jul 28- Ago 08

Maria Dolores Armada Pena (IUE 2-53584/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17167 Jul 25- Ago 07

Omar Rafael MONDADA HERNANDEZ (IUE 2-108265/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17023 Jul 24- Ago 06

Antonia Goeme GOMEZ MONICO (IUE 2-41293/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16646 Jul 21- Ago 01

María Josefa SÁNCHEZ PÉREZ (IUE 2-39660/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16626 Jul 21- Ago 01

Dacio Zenon PEREZ GUELVENZU y Celina PEREZ MARTINEZ (IUE 2-34902/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16404 Jul 17- Jul 31

ANTONIA GAMBOA SANTANA y JORGE ANTONIO FLETCHER GAMBOA. (IUE 2-52012/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16020 Jul 16- Jul 30

Teresa VENTOSO CASTAÑO (IUE 2-32547/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15982 Jul 16- Jul 30

Carlos Martín BOTH AKRANGHYTE (IUE 2-37634/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15648 Jul 16- Jul 30

Carmen Iris CABALEIRO AGUIAR (IUE 2-46950/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15514 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

MARIA MANUELA CARVALHO PEREZ (IUE 2-39345/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17409 Jul 29- Ago 11

JOSE MARIA GONZALEZ GARCIA (IUE 2-34132/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17406 Jul 29- Ago 11

RAUL OMAR MUÑOZ SIRÉ (IUE 2-50029/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17381 Jul 29- Ago 11

MILLER PACHECO, Maria (IUE 2-48193/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17336 Jul 29- Ago 11

ANA CRISTINA VIRSAUSKAS BOLLA (IUE 2-48026/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17334 Jul 29- Ago 11

GRACIELA LUZARDO CAZENEUVE (IUE 2-31848/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17272 Jul 28- Ago 08

Luis Florencio MAYA GUERRERO, Carmela MAYA GUERRERO y Juana Gregoria MAYA GUERRERO (IUE 2-100785/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17186 Jul 28- Ago 08

DOMINGO ANTONIO BASUALDO VALDIVIESO y la de NEFFER GARCIA PEREIRA LEAL (IUE 2-27625/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17087 Jul 25- Ago 07

LUISA AMELIA MONTES DE OCA PEREIRA (IUE 2-104194/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17059 Jul 25- Ago 07

ROBERTO GUSTAVO INFANTE PARDIÑAS (IUE 2-16561/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17020 Jul 24- Ago 06

MARTA TRONCOSO RAMA (IUE 2-28863/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16226 Jul 16- Jul 30

Mirta Aida DE ANGELIS GANDOGLIA (IUE 2-114540/2024).
Montevideo, 03 de diciembre de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16222 Jul 16- Jul 30

Mirta o Mirtha Bernardina HERNANDEZ CLARA (IUE 2-122093/2024).
Montevideo, 03 de febrero de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16206 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARTHA GLADYS SOCA FERNANDEZ (IUE 2-43522/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17458 Jul 29- Ago 11

BLANCA ELIDA PAGANELLI CONTIN (IUE 2-55749/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17329 Jul 29- Ago 11

EMA JOSEFA GOMENSORO GILES (IUE 2-128250/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17315 Jul 29- Ago 11

BEATRIZ DUARTE SILVA y ARNALDO FERNANDO o ARNALDO FERNANDO JOSE TONNA GALIONE (IUE 2-34094/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17278 Jul 28- Ago 08

ADRIAN FERNANDEZ PONCET (IUE 2-56098/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17106 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS SEILER (IUE 2-20981/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16866 Jul 23- Ago 05

RUBEN LEONARDO PEREIRA HERNANDEZ (IUE 2-53483/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16852 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON RAMALLO BRUN (IUE 2-52520/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16737 Jul 22- Ago 04

ELIDA BARRETO o BARRETTO SANCHEZ (IUE 2-41084/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16342 Jul 17- Jul 31

JUAN MARTINEZ PEREZ (IUE 2-50994/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16173 Jul 16- Jul 30

BRUNO BALZANO SCIOLETTA (IUE 2-41505/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16115 Jul 16- Jul 30

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SIMONE (IUE 2-36120/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16107 Jul 16- Jul 30

RAUL CARVALHO PORRO (IUE 2-38541/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15594 Jul 16- Jul 30

MAURO RAMOS MELLO, ELSA ROLAND DO CANTO y RAUL ALBERTO RAMOS ROLAND (IUE 2-49286/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15426 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA CRISTINA TARRES (IUE 2-21851/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15382 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ CABRAL (IUE 2-53602/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17455 Jul 29- Ago 11

AMELIA CALVETE BRANDON (IUE 2-47030/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17448 Jul 29- Ago 11

TEMIS MARTA BARTOLI CALIGARIS (IUE 2-39449/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17444 Jul 29- Ago 11

ELBA ELISA BRUNO MONTEGHIRFO (IUE 2-35167/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17018 Jul 24- Ago 06

NILDA SUSANA TARALLO PARDIE (IUE 2-47518/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16895 Jul 23- Ago 05

MIRTHA o MIRTA MABEL BORCHE PEREYRA (IUE 2-43354/2024).
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16864 Jul 23- Ago 05

LUCAS ÁNGEL ACOSTA SALDAÍN (IUE 2-46486/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16859 Jul 23- Ago 05

CELIA ÁLVAREZ ALVORCEN o ÁLVAREZ ALBURCI (IUE 2-48263/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16857 Jul 23- Ago 05

HUGO DANIEL SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-41128/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16851 Jul 23- Ago 05

ROSA MÜHLBAUER MARANHI o MUHLBAUER MARANHI (IUE 2-45278/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16468 Jul 21- Ago 01

ANGELA MUÑOZ LEIS (IUE 2-107340/2024).
Montevideo, 12 de diciembre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16277 Jul 16- Jul 30

Orlando Nelson Duque Pérez (IUE 2-44531/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16260 Jul 16- Jul 30

MARIA ELENA SAMPAYO MAIDANA (IUE 2-105039/2024).
Montevideo, 25 de noviembre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16223 Jul 16- Jul 30

ALEXANDER RAVASCHIO MILÁN (IUE 2-33052/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15966 Jul 16- Jul 30

María Esther Irigoyen Medina (IUE 2-46166/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15941 Jul 16- Jul 30

MARIA NILDA MARQUEZ GARCÍA, EDGARDO TORRES BELLONE Y NIVIA MABEL SOSA MARQUEZ (IUE 2-49677/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15867 Jul 16- Jul 30

CARLOS HÉCTOR MIGLIETTI LÓPEZ (IUE 2-1790/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15533 Jul 16- Jul 30

JOSÉ ALBERTO OTERO GONZÁLEZ Y LILIA TERESA GARCÍA BARRIENTOS (IUE 2-44099/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS

GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15412 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MARINO (IUE 2-24452/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15394 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

ALBA AMANDA MARTINEZ (IUE 2-47012/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17447 Jul 29- Ago 11

PETRONA SEGOVIA CATROFE (IUE 2-36124/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17281 Jul 28- Ago 08

FERNANDO RAUL MACCIO MARTINEZ (IUE 2-43933/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17214 Jul 28- Ago 08

CARLOS ALBERTO MUIÑO VIGO (IUE 2-118972/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17208 Jul 28- Ago 08

EDUARDO JORGE ABOLLO BARLOCCO (IUE 2-30406/2025).
Montevideo, 26 de mayo de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17168 Jul 25- Ago 07

PABLO RUBEN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-41529/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17099 Jul 25- Ago 07

EDITH MARGARITA FERNANDEZ CATICHA (IUE 2-46351/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17086 Jul 25- Ago 07

FLORENCIA BARCOS (IUE 82-1/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16768 Jul 22- Ago 04

MARTHA RAQUEL PEREZ ALMEDA (IUE 2-36751/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16712 Jul 22- Ago 04

BISMARK o BISMARCK HIPOLITO MARTINEZ SATRAGNO (IUE 2-40585/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16681 Jul 22- Ago 04

MARIA MERCEDES SANCHEZ (IUE 2-44474/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16374 Jul 17- Jul 31

JOSÉ TABAK (IUE 2-43578/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16184 Jul 16- Jul 30

MARÍA TANIA SIVER GOJMAN (IUE 2-21383/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16177 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO PETRONE RAMOS (IUE 2-49327/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16064 Jul 16- Jul 30

DANIEL KACZKA GOTTLIEB (IUE 2-53509/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16021 Jul 16- Jul 30

CARMEN MACIEL (IUE 2-45213/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15710 Jul 16- Jul 30

MARIA NELIDA GULIAS PEREZ y ALBERTO SANTOS GULIAS (IUE 2-50735/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15667 Jul 16- Jul 30

VITOR o VICTOR LAUTERIO PEREIRA ACOSTA (IUE 2-42869/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15596 Jul 16- Jul 30

RAQUEL TORRE FALERO (IUE 2-41095/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15499 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

GRACIELA GARINO BABIO (IUE 2-45490/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17426 Jul 29- Ago 11

AIDA BERGAZYN GOLDBERG (IUE 2-28412/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17335 Jul 29- Ago 11

DANIEL JUAN DE SIERRA IRIGOYEN (IUE 2-103526/2024).
Montevideo, 28 de noviembre de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17169 Jul 25- Ago 07

JOSÉ ALCIDES IBARRA VIDAL (IUE 2-53688/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17083 Jul 25- Ago 07

MANUEL ANGEL DUARTE MARTINO (IUE 2-39111/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17054 Jul 25- Ago 07

MIRTA SOFIA BRIGNONI RAPPALINI (IUE 2-38417/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16931 Jul 23- Ago 05

GLADYS RENÉE CRUZ CABRERA (IUE 2-42779/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16869 Jul 23- Ago 05

CLARA CARCAMAN GODOY (IUE 2-44355/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16707 Jul 22- Ago 04

SUSANA HORTENSIA u HORTENCIA BAEZ OLMOS (IUE 2-33213/2025).
Montevideo, 04 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16697 Jul 22- Ago 04

MARIA TERESA PAZ o MARIA TERESA PAZ RUSCA (IUE 2-15588/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16467 Jul 21- Ago 01

MIGUEL YAMANDÚ RODRIGUEZ OYOLA (IUE 2-12990/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16178 Jul 16- Jul 30

WILLAN o WILIAM MANUEL BAZ PÉREZ (IUE 2-48110/2025).

Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16099 Jul 16- Jul 30

MARIO ROQUE CIGANDA CAVALLO (IUE 2-43900/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15964 Jul 16- Jul 30

LUIS HEBERT SUAREZ o SUARES DENIS o DENIZ o LUIS HEBERT SUAREZ (IUE 2-49208/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15718 Jul 16- Jul 30

RAMONA RENEE MIGUEZ LAVIA o RENEE RAMONA MIGUEZ LAVIÉ O RENEE RAMONA MIGUEZ o RENEE MIGUEZ (IUE 2-47320/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15600 Jul 16- Jul 30

JOSÉ DELGADO DELGADO (IUE 2-37609/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15548 Jul 16- Jul 30

HÉCTOR RAÚL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ o HÉCTOR R. RODRÍGUEZ y MARÍA GLADYS COLLAZO UMPIÉRREZ o MARÍA G. COLLAZO (IUE 2-24070/2008).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15376 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

Leilany Barletta Acosta. (IUE 2-48188/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17442 Jul 29- Ago 11

Blanca Esther Pisuni Barral o Pissuni Barral o Blanca Esther Pissuni de Furest (IUE 2-52318/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17369 Jul 29- Ago 11

Eulogia Elida Sánchez Cruz (IUE 2-51014/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17368 Jul 29- Ago 11

Teresita María Rodríguez Ferreira (IUE 2-54331/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17327 Jul 29- Ago 11

María Ester o Esther DE LEON SICCO (IUE 2-17717/2025).
Montevideo, 09 de mayo de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17257 Jul 28- Ago 08

Ramón Jorge Rosado Tabárez (IUE 2-45604/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16949 Jul 24- Ago 06

Susana Renee Gloodtdofsky Borsani (IUE 2-21919/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16881 Jul 23- Ago 05

Raúl Miguel Jaime Casas (IUE 2-27158/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16661 Jul 21- Ago 01

Laura Paola Barbuto Patiño (IUE 2-38592/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16419 Jul 17- Jul 31

Ceferino Pompilio Custodio (IUE 2-49093/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16418 Jul 17- Jul 31

Ramón Walter Álvarez Fuentes (IUE 2-55445/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16291 Jul 16- Jul 30

Carmen Rodríguez Moreira (IUE 2-52551/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16270 Jul 16- Jul 30

Marcos o Marco De Benedetti Grattarola (IUE 2-50371/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16186 Jul 16- Jul 30

Jeannette Sara Schertz Nudelman (IUE 2-42544/2025).
Montevideo, 29 de mayo de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16168 Jul 16- Jul 30

Gabriela Josefina Neri Zugasti (IUE 2-42875/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16103 Jul 16- Jul 30

Julio Osvaldo Dominguez Dibb (IUE 2-39743/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15687 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

Ramón BARRERO SILVA (IUE 2-14032/2025).
Montevideo, 20 de marzo de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17331 Jul 29- Ago 11

MANUELA TORRADO MATO (IUE 2-32112/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16865 Jul 23- Ago 05

Aníbal Javier MUÑOZ MARTINEZ (IUE 2-20227/2025).
Montevideo, 28 de marzo de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15579 Jul 16- Jul 30

Héctor Vicente Bolinches Salada (IUE 2-29618/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15407 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DÉCIMO TURNO

STELLA MARYS RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 2-41503/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17268 Jul 28- Ago 08

WALTER PEÑA SARZAY (IUE 2-48636/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17194 Jul 28- Ago 08

HUGO ALBERTO URRUZOLA STRATA (IUE 2-121576/2024).
Montevideo, 06 de febrero de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17151 Jul 25- Ago 07

EDUARDO FRANCISCO BENITEZ PASCUA (IUE 2-16611/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16662 Jul 21- Ago 01

ELDA AUDELIA DAMIAN CASTRO (IUE 2-39299/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16627 Jul 21- Ago 01

NELIA AIDE o HAYDEE ALONSO CARLO (IUE 2-45590/2025).

Montevideo, 09 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16477 Jul 21- Ago 01

JUSTO IRINEO HERNANDEZ TORRES (IUE 2-50264/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16347 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO GARCIA ALVAREZ (IUE 2-117760/2024).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16268 Jul 16- Jul 30

OSCAR SANTA u OSCAR SANTA CRUZ RODRIGUEZ BARRIOS (IUE 2-78336/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15918 Jul 16- Jul 30

GABRIELA FITIPALDI FERRAZ (IUE 2-25186/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15826 Jul 16- Jul 30

FERNANDO ADRIAN PEREYRA RISSO (IUE 2-46313/2024).
Montevideo, 14 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15744 Jul 16- Jul 30

ODILA RODRIGUEZ BOUSSARO y NELSON DE LOS SANTOS ARAUJO (IUE 2-99209/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15604 Jul 16- Jul 30

MANUEL LIBORIO PEREIRA GINARES (IUE 2-39973/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15474 Jul 16- Jul 30

ZULMA LEMA AGUILERA (IUE 2-51316/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15448 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MANUEL MATIAS GALNARES CUNHA (IUE 2-45119/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15354 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

NELLY ILDA AMARO BURGHI (IUE 2-55003/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17410 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN FURTADO MONTERO Y VICTORIANO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-50999/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17372 Jul 29- Ago 11

ALBERTO GERVASIO LEGUIZAMO ALVAREZ (IUE 2-36385/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17303 Jul 28- Ago 08

AMELIA MERCEDES CAEIRO PAREDES (IUE 2-57040/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17143 Jul 25- Ago 07

GERARDO GABRIEL TECHERA FEIJÓ (IUE 2-28324/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16867 Jul 23- Ago 05

MONICA CARMEN CASSANELLO LANARO. (IUE 2-49061/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16705 Jul 22- Ago 04

ELSA RENEE URRUTIA PITA (IUE 2-37108/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16495 Jul 21- Ago 01

GILDA KARINA MIODOWNIK o GUITI MIODOWNIK BENADON o GUITI MIODOWNIK (IUE 2-32591/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16428 Jul 17- Jul 31

BONIFACIO NARARIO o BONIFACIO NAZARIO BORDON MOREIRA (IUE 2-128174/2024).
Montevideo, 10 de marzo de 2025.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16414 Jul 17- Jul 31

JAIME GUSTAVO IKONICOFF (IUE 2-43519/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16343 Jul 17- Jul 31

NORMA OLIVERA (IUE 2-38919/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16335 Jul 17- Jul 31

JUAN CARLOS MONTENELLI ABREU, ADRIANA BEATRIZ MONTENELLI ABREU y MARCELO JAVIER MONTENELLI ABREU (IUE 2-47785/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16293 Jul 16- Jul 30

MATILDE IRIS ZULUAGA TRELLES (IUE 2-44450/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16227 Jul 16- Jul 30

ANGELA COLLA RAFFINENGO y GERARDO ALBÉRICO ZANOLA COLLA (IUE 2-28718/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16141 Jul 16- Jul 30

DELIA SUSANA SASTRE IFRÁN (IUE 2-39379/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16105 Jul 16- Jul 30

CÉSAR WILFREDO o WIFRIDO BARROS URAN y GLADYS NERI CIOCCA IRAOLA (IUE 2-31405/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16089 Jul 16- Jul 30

ELIBERTO CESAR (IUE 2-29765/2025).
Montevideo, 09 de mayo de 2025.
MARÍA EMILIA SERRENTINO MANGINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15897 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA RODRÍGUEZ PEREYRA (IUE 2-47496/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15888 Jul 16- Jul 30

TORIBIO ROBERTO TOPETE o TOPETTI VIERA y de JUSTA CARMEN VARALDO MARTÍNEZ (IUE 2-123324/2024).
Montevideo, 10 de marzo de 2025.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15780 Jul 16- Jul 30

ALEJANDRO VINAGRE DAVILA (IUE 2-53487/2025).

Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15639 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

SIXTO ANATOLIO ROMERO FERNANDEZ y NYBEA TERESA MEDINA o NYBIA TERESA MEDINA (IUE 2-39732/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17084 Jul 25- Ago 07

MIRTA SIMONETTI CUADRADO (IUE 2-115265/2024).
Montevideo, 18 de diciembre de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17063 Jul 25- Ago 07

ALBA ESMERALDA DA LUZ SILVERA (IUE 2-49326/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17008 Jul 24- Ago 06

MARIA OLGA CARDOSO (IUE 2-50363/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16888 Jul 23- Ago 05

EDUARDO OLIVERA SCHWEDT (IUE 2-53278/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16854 Jul 23- Ago 05

ELFA o ELBA GRISNELDA o GRINELDA o GRISELDA VERDINO ZUNINO (IUE 2-45599/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16665 Jul 21- Ago 01

WALDEMAR OSVALDO TEJERA VELLOZO (IUE 2-51727/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16629 Jul 21- Ago 01

JUAN ANGEL GALVAN QUIAABAZZA (IUE 2-50015/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16405 Jul 17- Jul 31

ROBERT JANDRY FERULO FLORES (IUE 2-47840/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16133 Jul 16- Jul 30

CARLOS GUGLIUCCI LISAUT (IUE 2-49648/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16019 Jul 16- Jul 30

VICENTE VAZQUEZ LOPEZ (IUE 2-48135/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15940 Jul 16- Jul 30

MABEL CARRERAS ACOSTA (IUE 2-51359/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15862 Jul 16- Jul 30

MABEL IVONE RODRÍGUEZ ZECCHINI (IUE 2-13332/2025).
Montevideo, 12 de mayo de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15383 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELIDA NUÑEZ MENDEZ (IUE 2-53403/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17450 Jul 29- Ago 11

PERLA IRIS TAVARES NOLLENBERGER (IUE 2-43488/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16862 Jul 23- Ago 05

OFELIA LACO MOREIRA u OFELIA LACCO MOREIRA (IUE 2-44399/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16492 Jul 21- Ago 01

JUAN CARLOS GORDILLO RAMOS (IUE 2-45115/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16434 Jul 17- Jul 31

Benjamín Claudio Cruz Rodríguez o Benjamín Claudio Amadeo Cruz Rodríguez (IUE 2-41194/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16336 Jul 17- Jul 31

Regina Szeinfain Latier (IUE 2-60939/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16315 Jul 16- Jul 30

JORGE DANTE CARCAVALLO GONZALEZ (IUE 2-39690/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16290 Jul 16- Jul 30

EDULIA MARTINEZ BURGIN o BURGUI (IUE 2-33297/2025).
Montevideo, 16 de mayo de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16198 Jul 16- Jul 30

ROSEMARY ALICIA DAVIES o ROSEMARY ALICIA DAVIES ROGERS o ROSE MARY ALICIA DAVIES ROGERS (IUE 2-47751/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16068 Jul 16- Jul 30

IRIS ORFELIA PEREYRA o PEREIRA DUARTE (IUE 2-48834/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16025 Jul 16- Jul 30

SILVANA CROQUIS SEVERO (IUE 2-49257/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16005 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE MANUEL GONZALEZ SAN ROMAN (IUE 2-128165/2024).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15863 Jul 16- Jul 30

GLADYS MABEL GONZALEZ PEREIRA o GLADYS GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-37747/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15837 Jul 16- Jul 30

JOSÉ JAVIER CORREA (IUE 2-19709/2025).
Montevideo, 23 de mayo de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15685 Jul 16- Jul 30

OLGA ROSA FERRARO D'ALESSANDRO (IUE 2-52141/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15638 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

MARY JUSTINA FONTOR RODRÍGUEZ (IUE 2-42661/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17443 Jul 29- Ago 11

MARÍA DEL CARMEN PASSARELLI ATTENSSIA (IUE 2-49680/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17338 Jul 29- Ago 11

PERLA ANA CUORE SACHI (IUE 2-38995/2025).

Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17323 Jul 29- Ago 11

PILAR EUFEMIA CAPOBIANCO O CAPOBIANCO GARCÍA (IUE 2-20739/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17279 Jul 28- Ago 08

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA (IUE 2-58015/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17195 Jul 28- Ago 08

RAMONA CATALINA CABRERA SALAZAR (IUE 2-128549/2024).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17002 Jul 24- Ago 06

DANIEL FERNANDO GROLMUS CORTI (IUE 2-37940/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16991 Jul 24- Ago 06

BLANCA ULMA GIMENEZ DIAZ (IUE 2-33053/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16823 Jul 23- Ago 05

ANGEL ANDRÉS GONZÁLEZ TRINIDAD (IUE 2-3731/2025).
Montevideo, 28 de marzo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16811 Jul 23- Ago 05

MIRIAM ESTELA JURADO LÓPEZ (IUE 2-40750/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16764 Jul 22- Ago 04

MARÍA DEL CARMEN VIERA RODRÍGUEZ (IUE 2-30353/2025).
Montevideo, 27 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16714 Jul 22- Ago 04

RENEE GABRIELA RODRÍGUEZ TABARES o TABAREZ (IUE 2-44533/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16703 Jul 22- Ago 04

CARLOS NELSON TEJERA NUÑEZ (IUE 2-22000/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16444 Jul 17- Jul 31

MARIO LORENZO BRAIDA PERDOMO (IUE 2-87042/2024).
Montevideo, 27 de noviembre de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16276 Jul 16- Jul 30

LEOPOLDO CLIMENT GÓMEZ (IUE 2-10589/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16259 Jul 16- Jul 30

MARÍA ESTHER BLANCO ALISERI (IUE 2-34631/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16221 Jul 16- Jul 30

MARY BETY BARDECIO BARRETO (IUE 2-36868/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16097 Jul 16- Jul 30

GABRIEL RICHARD BARILANI KUHNE (IUE 2-23569/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15999 Jul 16- Jul 30

CARLOS JULIÁN PINO VANNUCCI (IUE 2-41142/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15507 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

María Elena RODRÍGUEZ (IUE 2-47102/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17364 Jul 29- Ago 11

Guillermo Pedro VIAZZO GONZALEZ (IUE 2-27005/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17261 Jul 28- Ago 08

Gladys Herminia PÉREZ JORGE (IUE 2-40125/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17009 Jul 24- Ago 06

Omar Sergio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (IUE 2-45114/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16954 Jul 24- Ago 06

Celeste Aida RODRÍGUEZ ALVAREZ (IUE 2-127586/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16938 Jul 24- Ago 06

Raquel COZZANI MACIEL o DE CAMILO y Milton Manuel CAMILO DURAN (IUE 2-22672/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16732 Jul 22- Ago 04

Rodolfo Mario DE LOS SANTOS BARRACO (IUE 2-3277/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16717 Jul 22- Ago 04

Roberto Antonio ALBEZ FRONTINI y de María Ester RODRÍGUEZ SANTANA o DE ALBEZ (IUE 2-23776/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16704 Jul 22- Ago 04

Marina CABRERA o CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-5384/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16696 Jul 22- Ago 04

Hebert Silvano TRINIDAD JACQUES (IUE 2-44727/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16267 Jul 16- Jul 30

ACCIOLY PEREIRA PEREIRA (IUE 2-28593/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16251 Jul 16- Jul 30

Ramón Ángel FERNÁNDEZ o FERNÁNDEZ RAMÍREZ (IUE 2-20043/2025).
Montevideo, 28 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16224 Jul 16- Jul 30

Ernesto ARELLANO TÉLIZ (IUE 2-101592/2024).
Montevideo, 27 de noviembre de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16024 Jul 16- Jul 30

Ema Raquel MENDEZ MANEIRO (IUE 2-38323/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15933 Jul 16- Jul 30

Juan Bautista HERNÁNDEZ CARVALLO (IUE 2-30932/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15464 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

Fernando ARTOLA ZAMBRANO (IUE 2-20873/2025).
Montevideo, 04 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15443 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

Walter Cirilo DELOR ALONSO y de Nair Carolina BRUNO PUENTE (IUE 2-31338/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15434 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA CHIRIBAO FLEITAS (IUE 2-55631/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17236 Jul 28- Ago 08

LUISA TERESA COLLAZO RAVIOLO (IUE 2-55272/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.

MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17177 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO ROBERTO LEMOS OLIVERA (IUE 2-49612/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17105 Jul 25- Ago 07

GLADYS SUSANA LOZA ESPINDOLA (IUE 2-57326/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17081 Jul 25- Ago 07

FERNANDO GARCIA BERCHESI, MARIA LUISA BERCHESI Y SYLVIA O SILVIA GARCIA BERCHESI (IUE 2-46242/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17007 Jul 24- Ago 06

FELIX MATIAS ORMAECHEA GARCIA (IUE 2-54444/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16884 Jul 23- Ago 05

JESUS EDGARDO AGUIAR (IUE 2-49843/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16802 Jul 22- Ago 04

HUGO CLEMENTE CARESANI PUJADAS (IUE 2-53690/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16760 Jul 22- Ago 04

SARA ESTHER GARRONE PEREIRA (IUE 2-52487/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16740 Jul 22- Ago 04

ROSA MARTHA VIGORITO TUMAIDA (IUE 2-49214/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16636 Jul 21- Ago 01

CISNEROS O CISNERO HUMBERTO BALLESTERO LORENZO O CISNEROS O CISNERO HUMBERTO BALLESTEROS LORENZO Y CELIA DEL CARMEN LEMA ROMERO (IUE 2-52889/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16341 Jul 17- Jul 31

ISABEL OTERO GOMEZ (IUE 2-52101/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16258 Jul 16- Jul 30

ALICE RAVEGLIA RODRIGUEZ (IUE 2-45110/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16185 Jul 16- Jul 30

WALLY EDDA LOCANTO RIGGIO (IUE 2-48112/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16179 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO MASTANDREA MONTALBAN (IUE 2-43417/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15713 Jul 16- Jul 30

MARIO ANIBAL FALERO TORRES (IUE 2-19303/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15696 Jul 16- Jul 30

MARIA ESTER O ESTHER MANZZINI RUSSI (IUE 2-43904/2025).
Montevideo, 02 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15662 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA DORA CASARETTO SOLSONA (IUE 2-42277/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17405 Jul 29- Ago 11

HUGO EDGARDO GUAZZONE LAPENNE (IUE 2-55231/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17367 Jul 29- Ago 11

ROSARIO VINADE AMAT (IUE 2-55863/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17161 Jul 25- Ago 07

MARIA DEL CARMEN GARCIA ARAUJO (IUE 2-54416/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16956 Jul 24- Ago 06

MIRTA RAQUEL PECOY REYES (IUE 2-30432/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16929 Jul 23- Ago 05

IVONNE FERNANDEZ DUVA (IUE 2-53234/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16684 Jul 22- Ago 04

MARIA INES SORIA (IUE 2-54135/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16421 Jul 17- Jul 31

SUSANA DELIA DE NAVA SERRANO (IUE 2-45812/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16400 Jul 17- Jul 31

OLGA KRECL KAPS (IUE 2-52814/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16265 Jul 16- Jul 30

WALTER DARIO RUDELI VENTURINO (IUE 2-52383/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16250 Jul 16- Jul 30

LILIAN MABEL BOTELLA ARTIGAS (IUE 2-48369/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16001 Jul 16- Jul 30

ANA O ANNA TRAPANI ROMANO (IUE 2-4393/2024).
Montevideo, 18 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15927 Jul 16- Jul 30

NIEVES BERNAL GARCIA (IUE 2-51499/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15866 Jul 16- Jul 30

EDITH NELLY PEREZ MOLINARI Y GEORGES HENRI VALENT (IUE 2-36218/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15865 Jul 16- Jul 30

MARTIN MAURICIO MARTINEZ VIDAL (IUE 2-51098/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15830 Jul 16- Jul 30

JORGE DANIEL PEREYRA ISARRUALDE Y NORMA IRIS PEREYRA ISARRUALDE (IUE 2-32783/2025).
Montevideo, 09 de mayo de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15509 Jul 16- Jul 30

LEOSTENES RAMOS COSTAS, GLADYS HELVECIA FUGARELIZ ROSSO Y CRISTINA ELIZABETH RAMOS FUGARELIZ (IUE 2-50540/2025).

Montevideo, 24 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15473 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE MARIA SILVERA (IUE 2-72930/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15447 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FELICIA ALEN ANTONINI (IUE 2-39057/2025).
Montevideo, 21 de mayo de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15440 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN ISMAEL PEÑA MARTINEZ (IUE 2-53554/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17445 Jul 29- Ago 11

AMELIA VIOLETA IRIARTE MARTENS (IUE 2-48053/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17371 Jul 29- Ago 11

ELSA NELLY FIRPO (IUE 2-24448/2025).
Montevideo, 15 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17275 Jul 28- Ago 08

JUAN LUCIO CABALLERO o CAVALLERO y de ANTONIA ADELA CAVALLERO DELGADO (IUE 2-44503/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17260 Jul 28- Ago 08

MARIA CAROLINA VENDITTO RUBI (IUE 2-54857/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16845 Jul 23- Ago 05

VIRGINIA TOLA GIMENEZ (IUE 2-47514/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16766 Jul 22- Ago 04

RUBEN NELSON RISSOTO VARGAS (IUE 2-44838/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16415 Jul 17- Jul 31

JUANA GONZALEZ REGUEIRO (IUE 2-38969/2025).
Montevideo, 21 de mayo de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16262 Jul 16- Jul 30

ALCIBIO FERRAO LUCAS (IUE 2-120552/2024).
Montevideo, 16 de diciembre de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16202 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO JOSE SCHNECK PYDD (IUE 2-55103/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16014 Jul 16- Jul 30

BLANCA IRIS FERNANDEZ ROCHA (IUE 2-51411/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16002 Jul 16- Jul 30

OLGA ESTHER SPOLZINO (IUE 2-52325/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15704 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO CANDAME (IUE 2-45324/2025).
Montevideo, 02 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17277 Jul 28- Ago 08

NAIR SILVA CANCELA (IUE 2-51940/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17267 Jul 28- Ago 08

ILDORINDO MATILDE AMENGUAL CABALLERO (IUE 2-57605/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17242 Jul 28- Ago 08

URANO FELIZARDO DE LOS SANTOS BURGHETTO (IUE 2-55165/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17210 Jul 28- Ago 08

MARIA GLADYS ALONSO ETCHEPARE (IUE 2-37968/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17189 Jul 28- Ago 08

OLGA MARIA DONAZAR OTEGUI (IUE 2-21027/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17176 Jul 25- Ago 07

JUANA LAXALTE GOMEZ, MARIA NIRIA PEREIRA LAXALTE, NIVIA PEREIRA LAXALTE Y NELDA PEREIRA LAXALTE (IUE 2-24458/2025).
Montevideo, 02 de abril de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17025 Jul 24- Ago 06

OMAR ISMAEL VILLEGAS SAUYER (IUE 2-47219/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16252 Jul 16- Jul 30

ANITA SANCHEZ HERMO (IUE 2-25249/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16098 Jul 16- Jul 30

CORNELIA IRENES SEJAS o CEJAS BONILLA y MARIA CRISTINA DICZI SEJAS (IUE 2-31089/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15997 Jul 16- Jul 30

AMADA LIRA DALMAO DE LOS SANTOS (IUE 2-23615/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15887 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN BELLO ACOSTA y RUBEN PEDRO FREIRE GAHN (IUE 2-71719/2024).
Montevideo, 09 de agosto de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15816 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

DORILA CASTRO MOREIRA y SHIRLEY GLADYS MORALES CASTRO (IUE 2-61351/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17391 Jul 29- Ago 11

UBERFIL MACHADO SALDIVIA (IUE 2-7424/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17390 Jul 29- Ago 11

ELIDA DELFINA LESINA GÓMEZ (IUE 2-34276/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17293 Jul 28- Ago 08

IVONNE JUANA o IVONNE JUANA MARIA BRUGLEMANS LAGO y ALICIA IVONNE OCAÑO BRUGLEMANS (IUE 2-49396/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17134 Jul 25- Ago 07

ALBERTO TOMAS ARDANCHE POGGIO (IUE 2-10249/2025).

Montevideo, 27 de marzo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16905 Jul 23- Ago 05

ROSA FRANCISCA ACUÑA MARCHESE (IUE 2-36899/2025).
Montevideo, 16 de mayo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16853 Jul 23- Ago 05

NELIDA DA ROSA de PINTOS (IUE 2-43396/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16498 Jul 21- Ago 01

ENRIQUE CASAGRANDE MARZINOTTO (IUE 2-123093/2024).
Montevideo, 27 de marzo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16457 Jul 17- Jul 31

HÉCTOR PEDRO JORDÁN BERGONZI (IUE 2-48342/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16320 Jul 16- Jul 30

MARIA CECILIA MOREIRA CAVALIERI (IUE 2-51469/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16312 Jul 16- Jul 30

JUAN KULAS BACHMURA (IUE 2-50889/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16219 Jul 16- Jul 30

DANIEL HUMBERTO FREITAS RODRIGUEZ y AMELIA ELIZABETH BEDUCHAUD BALADÁN (IUE 2-49200/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16018 Jul 16- Jul 30

CUIMBAE LÓPEZ LARBIOUZE (IUE 2-44947/2025).
Montevideo, 08 de julio de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16016 Jul 16- Jul 30

PEDRO ARMAS CORPAN y MARIA DOLORES o DOLORES MISA GRACIA (IUE 2-45405/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15981 Jul 16- Jul 30

ALBA NERY CASTRO VOLPI (IUE 2-97399/2024).
Montevideo, 01 de noviembre de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15963 Jul 16- Jul 30

EDUARDO MIGUEL DAVYT NEVES (IUE 2-47062/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15484 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ GERVASIO VELAZCO CAMAROTTE (IUE 2-54240/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17181 Jul 25- Ago 07

IRIS AZALIA OCAMPOS GUTIERREZ (IUE 2-91617/2024).
Montevideo, 19 de mayo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17149 Jul 25- Ago 07

ROSA BELARMINA GOYOAGA DE SOUZA (IUE 2-15052/2025).
Montevideo, 11 de abril de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17088 Jul 25- Ago 07

ISMAEL ABELARDO PEÑA DAGUERRE (IUE 2-52111/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17051 Jul 24- Ago 06

GUSTAVO ADOLFO CENTRONE FERNÁNDEZ (IUE 2-32194/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16944 Jul 24- Ago 06

MARÍA CONCEPCIÓN COLUCCI BIGAS (IUE 2-53387/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16837 Jul 23- Ago 05

JUANA IRENE PEREZ SENA (IUE 2-47716/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16814 Jul 23- Ago 05

JOSÉ MARÍA CASTRO TORRES (IUE 2-49618/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16709 Jul 22- Ago 04

ROSALIA GAGO OMIL (IUE 2-41066/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16683 Jul 22- Ago 04

RAUL GIL BURGUEÑO (IUE 2-126993/2024).
Montevideo, 06 de febrero de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16220 Jul 16- Jul 30

JULIO CÉSAR TAULE o TAULÉ ESPINOSA (IUE 2-47481/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16201 Jul 16- Jul 30

JORGE GULARTE SOSA (IUE 2-43908/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16199 Jul 16- Jul 30

CARLOS RODOLFO ACOSTA (IUE 2-45840/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16156 Jul 16- Jul 30

HORACIO GERMÁN GONZÁLEZ MAYOLAS (IUE 2-29720/2025).
Montevideo, 06 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16015 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS PARODI DE LA CRUZ (IUE 2-42308/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15965 Jul 16- Jul 30

MARIA ESTHER CASAS PEREYRA y ALFREDO LIMBERT RECALDE MANGIAROTTI (IUE 2-38442/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15922 Jul 16- Jul 30

ANTONIO GERARDUS MARIE BALLERING o ANTONIO GERARDO MARIA BALLERING y EDITH ANTONIA ISOLINA QUATTROPANI (IUE 2-17186/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15891 Jul 16- Jul 30

OLGA RUIBAL GARCIA (IUE 2-40506/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15889 Jul 16- Jul 30

CESLAVA SIKOVA GAINA o GAIDA (IUE 2-49225/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15635 Jul 16- Jul 30

PAULINA TOMEO PEREZ (IUE 2-39182/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15442 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Irene Leibas o Leivas (IUE 2-38001/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17386 Jul 29- Ago 11

KEVIN MARK MARTINEZ NASABAY (IUE 2-50133/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17280 Jul 28- Ago 08

Arturo Jorge Eduardo Jaime Pruden (IUE 2-51110/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17113 Jul 25- Ago 07

Ana Maria Bergmann Gutiérrez (IUE 2-47587/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16999 Jul 24- Ago 06

Juan Antonio Paravizzini Ruggiero (IUE 2-42933/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16930 Jul 23- Ago 05

Liliana Margot Mondino Correa (IUE 2-44349/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16863 Jul 23- Ago 05

María Cristina Cóppola López (IUE 2-40989/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16706 Jul 22- Ago 04

ROSALÍA SÁNCHEZ LEÓN (IUE 2-49712/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16694 Jul 22- Ago 04

Teresa Gladis o Gladys Pedrozo Coitiño (IUE 2-47314/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16664 Jul 21- Ago 01

Nelly Haydee Gonella y Mario Rosario Orlando Rossi (IUE 2-19894/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16271 Jul 16- Jul 30

Hugo Martin Chocho Ferrando (IUE 2-32470/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16266 Jul 16- Jul 30

PABLO FERMIN LESCOUMES GANACHIPI (IUE 2-11298/2025).
Montevideo, 02 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16147 Jul 16- Jul 30

MIRTHA ERCILIA FERNÁNDEZ VEZOLI (IUE 2-40309/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16100 Jul 16- Jul 30

Ladislao Becski Steinfeld (IUE 2-46182/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16029 Jul 16- Jul 30

JOSÉ MARIA COLLAZO RODRIGUEZ (IUE 2-26771/2025).
Montevideo, 25 de abril de 2025.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15479 Jul 16- Jul 30

Darío Nestor Serra Lanzavechia (IUE 2-45439/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15373 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Mario Antonio Roba Bovio (IUE 2-55790/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17370 Jul 29- Ago 11

Héctor Scarone Rama (IUE 2-55484/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17316 Jul 29- Ago 11

Juan Pablo Cáceres Ruiz (IUE 2-52328/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17295 Jul 28- Ago 08

YOLANDA BARBAZAN BENTANCUR Y DE HECTOR VAVIS CABRERA DIVERIO (IUE 2-15737/2025).
Montevideo, 24 de marzo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17270 Jul 28- Ago 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ (IUE 2-38663/2025).
Montevideo, 28 de mayo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17259 Jul 28- Ago 08

Eduardo Alejandro Basso Hansen (IUE 2-54858/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17193 Jul 28- Ago 08

Honoria Dioni Pereira (IUE 2-14003/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17094 Jul 25- Ago 07

Atilio Divar Gómez Gorga y Silveria Capobianco Moyano (IUE 2-44084/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17078 Jul 25- Ago 07

Juana Victoriana Garin Gómez (IUE 2-36849/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17014 Jul 24- Ago 06

María Ester Brunoldi Mesquita (IUE 2-61529/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16758 Jul 22- Ago 04

Gustavo Alfredo Mir Caula (IUE 2-50822/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16733 Jul 22- Ago 04

María Verónica Franco Medeiros (IUE 2-53944/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16730 Jul 22- Ago 04

Maria de los Ángeles Alvez Cosiña (IUE 2-50424/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16720 Jul 22- Ago 04

Victor Manuel Aramburu Corbo y Alejandro Leonardo Aramburu Rivero (IUE 2-52607/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16628 Jul 21- Ago 01

Mayer Alvez Jara (IUE 2-33743/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16480 Jul 21- Ago 01

Victor Carlos Díaz Díaz (IUE 2-47517/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16409 Jul 17- Jul 31

PEDRO ANTONIO ECHEPARIS VICA O ETCHEPARE VICA Y HAYDEE RODRIGUEZ VIERA (IUE 2-77761/2024).
Montevideo, 10 de septiembre de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16249 Jul 16- Jul 30

Carmelo Antonio D' Ambrosio Igance, Iganse, Ygance o Yganse (IUE 2-49367/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16159 Jul 16- Jul 30

MARÍA OFELIA MÁRQUEZ (IUE 2-39445/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16077 Jul 16- Jul 30

MIRTA AGARRAYUA BUENO (IUE 2-28902/2025).
Montevideo, 05 de mayo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15946 Jul 16- Jul 30

William Fernando Bermúdez Bourgeois (IUE 2-51033/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15668 Jul 16- Jul 30

Carlos Moreira Sosa (IUE 2-51414/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15463 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR CALVO PERA (IUE 2-16595/2025).
Montevideo, 25 de marzo de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15410 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBENS MARÍA MIERES FERNÁNDEZ, EMA BELTRÁN y RUBEN DARÍO MIERES BELTRÁN (IUE 2-49268/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17039 Jul 24- Ago 06

OSCAR LEONEL BARRERA PEÑA (IUE 2-45118/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16839 Jul 23- Ago 05

RENEE FIGUEROA (IUE 2-46313/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16801 Jul 22- Ago 04

BERTA MARGARITA VIDAL DECUADRA (IUE 2-44730/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16800 Jul 22- Ago 04

LUIS CIRIACO IFRAN ETCHAMENDY (IUE 2-43920/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16406 Jul 17- Jul 31

YOSELIN SÁNCHEZ ZARDETTO (IUE 2-36341/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16228 Jul 16- Jul 30

DELIA CORONEL, MARÍA TERESA CASTENCIO CORONEL y RUBEN CASTENCIO PINHO (IUE 2-47107/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16225 Jul 16- Jul 30

SANG KUN KIM CHOI (IUE 2-47755/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16176 Jul 16- Jul 30

ANDRÉS FLORES (IUE 2-43125/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16158 Jul 16- Jul 30

NOEMI ESTHER MACHADO FERREIRA (IUE 2-38912/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16112 Jul 16- Jul 30

CARLOS DONALD ACKERMANN ROTH (IUE 2-48633/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16026 Jul 16- Jul 30

BLANCA ZULMA ARREJURIA BASSINO (IUE 2-37105/2025).
Montevideo, 22 de mayo de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15663 Jul 16- Jul 30

OLIRIO u OLIDIO u ODILIO FRANCISCO PINTOS (IUE 2-45554/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15417 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DANIEL ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ (IUE 2-39702/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15381 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MERCEDES JULIA BARDANCA MORENA (IUE 2-34489/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15357 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ DARIO PRIBAZ PAOLETICH (IUE 2-44317/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17178 Jul 25- Ago 07

RODRIGO MARTIN IRRAZABAL GAMBOA (IUE 2-46180/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17111 Jul 25- Ago 07

CELIA FRANCA (IUE 2-45813/2025).
Montevideo, 10 de junio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16261 Jul 16- Jul 30

ERNESTO JESUS MIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-46571/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16217 Jul 16- Jul 30

RAÚL SANTIAGO RIVAS SERRANO (IUE 2-47625/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16000 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS ALFARO, IRENE INES PERALTA y CARLOS ALBERTO ALFARO PERALTA (IUE 2-32785/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15586 Jul 16- Jul 30

ANA PAULA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-43897/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15508 Jul 16- Jul 30

LILIA NOELIA DEL PUERTO RODRIGUEZ (IUE 2-32468/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15437 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE VICTOR ROBERTO LLARIA (IUE 2-24013/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17446 Jul 29- Ago 11

FERNANDO NERY PEREYRA BELOQUI (IUE 2-29873/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17324 Jul 29- Ago 11

RODOLFO UBRIACO DURA (IUE 2-44834/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17273 Jul 28- Ago 08

SUSANA AGUSTINA VILCHES GOMEZ (IUE 2-113181/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17264 Jul 28- Ago 08

JUAN CARLOS SANCHEZ ALVES (IUE 2-95984/2024).
Montevideo, 08 de noviembre de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17188 Jul 28- Ago 08

JULIO CESAR RODRIGUEZ PATRON (IUE 2-48247/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17156 Jul 25- Ago 07

ABEL BOLIVAR CUENCA RODRIGUEZ (IUE 2-49663/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17133 Jul 25- Ago 07

VICTORINA RODRIGUES o RODRIGUEZ LUCAS (IUE 2-122857/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17108 Jul 25- Ago 07

LIDIA VIOLETA PINTOS AGUILERA (IUE 2-36137/2025).

Montevideo, 26 de mayo de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17001 Jul 24- Ago 06

GUSTAVO NELSON GALLENO ZITO (IUE 2-45390/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16928 Jul 23- Ago 05

EVIDELIA MABEL UMPIERREZ ROQUERO y ALDO NINO FERRARI BERTOLINI (IUE 2-86945/2024).
Montevideo, 20 de noviembre de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16701 Jul 22- Ago 04

MARISA LYLIAN CASTAGNA LOPEZ (IUE 2-51022/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16699 Jul 22- Ago 04

ELAISE ESTHER BRUZZONE BEJARANO (IUE 2-49341/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16630 Jul 21- Ago 01

EDGARDO RAMON DE FUENTES DE LEON (IUE 2-104195/2024).
Montevideo, 05 de diciembre de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16479 Jul 21- Ago 01

DORITA GLADYS GOMEZ o GOMES ALFONSO o AFONSO (IUE 2-36473/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16245 Jul 16- Jul 30

DELIA MARIA GIBBONS (IUE 2-27130/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16114 Jul 16- Jul 30

YOLANDA TERESA PISCOPO AMOROSO (IUE 2-43253/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16065 Jul 16- Jul 30

GONZALO MAGALLAN ALZUGARAY (IUE 2-25323/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15869 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON APARICIO PEDROSA o PEDROZA (IUE 2-49108/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15595 Jul 16- Jul 30

ARAMIS RUBEN SICCARDI FULINES (IUE 2-38966/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15510 Jul 16- Jul 30

LILA LALINDE VEYGA (IUE 2-41606/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15491 Jul 16- Jul 30

LUIS RAMON BRASELLI DOMINGUEZ (IUE 2-43944/2025).
Montevideo, 12 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15411 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JESUS MARIA SENA CORREA (IUE 2-52067/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17384 Jul 29- Ago 11

ANA MARIA PEREIRA SILVA y RUSBEL RODRIGUEZ SOUZA (IUE 2-51577/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17349 Jul 29- Ago 11

MARCOS GUALBERTO HOAGUY DOS SANTOS (IUE 2-57779/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17209 Jul 28- Ago 08

MARIA HELVESIA DELGADO RUIZ (IUE 2-54193/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17148 Jul 25- Ago 07

MARIA ANGELICA FERRARI BENE (IUE 2-21155/2025).
Montevideo, 25 de abril de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17049 Jul 24- Ago 06

FERNANDO RIERA RIOLFO (IUE 2-55638/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17013 Jul 24- Ago 06

GONZALO DANIEL ARSUAGA PLANELLS (IUE 2-51260/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16848 Jul 23- Ago 05

JUAN JOSE LÓPEZ y MARIA DEL CARMEN QUEVEDO PAREJA (IUE 2-43449/2017).
Montevideo, 07 de mayo de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16416 Jul 17- Jul 31

ENRIQUE EDUARDO RODRIGUEZ DULCINI (IUE 2-48595/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16384 Jul 17- Jul 31

CELESTE NAIR GALLO GARCIA (IUE 2-45496/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16292 Jul 16- Jul 30

MARIA EVA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-45830/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16275 Jul 16- Jul 30

CELSO CARABALLO GUAREZ (IUE 2-32191/2025).
Montevideo, 23 de mayo de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16272 Jul 16- Jul 30

DIANA MARIEL FLEITAS COYA (IUE 2-44369/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16155 Jul 16- Jul 30

OBDULIA TELECHEA o TELLECHEA (IUE 2-31683/2025).
Montevideo, 23 de mayo de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16113 Jul 16- Jul 30

MANUEL YEBRA CANEDO (IUE 2-25064/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15515 Jul 16- Jul 30

RICARDO ARTIGAS LEIVAS PINTOS (IUE 2-49217/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15506 Jul 16- Jul 30

LIDIA MARY WILLIENGTON CASTILLO (IUE 2-30368/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15431 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ELIDA BENTANCUR LINKE (IUE 2-43139/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15367 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SARALEGUI SILVA (IUE 2-14042/2025).
Artigas, 15 de julio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17350 Jul 29- Ago 11

EMILIA LIMA SALDANHA (IUE 2-51026/2025).
Artigas, 17 de julio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16871 Jul 23- Ago 05

MARCELINO APARICIO DA COSTA PORTO SILVEIRA (IUE 2-48204/2025).
Artigas, 18 de junio de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15389 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

ROQUE ROCHA LEMOS Y ROQUE DANIEL ROCHA ABREU (IUE 2-45979/2025).
Artigas, 25 de junio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17076 Jul 25- Ago 07

JESUS SOUZA DE LOS SANTOS (IUE 2-38890/2025).
Artigas, 09 de junio de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16506 Jul 21- Ago 01

ANTONIO GENTIL DALLA CORTE (IUE 2-37000/2025).
Artigas, 25 de junio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16349 Jul 17- Jul 31

JOSE DIAZ MENDEZ (IUE 2-45974/2025).
Artigas, 25 de junio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15516 Jul 16- Jul 30

LILA ETHEL BRUM MARIN (IUE 2-52033/2025).
Artigas, 25 de junio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15428 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ULISES BARCELONA PEREZ (IUE 2-3337/2025).
Canelones, 26 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16387 Jul 17- Jul 31

JOSE RAUL SPINELLI RIMOLDI y MARIA NORBERTA FERRUA RODRIGUEZ (IUE 2-23114/2025).
Canelones, 26 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15944 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA FERREIRA SILVESTRE y DOMINGO ELADIO LOPEZ DE ARMAS (IUE 2-16058/2025).
Canelones, 26 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17066 Jul 25- Ago 07

Maria Sofia Rossi Aldanondo (IUE 2-40192/2025).
Canelones, 26 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16660 Jul 21- Ago 01

NORMA BEATRIZ BENTANCOR PERDOMO (IUE 2-34512/2025).
Canelones, 25 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16321 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL GILARDI IGLESIAS (IUE 2-27539/2025).
Atlántida, 10 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15480 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GABRIELA BRASELLI CAIAFA (IUE 2-55393/2025).
Atlántida, 21 de julio de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17064 Jul 25- Ago 07

FERNANDO ARIEL PAPUY SOSA (IUE 2-41131/2025).
Atlántida, 18 de junio de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16354 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PEREYRA HERRERA (IUE 2-36251/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16893 Jul 23- Ago 05

ARNALDO BALTASAR FIGUEROA CUSTODIO (IUE 2-36257/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15578 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

RUBEN MANZANARES GUTIERREZ (IUE 2-48368/2025).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17319 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

Faustino MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Olga Inés PONS RECK y Dolores MARTÍNEZ PONS (IUE 2-35691/2025).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16234 Jul 16- Jul 30

María Eugenia TETTONI CARRASCO (IUE 2-48161/2025).
Ciudad de la Costa, 24 de junio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15483 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARÍA INÉS MUÑOZ RODRÍGUEZ y de NÉSTOR MÁXIMO MUÑOZ OLDÁN (IUE 2-46296/2025).
Las Piedras, 17 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16995 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA KROLAK NIEMACEK y de RAQUEL BRUNA AMORELLI MONTEGHIRFO (IUE 2-51952/2025).
Las Piedras, 17 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16741 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

Nelis Gladis Rocha Rocha (IUE 2-48712/2025).
Las Piedras, 20 de junio de 2025.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15469 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

Berta Fernanda Visintin Saranz (IUE 2-44307/2025).
Las Piedras, 25 de junio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15813 Jul 16- Jul 30

ELSA EVA MONTELONGO MONTELONGO (IUE 2-120569/2024).
Las Piedras, 13 de febrero de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 15511 Jul 16- Jul 30

Stella Maris Freire Elgue (IUE 2-87836/2024).
Las Piedras, 06 de junio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15485 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIANA NERINA BORTOLON GRASSOTTO (IUE 2-44434/2025).
Pando, 25 de junio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16977 Jul 24- Ago 06

MARIA DE LOS ANGELES OXLEY DIAZ (IUE 2-124898/2024).
Pando, 05 de febrero de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16294 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS PEREZ BURGUEÑO (IUE 2-26204/2025).
Pando, 14 de mayo de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16211 Jul 16- Jul 30

FROILAN ELISIER FERNANDEZ (IUE 2-6098/2025).
Pando, 30 de abril de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15504 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

JUAN ALFREDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y NELLY MARÍA MARTÍNEZ FERRARI (IUE 2-44773/2025).
Pando, 17 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17183 Jul 25- Ago 07

DANIEL ALCIDES GONZÁLEZ REYES (IUE 2-129070/2024).
Pando, 21 de febrero de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16397 Jul 17- Jul 31

MARÍA JOSEFINA GARAYALDE MANTERO (IUE 2-32540/2025).
Pando, 15 de mayo de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16313 Jul 16- Jul 30

JULIO CÉSAR CABRERA ROMERO y NIRISLEY VIANINA ALONZO CLAVIJO (IUE 2-46369/2025).
Pando, 24 de junio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16307 Jul 16- Jul 30

JOSE MARIA LECUONA LARA (IUE 2-126233/2024).
Pando, 10 de febrero de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16295 Jul 16- Jul 30

RAMÓN DEUS VALLARINO (IUE 2-3478/2025).
Pando, 05 de mayo de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15505 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

María Teresita RODRIGUEZ BELLO (IUE 2-40363/2025).
Toledo, 30 de junio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16233 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADÁN CASIO TEJERA MOREIRA (IUE 2-59720/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17374 Jul 29- Ago 11

NELLY DA ROSA BARBOZA (IUE 2-57997/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17308 Jul 28- Ago 08

WILDER SANTOS FONSECA (IUE 2-52175/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16472 Jul 21- Ago 01

DELIA SIR FERREIRO SILVA (IUE 2-48553/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15939 Jul 16- Jul 30

JOSE EDUARDO YURRAMENDI GUEDES (IUE 2-53431/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15502 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

ORLANDO ROSA SILVERA ABRAHAM (IUE 2-57920/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17438 Jul 29- Ago 11

ELVIRA ADAM VALDEZ (IUE 2-58174/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17437 Jul 29- Ago 11

MABEL TERESITA MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 2-46356/2025).
Melo, 27 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15942 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA BARONE BRITES (IUE 2-46898/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15783 Jul 16- Jul 30

ENILDA SOSA o SOUZA VIERA (IUE 2-47256/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15599 Jul 16- Jul 30

DILAMAR FERNANDEZ RIVERO y ANA FERNANDEZ FERREIRA (IUE 2-37213/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15567 Jul 16- Jul 30

MARYS LIDUIN CARABALLO MARTINEZ (IUE 2-52694/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15418 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

SANTA ALBA FERREIRA BARROS Y JOSÉ SECUNDINO DUARTE ROCHA (IUE 2-53359/2025).

Melo, 27 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15489 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

JUAN ELOY ESPINOSA Y SHIRLEY RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-57595/2025).
Río Branco, 21 de julio de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17077 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO JACINTO CARLOS GONZALEZ PERONI o GUILLERMO JACINTO CARLOS GONZALEZ, GUILLERMO CARLOS GONZALEZ, GUILLERMO CARLOS GONZALEZ PERONI, GUILLERMO JACINTO C. GONZALEZ o GUILLERMO JACINTO C. GONZALEZ PERONI y LUJAN DELIA TOLOSA MANCILLA o LUJAN DELIA TOLOSA o LUJAN DELIA TOLOSA MANSILLA (IUE 2-121924/2024).
Colonia, 26 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17420 Jul 29- Ago 11

RAMON RUBES ACOSTA BONE o RAMON RUBEN ACOSTA BONE (IUE 2-49160/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17160 Jul 25- Ago 07

ANDRES MARIO DOTTI GARCIA (IUE 2-23117/2025).
Colonia, 26 de mayo de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16992 Jul 24- Ago 06

IRENE HAYDEE SOULIER MO o IRENE H SOULIER MÓ (IUE 2-42642/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16882 Jul 23- Ago 05

PABLO RODRIGUEZ LARRETA o PABLO RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ (RODRIGUEZ LARRETA como apellido compuesto) (IUE 2-10621/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16806 Jul 22- Ago 04

WALTER LIRIO ORSI DIAZ (IUE 2-53750/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16761 Jul 22- Ago 04

DANIEL ALBERTO PAIZ PEREYRA o DANIEL A PAIZ (IUE 2-45357/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16711 Jul 22- Ago 04

CARLOS FERNANDO NUÑEZ ANGELONI (IUE 2-19511/2025).
Colonia, 25 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15914 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HUMBERTO HUGO HERNANDEZ VENTURA (IUE 2-16880/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17256 Jul 28- Ago 08

SONIA VIOLETA MORALES PRIETO (IUE 2-41475/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16921 Jul 23- Ago 05

FRANCISCO URRUTIA BRATSCHI (IUE 2-49388/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16610 Jul 21- Ago 01

ALBERTO DANIEL OTTE SARET (IUE 2-49034/2025).
Colonia, 27 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16606 Jul 21- Ago 01

REINA LATINO MIRANDA ROBERTS (IUE 2-31355/2025).
Colonia, 06 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15470 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Claudio Francisco VARGAS LARRAMA (IUE 2-54445/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17213 Jul 28- Ago 08

Gladys Mabel DOMÍNGUEZ ROMERO (IUE 2-48525/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17097 Jul 25- Ago 07

Ángel Humberto Cabrera Banchero (IUE 2-34027/2024).
Carmelo, 07 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16923 Jul 23- Ago 05

Alberto Bartolo MALDONADO LAPAZ, Gonzalo Alberto MALDONADO ZAGARZAZÚ y Amavillys o Amarillys Melquia ZAGARZAZÚ AVELINO (IUE 2-29859/2025).
Carmelo, 20 de mayo de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16922 Jul 23- Ago 05

Celio Pascual BANCHERO BANCHERO (IUE 2-109930/2024).
Carmelo, 18 de noviembre de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16920 Jul 23- Ago 05

Enrique WILSON CASTELLANO (IUE 2-55420/2025).
Carmelo, 21 de julio de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16883 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Isidra Victoria Da Silva y Luis Ignacio Benedetto Da Silva (IUE 2-29633/2025).
Rosario, 11 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17461 Jul 29- Ago 11

Ricardo Eriberto Lecchini Rodino (IUE 2-45322/2025).
Rosario, 23 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17158 Jul 25- Ago 07

Juana María Etchechoury Caballero (IUE 2-51959/2025).
Rosario, 30 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16993 Jul 24- Ago 06

Nelson Néstor Perez Curbelo. (IUE 2-14098/2025).
Rosario, 26 de marzo de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16739 Jul 22- Ago 04

Susana Eleuteria Alvarez Viera. (IUE 2-129388/2024).
Rosario, 19 de marzo de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16738 Jul 22- Ago 04

Susana Graciela Morandi Cuitiño (IUE 2-34316/2025).
Rosario, 09 de junio de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16718 Jul 22- Ago 04

Violeta Nidia Geymonat Malán (IUE 2-14110/2025).
Rosario, 21 de mayo de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16469 Jul 21- Ago 01

JUAN IGNACIO CLAVIJO SEQUEIRA (IUE 2-100530/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16352 Jul 17- Jul 31

Felix Santiago Colombatto o Colombato Rivero (IUE 2-18763/2025).
Rosario, 09 de junio de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16351 Jul 17- Jul 31

Mario Antonio Cabrera y Elidá o Nélida Raquel de la Fuente (IUE 2-3935/2025).
Rosario, 11 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16350 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN PEDRO SUAREZ FIERRO (IUE 2-47881/2025).
Durazno, 18 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17290 Jul 28- Ago 08

ALEJANDRO JUVENAL FERNANDEZ FAIRA (IUE 2-28905/2025).
Durazno, 22 de julio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17289 Jul 28- Ago 08

OLGA GLEDIA CURBELO FIGUEIRA (IUE 2-63169/2024).
Durazno, 12 de agosto de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17286 Jul 28- Ago 08

ROSA EMILIA MANGARELLI BRACCINI (IUE 2-44564/2025).
Durazno, 21 de julio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16946 Jul 24- Ago 06

VIOLETA BEATRIZ MUNIZ MOREIRA (IUE 2-43979/2025).
Durazno, 10 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16504 Jul 21- Ago 01

MARÍA JULIA MARTÍNEZ (IUE 2-51124/2025).
Durazno, 24 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16042 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ROSA BLANCA ROLDAN DIAZ (IUE 2-66444/2024).
Durazno, 22 de agosto de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17287 Jul 28- Ago 08

JUAN CARLOS COR DELEON (IUE 2-5469/2025).
Durazno, 12 de febrero de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17285 Jul 28- Ago 08

WALTER AUDEMAR SOSA DEVITTA (IUE 2-27297/2025).
Durazno, 10 de junio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17284 Jul 28- Ago 08

ELSA NORMA RINALDI BARRERO (IUE 2-129231/2024).
Durazno, 11 de febrero de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17283 Jul 28- Ago 08

NESTOR YOEL RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-55284/2025).
Durazno, 21 de julio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17249 Jul 28- Ago 08

JULIAN RODRIGUEZ AGÜERO (IUE 2-54514/2025).
Durazno, 21 de julio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16945 Jul 24- Ago 06

RUBENS DARIO BABIO GIMENEZ y DILIA ESTHER DELGADO MARTINEZ (IUE 2-42172/2025).
Durazno, 20 de junio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16346 Jul 17- Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARINA CARRATO LUGO (IUE 2-50286/2025).
Trinidad, 18 de junio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16925 Jul 23- Ago 05

RAMÓN ARQUÍMEDES LARRE MOREIRA y CLEMENTINA MOREIRA PÉREZ (IUE 2-55738/2025).
Trinidad, 16 de julio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16828 Jul 23- Ago 05

JOSÉ ISRAEL AYALA (IUE 2-53385/2025).
Trinidad, 16 de julio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16748 Jul 22- Ago 04

LEONCIO ALBERTO MARTÍNEZ PIRIZ (IUE 2-45815/2025).
Trinidad, 06 de junio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15949 Jul 16- Jul 30

MARÍA AURELIA TORRES CAMETO o CAMETTO (IUE 2-27536/2025).
Trinidad, 30 de abril de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15468 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Eduardo Daniel Scitti Martínez. (IUE 2-58085/2025).
Florida, 23 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17332 Jul 29- Ago 11

Baltazar Erico GIL GARCÍA (IUE 2-56662/2025).
Florida, 16 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17080 Jul 25- Ago 07

Luis Angel BIDONDO ILUNDAIN (IUE 2-46630/2025).
Florida, 27 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16978 Jul 24- Ago 06

Edmundo Tomas MOREIRA LOS SANTOS (IUE 2-49669/2025).
Florida, 24 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16589 Jul 21- Ago 01

Raúl María SORIA PALLEIRO (IUE 2-45783/2025).
Florida, 30 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16344 Jul 17- Jul 31

Alejandro Javier BACHINO FLEITAS (IUE 2-56127/2025).
Florida, 27 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16067 Jul 16- Jul 30

María Estela VIERA VIERA (IUE 2-51789/2025).
Florida, 17 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15896 Jul 16- Jul 30

Martha ADIB ADIB (IUE 2-26596/2025).
Florida, 11 de abril de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15764 Jul 16- Jul 30

Felipe MARICHAL y Clara Dubester IGARZABAL BABIO (IUE 2-28544/2025).
Florida, 25 de abril de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15763 Jul 16- Jul 30

Heber Martín RAVA LALUZ (IUE 2-52531/2025).
Florida, 27 de junio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15525 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

Fermín Néstor Acevedo Gómez (IUE 2-46625/2025).
Florida, 24 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17135 Jul 25- Ago 07

Miguel Angel García Rosso (IUE 2-48027/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16936 Jul 24- Ago 06

Roberto Walter Martinez Urse (IUE 2-44082/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16935 Jul 24- Ago 06

Blanca Teresita Aguiar Pelagay (IUE 2-48532/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16834 Jul 23- Ago 05

Pedro Aparicio Patrón Cabrera. (IUE 2-52516/2025).
Florida, 24 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16713 Jul 22- Ago 04

Agapito Felix Morales Bique. (IUE 2-40476/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16329 Jul 17- Jul 31

Oribe Julián Olivera Saravia y Reyna Julia Velazquez Barreiro (IUE 2-45777/2025).
Florida, 16 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15701 Jul 16- Jul 30

Luis Marcos Alzati Rondeau (IUE 2-49710/2025).
Florida, 23 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15629 Jul 16- Jul 30

Antonio Florencio Pérez Pérez y de Carmen Rodríguez Caputo ó Caputto (IUE 2-44104/2025).
Florida, 29 de mayo de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15549 Jul 16- Jul 30

Carlos María Cayaffa Quinteros y de Hilda Ramona Diaz Meneses (IUE 2-23392/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 26 de junio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15378 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Justino Correa Pais (IUE 2-50784/2025).
Minas, 30 de junio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16490 Jul 21- Ago 01

Ramón Orosmán Cedrés Aguiñaga (IUE 2-44766/2025).
Minas, 20 de junio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15765 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BOUVIER e ISMELDA JOSEFA CALABUIG TECHERA (IUE 2-128681/2024).
Minas, 20 de junio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16486 Jul 21- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BONILLA GONZALEZ, HOMERO ANERIS (IUE 2-45827/2025).
Maldonado, 20 de junio de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17126 Jul 25- Ago 07

MIRTA BRUNILDA, FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 284-214/2016).
Maldonado, 21 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16903 Jul 23- Ago 05

CARSIN, JACINTO ESTEBAN (IUE 2-15992/2025).
Maldonado, 10 de abril de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16698 Jul 22- Ago 04

CLAVERO DELEON, JULIA BEATRIZ O JULIA BEATRIZ CLAVERO DE LEÓN (IUE 2-37028/2025).
Maldonado, 12 de junio de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16360 Jul 17- Jul 31

BARATTA BIANCHI, NELLY MARIA (IUE 2-26511/2025).
Maldonado, 26 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16139 Jul 16- Jul 30

SILVA, GLADYS ESTHER (IUE 2-6540/2025).
Maldonado, 27 de marzo de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15833 Jul 16- Jul 30

LARIA GRAU, JAVIER EDUARDO (IUE 2-40195/2025).
Maldonado, 12 de junio de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15825 Jul 16- Jul 30

VELAZQUEZ DE LEÓN, MIRNA GUILLERMA (IUE 2-22834/2025).
Maldonado, 15 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15800 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

IRMA CLOTILDE TOLEDO TOLEDO (IUE 2-49581/2025).
Maldonado, 23 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17387 Jul 29- Ago 11

LUVIS VICENTE RODRIGUEZ MOSEGUI (IUE 2-21975/2025).
Maldonado, 23 de abril de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17229 Jul 28- Ago 08

ELENA MILKA MAURENTE PRERIRA y ROGELIO RAMON MARTINEZ GASCO (IUE 2-21962/2025).
Maldonado, 15 de mayo de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17228 Jul 28- Ago 08

MARIA JOSÉ SOSA ITURRIA y MARÍA CRISTINA ITURRIA CORALES (IUE 2-51611/2025).
Maldonado, 30 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17082 Jul 25- Ago 07

WALTER GONZALEZ LALLANA y MARY ETHEL NODAR SAENZ DE LA TORRE (IUE 2-47749/2025).
Maldonado, 16 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16879 Jul 23- Ago 05

ENILDA ALAIS PIRIZ (IUE 2-9179/2025).
Maldonado, 26 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16572 Jul 21- Ago 01

ESTHER SUSANA ARRIOLA DE LEON (IUE 2-41006/2024).
Maldonado, 05 de agosto de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16031 Jul 16- Jul 30

DELIA ESTHER PEREIRA SERRÓN Y MARIANO SIXTO PEREIRA DONOFRIO (IUE 2-45883/2025).
Maldonado, 13 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15380 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

Wilson Sosa Gómez (IUE 2-40798/2025).
Maldonado, 28 de mayo de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17434 Jul 29- Ago 11

Myriam Beatriz Raffo García (IUE 2-50806/2025).
Maldonado, 25 de junio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16027 Jul 16- Jul 30

Erasmo Casildo Umpiérrez García (IUE 2-47582/2025).
Maldonado, 16 de junio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16017 Jul 16- Jul 30

Teresita Ivonne Pereira Pereira (IUE 2-40440/2025).
Maldonado, 11 de junio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15537 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

PEDRO ISIDRO GUERRA TECHERA (IUE 2-50316/2025).
San Carlos, 26 de junio de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16035 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERICO NUÑEZ NUÑEZ y BLANCA LUZ RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-23134/2025).
San Carlos, 27 de junio de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16140 Jul 16- Jul 30

HERNAN GARCIA (IUE 2-33033/2025).
San Carlos, 28 de mayo de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15721 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PIEDAD ESTILITA TECHERA de los SANTOS (IUE 2-23094/2025).
San Carlos, 12 de junio de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16531 Jul 21- Ago 01

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER NUÑEZ PEREIRA (IUE 2-127660/2024).
San Carlos, 19 de marzo de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15495 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR COIRO MATHIEU (IUE 2-54120/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 23 de julio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17074 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSÉ FRASCHINI PETRINI (IUE 2-44984/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17072 Jul 25- Ago 07

Marta Emilia Larralde Martínez (IUE 2-65865/2024).
Paysandú, 23 de enero de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16989 Jul 24- Ago 06

Carlos David USLENGHI DA SILVA (IUE 2-44302/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16810 Jul 23- Ago 05

HÉCTOR ALCIDES ALZA BALDI (IUE 2-46499/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15943 Jul 16- Jul 30

IRINEA OLIVERA GODIGNO ó IRINEA OLIVERA GODIGNO DE VIDAL ó IRINEA OLIVERA DE VIDAL (IUE 2-54803/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15557 Jul 16- Jul 30

STELLA MARY CAMPBELL MELLIERA (IUE 2-28210/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15550 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JUAN PABLO BARAYBAR FERREIRA y de ROSA IRENE AGUIRRE (IUE 2-16442/2025).
Paysandú, 24 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17342 Jul 29- Ago 11

ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 2-51525/2025).
Paysandú, 23 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17179 Jul 25- Ago 07

Luis Clemencio Nuñez y María Neli o Nely Leites Olivera (IUE 2-115334/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16902 Jul 23- Ago 05

MATEO VICTORIO TOLOSA SIMEAN (IUE 2-42457/2025).
Paysandú, 09 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16742 Jul 22- Ago 04

RAMÓN SEGUI LÓPEZ (IUE 2-37244/2025).
Paysandú, 16 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16734 Jul 22- Ago 04

FRANCISCA AÍDA CARBALLO VENEROSO o BENEROSO (IUE 2-49254/2025).
Paysandú, 23 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16322 Jul 16- Jul 30

GLADYS OFELIA LOPEZ CAZALES y de CARLOS ALFREDO BRADFORD VELASQUEZ (IUE 2-19425/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16132 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

JUANA MARIA BARTABURU AROTCE (IUE 2-15975/2025).
Paysandú, 25 de marzo de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17346 Jul 29- Ago 11

LUIS ENRIQUE LANGONE BENITEZ (IUE 2-53119/2025).
Paysandú, 02 de julio de 2025.

JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17337 Jul 29- Ago 11

NELSON LOPEZ ZUBIZARRETA (IUE 2-89100/2024).
Paysandú, 28 de octubre de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17250 Jul 28- Ago 08

Maria del Carmen Rosano Nelsis (IUE 2-122373/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17221 Jul 28- Ago 08

BETINA SARAH ROLDAN MUNDELL (IUE 2-53779/2025).
Paysandú, 02 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17182 Jul 25- Ago 07

ALBERTO MARIA DELGADO MARTINEZ (IUE 2-31974/2025).
Paysandú, 19 de mayo de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17019 Jul 24- Ago 06

ANGELICA CASIMIRA LESTARPE GUTIERREZ (IUE 501-899/2017).
Paysandú, 26 de marzo de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16901 Jul 23- Ago 05

NADIELLDA PAJOLUK MAKSIMCHUK (IUE 2-51517/2025).
Paysandú, 20 de junio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16507 Jul 21- Ago 01

MARIA MAGDALENA ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-49298/2025).
Paysandú, 20 de junio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15647 Jul 16- Jul 30

Agustina Rafaela Machado (IUE 2-109966/2024).
Paysandú, 28 de noviembre de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15353 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGE ROSENDO RUIZ y ANGELICA AGUSTINA BENITEZ PEREZ (IUE 2-38060/2025).
Fray Bentos, 24 de julio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17398 Jul 29- Ago 11

IRMA NEGRIN FRIPP (IUE 2-53177/2025).
Fray Bentos, 25 de junio de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15482 Jul 16- Jul 30

REMIGIO SIGFREDO FORTE Y de MARIA DEL CARMEN PAIS (IUE 2-52169/2025).
Fray Bentos, 25 de junio de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15471 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ADELA IVANCHENKO GACHEK O HACZEK O ACHEK (IUE 2-33386/2025).
Young, 30 de junio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16807 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

HORTENCIA MARGARITA DIAZ LOPEZ Y HUMBERTO IBARRA ACUÑA (IUE 2-90022/2024).
Young, 22 de julio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17330 Jul 29- Ago 11

MARIA GABRIELA ITURBIDE INDARTE (IUE 2-43160/2025).
Young, 25 de junio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15395 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Vilma Pintos González (IUE 2-36511/2025).
Rivera, 23 de mayo de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17199 Jul 28- Ago 08

Noel Rubi Duarte García Montejo (IUE 2-23697/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17030 Jul 24- Ago 06

Manuel Erasmo González y Nurimar Rodríguez Broggio (IUE 2-36774/2025).
Rivera, 30 de mayo de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16789 Jul 22- Ago 04

OLGA SILVEIRA GIL u OLGA TEREZIÑA GIL SILVEIRA (IUE 2-37788/2024).
Rivera, 01 de noviembre de 2024.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16642 Jul 21- Ago 01

QUINTO TURNO

PAULA ELVIRA JAUREGUI ORIOL y de JESÚS ALFREDO PALLARES FERREIRA PINTO (IUE 2-53183/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17424 Jul 29- Ago 11

JOSÉ GERVASIO BOLDRINI CENTI (IUE 2-46918/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17153 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO JAVIER DA COSTA ARIAS (IUE 2-3378/2025).
Rivera, 07 de marzo de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16355 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

Valmor Pereira da Rocha o Volmar da Rocha, Lavalleja Pereira Da Silva. Gladiz Nelly o Gladis Nelli da Rocha González y Fulbio Chasquiel Pereira da Rocha (IUE 2-35679/2025).
Rivera, 23 de mayo de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16499 Jul 21- Ago 01

Elbio Lenzi Barao (IUE 2-40266/2025).
Rivera, 23 de junio de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16328 Jul 17- Jul 31

MIGUEL HENRIQUE DE CASTRO NUNES (IUE 2-42324/2025).
Rivera, 23 de junio de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 15772 Jul 16- Jul 30

RAMON WALTTER o RAMON WALTER OLIVERA LAVEGA (IUE 477-539/2021).
Rivera, 19 de mayo de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15659 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO BENGOECHEA FRAGA (IUE 2-48052/2025).

Rivera, 23 de junio de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 15574 Jul 16- Jul 30

OLGA MEDINA CABALLERO (IUE 2-42842/2025).
Rivera, 23 de junio de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 15573 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Julia Domínguez García (IUE 2-37009/2025).
Rocha, 26 de mayo de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16876 Jul 23- Ago 05

Roberto Erley Pereyra Sosa y de Josefa Sánchez Techera (IUE 2-45611/2025).
Rocha, 16 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16241 Jul 16- Jul 30

Diego San Martín Rocha y de Alba Nieves Molina Ubal (IUE 2-48813/2025).
Rocha, 23 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16057 Jul 16- Jul 30

Lérida Olda Martínez Araújo (IUE 2-53461/2025).
Rocha, 30 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15665 Jul 16- Jul 30

María Elena Saralegui Rocha (IUE 2-40237/2025).
Rocha, 09 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15517 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

IRANDO MAGUIN MOLINA CARDOSO (IUE 2-6608/2025).
Rocha, 24 de julio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17340 Jul 29- Ago 11

Mary Elisabet Souto Corbo (IUE 2-45787/2025).
Rocha, 23 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16242 Jul 16- Jul 30

Eustaquio Aníbal o Aníbal Eustaquio Cedrés Guerra (IUE 2-7453/2025).
Rocha, 13 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16218 Jul 16- Jul 30

Federico Matías Rocha Sequeira (IUE 2-40067/2025).
Rocha, 09 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15670 Jul 16- Jul 30

Aida María Seco Graña (IUE 2-45003/2025).
Rocha, 23 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15580 Jul 16- Jul 30

PEDRO MIGUEL COMAS (IUE 2-74252/2024).
Rocha, 17 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15396 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

OMAR RODRIGUEZ (IUE 2-56402/2025).
Rocha, 22 de julio de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17433 Jul 29- Ago 11

MARGOT DOELIA PÈREZ OLIVERA y JUAN ALBERTO PERÉZ OLIVERA (IUE 2-52859/2025).
Rocha, 17 de julio de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17294 Jul 28- Ago 08

ROMULO ARIEL PRIETO CARRERO (IUE 2-52194/2025).
Rocha, 26 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15715 Jul 16- Jul 30

Nahir Alvarez Olivera (IUE 2-40231/2025).
Rocha, 05 de junio de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15519 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Daniel Marìa de ARMAS VITANCURT (IUE 343-128/2022).
Chuy, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17408 Jul 29- Ago 11

Yolanda DA TERRA DO SANTOS y Enry Daniel CACERES DA TERRA (IUE 2-35159/2025).
Chuy, 12 de junio de 2025.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16204 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

ANAHIR FLORA HERNANDES LIMA (IUE 2-88425/2024).
Chuy, 24 de marzo de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16860 Jul 23- Ago 05

AMBROSIO EDMUNDO LIMA ACOSTA (IUE 2-52663/2025).
Chuy, 27 de junio de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15885 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALDEMIRO ALVEZ KEVIN ALVEZ Y CECILIA PILAR CAYETANO ALVEZ (IUE 2-122164/2024).
Salto, 07 de mayo de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17204 Jul 28- Ago 08

ELBA ESTHER CARBONELL PAIS (IUE 2-14051/2025).
Salto, 16 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17044 Jul 24- Ago 06

NOVENO TURNO

WALTER OMAR PASCALE FERREIRA GOMEZ (IUE 2-47997/2025).
Salto, 17 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17306 Jul 28- Ago 08

OLEGARIO ALEJO DE LOS SANTOS FLEITAS, ELEUTERIA LAFORIA, MAGDALENA DE LOS SANTOS LAFORIA Y DALIVE LOPEZ CHIAPPA (IUE 2-44517/2025).
Salto, 17 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17035 Jul 24- Ago 06

JORGE REINALDO GONZÁLEZ MELUCCI (IUE 2-55599/2025).
Salto, 15 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16957 Jul 24- Ago 06

PEDRO ECHAGÜE- BLANCA AIDA BUENO MANDARIN (IUE 2-52508/2025).
Salto, 10 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16820 Jul 23- Ago 05

JORGE GUSTAVO VALLARINO GARRIDO (IUE 2-54498/2025).
Salto, 08 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16798 Jul 22- Ago 04

UMBELINA CHAGAS JEREZ (IUE 2-49830/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16745 Jul 22- Ago 04

NELSON CAVALLO SERRA Y GLORIA NICOLA MORENI (IUE 2-37308/2025).

Salto, 17 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16743 Jul 22- Ago 04

JORGE JESÚS de FREITAS TABAREZ (IUE 2-52525/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16645 Jul 21- Ago 01

NELSA DINAR DUBOIS BACCI (IUE 2-52671/2025).
Salto, 15 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16445 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSÉ CAMPANELLA SALVATELLA (IUE 2-48145/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16305 Jul 16- Jul 30

JOVA PERUCHENA (IUE 2-49657/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16205 Jul 16- Jul 30

OLGA SELENE EMED RAHME (IUE 2-51063/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16151 Jul 16- Jul 30

INOCENCIO TORRES DE LEIVAS (IUE 2-27725/2025).
Salto, 22 de mayo de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16135 Jul 16- Jul 30

LEONIDES OJEDA Y OLGA OJEDA (IUE 2-51484/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16060 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL NERÓN HEIMEN (IUE 2-53471/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16059 Jul 16- Jul 30

IRACEMA BANDERA SILVA (IUE 2-53918/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 08 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15923 Jul 16- Jul 30

MARGARITA EVANGELINA VAUCHER de FREITAS GUIMARAES (IUE 2-47993/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15664 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN RUSSO DE GILARDONI Y LUIS BASILIO GILARDONI (IUE 2-43428/2025).
Salto, 17 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15660 Jul 16- Jul 30

JOSÉ ENRIQUE BERRETTA RODRÍGUEZ SANTANA (IUE 2-52767/2025).
Salto, 27 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15603 Jul 16- Jul 30

NALY CRISTINA GIMENEZ GORDILLO (IUE 2-43670/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15501 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS SABARROS CASTRO (IUE 2-53313/2025).
Salto, 26 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15493 Jul 16- Jul 30

NODIER FREITAS BEN (IUE 2-38903/2025).
Salto, 12 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15416 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIOVANNI ALBERTO TORTEROLO BENTANCOR (IUE 2-48451/2025).
San José, 11 de junio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17162 Jul 25- Ago 07

DOMINGO FULGENCIO ALVAREZ CARTAYA y DELIA BLANCA ESQUIBEL ELGUE o EXQUIBEL ELGUE o ESQUIVEL ELGUE (IUE 2-49244/2025).
San José, 18 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16659 Jul 21- Ago 01

ELBA TERESA SOSA FAJARDO (IUE 2-47376/2025).
San José, 26 de junio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16136 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE ALBERTO COBAS FERNANDEZ (IUE 2-50351/2025).
San José, 26 de junio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15388 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

Mirtha Graciela Sánchez Porras (IUE 2-50662/2025).
San José, 16 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17411 Jul 29- Ago 11

Francisco Diperna, Elvira Suarez y Julio Omar Diperna (IUE 2-46215/2025).
San José, 30 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16752 Jul 22- Ago 04

Oscar Roberto Figueredo o Figueredo Clematte (IUE 2-43372/2025).
San José, 30 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16212 Jul 16- Jul 30

ILIA JEANNETTE o JEANETTE RIVERA MEGA; MARIA DEL CARMEN MEGA Y NELIO JOHANI BERTOLDI RIVERO (IUE 2-35067/2025).
San José, 26 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16174 Jul 16- Jul 30

Estela Victoria Pérez Romego (IUE 2-50998/2025).
San José, 30 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15692 Jul 16- Jul 30

Marys o Mary Daysi Curbelo Ferrer (IUE 2-38279/2025).
San José, 26 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15530 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

JUAN RAMON CEDREZ BARRETO (IUE 2-48992/2025).
San José, 27 de junio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16330 Jul 17- Jul 31

ALBA CUBERO FREGOSSI y CARLOS ALBERTO HONORIO HERNANDEZ (IUE 2-52510/2025).
San José, 26 de junio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15989 Jul 16- Jul 30

JESUS RICARDO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 510-276/2015).
San José, 17 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15490 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Lorenzo Erasmo Perez Arbelo (IUE 2-39153/2025).
Libertad, 28 de mayo de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17454 Jul 29- Ago 11

Fructuoso Atilio Dominguez de los Santos (IUE 2-51973/2025).
Libertad, 22 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17453 Jul 29- Ago 11

Julio Cesar Gonzalez Herrera (IUE 2-51967/2025).
Libertad, 22 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17451 Jul 29- Ago 11

Rosendo Lemos Garay (IUE 2-127672/2024).
Libertad, 20 de febrero de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17441 Jul 29- Ago 11

Rosa Margot Corujo Ribadas (IUE 2-21490/2024).
Libertad, 24 de febrero de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17439 Jul 29- Ago 11

José Walter Piñeyrua Vanoli (IUE 2-39095/2025).
Libertad, 17 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17435 Jul 29- Ago 11

Lilia Renee Mesa Delgado (IUE 2-45449/2025).
Libertad, 12 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17333 Jul 29- Ago 11

Mario Levratto Di Masi (IUE 2-45423/2025).
Libertad, 12 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17241 Jul 28- Ago 08

Jorge Daniel Baez Perez (IUE 2-54994/2025).
Libertad, 21 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17196 Jul 28- Ago 08

Elsa Renee Nuñez Britos (IUE 2-104326/2024).
Libertad, 13 de noviembre de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17058 Jul 25- Ago 07

Ruben Tomas Reyes Britos (IUE 2-50299/2025).
Libertad, 21 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16941 Jul 24- Ago 06

Arturo Carlos Vide y Carlos Rafael Vide Ramos (IUE 2-38999/2025).
Libertad, 02 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15925 Jul 16- Jul 30

Monica Paola Gutierrez (IUE 2-39081/2025).
Libertad, 28 de mayo de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15622 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

José María CIMA SOSA (IUE 2-55451/2025).
Dolores, 22 de julio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17211 Jul 28- Ago 08

María Amelia GONZALEZ y Richard Francisco MASTANDREA GONZALEZ (IUE 2-53085/2025).
Dolores, 22 de julio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17205 Jul 28- Ago 08

Marta Margot ROCANDA KARS (IUE 2-41286/2025).
Dolores, 03 de junio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16471 Jul 21- Ago 01

Cándido Américo CALZADA VENTURELLI (IUE 2-48125/2025).
Dolores, 20 de junio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15728 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

Jorge Omar ANSELMI CEREGHETTI (IUE 2-49057/2025).
Dolores, 18 de junio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15654 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE ARILDO SOSA AROCHA (IUE 2-25141/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17298 Jul 28- Ago 08

VIOLETA ILDA ó HILDA MENDEZ REYNA ó REINA (IUE 2-9203/2024).
Mercedes, 08 de mayo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17206 Jul 28- Ago 08

LUIS ÁNGEL SORIA MOZZONE (IUE 2-36666/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16850 Jul 23- Ago 05

DIEGO MANUEL GRASIDE ALBERRO (IUE 2-42232/2025).
Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16803 Jul 22- Ago 04

NILDA BERNARDA PICART CLAVIJO (IUE 2-39433/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16728 Jul 22- Ago 04

CILIA RAQUEL ROSS STEINER (IUE 2-34892/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16716 Jul 22- Ago 04

LUCÍA SANTOS MARTÍNEZ y JUAN PEDRO ESTEVEZ RAIMUNDO o RAYMUNDO (IUE 2-45870/2025).
Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16634 Jul 21- Ago 01

HUGO DANIEL HERNANDEZ TARCA (IUE 2-29619/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16337 Jul 17- Jul 31

Marino DIBOT ANTELO y Etel Zulma DAVILA RODRIGUEZ (IUE 2-29713/2025).
Mercedes, 27 de mayo de 2025.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16326 Jul 16- Jul 30

ANA INÉS NEME TOURON (IUE 2-40062/2025).
Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16274 Jul 16- Jul 30

Julian Pedro Calvo Luzardo (IUE 2-36321/2025).
Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16273 Jul 16- Jul 30

SERGIO OMAR SOSA BILAT (IUE 2-110432/2024).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15576 Jul 16- Jul 30

HERNÁN MIGUEL RECARTE PAOLINO (IUE 2-32211/2025).
Mercedes, 27 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15481 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

RUBENS OMAR CARESANI VAIRO y ELIDA CARMEN FRIAS LESTE (IUE 2-13931/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17328 Jul 29- Ago 11

OFELIA MARGARITA MENENDEZ OEHLER (IUE 2-128638/2024).
Mercedes, 20 de marzo de 2025.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16947 Jul 24- Ago 06

CRISTINA ORIETTA DOMÍNGUEZ BISOSA (IUE 2-50079/2025).
Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16939 Jul 24- Ago 06

CLAUDIA MARÍA RIVERO PEREIRA, MARÍA JULIA PEREYRA O PEREIRA DA SILVA y MARIO CÉSAR RIVERO PEREIRA (IUE 2-30408/2025).
Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16502 Jul 21- Ago 01

PEDRO AGUSTÍN FIORELLI BACCIARINI (IUE 2-44338/2025).
Mercedes, 26 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16353 Jul 17- Jul 31

María Teresa ACOSTA y Julio Cesar RIVAROLA GARCÍA (IUE 2-36887/2025).
Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16236 Jul 16- Jul 30

DELIA MARÍA GIL BOSOM (IUE 2-69857/2024).
Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15822 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PÉREZ, BLANCA LILA GÓMEZ LÓPEZ y DANIEL RODRIGUEZ GÓMEZ (IUE 2-94517/2024).
Mercedes, 26 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15487 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCELO GOMEZ ALVAREZ Y ALEJANDRINO GOMEZ CUIMBRA (IUE 2-55153/2025).
Tacuarembó, 30 de junio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17102 Jul 25- Ago 07

PATRICIA LORELEY PEREIRA DE AVILA (IUE 2-50145/2025).
Tacuarembó, 24 de junio de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16516 Jul 21- Ago 01

ELOISA MARIA GAMIO GOMEZ (IUE 2-43342/2025).
Tacuarembó, 05 de junio de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16496 Jul 21- Ago 01

EDUARDO GABRIEL VAZQUEZ VILLANUEVA (IUE 2-39470/2025).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15406 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GLORIA MARY BRUM LAGOS (IUE 2-46672/2025).
Tacuarembó, 11 de junio de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15391 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

DARWIN GARCIA GRAVINA (IUE 2-52122/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17230 Jul 28- Ago 08

WILFREDO TORRES POCHELU (IUE 2-46669/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17093 Jul 25- Ago 07

OSCAR NERY LEIVAS FERNANDEZ (IUE 2-27942/2025).
Tacuarembó, 10 de abril de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17091 Jul 25- Ago 07

GILBERTO GARCIA MONTEJO FERREIRA (IUE 2-50508/2025).
Tacuarembó, 26 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17061 Jul 25- Ago 07

HUGO MODERNEL CABRERA (IUE 2-49366/2025).
Tacuarembó, 26 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17026 Jul 24- Ago 06

OLINDA EDILIA GONZALEZ COITIÑO (IUE 2-53054/2025).
Tacuarembó, 21 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16878 Jul 23- Ago 05

PEDRA SOSA (IUE 2-41655/2025).
Tacuarembó, 26 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16488 Jul 21- Ago 01

CIRILO RODRIGUEZ OLIVERA y ZULMA RODRIGUEZ FONTES (IUE 2-42192/2025).
Tacuarembó, 27 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16164 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

ARIEL ALVEZ MELO (IUE 2-36725/2025).
Tacuarembó, 05 de junio de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16517 Jul 21- Ago 01

EUSEBIO ALVAREZ (IUE 2-47573/2025).
Tacuarembó, 24 de junio de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15669 Jul 16- Jul 30

JULIO CUADRO SANCHEZ (IUE 2-36737/2025).
Tacuarembó, 24 de junio de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15486 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Beatríz María OTERO MONTALBETTI (IUE 2-92805/2023).
Paso de los Toros, 23 de julio de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17282 Jul 28- Ago 08

Oscar Alberto FUELLIS BARCELONA (IUE 2-32865/2025).
Paso de los Toros, 16 de julio de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16948 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Amira BRUN y Juan Alberto ACOSTA (IUE 2-61286/2025).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17180 Jul 25- Ago 07

Marne TECHERA SILVA (IUE 2-41299/2025).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17115 Jul 25- Ago 07

Rosy Beatriz TABAREZ DE LOS SANTOS (IUE 2-47310/2025).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16754 Jul 22- Ago 04

Luis HERNÁNDEZ CARDOZO y Liria DEL ZOTTO ROJAS (IUE 2-50711/2025).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16476 Jul 21- Ago 01

TERCER TURNO

Maria Inés GARCIA MEDEROS (IUE 2-55071/2025).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17373 Jul 29- Ago 11

Avelina DE MELLO GALVAN, Mauro SORIA DE MELLO, Altamir SORIA DE MELLO, Carmelito SORIA DE MELLO y Maria del Carmen GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-41344/2025).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17112 Jul 25- Ago 07

Silvia Cristina CARDOZO MIERES (IUE 2-5234/2025).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16478 Jul 21- Ago 01

Mario Baltazar o Baltasar GOMEZ MUNIZ y de Mario GOMEZ LENCINA (IUE 2-38066/2025).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16104 Jul 16- Jul 30

Margarita Maria MAIMÓ QUINTELA (IUE 2-10385/2025).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15439 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Theodore Anthony EDEN (IUE 2-49360/2025).
Carmelo, 27 de junio de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15597 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

KAPLAN BERENSTEIN, GREGORIO (IUE 2-9884/2025).
Maldonado, 07 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16842 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

ELVIA JUANA ZAMUNER (IUE 2-49157/2025).
Maldonado, 20 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17376 Jul 29- Ago 11

JORGE EDUARDO BRAVO CORDOBA (IUE 2-66502/2024).
Maldonado, 23 de abril de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16838 Jul 23- Ago 05

GONZALO FELIX MACEDO (IUE 2-15828/2025).
Maldonado, 21 de marzo de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15632 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

Helios Alfredo Guerrero (IUE 2-34022/2025).
Maldonado, 06 de junio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15962 Jul 16- Jul 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BELEN FRANZZONE, MARIA TERESA O TERESITA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-42572/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a RODOLFO VERA BELEN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARÍA TERESA O TERESITA BELEN FRANZZONE, ALFREDO VERA ARMAS, JORGE ALFREDO VERA BELEN Y HÉCTOR FERNANDO VERA BELEN, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16452 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DI CRISTOFARO VENTURINO, LUIS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-15678/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANNIE ANGIE DI CRISTOFARO, LUIS DONOVAN DI CRISTOFARO y JESSIE NATALIA DI CRISTOFARO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ANTONIA VENTURINI O VENTURINO DI CRISTOFARO Y DE LUIS NADIR DI CRISTOFARO VENTURINO O CRISTOFFALO VENTURINO O DI CRISTOFARO VENTURINI O CRISTOFFALO VENTURINI, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17291 Jul 28- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VILLAR CAMPOS, JOSEFA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-37376/2025, se hace saber que por auto 3039/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSEFA TERESITA VILLAR CAMPOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15775 Jul 16- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA LOPEZ, ESTER - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48515/2024, se hace saber que por auto 6850/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESTER SOSA LOPEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de mayo de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13260 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GABERIONE, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-62063/2023, se hace saber que por auto 522/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ALBERTO GABERIONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LAENS IRAMENDI, ZULMA - HERENCIA YACENTE, CONTIENDA DE COMPETENCIA" IUE 2-33852/2024, se hace saber que por auto 4844/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA MARÍA LAENS IRAMENDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de noviembre de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 30/p 16420 Jul 17- Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAZOGUE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-44004/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a RICARDO MOREIRA LAZOGUE Y SANDRA ROSA MOREIRA BRITOS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA DEL CARMEN LAZOGUE RODRIGUEZ Y RICARDO MOREIRA VERDE EL PRIMERO Y DE RICARDO MOREIRA VERDE LA SEGUNDA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 11 de abril de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15393 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PIAGGIO, RUBENSUCESIÓN" IUE 2-67918/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a ADRIAN DANIEL ALVAREZ PUCHERRELLI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante RUBEN AGUSTIN ALVAREZ PIAGGIO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17297 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ MEDINA, EUGENIA - SUCESIÓN" IUE 2-79865/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eugenia Alvarez Medina, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s Héctor Guillermo Gallegos Alvarez y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Las Piedras, 24 de junio de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16790 Jul 22- Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "SAMUDIO GONZALEZ, NESTOR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52093/2024, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NESTOR DARIO SAMUDIO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Paysandú, 18 de octubre de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16229 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRESA, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-45442/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/a NIDIA MABEL NUÑEZ ALTIZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROBERTO NÚÑEZ PRESA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Rivera, 23 de abril de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17200 Jul 28- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "BUSUN DE MALEVICH, NADSIEYA, MALEVICH BUSUN, ALEJANDRO, MALEVICH GOROSTIAGA, ALEJANDRO DANIEL, CONDINANZA O CONDENANZA CONDINANZA, ARIEL HUMBERTOYMALEVICH BUSUN, ERENESUCESIONES" IUE 428-200/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Carlos Alfredo MALEVICH GOROSTIAGA o a sus herederos a título universal a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ALEJANDRO MALEVICH BUSUN, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Dolores, 13 de junio de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16671 Jul 22- Ago 04

Convocatorias

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)

Se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 17 DE AGOSTO DE 2025, a la HORA 8:00 y en segunda convocatoria a la hora 9:00. en el local del GIMNASIO DEL COLEGIO SANTA MARÍA DE LOS MARISTAS, sito en la Av. 8 DE OCTUBRE 2965.
ORDEN DEL DÍA:
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria anual del Consejo Directivo por el Ejercicio económico comprendido entre el 01/03/2024 y el 28/02/2025.
3- Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio.
4- Proyecto de absorción de pérdidas.
5- Proyecto de renovación parcial de flota- Informe de la Comisión de renovación designada en Asamblea general extraordinaria de fecha 15.06.2025 - artículos 31.3 literal c, 46 y 45 del Estatuto Social.
6- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 24/07/2025.
Primera Publicación
03) $ 5984 3/p 17395 Jul 29- Jul 31

CONVOCATORIA

A: todos los /las socios/as de la APKKYU - Asociación de Profesores de Kundalini Yoga del Uruguay)
ASUNTO: Convocatoria a la asamblea general ordinaria
Estimados/as socios/as:
Se convoca a todos los/las socios/as a la asamblea virtual para designación de nuevo vicepresidente de la comisión directiva y puesta al día de los temas y actividades de la asociación el 9 de agosto del 2025 a las 10.00 horas. A la brevedad se enviará a los/as asociados/as el enlace de la reunión.
Orden del día:
Designación de vicepresidente de la comisión directiva
Puesta al día de los temas y actividades de la asociación.
Sin otro particular saludamos atte.
Presidente: Rosanna Montaldo
Secretaria: Ángela Chineppe
APKYU.

Única Publicación
03) $ 1503 1/p 17326 Jul 29- Jul 29

CENTRALSUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2025, que se celebrará en 21 de setiembre Nº 2737 Local 002, Montevideo, Uruguay, a las 15.00 y 16.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Directorio. 5) Designación de uno o varios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes. La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. El Directorio.
03) $ 5984 3/p 17224 Jul 28- Jul 30

CONVOCATORIA
CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea de Accionistas Serie A y a una Asamblea de Accionistas Serie B, ambas a celebrarse el día 20 de agosto de 2025 a las 10:00 horas y 10:30 horas respectivamente y a una Asamblea General Ordinária de Accionistas a celebrarse el día 20 de agosto de 2025, a las 11 horas, todas ellas en el local de Plaza Independencia 812 Of. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Asamblea de Accionistas Serie A
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la memoria y balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2025.
3. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea de Accionistas Serie B
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la memoria y balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2025.
3. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la memoria y balance general y la cuenta de pérdidas Y ganancias del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2025.
3. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la lay 16.060.

Última Publicación
03) $ 14122 3/p 17121 Jul 25- Jul 29

ADOLMARE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de Adolmare S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 11 de agosto de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda, en Cerrito 420, piso 7, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de presidente de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3) Designación de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad y solicitud de cese del Interventor Judicial.
4) Consideración y aprobación de la gestión del Director, Fernando Mengual y del Interventor, Tulio D'Agnese.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se previene a los Accionistas que para asistir y formar parte de la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro Registro de Asistencia dentro del plazo legal y que podrán asistir a la Asamblea debidamente representados y acompañados por un asesor (arts. 350, 351 y 352 ley 16.060). El Directorio.

Última Publicación
03) $ 7261 3/p 17120 Jul 25- Jul 29

GRALADO S.A. BIC

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de agosto de 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sala de eventos de WTC torre 2, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025.
3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.
4) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
5) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
6) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Última Publicación
03) $ 5505 3/p 17100 Jul 25- Jul 29

Montevideo, 24 de julio de 2025.-
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al artículo 30 del Estatuto que rige a la Institución, convoca a los asociados de UTFU a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la calle Agraciada 2744 el día 14 de agosto a la hora 18:00, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
- LECTURA DE ACTA ANTERIOR
- PRESENTACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE ANUAL
- INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL
- NOMBRAMIENTO DE COMISION ELECTORAL
- ELECCION DE DOS MIEMBROS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.
SE RUEGA CONCURRIR Y SE RECUERDA A LAS ASOCIADOS QUE LOS ASISTENTES DEBERAN ACUDIR MUNIDOS DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE SOCIO O LA CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS MISMOS.

Última Publicación
03) $ 5545 3/p 16979 Jul 25- Jul 29

CACECCOM
LLAMADO A ELECCIONES

DE ACUERDO A RESOLUCION DE ASAMBLEA DEL 16/06/2025, SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS DE CACECCOM, AL ACTO ELECCIONARIO DE CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL, QUE SE REALIZARA EL DIA LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025, EN SORIANO 1710 (ENTRADA POR MINAS 1250), EN EL HORARIO DE 11.00 A 16.00 HORAS. COMISION ELECTORAL.

Última Publicación
03) $ 3790 5/p 16900 Jul 23- Jul 29

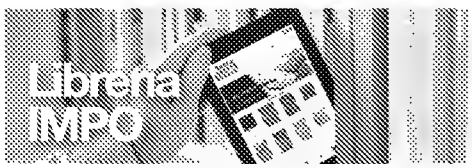

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Intendencia de San José

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Fabiana, Francisco y William MONGASTON, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 56 ubicado en el Cementerio de Playa Pascual, que figura a sus nombres.- Adjudicado el 30 de junio de 1994.- Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 4022 3/p 17296 Jul 29- Jul 31

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IARA GABRIELA BELLUCCI FRATTI y GABRIEL MAXIMILIANO PEREZ PEREZ (IUE 2-28911/2024).
Montevideo, 16 de octubre de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16203 Jul 16- Jul 30

LUIS EDUARDO CARABALLO FERNÁNDEZ y MARIA GABRIELA O MARIELA GABRIELA CAGGIANI HARDOY (IUE 2-45585/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16058 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

FEDERICO DE PRO ROBLEDO y MARTINA CHELLE POUSO (IUE 2-50197/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16990 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

WALTER GABRIEL BOEDO GIMÉNEZ y ROSARIO MENDIOROZ DI NAPOLI (IUE 2-38071/2025).
Montevideo, 28 de mayo de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 17353 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

MATIAS FABIÁN MARIÑO PRESA y LETICIA MAIDER LLARENA UMPIERREZ (IUE 2-38679/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16886 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO GASTEASORO BELZARENA y REBECA GIL RENART (IUE 2-49681/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16345 Jul 17- Jul 31

PABLO ANDRÉS CASANOVA TORRADO y MARÍA PAZ VILARRUBÍ ACHARD (IUE 2-109017/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16200 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

LUIS TRICARICO SOSA y IRENE MARIELA MADE AMARILLO (IUE 2-41134/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16829 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO LEONARDO BRIANO ESPASANDÍN y ALEXANDRA GABRIELA CARMUEJA BALBI (IUE 2-41425/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16887 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE PEDRO MONTERO GOMEZ y ROSINA MARIA DE LOURDES GOSSWEILER FERREIRA (IUE 2-51094/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16927 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ y SEBASTIAN CORSINO CERNICCHIARO (IUE 2-50104/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15868 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MABEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y HÉCTOR JUAN CARDELINO FERRARI (IUE 2-57097/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17276 Jul 28- Ago 08

ANABELA INÉS MIRA y PHILLIPS WARREN FABRA (IUE 2-44937/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16679 Jul 22- Ago 04

LUCÍA SARATSOLA BIDEGAIN y ESTEBAN DANIEL GARCÍA SEJAS (IUE 2-54332/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 15512 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIEGO AQUILES ARIAS JIGIMENEZ y ANA INÉS IPAR LÓPEZ (IUE 2-44968/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 17403 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

INÉS IRENE FERNÁNDEZ y ALBERTO BORIS ALLOZA BOLCHEVICH (IUE 2-124344/2024).
Montevideo, 24 de febrero de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 17352 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LETICIA KARINA GUS CABRERA y OSVALDO JAVIER BESSON RAMOS (IUE 2-24437/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16868 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MASSIMILIANO TIROCCHI y MARIA PAULA PLAZAS (IUE 2-43091/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16653 Jul 21- Ago 01

ROBERTO BALADON CANEPA y PAOLA KARINA VILLARINO IMOLA (IUE 2-5267/2025).
Montevideo, 04 de abril de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15621 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

PABLO DANIEL FIGUEREDO BOERO y VIRGINIA PAOLA CAKIC MELO (IUE 2-43124/2025).
Atlántida, 24 de junio de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16231 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

LUCIANO TORINO REYES y MARÍA VICTORIA INSAUSTI DOMINGUEZ (IUE 2-52047/2025).
Las Piedras, 25 de junio de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16287 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

MYRIAM ROJAS y WALTER MARTINEZ (IUE 2-36023/2025).
Las Piedras, 16 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17092 Jul 25- Ago 07

JORGE RADESCA y MARIA GEREZ (IUE 2-46931/2025).
Las Piedras, 23 de junio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15845 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y CELIA RAQUEL RAMOS BARRETO (IUE 2-46808/2025).
Durazno, 18 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15827 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANS RIVERO, GABRIELA BEATRIZ y FREIRE SILVEIRA, EMILIO FABIÁN (IUE 2-32752/2025).
Maldonado, 22 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17212 Jul 28- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CARLOS ANDRES ZANATTA TOSCANINI y ILSE MARIA VEROCAY GRILLE (IUE 2-41094/2025).
Paysandú, 18 de junio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15527 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAOLA SACIAS y MICHAL EPIFANIO (IUE 2-42658/2025).
Rivera, 20 de junio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17154 Jul 25- Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

ÁLVARO CONRADO CUSTODIO GONZÁLEZ y PAOLA GIOVANONI HONSI (IUE 2-23959/2025).
Salto, 08 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16056 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY BEATRIZ ALMENARES O ALMENAREZ SELLANES y HUGO CESAR BEDECARRATS AGUERRE (IUE 2-55558/2025).
San José, 22 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17164 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA DEL LUJAN RONDAN AYALA y CARLOS FABRICIO ACOSTA SOSA (IUE 2-42241/2025).
Mercedes, 30 de junio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15605 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GUSTAVO PEREYRA BURGER y NANCY GRACIELA GASPERAZZO (IUE 2-39764/2025).
Tacuarembó, 17 de junio de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16833 Jul 23- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ROSSO PAOLENCO, GRACIELA - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-104846/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. JORGE LUIS INFANTE VIZCAINO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 16484 Jul 21- Ago 01

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA DA COSTA, KARINA c/ GONZÁLEZ ECHEVARRIA, HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-40671/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Hugo Javier González Echevarría bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 17457 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDONA URES, MICAELA c/ LICCIONE, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-8728/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO AGUSTIN LICCIONE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17068 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PISSANI, SOLANA c/ GONZALEZ TRINIDAD, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-44370/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE RODOLFO GONZALEZ TRINIDAD bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15422 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS GARCÍA, BLANCA c/ TORTEROLO AMORÍN, GABRIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-115204/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GABRIEL TORTEROLO AMORIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16836 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHIN CASTRO, MICAELA c/ RAMÍREZ VIQUE, JONHATAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-32516/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JONHATAN MARTIN RAMIREZ VIQUE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de junio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15494 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS, SANDRA c/ COCCHIARARO, ANTONIODIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-11465/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ANTONIO COCCHIARARO RUIZ DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 27 de junio de 2025.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15488 Jul 16- Jul 30

Emplazamientos

E

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

EMPLAZAMIENTO IGNACIO AGUSTÍN JAKIN DELGADO CI 43603930

Se emplaza a IGNACIO AGUSTÍN JAKIN DELGADO titular de la CI 43603930 Oficial II Oficio Escalafón E Grado 4, correlativo 12973, de acuerdo al artículo 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita a la función pública.
Dirección Hospital Pasteur.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 17339 Jul 29- Jul 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CAPOZZOLO, JUAN c/ GONZALEZ LAGO, MIRIAN Y/O DEMAS SUCESORES - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-60880/2021, por resolución Nº 1353//2025 de fecha 06/05/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos de Cristóbal GONZÁLEZ CABRERA, Promitente Vendedor del inmueble cuya escrituración se persigue en autos: Padrón Nº 13319, ubicado en la localidad catastral Las Piedras, departamento de Canelones, señalado con el Nº 49 en el Plano del Agrimensor Juan

Francisco Ros del 11/03/1950, inscripto en D.G.C. el 20/04/1950 con el Nº 5628, con un área de 7227 metros, que se deslinda así: 60 metros de frente al Noroeste a calle número 4 de 17 metros, 116 metros 60 centímetros al Noreste lindando con solar 47, 60 metros 90 cm al Sureste lindando con solares 48, 50 y 52, y 124 metros 30 cm al Suroeste lindando con solar 51, a su hija Mirian GONZÁLEZ LAGO, así como a los sucesores de ésta a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de junio de 2025.
ANDREA LETICIA de OLIVEIRA MORÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 28192 10/p 16855 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE c/ LÓPEZ SAMURIO, RAMÓN - DEMANDA POR PERCEPCIÓN INDEBIDA DE HABERES" IUE 2-109448/2023, por resolución Nº 1598/2024 de fecha 21/06/2024, se cita, llama y emplaza a RAMON LOPEZ SAMURIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2025.
WILMA NELYS FERNÁNDEZ CORREA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17253 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CAFFERATTA SOLANES, ROBERTO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-6463/2025, se cita, llama y emplaza a ROBERTO CAFFERATTA SOLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de marzo de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 16908 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "HUERTA FORLI, DANILO y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-122917/2024, se dispuso emplazar por edictos a posibles interesados en el proceso de autos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 30 de junio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 15895 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEITES, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53104/2025, se cita, llama y emplaza a WALTER RENÉ FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16448 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LARA GONZALEZ, WILSON c/ REYES GOMEZ, VALERIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51397/2025, emplacese a la Sra. Valeria Yanina Reyes Gómez, por 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17456 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ROSSO BOZZOLO, ANA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-45470/2022, se dispuso emplazar por edictos a a los sucesores del Sr. Enrique Ariel Ametrano Chodie, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 03 de junio de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 15832 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO PEREZ, MABEL c/ LLASUIRE VOLPI, MARCOS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-56502/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS FEDERICO LLASUIRE VOLPI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17317 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FLORES REYNOSO, NAHUEL c/ RODRIGUEZ PEREZ, CATERIN - VISITAS" IUE 2-13613/2022, se cita, llama y emplaza a CATERIN NATALI RODRIGUEZ PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16436 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SATURNO, JOSELINE c/ VALLEJO FRANCO, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-50831/2025, se cita, llama y emplaza a JORGE NELSON VALLEJO FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15606 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO COPETTI, ELENA - TUTELA" IUE 2-31692/2025, se cita, llama y emplaza a OSACAR EDUARDO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15461 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LEZAMA , MARIA VICTORIA C/ CORRALES, JORGE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 47-73/2025, se cita, llama y emplaza a JORGE FLORENCIO CORRALES PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15457 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA, NILDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47677/2025, se cita, llama y emplaza a PEDRO DAVID MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17258 Jul 28- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERRER, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49865/2025, se cita, llama y emplaza a SILVANA LORENA RODRÍGUEZ y PABLO FERNANDO FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17248 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BLANCO ZEBALLOS, RAUL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51261/2025, se cita, llama y emplaza a CAROLINA RIPOLL ZINKEVICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17247 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DODERA, YOSELIN c/ ZEBALLPOS RODRIGUEZ, BRIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47641/2025, se cita, llama y emplaza a Brian Exequiel ZEBALLOS RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16530 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MENESES SORIA, CRISTIAN c/MENESES, LUCIA JIANINA- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 62-43/2025, se cita, llama y emplaza a LUCÍA JIANINA MENESES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10239 10/p 15852 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "LARROSA GAZZOLO, CARMEN c/ ANTUNEZ SILVA, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-40310/2025, se cita, llama y emplaza a MATÍAS ANTUNEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10372 10/p 16643 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "BADELL DOMINGUEZ, LUCIANA - CAMBIO DE NOMBRE" IUE 2-53361/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ Y FERNANDO BADELL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16430 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ, DAIANA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-67773/2023, según providencia Nº 1484/2025 de fecha 29/05/2025 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, especialmente al último titular Oscar Ramis, sobre el Padrón Nº 54.795 del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lorenzo Gepp, inscripto en catastro el 10/05/1962 con el Nº 43155 tiene una superficie de 373 mts, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17305 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "BBVA c/ GUAPURA, GONZALO y otros - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-81445/2024, se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora Ema Isabel Clark e interesados a cualquier título a que comparezcan en el término legal de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 09 de junio de 2025.
MARIA SOLEDAD BAGLIVO LOGGIA, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 15612 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, CARLA y otro c/ MELCHIORE ARROYAL, JACINTO y otro - CANCELACIÓN DE HIPOTECA (ORDINARIO CIVIL)" IUE 2-101849/2024, por resolución Nº 2928/2024 de fecha 22/10/2024, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE Jacinto Esteban Melchiorre Arroyal y Gioconda Luz Mautone Teliz por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2025.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14495 10/p 16053 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSALES GONZALEZ, ADISNEY c/ SOTTO GUZMELY, ARLEY - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-40686/2025, se cita, llama y emplaza a ARLEY SOTTO GUZMELY,

con cédula de identidad Nº 6.387.109-6, a la audiencia con fecha 27 de agosto de 2025 a las 13.00 horas. Se deja constancia que el plazo para comparecer en autos es de 15 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.

Atlántida, 30 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 11968 10/p 17351 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CASELLA PEREIRA, NAHUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-24884/2025, Se cita, llama y emplaza a Micaela Lucia ALONSO MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Y se confiere traslado de la demanda por el término de 6 días, art. 321.1 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 22 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16892 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54830/2025, Se cita, llama y emplaza a JORGE CARLOS SIENKOWIEC SUAREZ, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, y se confiere traslado de la demanda por el término de 6 días, art. 321.1 del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 17 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16654 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA LAUNAS, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55581/2025, Se cita, llama y emplaza a SANTIAGO RAFAEL MOLINAS COITIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones y se confiere traslado de la demanda por el término de 6 días, art.321.1 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16392 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GANDARIAS TRÍAS, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51428/2025, se dispuso notificar a la Sra. SINDY ALEXANDRA BRUM GONZÀLEZ, de las presentes actuaciones por el tèrmino de 60 dìas.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 21 de julio de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16805 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RIVERO CASTILLO, ALEXANDRA c/ LIMA SANTUCCI, MAXIMILIANO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-14988/2025, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO RAMON LIMA SANTUCCI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de julio de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17440 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BONILLA ALSAMENDY, ESTEFANY c/ SILVA SUAREZ, MARCELO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-52816/2025, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alejandro SILVA SUÁREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 22 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16926 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "NUNEZ MOREIRA, LUCIA c/ FERNANDEZ SAAVEDRA, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-61003/2025, se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN FERNANDEZ SAAVEDRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 21 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16809 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MAQUIEIRA BURGOS, DANIEL c/ ALVES FERNANDEZ, SILVANA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-42015/2025, se cita, llama y emplaza a Silvana Elizabeth ALVES FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de junio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15592 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "LAURITO, RICARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54159/2025, se cita, llama y emplaza a Jessica MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Toledo, 30 de junio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15591 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA, JULIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-54831/2025, se emplace a quien pudiere tener interés, por el término de 10 días hábiles y conforme el art. 89 del CGP y bajo apercibimiento de que de no comparecer en las actuaciones de dicho término, se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17309 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos:

"CASCALLARES ALONSO, RUFINO c/ RAFFOKLASES GONCALVEZ DE DEUS, NELLYS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50504/2025, se cita, llama y emplaza a NELLYS KARINA RAFFOKLAES GONZALVEZ DE DEUS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15375 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "VELOZO BARBOZA, NANCY y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26987/2025, por resolución Nº 288/2025 de fecha 10/05/2025, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano nº 2384, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 219, con frente a calle José E. Rodó nº 986, el cual consta de una superficie de 421,60 metros cuadrados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 28 de julio de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17436 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA CASTILLO, LUIS y otros c/ BANCO DE CERRO LARGO S.A. - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-40111/2025, por resolución Nº 126 de fecha 29/05/2025, se cita, llama y emplaza a Banco de Cerro Largo S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 30 de mayo de 2025.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

08) $ 12500 10/p 15747 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "Alcaire y otro c/ Augusto - Adopción Plena" IUE 2-40489/2025, se cita, llama y emplaza a cualquier integrante de la familia de origen del menor IGNACIO EZEQUIEL AUGUSTO LARRIU por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Patrocinado por INAU.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 28 de julio de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17421 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NUÑEZ, TAMARA y otro c/ BUFFA BARRETO, WILDE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-95918/2024, se cita, llama y emplaza a a cualquier integrante de la familia de origen de la menor SOLANGEL BUFFA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 22 de julio de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16914 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ALOY SANCHEZ, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59356/2025, se cita, llama y emplaza a María Soledad VARELA PREGHENELLA y Nelson Ariel ARÉVALO PINTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17067 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS GARDEL FLORIDA y otro c/ PASSARELLA ORLANDO, ROSA y otros - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" IUE 2-21611/2024, por resolución Nº 265/2025 de fecha 25/03/2025, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Rosa Mirtha Pasarella por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 23 de abril de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

08) $ 12633 10/p 16967 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ ROMERO FERNÁNDEZ, HÉCTOR ADEMARJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-51/2025, según Providencia Nº90/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a HECTOR ADEMAR ROMERO FERNANDEZ; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.086, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 14495 10/p 16544 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ SAGUIER, FERNANDO IGNACIOJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-29/2025, según Providencia Nº31/2025 de fecha 06/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a FERNANDO IGNACIO SAGUIER; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.726, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 14229 10/p 16540 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos:

"INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PROCOL S.A. ICFIJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-50/2025, según Providencia Nº89/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a PROCOL S.A. ICFI; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.012, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14229 10/p 16539 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ CAPURRO, LUIS Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-24/2025, según Providencia Nº13/2025 de fecha 06/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LUIS CAPURRO, ALCIBIADES SUBIZA ECHEVERRIA y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.971, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15426 10/p 16537 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ LOMBAN BENINI, JUAN CARLO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-25/2025, según Providencia Nº12/2025 de fecha 06/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a JUAN CARLO LOMBAN BENINI y ANA MARIA LUCRECIA LOMBAN; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº 10.118, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15559 10/p 16535 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ SILBERFADEN, ALFREDO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-26/2025, según Providencia Nº33/2025 de fecha 06/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ALFREDO SILBERFADEN y AMALIA CELMA FERNANDEZ; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº10.114, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14761 10/p 16533 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BURCHI RENOTTE, ARTURO NARCISO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-27/2025, según Providencia Nº32/2025 de fecha 06/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ARTURO NARCISO BURCHI RENOTTE, MARIA LUISA PEREZ, GARCIA DEL CAMPO o MARIA LUISA PEREZ GARCIA, DEL CAMPO; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.917, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de junio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 16532 Jul 21- Ago 01

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ DEL PUERTO MEDINA, ELIDO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-74781/2023, se cita, llama y emplaza a los Sres. Elidio Quintin Del Puerto Medina y Norma María Caballero Corbo, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 685 de la localidad catastral Aigua, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16490 10/p 16562 Jul 21- Ago 01

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. C/PATRON GULLA, DELIAELDA. JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 298-413/2023, PADRÓN Nº1164, por resolución 1002/2023 de fecha 15/05/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a DELIA ELDA PATRON GULLA, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 10771 10/p 16571 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FAZZIO ENRIQUEZ, MARIA ALEJANDRAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 298-252/2025, por resolución 678/2025 de fecha 03/04/2025, PADRÒN 401, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ALEJANDRA FAZZIO ENRIQUEZ, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 24 de junio de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11037 10/p 16560 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ADORNO, JOAQUINA Y EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO - PADRÒN 3287 -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 298-782/2024, por resolución 112/2025 de fecha 05-02/2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a JOAQUINA ADORNO Y a EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JOAQUINA ADORNO, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 24 de junio de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13431 10/p 16549 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Departamental de Maldonadoc/ MUSEMECI NAVEIRA, Pascual Oscar.- JUICIO EJECUTIVOPadrón nº 7226" IUE 298-909/2023, por resolución 2385/2023 de fecha 19/10/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a PASCUAL OSCAR MUSEMECI NAVEIRA y/o sucesores, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 21 de junio de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 10771 10/p 16548 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. PADRON Nº 21440.-JUICIO

EJECUTIVO" IUE 298-321/2024, por resolución 2734/2024 de fecha 16/12/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 21440 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA COLORADA, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 29 de mayo de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11835 10/p 16545 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. PADRON Nº 21515. DILIGENCIA PREPARATORIA- INSPECCION JUDICIAL.-" IUE 298-920/2024, por resolución 304/2025 de fecha 25/02/2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 21515 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA COLORADA, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 29 de mayo de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12234 10/p 16543 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Departamental de MaldonadoDILIGENCIA PREPARATORIAINSPECCIÓN JUDICIALPadrón Nº 5909" IUE 298-1164/2023, por resolución 2433/2024 de fecha 25/10/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 5909 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PIRIÁPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 29 de mayo de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11702 10/p 16536 Jul 21- Ago 01

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADODILIGENCIA PREPARATORIAPADRON Nº 8565BALNEARIO BUENOS AIRES" IUE 299-298/2022, por resolución 1860/2023 de fecha 21/11/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8565 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 23 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12234 10/p 16578 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RAMOS GARCIA, JOSE y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-25487/2024, se cita, llama y emplaza a los Sres. Verónica Carolina Majdek y Diego Ezequiel, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 9202, Unidad 012BB de la localidad catastral San Carlos, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 16576 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOINSPECCION OCULARPADRON Nº 8541BALNEARIO BUENOS AIRES" IUE 299-106/2023, por resolución 155/2024 de fecha 19/02/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8541 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8541, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 23 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13697 10/p 16575 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ KARAUSZ DETOMASI, DANIEL y otro JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-49597/2024, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Alejandro Karausz Detomasi, documento de identidad español Nº 41446335 J, y Beatriz Sassi, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 6506 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y demás interesados, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de mayo de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17420 10/p 16573 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MOIRÓN CORRAL, JOSÉ y otro JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-49585/2024, se cita, llama y emplaza a los Sres. José Manuel Félix Moirón Corral y María Cristina Girola, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 6603 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y demás interesados, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16755 10/p 16569 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HANNAY FREITAS, MARIO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-3741/2024, se cita, llama y emplaza a los Sres. Mario Alberto Hannay Freitas y Norma Ramos Sacco, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 1189 de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16224 10/p 16568 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MAJDEK, VERONICA y otro JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-38201/2024, se cita, llama y emplaza a los Sres. Verónica Carolina Majdek y Diego Ezequiel, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 9202, Unidad 012BB de la localidad catastral San Carlos, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de mayo de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15958 10/p 16567 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ SCARON HUGALDE, ANDRES y otro - JUICIO EJECUTIVO

TRIBUTARIO" IUE 2-120969/2023, se cita, llama y emplaza a los Sres. Andrés Ernesto Scaron Hugalde, CI Nº 3.397.451-3 y Juan Diego Scaron Hugalde CI Nº 3.397.366-6 en su calidad de propietarios del Padrón Nº 1304 de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17154 10/p 16566 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ FANETTI, DORA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-120150/2023, se cita, llama y emplaza a los Sres. Dora Bula Fanetti C.I Nº 1.404.336-3 y Leandro Alonso Urdangarin C.I Nº 2.677.798-6 en su calidad de propietarios del Padrón Nº 4206 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16888 10/p 16565 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ÁLVAREZ ROMERO, AMALIA y otro JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-38221/2024, se cita llama y emplaza los Sres. Amalia Álvarez Romero y Walter Ferrou, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 4569 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15825 10/p 16564 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LO RE, FEDERICO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-120428/2023, se cita, llama y emplaza a URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA o COLECTIVA en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11309 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y al Sr. FEDERICO LO RE, titular del DNI Nº 18397020, en su calidad de titular de derechos posesorios respecto del referido padrón, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18750 10/p 16561 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/CANGUEIRO, MARCELO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-125053/2023, se cita, llama y emplaza a los Sres. Marcelo Horacio Cangueiro, titular del documento de identidad argentino número 14682459, y Marcela Teresita Claudia Rodiguez, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 424 de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17021 10/p 16559 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ CRISCUOLO, RODOLFO y otros JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-107795/2023, se cita, llama y emplaza URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA o COLECTIVA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11537 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Rodolfo Alfonzo Criscuolo, titular del documento de identidad argentino número 10.219.624, y Lucía Cristina Marzoratti, en su calidad de titulares de derechos posesorios respecto del referido padrón, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19415 10/p 16558 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/TITULARES y/o POSEEDORES A CUALQUIER TÍTULO DEL PADRÓN 8242.JUICIO ORDINARIO - MEDIDA CAUTELAR" IUE 299-278/2022, por resolución 392/2023 de fecha 28/03/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8242 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8242, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 26 de junio de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 16555 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/TENEDORES PADRÒN 8299COBRO DE CRÉDITO TRIBUTARIO" IUE 299-161/2022, por resolución 157/2024 de fecha 19/02/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8299 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8299, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 26 de junio de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13697 10/p 16554 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/PADRON Nº 4277BALNEARIO BUENOS AIRESCOBRO DE PESOS" IUE 299-430/2022, por resolución 201/2024 de fecha 23/02/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 4277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 4277, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 26 de junio de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13697 10/p 16553 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/OCUPANTES DEL PADRON Nº 8248JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-123/2022, por resolución 341/2024 de fecha 12/03/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8248 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8248, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 26 de junio de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13697 10/p 16552 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/POSEEDORES DEL PADRON Nº 8213 BALNEARIO BUENOS AIRESJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-164/2022, por resolución 313/2024 de fecha 07/03/2024 y resolución 417/2024 de fecha 19/03/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8213 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8213, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 23 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 16551 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/DAVILA, CLARO EN SU CALIDAD DE POSEEDOR A CUALQUIER TITULO Y/O TITULARES DOMINIALES DEL PADRON 8521 COBRO DE PESOS" IUE 299-347/2022, por resolución 200/2024 de fecha 23/02/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8521 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8521, de la localidad Balneario Buenos Aires. .

San Carlos, 23 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 16547 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ALONSO, MARÍA del CARMEN Y OTRO.JUICIO ORDINARIO-MEDIDA CAUTELAR." IUE 299-162/2022, por resolución 217/2023 de fecha 02/03/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8527 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8527, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 30 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13963 10/p 16546 Jul 21- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 774 DE LA LOCALIDAD VENTIMIGLIAJUICIO ORDINARIO" IUE 2-38926/2024, se dispuso por auto Nº 130 de fecha 06/02/2025 conferir traslado de la demanda, emplazando por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 774 de la localidad catastral Ventimiglia, Departamento de Maldonado, o ejercer oposición al embargo trabado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en estos procedimientos.

Maldonado, 05 de junio de 2025.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 16541 Jul 21- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ MUSUMECI CARMELO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-302/2022, por resolución Nº 2735/2023 de fecha 23/10/2023, se cita, llama y emplaza a Carmelo Musumeci BIAGGIO y Alicia NAVEIRA en su calidad de propietarios del padrón Nº 7683 de la localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado, y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre el mismo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de abril de 2024.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 16577 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ NOBREGA MIGUEL Y TERESA BEATRIZ VIBERTI PLADA - JUICIO ORDINARIO POR COBRO DE PESOS" IUE 2-5385/2023, por resolución Nº 2037/2024 de fecha 07/08/2024, se cita, llama y emplaza a Miguel NOBREGA y Teresa Beatriz VIBERTI PLADA, con domicilio en Zolezzi entre Brown y Junin, padrón 64 de la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado, poseedores, tenedores a cualquier título, ocupantes y todo aquel que se considere con derechos en el inmueble referido por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de junio de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18750 10/p 16570 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ TITULARES Y/O POSEEDORES PADRÓN 21394- JUICIO ORDINARIO" IUE 2-99295/2023, por resolución Nº 195/2025 de fecha 18/02/2025, se cita, llama y emplaza a titulares y/o poseedores a cualquier título del padrón Nº 21394 de la localidad Punta Colorada,Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de junio de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 16556 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ TOURN PUPPO, MARIA y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-121669/2023, por resolución Nº 1081/2025 de fecha 12/05/2025, se cita, llama y emplaza a María Inés Tourn Puppo, Margarita Legarra Saavedra, Isabel Legarra Saavedra, Norberto Tourn Puppo, Olga Requena Gorlero, Eduardo Puppo Stambuk, María Ángeles Stambuk Picasso, Fernando Legarra Saavedra, Rosario Legarra Saavedra, María Marta Stambuk Picasso, Delia Stambuk Politeo, Noelia Stambuk Klet, Carlos Stambuk Vizio, Ernesto Franco Stambuk, Raul Franco Stambuk, Margarita Requena Palleja y Sara Requena Palleja en su calidad de propietarios del padrón Nº 175 de la Localidad Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de mayo de 2025.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 21410 10/p 16542 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLARDO JOSÉ y otro JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-2605/2024, por resolución Nº 1312/2024 de fecha 28/05/2024, se cita, llama y emplaza a José Antonio GALLARDO MOLINA y María Esther Pinta, en su calidad de propietarios del padrón Nº 12537 de la localidad catastral Ocean Park, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 12 de febrero de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 16538 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "CARABALLO FIDALGO, PATRICIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59861/2024, por resolución No 980/2025 de fecha 02/05/2025, se cita, llama y emplaza a últimos titulares registrales respecto del bien inmueble Padrón 414, de la localidad catastral Playa Grande, Departamento de Maldonado: Cecilia Manevich y Justo Juan Martocq Pecaut y sus sucesores o herederos a cualquier título, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el referido bien inmueble, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se cita además a los titulares de los padrones linderos, a saber: Padrón 413: Srs. Hugo Marcelo Pereira Alpuin y Cecilia Janet Pereira Alpuin, casada con Alejandro Denis; Padrón 409: Sra. Olga Helena Faedo Ceriotti y Padrón 415: Sra. Carina de Ferrari.

Maldonado, 30 de junio de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 23670 10/p 15882 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ MUSEMECI NAVEIRA, PASCUAL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-117229/2024, se dispuso por auto Nº 3006 de fecha 29/11/2024 citar de excepciones por el término de 90 días a los Sres. Pascual Hugo Musemeci Naveira y Nelly, en su calidad de propietarios del padrón Nº 7680 de la localidad catastral Piriapolis, Departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en estos procedimientos.

Maldonado, 28 de febrero de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 16550 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MALDONADO c/ SANCHEZ ORTIZ, EDWARD Ó ENIO EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26262/2025, se dispuso por auto Nº 774 de fecha 04/04/2025 citar de excepciones por el término de 90 dias a Edward SANCHEZ ORTIZ o Enio EDUARDO SANCHEZ ORTIZ, en su calidad de propietaria del padrón Nº 7673 de la localidad catastral Piriapolis, Departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en estos procedimientos.

Maldonado, 10 de junio de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 16534 Jul 21- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ SASSON GERSTENFELD, ANAEL - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-95675/2024, se cita, llama y emplaza al Sr. Anael SASSON GERSTENFELD, CI. 4639061-9 en su calidad de propietario del Padrón Nº 9202 Unidad 002J de la localidad catastral San Carlos, Departamento de Maldonado, y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 20 de marzo de 2025.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 16563 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NIETO MEDINA, JUANA ROSA Y CASTRO NIETO, RUBEN EDARDO SUCESIONES" IUE 285-603/2009, se cita, llama y emplaza al Sr/a TERESA DULMA Y NELLY MARTA SILVEIRA a que comparezca a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante JUANA ROSA NIETO MEDINA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.

Maldonado, 13 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11968 10/p 15424 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "Sucesores de MARIANI, Norberto José y otro c/ JANFER S.A. - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-94809/2023, por resolución Nº 2048/2025 de fecha 06/06/2025, se cita, llama y emplaza a eventuales sucesores de NORBERTO JOSE MARIANI que no hayan comparecido en este proceso ante esta insctancia (art.89 y 127 dlel C.G.P.) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de junio de 2025.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 15894 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ANTELO, ESTEBAN c/ CLOSUR SA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58759/2024, por resolución Nº 600/2025 de fecha 06/03/2025, se cita, llama y emplaza a CLOSUR S.A. propietario del padrón a prescribir y a los linderos: 1) José Pedro PEREIRA PALLAS y Beatriz Lucia LATOURRETTE SAMBUCETTI(Padrón N.º 269/002);2) Fernando Lopez Ontiveros y Maria Paula Defilippi (Padrón N.º 268); 3) José Pedro Pereira Pallas y Marta Nidia Pereira Pallas (Padrón N.º 2482), así como a cualquier eventual interesado a cualquier título con respecto al Padrón individual No 269/001 que consta de un area a prescibir de 147m 06dm, teniendo como bienes de uso exclusivo: Garage "AS1", Jardín "A", Porche "C", y Terraza "H1", de acuerdo a plano de mensura inscripto provisporiamente a los efectos de la Prescripción en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 2355 el 02/04/2024,padrón matríz N.º269, ubicado en la localidad catastral de La Barra, departamento de Maldonado, con frente a la calle Salvador Pallas, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de mayo de 2025.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 28591 10/p 15620 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en autos: "Intendencia Departamental de Maldonado c/ Moiron Corral, Manuel y otros. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-61947/2024, por resolución Nº 294/2024 , se cita, llama y emplaza a los Sres. Manuel Félix Moiron Corral, Maria Cristina Girola y Juan Carlos Garansini Manassali en su calidad de propietarios del Padrón Nº 4194 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado y a los Sres. Jorge Alfredo Battilana Cuda y Maria Muro en su calidad de promitentes adquirentes del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 25 de marzo de 2025.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario.
08) $ 18218 10/p 16557 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada

en autos: "CORREA GUTIERREZ, ROBERT c/ SANZ, IVAN y otro - DESPIDO COMÚNMENOR CUANTÍA" IUE 2-23479/2025, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores universales o singulares de JORGE RAUL SANZ a que comparezcan en estos autos a contestar la demanda por el término de DIEZ días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
San Carlos, 14 de julio de 2025.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16172 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SALAS, YANELA c/ TRINDADE NUÑEZ, NATALIA y otro - TENENCIA" IUE 2-4555/2025, se cita, llama y emplaza a NATALIA MACARENA TRINDADE NUÑEZ- MARIO JOSE PATIÑO SALAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 25 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17310 Jul 28- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA c/ GROS GIANDOMENICO, LAURA y otro - HOY: ACCIÒN DECLARATIVA DE INMUEBLE URBANO VACÌO Y DEGRADADO" IUE 2-63687/2024, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 846/2025, de fecha 7 de Mayo de 2025, se ha dispuesto EMPLAZAR en forma genérica (Art. 16 Ley 19.676), por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble: Padrón Nº 423 unidad 002, en Régimen de Propiedad Horizontal, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana del departamento de Paysandú, Sección Judicial Primera, con frente a calle Uruguay No 1425 y No 1427 de la ciudad de Paysandú, cuyas titulares dominiales registrales son las Sras. Laura Beatriz GROS GIANDOMENICO, C.I. 3.531.233-5 (por sucesión, inscripta en el RPP con el Número 515 el 16 de marzo de 2007) y Olga GIANDOMENICO DE GROS (escritura de compraventa del 29 de agosto de 1991, inscripta en el RPP con el Número 776, al Folio 171, del Libro 5); confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. DRA. MARÍA NOEL SILVESTRE. ACTUARIA ADJUNTA.

Paysandú, 13 de junio de 2025.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) $ 29256 10/p 15589 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "FACCHIN, HECTOR y otro c/ CASTRO, VIRGINIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-3893/2025, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO ALBARENQUE- JESSICA VIERA- ROSA MABEL ALBARENQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Paysandú, 25 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17318 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MORGAN FRIPP, GUILLERMO c/ SELVA, SUCESORES DE SERGIO RAMON SELVA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-16415/2024, por resolución Nº 370/2025 de fecha 11/06/2025, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Sergio Selva y / o a cualquier persona que se considere con derechos en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 26 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) $ 14495 10/p 16934 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "NORSIGLIA OSORES, ESTEPHANIE INES EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE REYNA, BASTIAN Y OTROS c/ REYNA RUIZ, SERGIO RAUL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-39256/2025, se cita, llama y emplaza a SERGIO RAUL REYNA RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Fray Bentos, 16 de julio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16473 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "GUELL, ADAC/VERRI, MARCELO SEBASTIANDEMANDA DE AUMENTO DE PENSIONES ALIMENTICIAS" IUE 452-263/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO SEBASTIAN VERRI LOMBARDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 30 de junio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15611 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MADRID MACHADO, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51247/2025, se cita, llama y emplaza a Hugo Marcelo Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16812 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "EGUIA MONTERO, MIRTA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-17542/2025, se cita, llama y emplaza a ADRIANO TORRIANI MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 23 de junio de 2025.

NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Última Publicación

08) $ 10771 10/p 15466 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA c/ PASCAL DE LOS SANTOS, JOSÉ y otro - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-9982/2024, EMPLACESE por edictos por el plazo de 90 días al codemandado José Enrique PASCAL DE LOS SANTOS y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. De la demanda y modificación de la misma traslado por el término legal. EMPLACESE por edictos por el plazo de 90 días a la codemandada Sonia Mabel PASCAL DE LOS SANTOS; bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. De la demanda y modificación de la misma traslado por el término legal.

Rocha, 26 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) $ 16357 10/p 15588 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MEZA, YESSIKA c/ GONCALVEZ, CARLOS - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-115394/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GONCALVEZ YAQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 17 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16669 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A c/ SARRASINO ARBELO, JUAN - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-109919/2024, conforme a lo dispuesto por auto Nº 2495/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024 y por auto Nº 923/2025 de fecha 07 de mayo de 2025 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Juan Gabriel SARRASINO ARBELO, por el plazo de 90 días (art. 89 del C.G.P.), citándolo de excepciones.

Salto, 21 de mayo de 2025.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.

Última Publicación

08) $ 12500 10/p 15409 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "UMPIERRE, ELISA c/ GUTIERREZ FLEITAS, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-53793/2025, se cita, llama y emplaza a RUBEN MARIO GUTIÉRREZ FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 22 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16933 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Soriano, dictada en autos: "ADMINSTRACIÓN DELAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE), RUT: 211962820014PROMUEVE OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN POR SERVIDUMBRE" IUE 388-16/2025, por resolución Nº 27/2025 de fecha 06/06/2025, se cita, llama y emplaza a José Pérez Tejera, Damianela Rey, propietarios y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Villa José Enrique Rodó, 17 de julio de 2025.
MARÍA PAULA LUCAS DARNAUCHANS, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 16672 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "DEMARCO GASTELUMENDI, LUCIANA C/ GARCIA AZAMBUYA, MARIA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-44065/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA NELY GARCÍA AZAMBUYA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 24 de julio de 2025.
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17202 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "VIZCAINO LAGUZZI, ANA MARIA c/ VESPA FABEYRO, BALTAZAR y MYRIAM ZULLY.- CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP) -" IUE 2-11288/2025, , se cita, llama y emplaza al Sr/a BALTAZAR VESPA FABEYRO Y/O SUCESORES a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
08) $ 12234 10/p 17101 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, VIRGINIA TAMARA C/ CHIECCHI MAZZILLI, ZELMAR. MODIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 431-135/2025, se cita, llama y emplaza a ZELMAR CHIECCHI MAZZILLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 24 de julio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17145 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "LANZ BENITEZ, WALTER y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57361/2025, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 23 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 17000 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "SCAGNEGATTI RODRIGUEZ, ROMINA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-105001/2024, según providencia N.º 156/2025 de fecha 30/06/2025, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares registrales Jose Augusto y Maria Augusto PÉREZ ZAUGG y Carmen Concepción TOJO y/o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones números 4606 y 17, ubicados en la manzana 3 de la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, departamento de Tacuarembó, los que se detallan a continuación: I) Padrón cuatro mil seiscientos seis (4606), antes en mayor área dieciséis (16) que según cédula catastral informada posee un área de 328 m² y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpún de fecha 27 de febrero de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio de Planos – Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 868 el día 18 de abril de 2023, tiene una superficie de trecientos veintidós metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados (322 m² 83 dm²) y se deslinda así: al Noreste 3,80 metros de frente a la Avenida Baltasar Brum distando el punto extremo de su frente 44,87 metros de la esquina que se forma con la calle Gualberto Etcheverry, al Sureste 50,37 metros lindando con el Padrón Diecisiete (17), al Suroeste 11,59 metros lindando con el padrón 21 y al Noroeste línea quebrada compuesta de siete tramos rectos de 16,80 metros, 8,16 metros, 14,93 metros, 1,05 metros, 3,77 metros 1,05 metros y 14,94 metros, y corren el primero, tercero, quinto y séptimo de suroeste a noreste, el segundo y el sexto de Noroeste a Sureste y el cuarto de Sureste a Noroeste lindando con el padrón 2840, el padrón 4890 y el padrón 4605. II) Padrón diecisiete (17), que según cédula catastral informada posee un área de 615 m² y según plano del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpun de fecha 27 de febrero de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio de Planos – Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 867 el día 18 de abril de 2023, tiene una superficie de seiscientos tres metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados (603 m² 49 dm²) y se deslinda así: al Noreste 12,10 metros de frente a la Avenida Baltasar Brum distando el punto extremo de su frente 32,77 metros de la esquina que se forma con la calle Gualberto Etcheverry, al Sureste 50,29 metros lindando con padrones 2694, 2763, 2814 y 18, al Suroeste 11,88 metros lindando con padron 3158 y parte del padrón 21 y al Noroeste 50,37 metros lindando con padrón 4606; a que comparezcan a esta Sede por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Paso de los Toros, 24 de julio de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) $ 67820 10/p 17231 Jul 28- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "OBISPO, MARIA c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-9035/2025, se emplace al Sr. Alejandro SENCIÓN, así como también a Juana DINES y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 24 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17132 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LYLIAN c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-4766/2025, se emplace al Sr. Alejandro SENCIÓN y a herederos y/o sucesores a cualquier título de Juana DINES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 27 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15421 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

Expropiaciones

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20 de febrero del 2025, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 42563(P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento del mismo nombre, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1589 del Departamento de Bienes Raíces levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo e inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 55066 el 12 de mayo del 2025 el cual consta de un área de 1204 m² con 81 dm². 2) Que la fracción del inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Transformación de 30/6 kV indispensable para ampliar la capacidad en la Red que permita cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona. 3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015,modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 341.712,00 (son trescientas cuarenta y un mil setecientas doce unidades Indexadas con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 17378 Jul 29- Ago 07

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
EDICTO DE EXPROPIACIÓN
NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, por Resolución n.º 3 del Acta n.º 5730, de fecha 26/02/2025, la cual fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el Padrón n.º 6361, ubicado 13.ª sección catastral de Soriano, que consta de una superficie de 117,8041 hectáreas, correspondiente a la fracción n.º 2 del inmueble n.º 414. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos n.º 15 y 16 de la Ley n.º 3.958, modificado por el Decreto Ley n.º 10.247, quedando en consecuencias citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier titulo y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente 2022-70-1-01948 se encuentra de manifiesto durante 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito n.º 488, 1er Piso, de la ciudad de Montevideo.
09) (Cta. Cte.) 8/p 16729 Jul 22- Jul 31

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "LAWINGER, JULIA - INCAPACIDAD", IUE 2-40204/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2337/2025 de fecha 15/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIA LAWINGER , al/a Sr/a. JORGE JAIME KUREK , quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16408 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "OHANIAN, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-97479/2023, se hace saber que por Resolución Nº 8049/2024 de fecha 05/12/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA OHANIAN DOMBURIAN, al/a Sr/a. GUSTAVO ANGEL ZULAMIAN OHANIAN, quien aceptó el cargo con fecha 18/12/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de febrero de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15762 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "FONT HASSON, FABIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-45312/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2787/2024 de fecha 11/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fabiana Natalia Font Hassones, al/a Sr/a. José María Font, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de septiembre de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16953 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "REVELLO SONEIRA, ROSSANAINCAPACIDADAcord. 2-93760/2023" IUE 51-313/1995, por Sentencia Interlocutoria Nº2560/2025 de fecha 28/05/2025, se declaró la rehabilitación parcial de la Sra. ROSSANA REVELLO SONEIRA, y se designó a la Sra.SILVIA SONEIRA SILVA , como su asistente personal y curadora para brindarle apoyo en el ejercicio de actos de disposición y administración de su patrimonio y finanzas .

Montevideo, 17 de junio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17085 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PLANEL NAVARRO, FELIX - INCAPACIDAD", IUE 2-73760/2024, se hace saber que por Resolución Nº 440/2025 de fecha 17/02/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA DANIELA PLANEL ALVAREZ del denunciado FELIX ALDEBAR PLANEL NAVARRO, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de marzo de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17003 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "URIBARRI, FIAMA - INCAPACIDAD", IUE 2-21132/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3847/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fiama Solange Cuenca Uribarri, al/a Sr/a. Gabriela Cuenca Uribarri, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17050 Jul 24- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MARTÍNEZ POLERO, DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-102826/2024, se hace saber que por Resolución Nº 609/2025 de fecha 24/02/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Verónica Yanet POLERO PÉREZ del denunciado Daniel MARTÍNEZ POLERO, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16580 Jul 21- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BARRIOS FAGUNDEZ, NELLY - DESIGNACION DE TUTOR/CURADOR", IUE 2-46419/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4897/2024 de fecha 30/09/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NELLY MARGARITA BARRIOS FAGUNDEZ del denunciado VICTOR MANUEL PINO BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2024.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15983 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "VALIENTE CASTIÑEIRAS, JOHANA CAROLINA - INCAPACIDAD", IUE 2-26725/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2101/2024 de fecha 27/05/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOHANA CAROLINA VALIENTE CASTIÑEIRAS, al/a Sr/a.

NATALIA GABRIELA VALIENTE, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16708 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "LAMBROSQUINI BELLINO, NIDIA - INCAPACIDAD", IUE 2-92425/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2678/2025 de fecha 16/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a NIDIA CAROLINA LAMBROSQUINI BELLINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA MUGUIRO LAMBROSQUINI, quien aceptó el cargo el 20/06/2025.

Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15601 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "LUQUEZ PECHI, SINDY - INCAPACIDAD", IUE 2-100624/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3612/2025 de fecha 13/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Sindy Makarena Luquez Pechi, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Lilian Raquel Pechi Hernández, quien aceptó el cargo el 26/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15476 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BARRETO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-32010/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1995/2025 de fecha 14/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a María Rosalía Barreto, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Mónica Soledad Arrellano Castro, quien aceptó el cargo el 09/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15358 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MAZZA ALFONSO, BLANCA - INCAPACIDAD" IUE 2-80455/2024, se hace saber que por Resolución Nº1633/2025 de fecha 09/05/2025 se declaró que la Sra. BLANCA ANA MAZZA ALFONSO padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo a la Sra. PATRICIA PAN MARTÍNEZ, quien acepto el cargo el día 09/05/2025

Montevideo, 24 de junio de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16858 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CASTIGLIONI AMOROS, VICTORIA - INCAPACIDAD", IUE 2-1445/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3777/2024 de fecha 22/08/2024, se declaró en estado de incapacidad a Victoria Castiglioni Amoros, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Inés Amorós, quien aceptó el cargo el 03/10/2024.

Montevideo, 11 de noviembre de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16964 Jul 24- Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SAGAS MAIDANA, CLETTON JONATHANINCAPACIDAD" IUE 2-57634/2025, se cita, llama y emplaza al Sr. ADAN SAGAS FREITAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de DIEZ (10) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 24 de julio de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17198 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "FERNANDEZ CASARINO, Justa TeresaINCAPACIDAD", IUE 180-342/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1334/2025 de fecha 27/05/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUSTA TERESA FERNANDEZ CASARINO, al/a Sr/a. GUILLERMO JAVIER TEJERA FERNANDEZ (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. SANTIAGO TEJERA KASLAUSKAS, quien aceptó el cargo con fecha 28/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de junio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15821 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "LOPEZ CARBONARI, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-103834/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2653/2025 de fecha 25/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA BELÉN LÓPEZ CARBONARI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARISOL MODESTA CARBONARI PINTOS , quien aceptó el cargo el 25/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de julio de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16393 Jul 17- Jul 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "MALET CRUZET, RICARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-55908/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1956/2025 de fecha 10/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodolfo Malet Cruzet , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Jorge Wilson Ramos Olivera, quien aceptó el cargo el 10/06/2025.

Las Piedras, 23 de junio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16235 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JUAN MARCELO VALDEZ- INCAPACIDAD-", IUE 175-265/2000, se hace saber que por Resolución Nº 2332/2025 de fecha 02/07/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUAN MARCELO VALDEZ, al/a Sr/a. MARTHA IRENE BENENCIO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA SIGNIA FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente

discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de julio de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15757 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MONTES BORBA, LUIS - INCAPACIDAD", IUE 2-34000/2025, se hace saber que por Resolución Nº 552/2025 de fecha 06/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MÓNICA BORBA UMA del denunciado LUIS YONATAN MONTES BORBA, quien aceptó el cargo con fecha 05/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17022 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "NOBLE QUINTANILLA, MARIA NATALIA. INCAPACIDAD (PIEZA SEPARADA DE 468-316/2014)", IUE 468-30/2016, se hace saber que por Resolución Nº 690/2025 de fecha 22/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA NATALIA NOBLE QUINTANILLA , al/a Sr/a. JEONAZ MARTINS, quien aceptó el cargo con fecha 22/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 27 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15436 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "FRANCA CARRASCO, SUSAN - INCAPACIDAD", IUE 2-47759/2025, se hace saber que por Resolución Nº 275/2025 de fecha 05/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA CACERES VERGARA del denunciado SUSAN FRANCA CARRASCO, quien aceptó el cargo con fecha 26/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 16 de julio de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16466 Jul 21- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ CRUZ, DENNIS - INCAPACIDAD", IUE 2-42913/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1865/2025 de fecha 24/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Dennis Damian Rodríguez Cruz, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosa Nilda Cruz, quien aceptó el cargo el 24/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16635 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PAGUA ESTÉVEZ, LucasINCAPACIDAD", IUE 2-19186/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1191/2025 de fecha 29/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS PAGUA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAOLA ESTEVEZ, quien aceptó el cargo el 02/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 24 de julio de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17144 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "SILVA TARELA, FREDDY - INCAPACIDAD", IUE 2-33907/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1314/2025 de fecha 30/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARÍA ELISA TARELA SAN JUAN del denunciado FREDDY ALBERTO SILVA TARELA, quien aceptó el cargo con fecha 16/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Durazno, 10 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15824 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "TAFFURA VIñOLI, OLGA SUSANA CURATELA", IUE 260-1010/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1555/2022 de fecha 04/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OSCAR NELSON TAFFURA VIÑOLIS , al/a Sr/a. OLGA SUSANA TAFFURA VIÑOLI , quien aceptó el cargo con fecha 04/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 05 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16238 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DE CARLO PECORA, JOAQUIN - INCAPACIDAD", IUE 2-39088/2024, se hace saber que por Resolución Nº 983/2025 de fecha 03/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Joaquin de Carlo Pécora, al/a Sr/a. Sergio Miguel de Carlo Pecora , quien aceptó el cargo con fecha 03/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 17 de julio de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16648 Jul 21- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "MENDEZ CLAVIJO, MARIA TERESITA. INCAPACIDAD.", IUE 503-12/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1516/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA TERESA MENDEZ CLAVIJO , al/a Sr/a. SONIA MÉNDEZ CLAVIJO, C.I: 3.987.783-0, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSE BRUNO MENDEZ CLAVIJO , C.I: 2.986.235-8 , quien aceptó

el cargo con fecha 04/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 17 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16843 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MORGAN MAIDANA, ORIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-77908/2024, se hace saber que por Resolución Nº 959 de fecha 03/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a ORIANA MORGAN MAIDANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Lorena Elizabeth Maidana Coppes, quien aceptó el cargo el 03/04/2025.

Fray Bentos, 19 de mayo de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16483 Jul 21- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "LENS DÍAZ, MANUEL ROBERTOINCAPACIDAD", IUE 61-625/1994, se hace saber que por Resolución Nº 1096/2025 de fecha 29/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MANUEL ROBERTO LENS DÍAZ, al/a Sr/a. DANIEL AGUSTIN LENS DÍAZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 16 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16815 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "DE LEON CORBO MAURICIO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 342-78/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1269/2025 de fecha 18/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAURICIO DE LEON CORBO, al/a Sr/a. DIEGO ENRIQUE DE LEON GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 27 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15498 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "PEREZ SAN MARTIN LETICIA NOEMI INCAPACIDAD ACORD AL 342-199/2011", IUE 340-30162/1987, se hace saber que por Resolución Nº 1270/2025 de fecha 18/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LETICIA NOEMI PEREZ SAN MARTIN, al/a Sr/a. FLORENCIA SILVERA PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 27 de junio de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15497 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "SILVANO MARTINEZ, BRUNO - INCAPACIDAD", IUE 2-95356/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3167/2025 de fecha 29/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO FEDERICO SILVANO MARTÍNEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NIRIA TERESA MARTINEZ OLIVERA, quien aceptó el cargo el 29/05/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16769 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "CAMPOS GONZALEZ, ANTHONY - INCAPACIDAD", IUE 2-92919/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4426/2024 de fecha 20/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a ANTHONY EMILIANO CAMPOS GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA ELIZABETH GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 20/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16489 Jul 21- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PINTADO TRINIDAD, FACUNDOINCAPACIDAD", IUE 396-175/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1389/2025 de fecha 11/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Clever Rafael Pintado Ferreira del denunciado FACUNDO PINTADO TRINIDAD, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 30 de junio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15556 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "USTRA, ANA MACARENA - CAMBIO DE CURADOR", IUE 397-82/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1182/2025 de fecha 28/05/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA MACARENA USTRA PEREIRA, al/a Sr/a. VICTOR HUGO DA SILVA FERRAO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA JOSE LOPEZ FABILA, quien aceptó el cargo con fecha 27/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 25 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 17269 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "NICOLA, ATAHUALPA - INCAPACIDAD", IUE 2-96627/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1654/2025 de fecha 24/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ATAHUALPA NICOLA, al/a Sr/a. CRISTINA NICOLA LEITES, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 25 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 17265 Jul 28- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "BINTANCORT OLIVERA, GERARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-46231/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1775/2025 de fecha 17/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María del Carmen BINTANCORT OLIVERA del denunciado Gerardo BINTANCORT OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha

22/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 24 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17157 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "ANTUNEZ, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-61581/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1472/2025 de fecha 16/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Susana PEREIRA del denunciado Rosa ANTUNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 21 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16818 Jul 23- Ago 05

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN - INDA

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de Alimentación

MIDES-INDA-CND

INDA CONVOCA EN EL MARCO DEL CONVENIO MIDES-CND A COTIZAR EN EL LLAMADO PÚBLICO POR LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HASTA 1.200.000 COMIDAS CONGELADAS Y/O ENFRIADAS PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS MIDES-INDA EN MONTEVIDEO Y CANELONES.
RECEPCIÓN COTIZACIONES: 5 AGOSTO 2025- HORA 10:00
LUGAR: INDA - Piedras 165 - Montevideo. Secretaría General - 1er Piso.
BASES DEL LLAMADO: Solicitar a: secretaria.inda@mides.gub.uy o retirar en INDA - Secretaría General de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas.
Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 3/p 17166 Jul 25- Jul 29

Llamados a Acreedores

LLAMADO A ACREEDORES
SOLICITANTE
EREL S.A.
RUT 211500160013

Todos los acreedores actuales de la sociedad disponen de un plazo de 30 días corridos, a contar desde la presente notificación, para presentar cualquier reclamo de derechos no satisfechos o deudas.
ACREEDORES: Presentarse en Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, local 001, Edificio Espigón Playa, Punta del Este, Maldonado.
13) $ 208 20/p 15815 Jul 07- Ago 04

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 29 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEXANDER ANDRES ACOSTA ROJAS, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, VENEZUELA, lugar de domicilio Hudson 5176, apartamento 5 y GABRIELA NARYET SERRANO GRANADINO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio Hudson 5176, apartamento 5.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17365 Jul 29- Jul 31

KEVIN BRYAN del RIO CARRERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BAUTISTA SAA (CASA 63) y ELIZABETH KARINA SUÁREZ GONZÁLEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BAUTISTA SAA (CASA 63).
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17345 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 2

NESTOR JOSÉ BENITEZ SILVA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOAS 4301 y ROSANA MELINA FERREIRA MORAES, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOAS 4301.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17348 Jul 29- Jul 31

NÉSTOR JAVIER BRUM LÓPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENDOZA 4842/2 y ANDREA CAROLINA CAMARGO VARELA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MENDOZA 4842/2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17325 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 3

JORGE ANDRÉS CAPRETTI CORBO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. FEDERICO CAPURRO 2259 y CLAUDIA ELENA JAVIER PECHE, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL CHASQUE 7156.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17385 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 4

IN EXTREMIS
SEBASTIAN GARCIA TAPIA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO CAUBARRERE 4683 y ROMINA LOMBARDI RÍOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO CAUBARRERE 4683.
Primera Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 17379 Jul 29- Jul 31

GONZALO JOSE LUDUEÑA POLVORINI, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1764 y LUCAS NICOLÁS MARTIARENA LORDA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1764.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17344 Jul 29- Jul 31

GONZALO GALLI CAMEJO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FELICIANO RODRÍGUEZ 3244 y CAMILA LUCÍA ATENCIO LACRAMPE, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELICIANO RODRÍGUEZ 3244.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 17343 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 5

MYRNA VIVIANA MÉNDEZ DE OLIVEIRA, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO RIQUET 466 y

GUSTAVO GUTIERREZ PADILLA, 55 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 466.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17460 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 6

LEONEL OSCAR RAMÍREZ VERA , 69 años, divorciado, JUBILADO , URUGAUYO , lugar de domicilio RECONQUISTA 509/201 y SILVIA NATIVIDAD de SOSA CABRERA , 65 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17397 Jul 29- Jul 31

MARÍA BELÉN RUSSO ARDOINO, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1308/502 y LUIS ALBERTO TEALDE ZAPATA, 30 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1308/502.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17314 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 7

NICOLÁS MAURICIO PIAS NUÑEZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4507/408 y CARLA SARAVIA ARAÚJO, 36 años, soltera, ANALISTA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4507/408.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17388 Jul 29- Jul 31

JORDAN PEREDA GONZÁLEZ, 28 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2636 APTO. 7 y AMANDA MARRERO RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2636 APTO. 7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17380 Jul 29- Jul 31

Montevideo, julio 28 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LORENA PAOLA ACOSTA SOSA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KILOMETRO 21700 (BARRIO MONARCA),MONTEVIDEO y PABLO JAVIER SIERRA FLORES, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8, KILOMETRO 21700 (BARRIO MONARCA),MONTEVIDEO.

14) $ 623 3/p 17304 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 2

LAURA PIPERNO HIRSBERG, 30 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGGIOLO 455 y ALAN BRANDE ROZENBLUM, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGGIOLO 455.

14) $ 623 3/p 17271 Jul 28- Jul 30

MARCOS ANDRES FERNÁNDEZ MOROTTO, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PAEZ FORMOSO 5519 y ANABELLA VALLE BRUM, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAEZ FORMOSO 5519.

14) $ 623 3/p 17244 Jul 28- Jul 30

MARÍA de los ÁNGELES BARROS BERGAMASCO, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMÓN 7133 y JOSÉ DANIEL SANLES LEDESMA, 42 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMÓN 7133.

14) $ 623 3/p 17222 Jul 28- Jul 30

MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ SANDES, 45 años, divorciada, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 1377/903 y ANDRÉS TEJADA GASTELUMENDI, 46 años, divorciado, ARQUITECTO, ARGENTINO, N/U, lugar de domicilio OBLIGADO 1377/903.

14) $ 623 3/p 17207 Jul 28- Jul 30

LEANDRO EZEQUIEL FUENTES MÉNDEZ, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4339 y ELIZABETH OROSA SERRANO, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, CUBANA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4339.

14) $ 623 3/p 17203 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 3

GIULIANA ESTEVEZ MARTÍNEZ, 33 años, soltera, LIC. en EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 2 de MAYO 1467, APTO. 204 y MAURICIO PELUFFO PRIETO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 2 de MAYO 1467, APTO. 204.

14) $ 623 3/p 17201 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 4

NELSON JAVIER LEMOS BUIRES, 59 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ, MZ 31, SL 22 - SAN JOSÉ de CARRASCO, CANELONES y CECILIA RAQUEL ALBANO RIMEK, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ, MZ 31, SL 22 - SAN JOSÉ de CARRASCO, CANELONES.

14) $ 623 3/p 17232 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 6

ROILANDER RIVADENEIRA RIVADENEIRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Cerrito 726, apartamento 290 y LAYRA PEDRAJA ALONSO, 32 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio Cerrito 726, apartamento 290.

14) $ 623 3/p 17239 Jul 28- Jul 30

LUIS EDUARDO RIGAMONTI APARICIO, 81 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 938/1106 y CAMILA BENÍTEZ XIMÉNEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 938/1106.

14) $ 623 3/p 17238 Jul 28- Jul 30

ROCÍO ANALÍA RIVERO LENÚ, 37 años, soltera, ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS, URUGUAYA, lugar de domicilio Damaso Antonio Larrañaga 3801, ap 108 Block C y MICHAËL LOUIS KORNFELD, 34 años, soltero, SOPORTE TÉCNICO, FRANCESA, lugar de domicilio Damaso Antonio Larrañaga 3801, ap 108 Block C.

14) $ 623 3/p 17216 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 7

JESSICA VALERIA PERA SÁNCHEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VEDIA 982, APTO. 2 y DIEGO ANDRÉS CASAMÁN ORTEGA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VEDIA 982, APTO. 2.

14) $ 623 3/p 17192 Jul 28- Jul 30

CÓILÍN PHELAN, 28 años, soltero, PRODUCTOR MUSICAL, IRLANDÉS, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 1266 y CARMINA LOBERA OLALDE, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 1266.

14) $ 623 3/p 17190 Jul 28- Jul 30

Montevideo, julio 25 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ANDREA BARROS RILO, 43 años, soltera, ENFERMERA, ARGENTINA, lugar de domicilio DR. PEDRO ESCUDER NÚÑEZ 2286 APARTAMENTO 202 y SEBASTIÁN CARTA REDONDO, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PEDRO ESCUDER NÚÑEZ 2286 APARTAMENTO 202.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17136 Jul 25- Jul 29

GUSTAVO GERMAN BRUNO MATO , 44 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5172 y MARÍA NOEL SPANGENBERG TORRE, 43 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILCOMAYO 5172.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17095 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 3

MARCELO JELEN GRIMBERG, 38 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3374 APTO. 301 y CAROLINA STEPHANIE ZÁRATE VICO, 30 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3374 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17150 Jul 25- Jul 29

ICLÈS JÉRÔME, 38 años, soltero, CONTADOR, HAITIANO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1374 APTO. 102 y MARÍA VIRGINIA LÓPEZ BUENO de LIMA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO HERRERA y OBES 1585, APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17107 Jul 25- Jul 29

JUAN AGUSTÍN CARABALLO RODRÍGUEZ, 35 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2720 apto. 802 y ALESSANDRA DEMICHERI DI MARCO, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2720 apto. 802.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17060 Jul 25- Jul 29

HEBER MARTÍN CABRERA PELÚA, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 619 y ANDREA ELIZABETH CUBILLA IGLESIAS, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 619.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17056 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 4

CARLOS OMAR GODOY BERRUETA, 73 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PRIMICIAS 4902 y CECILIA ELEIN GONZÁLEZ RÍOS, 45 años, divorciada, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS AZAROLA GIL 4815.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17109 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 5

MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, 31 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PLATERO 3311/1315 y CHRISTIAN RUBILES AGUIRRE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PLATERO 3311/1315.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17147 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 6

LIDIA HEROINA SEQUEIRA FAGÚNDEZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 261 y MAICOL GASTON AMAYA ALVEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS NOGALES 261.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17137 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 7

JOSE ALFREDO NIÑO FERRO, 62 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CORUMBÉ 4468 y MARIELA MABEL BONDAD MOREIRA, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUMBÉ 4468.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17141 Jul 25- Jul 29

Prescripciones

P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "BEISSO, FRANCISCO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-48857/2024, se hace saber que se presentó ante esta Sede, Francisco Beisso Quijano promoviendo proceso de prescripción adquisitiva del vehículo automotor Marca SUZUKI, Modelo VITARA TECHO LONA 4 x 4, Año 1998, Tipo TODO TERRENO, 4 cilindros, empadronado actualmente en el departamento de Rocha, con el número 900267446, matrícula actual CAA 5676 (antes: matrícula PAA 9127, padrón 25870 de Lavalleja; y anteriormente matrícula P2 5467, padrón 25870 de Lavalleja; y anteriormente matrícula SAI 6740, padrón 494352 de Montevideo y anteriormente matrícula 970469, padrón 494352 de Montevideo), motor No. G16A460234, combustible a nafta, chasis No. TA01C300234. POR LO EXPUESTO, SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL VEHICULO, EN ESPECIAL A RICHARD MARCEL JAROSSAY GOBEILL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE 17 ENTRE E Y F, LAS TOSCAS, DEPARTAMENTO DE CANELONES, O A SUS SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 2 DE MAYO DE 2025.

Montevideo, 08 de mayo de 2025.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.

16) $ 28192 10/p 16214 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "MACHADO, GISELLE y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51577/2021, por Decreto 1212 del 30 de abril del 2025 se emplaza a JUAN PEDRO STELLA PINTOS y TERESA CATALINA MIGLIONICO BEQUIÓ o sus sucesores, a efectos de ser llamados a estar a derecho con plazo de 90 días para deducir los eventuales derechos que tengan con relación al padrón inmueble 73887/D/001 (para servicios públicos unidad 002) ubicado en el pasaje 502 calle Londres 3182 Block 31 D en el Complejo Habitacional Centenario IV de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Dr. Pablo NIEVES ALALLON Juez Letrado de la Capital de 15 Turno Montevideo

Montevideo, 16 de junio de 2025.
PATRICIA MARTA LECUNA MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

16) $ 18750 10/p 16110 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "TARDITO ROMAN, YANET - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-6918/2023, en cumplimiento de lo dispuesto por auto 175/ 2024, de fecha 16 de octubre del 2024 se dispuso: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular JUAN BENITEZ MARTINEZ y TERESA DURAN, JOSE PEDRO DE AGOSTINI DURAN Y MARIA ESTHER DE AGOSTINI DURAN y a sus herederos del padrón CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE (130229) ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli de fecha 6 de julio de 2024 ,inscripto en la Dirección Nacional de Catastro ,Registro Provisorio, con el número 2948 de fecha 24 de julio de 2024, el cual tiene una superficie de quinientos treinta y ocho metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados(538m² 35dm²),el que se deslinda así : 9,84 metros al Sureste de frente a la calle Osvaldo Cruz ; 54,17 metros al Suroeste lindando con padrón número 130.228; 10,02 metros al Noroeste lindando con padrón número 130.210 y 54,27 metros al Noreste lindando con padrón número 130.230,todos del mismo plano. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: Sres. JUAN ROSA CALLERO y GLORIA RASCHETTI titulares del padrón número 130228; al Señor MARCOS ANTONIO CARDOZO FERREIRA CHAVES y COLOMBA ANTUNES titulares del padrón 130210 y Sra. MARIA CRISTINA MOREIRA HERNÁNDEZ y JOSE REGALADO, titulares del padrón 130230, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de Abril de Dos mil veinticinco.

Montevideo, 29 de abril de 2025.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 38431 10/p 15444 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GANDOLFO, ADRIANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-112723/2024, en los que surge que con fecha 15/11/2024 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Estación Atlántida, Padrón Nº 121 señalado como el solar 18 de la manzana 9 el que según plano del Ing. Agr. Tulio Patella que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1950 el 29/04/2024 tiene una superficie de 1500 metros cuadrados y se deslinda asi: 20 mtrs al Suroeste de frente a calle Achiras, 75 mtrs al noroeste lindando con padrón 122, 20 mtrs al noreste lindando con padrón 505 y 75 mtrs al sureste lindando con padrón 120. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 120, Padrón 505 Milton Divar y Nancy Lili Cedres Ferreira y/o sucesores a cualquier título; Padrón Nº 122 Gladys Gonzalez Andrada; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos.

Atlántida, 13 de junio de 2025.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 33511 10/p 16765 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "AVOGADRO GANZO ELIANA Y EDUARD PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 168-239/2021, se hace saber que ante esta Sede se presento Eliana Yolanda AVOGADRO GANZO y Eduard Yenin AVOGADRO GANZO promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 364 PARTE, sita en la localidad catastral de San Ramón, manzana 51, departamento de Canelones, con una superficie de 1066,62 metros cuadrados, según plano de mesura presentado para la prescripción del Ingeniero Agrimensor Guillermo Mullin , inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones el 7 de julio de 2017 con el Nº 604, y se deslinda así: al norte 24m con 26 lindando con padrón 363, al este 49m con 59 cm lindando con calle Pública San José de 24m, al sur 15m con 05 cm con calle Pública Gonzalo Penela de 19,3 m de ancho y 7m lindando con padrón 364 resto, al oeste dos tramos lindando con padrón 364 resto, señalados con los números 6 y 8 y una línea quebrada de 2m con 89 cm con padrón 364 resto señalado con el número 7 en el plano del agrimensor Mullin agregado en autos, 31m con 79 cm lindando con padrón 365. EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 364 parte , y en especial a y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 27 de mayo de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

16) $ 38963 10/p 15475 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR HOLZMANN, SARA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-4511/2024, y según providencia Nº 43/2024 de fecha 20/02/2024 se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Estela BENTANCOR HOLZMANN y Hugo Eladio RODRÍGUEZ RIQUE promoviendo la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1077 sito en localidad catastral SANTA LUCÍA departamento de Canelones, manzana Nº 19, que según plano del agrimensor GERARDO A. PESSANO DELFINO, inscripto en catastro con el Nº 900 el 22.09.2023, consta de una superficie de 245 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, según plano del Agr. Gerardo A. Pessano Delfino de fecha 13 de setiembre de 2023 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, cuyo antecedente gráfico según nota en dicho plano es solar Nº 4 del plano de Agr. Mario A. Bulla Arabeyti de mayo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1950 el 14 de noviembre de 1956 se deslinda así: 11 metros 10 centímetros de frente al surdeste a calle Brasil entre las calles Gral. Rivera y Gral. Artigas; 21 metros 70 centímetros al surdeste a calle Brasil entre las calles Gral Rivera y Gral Artigas; 21 metros 70 centímetros al surdoeste con padrón Nº 1078; 11 metros 53 centímetros al nordoeste con padrón Nº 3368 y 21 metros 95 centímetros al nordoeste con padrón Nº 3598 todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho del inmueble descripto:padrón 1077, especialmente a los últimos titulares registrales: RODRÍGUEZ; Ariel Omar, AZCOITIA EROSTARBE; ANSELMA Dominga, AZCOITIA EROSTARBE; Máxima Francisca, AZCOITIA EROSTARBE; Tomasa o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 25 de abril de 2024.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

16) $ 43617 10/p 15847 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DINARDI PEREZ, NANCY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19992/2024, Se hace saber que: con fecha 20/03/2024 se presenta ante la Sede Nancy Mireya Pérez Dinardi Pérez, solicitando Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón 27 veintisiete de la localidad catastral de Estación Atlántida, zona urbana del Departamento de Canelones, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 31 de julio del 2024 con el Nº2002 se compone de una superficie de mil quinientos metros cuadrados y se deslinda así 20 metros de frente al oeste a la calle Los Geranios. 75 al norte lindando con padrón 26, 20 metros al este lindando con parte de los padrones 290 ,291.75 metros al sur lindando con parte del padrón 226 todos del mismo plano. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÌAS a los últimos Titulares del inmueble a prescribir, a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de predios linderos , padrón 26 solar 5 ,manzana 3, padrón 226 es solar 7 manzana 3 y el padrón 291 es solar 10 manzana 3 , padrón 290 manzana 3 solar 12 y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Atlántida, 28 de mayo de 2025.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

16) $ 33378 10/p 17225 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINOTTI, WILMER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-126791/2024, y según providencia Nº 384/2025 de fecha 17 de Marzo de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 28.671 (veintiocho mil seiscientos setenta y uno), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad

Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral Nº 54, Manzana Catastral N.º 336 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José Pedro Benavides de Octubre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2081 el 26/11/2024, consta de una superficie de 841 metros cuadrados, con 90 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 18,92 metros de frente al Sureste a Rambla General Liber Seregni, 27,92 metros al Suroeste también de frente por ser esquina a calle De los Bosques, uniendo ambos frentes ochava curva de 9,60 metros de desarrollo; 25,03 metros al Noroeste lindando con el Padrón N.º 41.437 y 34,02 metros al Noreste lindando con el Padrón N.º 28.670. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón lindero N.º 28.670 y al titular del Padrón N.º 28.671 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2025.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 35107 10/p 16334 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PERDOMO VILLALBA, IVONNE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-85362/2024, y según providencia Nº 2493/2024 de fecha 14 de Noviembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 11.938 (once mil novecientos treinta y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral Nº 3, Manzana Catastral N.º 616 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca de Julio de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1343 el 10/09/2021, consta de una superficie de 746 metros cuadrados, con 14 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros al Noreste con frente a la calle Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; 49,72 metros al Sureste tambien de frente por ser esquina a la Avenida James Summer; 15 metros al Suroeste linda con parte del padrón N.º 12.790 y 49,76 metros al Noroeste linda con el padrón Nº. 11.939. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón lindero N.º 11.939, y al último titular del padrón N.º 11.938 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 06 de marzo de 2025.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 34708 10/p 16237 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "CALFANI, CAROLINA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 171-185/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Juan Carlos BUSTELO DAVILA, Rafael Pablo BUSTELO VELAZCO, y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, respecto de los siguientes padrones: A) padrón Nº5, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 200 metros de la calle 20 metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº6 al Este en 132 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 24.07 Metros, por el Oeste linda con el Padrón Nº4 por una Linea de 138 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 549, tiene una superficie de 3263 Mts. Cuadrados, 44 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 36. B) padrón Nº6, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 175 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº7 al Este en 127, 80 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 25,35 Metros, por el Oeste linda con el Padrón Nº5 por una Linea de 132 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 550, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 35. C) padrón Nº7 de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 150 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº8 al Este en 121, 40 Metros, al norte con arroyo Las Brujas mitad de cauce, por Oeste linda con padrón N.º 6 por una linea de 127, 80 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 551, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 34. D) padrón Nº8, de Las Brujas con frente a la calle Portezuelo entre calles 20 Metros y17 Metros, localidad Sofia Santos paraje Rincón de Portezuelo, 4º Sección del Departamento de Canelones y se ubica a 120 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 30 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón Nº9, a Este en 113,60 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 31 Metros, por el Oeste linda con el padrón Nº7 por una Linea de 121,40 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 552, tiene una superficie de 3525 Mts. Cuadrados y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 33, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 04 de junio de 2025.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario.
16) $ 97873 10/p 17055 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "MACHADO, JOSÉ MARÍA PRESCRIPCIÓN" IUE 171-117/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Mónica Gabriela DIAZ DEL CAMPO, a comparecer a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 23 de junio de 2025.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario.
16) $ 9708 10/p 16493 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "VIAZZO GOMEZ, JUAN y otro c/ VIAZZO GÓMEZ, LEONARDO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-80288/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de novena días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Leonardo Javier VIAZZO GOMEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la (antes cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones), localidad catastral Progreso (antes identificado como solar 1 de la manzana Nº 26), en el plano levantado por el Ing. Agr. Fructuoso J. Neto de noviembre del año 1953, el cual fue debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1473 el 12 de enero de 1995, el referido padrón del departamento de Canelones, de la localidad de Progreso, Zona urbana, se encuentra empadronado actualmente con el Nº 2925, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Ricardo Suárez Labarrére, de fecha 22 de febrero de 2020, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Canelones con el Nº 714 el 23 de abril de 2020, tiene una superficie de 513 metros 81 decímetros cuadrados, el que se deslinda así: Al Norte, 28 m 95 cm de frente a la calle Eduardo Fabini sin número. Al este 7 m 92 cm, también de frente a la calle Avenida Gral Artigas (antes Ruta Nacional Número 5), estando unidos ambos frentes con una ochava recta de diez metros de extensión. Al Suroeste 36 m, lindando con padrón 2926, (antes solar 2) y al Oeste 14m, 96 cm, lindando con padrón 2929 (antes solar 5), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Las Piedras, 04 de junio de 2025.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario.
16) $ 40825 10/p 16232 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GIL BERNARDI, DIXON ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 232-66/2025, según providencia 450/2025, de fecha 30 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta sede Dixon Alejandro Gil Bernardi de estado civil soltero deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 14.236 (antes 14.024 solar 17 de la manzana 8) sito en localidad catastral Santa Regina, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm del 24 de julio del 2024, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1184, el 7 de agosto del año 2024 posee una superficie de 518 m de frente a la calle Mochuel, entre Avenida de los Inmigrantes y Amarillo, lindando con los padrones 14.231, 14.025 y 14.230. El plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con el 2368 el 4 de mayo del año 1951. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Felicita Pèrez Bidegaray, Gregorio Pèrez, Miryam Regina Pèrez Pèrez, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 14.231 Omar Ruben Bottaro y Gladys Mesa, 14.025 Julio Jose Bernardi Moro y Graciela Devecchi y 14.230 Romney Miguel Pereira Ferreira y Adriana Stanziani y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 30 de junio de 2025.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 43351 10/p 17254 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CÁCERES; JULIO DANIELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 232-314/2023, según providencia 414/2025, de fecha 23 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Julio Daniel Cáceres de estado civil soltero, en pareja no reconocida judicialmente con la señora Gladys Esther Reyes Giménez deduciendo acción de prescripción sobre parte del bien inmueble padrón 56 (antes padrón 50 solar 3 de la manzana 13) sito en localidad catastral La Paz, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm del 11 de marzo del 2023, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1097, el 06 de junio del año 2023 posee una superficie de 2734 metros y 62 decímetros, de frente a la calle Jose Artigas y también de frente a la calle Jose Pedro Varela, entre Tomas Butler y calle 9, lindando con los padrones 176, 162, 55, 53 y resto del 56. Informa Catastro que no surgen datos del plano de mensura antecedente y de la información registral el plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con el 646 el 09 del 09 del año 1945. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Sergio Ramón Echenique Medero, Cristina Mary Escobar, Omar Kleist Vila, sucesión de Manuel González, Gladys Esther Reyes Giménez, Luis Albano Maldonado Burgos, Cándido Dario Verges Guerrero, Gladys Elena Burgos Martínez, Jorgito Hugo Albrieux Rios, Norma Astrada, Ana German, Ana Isabel Oten, Juan Damian Oten, Katerine Oten, Maria Elena Oten y Micaela Oten, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 53 Zoilo Florisman Muñiz y Ramona Libby, 162 Rosana Muniz Marrero y Agustin Aguirre Baez, 176 Bruno Abelardo , Carlos Dario Boudrandi Deleon y Aydee Deleon y 55 Prospera Nelva Rivoir Boudrandi y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 16 de julio de 2025.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 55719 10/p 16727 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "BUENAHORA SOTO, ALEJANDRO LEONARDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-666/2024, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Público , a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en zona urbana de la Localidad Catastral Juan Lacaze, departamento de Colonia, empadronado con el número tres mil quinientos ochenta y ocho (3588) que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia, con el N.o 2660 el 14 de julio de 1952 y corresponde a la carpeta catastral N.o 28, de la manzana catastral 219, se compone de una superficie total de cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados que se deslinda así: 14,05 metros al sur de frente a calle N.o 36 entre las calles Mario Cassinoni y Teodoro Lombardo; al oeste 26,77 metros lindando con padrón N.o 3589 ; al norte 14,85 metros lindando con padrón N.o 3594 y al oeste 32,73 metros lindando con padrón N.o 3587. Rosario, 30 de mayo de 2025. Firmado: Dra. Sintya Corrales. Juez de Paz Departamental.

Rosario, 18 de junio de 2025.
SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 30319 10/p 15697 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "UMPIERREZ FURTADO, PERFECTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51793/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Perfecto Vital UMPIERREZ FURTADO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Localidad Catastral Minas empadronado con el Nº 6454 que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Pedro Mazzoni inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 581 el 9 de diciembre de 2022, tiene una superficie de 559 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Sureste 12 metros de frente a la calle Carlos Falco de Medina; al Suroeste 46,04 metros lindando con el Padrón Nº 6479; al Noroeste 11,75 metros lindando con parte de Padrones 9285 y 9286 y al Noreste 49,48 metros lindando con Padrón Nº 6393. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº 6454 de la Localidad catastral Minas (Padrón anterior Nº 772) y en especial a LUISA ALONSO DE FERNÁNDEZ, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 6479 CARLOS MIGUEL ROMERO y NILDA MELENDEZ, 6393 JORGE SILVESTRE AGUILAR ILARDIA, 9286 LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 9285 ROSARIO SOLEDAD GARAY DORADO y SEBASTIAN FERNANDO CHOCHO PEREIRA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos.

Minas, 26 de junio de 2025.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 37101 10/p 16940 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos:

"AGROPECUARIA DALUNOR S.R.L. -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-117222/2024, a fin de EMPLAZAR a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título de Miriam Lilian Olivera, Ricardo Aguirrezabala; Sonia Raquel, Maria Isabel y Ángel Eusebio Díaz Luzardo y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita Padrones nros. 17.370, 17.371 y 5725 todos de la 10º sección catastral del Dpto. Lavalleja, zona rural y los titulares de los padrones linderos del Padrón Nº 17.370: Padrones Nros. 16.448; 10.370; 15.587; 1.666; 17.371 y 16.448, linderos del Padrón Nº 17.371: fracción 1 del mismo plano hoy Padrón 17.370; Padrones Nros. 15.528; 15.587, linderos del Padrón Nº 5.725: Padrones Nros. 1.722; 5637; 13.427; 13.428; 1.665 y 1664 y , por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.(art. 127 del CGP)

Minas, 26 de mayo de 2025.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) $ 22075 10/p 16167 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA, DIEGO ELIAS Y GUTIERREZ GUTIERREZ, MARIA GRACIELAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52080/2024, se dispuso emplazar al último titular y/o sucesores a cualquier título del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrones Nros. : 10446 ubicado en la 7º sección Catastral del Dpto de Lavalleja ; y Nros. 5789 y 5788 ubicados en la 6º sección Catastral del Dpto de Lavalleja, zona rural , por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.(art. 127 del CGP)

Minas, 23 de junio de 2025.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 15825 10/p 15458 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "COPPES CORIA, ESTELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-10279/2025, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 954/2025 de fecha 21 de Mayo de 2025, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a los últimos titulares registrales: Camandulli Sichetti Angela; Erramuspe Ghiglione Angélica Edit, Erramuspe Ghiglione Omar Salvador, Erramuspe Ghiglione María Elena y Erramuspe Ghiglione Alicia Clara; Erramuspe Rosa; Azurica Pauletti Ruperto Roque y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 1.664, Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la Manzana 241, el que según plano de Mensura Prescripción del Ing. Agr. Mauro Appratto Mathisson de fecha 21 de Setiembre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Paysandú, con el número 402 el día 20 de Octubre de 2015, se señala como Solar 2 y consta de una superficie de 187 metros 69 decímetros y se deslinda así: al Este 11 metros 71 centímetros de frente a calle Nº 33 - Montevideo; al Sur 16 metros 16 centímetros también de frente por ser esquina a calle Nº 14-N Ayacucho; al Oeste 11 metros 76 centímetros lindando con el Padrón Nº 11.570; y al Norte 3 líneas rectas que miden 10 metros 8 centímetros, 30 centímetros y 5 metros 66 centímetros respectivamente lindando con el Padrón Nº 1.665; cuya prescripción se solicita así como a linderos, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. DRA. MARÍA NOEL SILVESTRE - ACTUARIA ADJUNTA

Paysandú, 18 de junio de 2025.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 43883 10/p 17311 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Río Negro, dictada en autos: "SOSA MENDEZ,Estela Prescripcion Adquisitiva" IUE 326-7/2023, EDICTO.- Por disposicion del Sr.Juez de Paz de la Octava Seccion juidicial de Rio Negro,dictada en autos·SOSA MENDEZ,ESTELA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA .IUE. 326-7/2023,segun providencia numero 14/2024 de fecha 25 de junio de 2024,se cita,llama y emplaza al ultimo titular registral y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padron numero 32 del departamento de Rio Negro,,localidad carastral Grecco,Seccion Judicial 8va,manzana 29,Carpeta Catastral 1, con frente a calle publica,el que segun Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Formoso de fecha 25 de marzo de 2022 consta de un area de 2585 m2 y 32 dm2,que linda con los padrones. Numero 31.Numero 26,Numero 27 y Numero 33 por el termino de noventa dias,bajo apercibimiento de designarsele defensor publico con quien se continuaran las actuaciones,-PUEBLO GRECCO,27 de Setiembre de 2024.-

Pueblo Greco, 27 de septiembre de 2024.
EDUARDO SERGIO PINTOS LASARGA, Juez Paz 2a. Categ..
16) $ 23272 10/p 16247 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERON, RAQUEL NOELYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 331-619/2022, y en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 442/2025 del día 15 de Mayo de 2025; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el TÉRMINO DE 90 DÍAS, a todos los interesados, al último titular registral y municipal de los inmuebles a prescribir y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se promueve, de conformidad con el Art. 127.4 del C.G.P, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones, respecto de Parte PADRÓN Nº 15.311 y Parte PADRÓN Nº 16.068; Manzana 30, Carpeta Catastral 14 de la Localidad Catastral de Rivera (ex 10ª); zona urbana; con un área total de 245 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados; plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Juan Carlos Dellepiane, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 940 el día 3/03/2022 y deslinda así: al Este con parte del Padrón 166; al Norte con frente a calle Asplanato; al Oeste con Padrones N.º 15311 y Parte de Padrón Nª 16068; al Sur con frente a calle Enrique Cottens.- Dra. Ximena Aranaga Jueza de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera

Rivera, 21 de mayo de 2025.
MARÍA XIMENA ARANAGA PERDOMO, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 31782 10/p 17027 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SUAREZ RODRIGUEZ NORMA LILIAN PRESCIPCION ADQUISITIVA" IUE 462-593/2022, se ha presentado Norma Lilian SUAREZ RODRIGUEZ, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre parte del inmueble Padrón Nº 4767 de la localidad catastral Rivera, manzana 1022, con superficie total de 284 metros 40 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los últimos titulares registrales Ciriaco Lencina (cesionario), Pedro Rocha (salida municipal), y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 4767 parte: Jhony Cesar Aldrin, *Padrón 4767 parte: Gustavo Suarez, *Padrón 4767 parte: Eva Rosa Suarez o Suarez Rodriguez y *Padrón 4767 parte: Noesí Rodriguez.

Rivera, 24 de febrero de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 22873 10/p 15593 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "RIERA ZORRILLA, VALERIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-102514/2024, se han presentado Valeria Maria RIERA ZORRILLA y Miguel René ORMACHEA CALLEROS, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre la unidad de propiedad horizonatal empadronada con el N.º 20.774/002, de la localidad catastral Rivera, departamento de Rivera, antes en mayor área padrón Nº 19.653, con un área de 93,64 m², según plano de Mensura Prescripción del Ing Ag. Rafael Cabrera, inscripto Provisorio en DNC Of. De Catastro de Rivera con el N.º 1068 el 23/08/2024. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Lidia Esther NEGRI PALMER, CORALTRUM S.A, a Banco República Oriental del Uruguay (tercero interesado), y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 20733: Coraltrum S.A, Lidia Esther Negri Palmer, *Padrón 870 y 869: Lidia Esther Negri Palmer.

Rivera, 05 de marzo de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 28059 10/p 16668 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "GERMAN MENDIONDO, LIRIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-107433/2024, se ha presentado Liria Gumercinda German Mendiondo, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el inmueble Padrón urbano Nº 6356 de la localidad catastral Rivera, manzana 10, según el cual tiene una superficie de 300 m2 y 00dm2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Ana Pereyra y Mereos Lino Carneiro y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 3901: Vera Lucia dos Santos Araujo y Jorge Daniel Sosa Palombo; *Padrón 52: Urbano Dias Linares y Grifilda Alves; Salida Municipal a favor de Ramón Palacios.

Rivera, 24 de junio de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 22740 10/p 15658 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ DI BARTOLOMEO, DIEGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-39311/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles cuya prescripción se solicita: 1) Solar de terreno baldío sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral San Antonio Costa, zona urbana, empadronado con el número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE (28.679), el que se describe según plano de mensura Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Gabriela Piquet de fecha mayo de 2024, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1812 el 31 de julio de 2024, según el cual consta de una superficie de seiscientos treinta y nueve metros (639 m2) y se deslinda así: 20 metros de frente al noreste a la Avenida San Antonio entre Avenida General Artigas y calle 30 de noviembre; 31 metros 96 centímetros al Sureste, lindando con Padrón 28.684, 20 metros al Suroeste lindando con parte del Padrón 229 y parte del Padrón 58.221; y 31 metros 95 centímetros al Noroeste; lindando con padrón 28.680; 2) Solar de terreno y sus construcciones sito en el Departamento de Rocha, Localidad catastral San Antonio Costa, zona urbana, empadronado con el número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (28.680), el que se describe según plano de mensura Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Gabriela Piquet de fecha mayo de 2024, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1812 el 31 de julio de 2024, según el cual consta de una superficie de seiscientos treinta y nueve metros (639 m2) con once decímetros (11 dm2) y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la Avenida San Antonio entre Avenida General Artigas y calle 30 de noviembre; 31 metros 95 centímetros al Sureste, lindando con Padrón 28.679; 20 metros al Suroeste lindando con parte del Padrón 229 y 31 metros 94 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 227; 3) Solar de terreno y sus construcciones sito en el departamento de Rocha, Localidad Catastral San Antonio Costa, zona urbana, empadronado con el número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (28.684), el que se describe según plano de mensura Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Gabriela Piquet de fecha mayo de 2024, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1812 el 31 de julio de 2024, según el cual consta de una superficie de seiscientos treinta y nueve metros (639 m2) con diez decímetros (10 dm2) y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la Avenida San Antonio entre Avenida General Artigas y calle 30 de noviembre; 31 metros 97 centímetros al Sureste, lindando con Padrón 28.685, 20 metros al Suroeste lindando con Padrón 58.221 y 31 metros 96 centímetros al Noroeste, lindando con Padrón 28.679; 4) Solar de terreno y sus construcciones sito en el departamento de Rocha, Localidad Catastral San Antonio Costa, zona urbana, empadronado con el número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (28.685), el que se describe según plano de mensura Prescripción de la Ingenera Agrimensora Gabriela Piquet de fecha mayo de 2024, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1812 el 31/07/2024, según el cual consta de una superficie de seiscientos treinta y cuatro metros (634 m2) con sesenta decímetros (60 md2) y se deslinda así: 14 metros con 97 centímetros de frente al Noreste a la Avenida San Antonio y 27 metros al Sureste también de frente a Avenida General Artigas por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 7 metros con 83 centímetros de desarrollo, 20 metros con 7 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón 58.221, 31 metros 97 centímetros al Noroeste, lindando con Padrón 28.684; a los últimos titulares de los padrones 28680 y 28684 herederos de la Sra. Blanca Morgade Antonini, y Sr. Hector José Rusakiewicz Pena, individualizados como: Monica; Bernardo; Anna y María Rusakiewicz Morgarde; a los últimos titulares del Padrón 28.685 herederos de la Sra. María Lanzillotti y el Sr. Eduardo Blanco individualizados como: Teresita Antonia; Luis Alberto y Juan Eduardo Blanco Lanzillotti; a los linderos propietarios del padrón Nº 58.221, Guillermo Andres Herrero y a los sucesores de la Sra. Marisa Soria, individualizados como Delfina y Francisco Herrero.-

Rocha, 18 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
16) $ 104522 10/p 16500 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOSO OLID, MANUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27498/2024, de conformidad con el Decreto Nº 287/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos autos, en cuanto a la pretension de prescripcion del Padròn Nº 25568 de la localidad catastral de Punta del Diablo, por el plazo legal de 90 dìas, a los Titulares Registrales de los Padrones: 26145; 40700 y 3600 de la localidad catastral Punta del Diablo; y a Elsa Maria Aguerre Vizziano; Susana Maria Aguerre Vizziano; Hector Domingo Aguerre Vizziano; Nelson Juan Aguerre Vizziano; Carlos Antonio Garcia Marquez; Esther Sonia Lacuesta Guadalupe; Isabel Irene Lacuesta Guadalupe; Hugo Ricardo Lacuesta Guadalupe; Horacio Nunez Samudio; Nilda Nunez Lanusse; Maria Marta Canci Zas; Jorge Canci Zas; Domingo Jorge Canci; Nidia Marta Pardo Waldis; Marta Susana Pardo Waldis; Luisa Clara Waldis;

Rafael Garcia Beamunt; Carlos Antonio Garcia Marquez; Maria Antonieta Vago Ferradas; Marcelino Rezk Rezk; Elena Graña; Sergio Luis Bianchi; Isolina Manzzino; Domingo Aguerre Gorostiague; Hector Otto Perez; Aniseta Soria y Coronilla Del Este Ltda.; y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quièn continuaràn las actuaciones en caso de incomparesencia.-

Chuy, 10 de septiembre de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
16) $ 28192 10/p 16721 Jul 22- Ago 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GOÑI PIÑEYRO, CARLOS y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8277/2024, se hace saber que ante ésta Sede con fecha 16 de Febrero de 2024 se ha presentado Carlos Alberto Goñi Piñeyro y Edgar Daniel Taño Lima, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del inmueble rural empadronado con el número siete mil dieciocho (7018) de la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José compuesto de una superficie de tres hectáreas noventa y cinco metros cuadrados, según plano levantado a los efectos de ésta acción de prescripción adquisitiva y se deslinda así: noreste 210,02 metros de frente a Ruta 3; al sureste 108,6 metros lindando con padrón 6637; al suroeste 309,6 metros lindando con padrón 6222 y al noreste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 71,7 metros, 98,90metros y 40,70 metros y corren la primera y la tercera de suroeste a noreste, la segunda de noroeste a sureste, lindando la primera con Camino Vecinal Avda. Beriso, la segunda y la tercera con padrones: 17787, 2962, 3924, 18203, 10483, 5420, 12699, 4506, 7286 y 11401. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental

San José, 28 de marzo de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 36437 10/p 17414 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "VILLARREAL, VIRGINIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-7202/2024, se hace saber que con fecha 14 de Febrero de 2024 se han presentado ante esta Sede Virginia Soledad Villarreal, C.I.: 4.341.346-2 y Nancy Reina Villerreal Perdomo, C.I.: 4.163.467-4, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del inmueble empadronado con el número tres mil setecientos cincuenta y cinco (3755) de la Localidad Catastral de San José de Mayo, compuesto de una superficie de 528,88 m2 según plano levantado a los efectos de ésta acción de prescripción adquisitiva por el Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové el 01 de Octubre de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de San José el 14 de Diciembre de 2023 con el número 1290 y se deslinda así: al ESTE 9,35 metros de frente a calle Rivera; al SUR 61,24 metros lindando con padrón 7835; al OESTE 8 metros lindando con parte de los padrones 6453 y 10498 y al NORTE 61,78 metros con padrón 7839. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental

San José, 06 de junio de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 34575 10/p 17155 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "URCAL S.A. REPRESENTADA POR CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZÁLEZ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEÑAL - PATRÓN 41 (PARTE)" IUE 407-44/2024, se CITA Y EMPLAZA por el termino de 90 días los sucesores a cualquier titulo de José Cardozo en su calidad de último titular del inmueble (por ser titular de la salida fiscal) así como a todos los interesados que aleguen derechos sobre el bien padrón 41 (parte), inmueble sito en el Departamento de Tacuarembó , Localidad Catastral Ansina Manzana 6 que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Dardo Sena inscripto en Dirección General de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 887 el 30 de Octubre de 2023, se deslinda el bien a prescribir así ; 8,33 metros al Noreste de frente a Ruta Nacional Nº 26 Leandro Gomez; 49,45 metros al Este con Padrón 41 resto y Padrón 41 Remanente; 8,82 metros al Suroeste con Padrón 45 y al Oeste 49,86 con Padrón 608 del mismo plano PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Tacuarembó, 16 de julio de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
16) $ 27793 10/p 17057 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "LAGO, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27627/2025, se emplace al último titular y todos los que se consideren con derecho sobre el bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana 482, empadronado con el número 7362. Según plano de mensura y prescripción elaborado por la Agrimensora Marianella Méndez, fechado el 16 de julio de 2024 e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres, bajo el Nº 559 el 09/09/2024, el inmueble cuenta con una superficie de 379,45 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste: 23,86 metros de frente a la calle Bazaldúa, al Noroeste: 10,81 metros de frente, por ser esquina a la calle Tacuruses, al Noreste: 19,80 metros de frente a la continuación de la calle Tacuruses, al Sureste: Línea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 11,36 metros y 12,10 metros lindando con el padrón Nº 7263, cuya prescripción se solicita y al último titular registral y/o sucesores a cualquier título del padrón lindero 7263 propiedad del Sr. Ruben OLIVERA MANDIAN; todos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Treinta y Tres, 25 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 32048 10/p 16299 Jul 16- Jul 30

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Noel Llanes Castro, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ALIVIO- Otra forma de conocer el sistema nervioso autónomo", (Ensayo- Investigación), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 28 de julio de 2025.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 17399 Jul 29- Jul 29

María Isabel Rojo Albertori, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Compostar: lo escrito y lo cuerpo", (Obra coreográfica), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 25 de julio de 2025.

Única Publicación
17) $ 208 1/p 17341 Jul 29- Jul 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1673/2025 de fecha 21/07/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "GABRIEL GAZZAN PALAREACONCURSO NECESARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-138/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1508/2025 de fecha 24/06/2025, dictado en los autos: "GABRIEL GAZZAN PALAREA-CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 40-150/2024 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de julio de dos mil veinticinco..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17419 Jul 29- Jul 31

EDICTO
Por auto Nº 1674/2025 de fecha 21/07/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "MARTÍN GAZZÁN VARGASCONCURSO NECESARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-139/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1484/2025 de fecha 23/06/2025, dictado en los autos: "MARTIN GAZZAN VARGAS CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 40-151/2024 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de julio de dos mil veinticinco..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17415 Jul 29- Jul 31

EDICTO
Por auto Nº 1672/2025 de fecha 21/07/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "BUGALLO PIAGGIO, NORA - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-142/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1525/2025 de fecha 25/06/2025, dictado en los autos: "BUGALLO PIAGGIO, NORA - CONCURSO LEY ART 11 VOLUNTARIO", IUE: 2-111233/2024 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiocho de julio de dos mil veinticinco..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17412 Jul 29- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DELABOR SA -CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-57493/2025, se hace saber que por decretos Nº 1743/2025 y Nº 1747/2025, ambos de fecha 24/07/2025, se declaró el CONCURSO NECESARIO de DELABOR S.A., Nº de RUT 216934110017, con domicilio en SANTA FE 1176, MONTEVIDEO. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, Se designó Síndico a la DRA. ROSSANA BUTTERI. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día 3 de febrero de 2026, a las 9hs, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de julio de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

18) (Sin Costo) 3/p 17252 Jul 28- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BELFEGOR S.A.S.CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 2-62583/2025, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1744/2025 de fecha 24/07/2025, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de BELFEGOR S.A.S., Nº de RUT 218687280015, con domicilio en SANTA FE 1176, MONTEVIDEO. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la DRA. ROSSANA BUTTERI, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 3 de febrero de 2026 a las 9 y 30 hs., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

18) (Sin Costo) 3/p 17197 Jul 28- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 78/2025 de fecha 23/07/2025 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en los autos caratulados: "SANDER CARNEIRO, KAROLL VANESSAINCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 227-52/2025, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 63/2025 de fecha 26/05/2025, dictado en los autos: "Sander Carneiro, Karoll Vanessa - Concurso Voluntario Ley 18.387 art. 11", IUE: 2-111081/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, veinticuatro de julio de dos mil veinticinco..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17184 Jul 25- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPE, PAULA y otros - AGESTA, ALMA - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-107175/2024, por auto Nº 30/2025 de fecha 25/07/2025, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 18/09/2025 a las 13.30 horas, en esta Sede ubicada en la calle Independencia 800, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Florida, veinticinco de julio de dos mil veinticinco..
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 17307 Jul 28- Jul 30

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER GARCIA, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43258/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVONNE GARCIA, inscripta el día 13/03/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 72, en el sentido que: Donde dice "Juan Amable García de nacionalidad oriental" debe decir "Juan Amable García de nacionalidad española, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17165 Jul 25- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPES, SONIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52786/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SONIA MARIA LOPES Y JULIO CESAR BALAO, inscripta el día 04/01/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 1, en el sentido que: Donde dice de mil novecientos "ochenta y siete" debe decir "ochenta y ocho" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16435 Jul 17- Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARIZA FERNANDEZ, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40621/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Felipe ALBARIZA FERNANDEZ, inscripta el día 03/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 435, en el sentido que: donde dice "Angel Felipe Albariza" debe decir "Angel Felipe Alvariza" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17312 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ LAUREIRO, RAQUEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -" IUE 2-23180/2025, se ha solicitado la rectificación de : 1) Partida de Nacimiento de MARIA ZELMIRA LAUREIRO HERNÁNDEZ , Acta Nº313, inscripta 21/09/1919 ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que, en el cuerpo de la partida, donde dice: "hija legítima de... ANTONIA HERNÁNDEZ, ORIENTAL", debe decir: "hija legítima de... ANTONIA HERNÁNDEZ, ESPAÑOLA ". 2) Partida de Matrimonio de MARIA CELMIRA LAUREIRO HERNANDEZ con ISABELINO RODRIGUEZ, Acta N.º 38, inscripta el día 12/06/1940, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª del Departamento de Canelones , en el sentido que, donde dice : "CELMIRA", debe decir: "ZELMIRA". 3) Partida de Nacimiento de RAQUEL ONOFRE RODRIGUEZ LAUREIRO, Acta N.º 234 Inscripta el día 01/10/1945 ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que, en donde dice: "CELMIRA" debe decir: "ZELMIRA".

Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15465 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BILBAO ORTEGA, FERNANDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49747/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: EYLLEN MARIEL BARDIER URAN, inscripta el día 27/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 232, en el sentido que: Donde dice: EYLEEN MARIEL URAN BARDIER debió decir: EYLLEN MARIEL URAN BARDIER por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17040 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PICCIMINO, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-96784/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA CANDELARIA PEDETTI, inscripta el día 06/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2249, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: I) "DE ESTADO CIVIL SOLTERO" DEBE DECIR "DE ESTADO CIVIL CASADO"; II) "MARÍA JOSÉ PÉREZ PICCININO" DEBE DECIR: "MARÍA JOSÉ PÉREZ PICCIMINO"; III) "MIRIAM YOCONDA PICCININO" DEBE DECIR: "MIRIAM GIOCONDA PICCIMINO" por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16429 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALLA MORENO, ROXANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49404/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TERESITA GUADIELA MORENO ARISMENDI, inscripta el día 10/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1714, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14850 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ALVEZ, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51730/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BARTOLOMÉ MARTÍN CORTONDO MARIÑELARENA, inscripta el día 03/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1564, en el sentido que: donde dice estado civil "divorciado" debió decir estado civil "casado" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17321 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS DE VERA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49280/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSALÍA MARÍA DEL CARMEN DE VERA DORNALECHE, inscripta el día 16/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-604, en el sentido que: donde dice estado civil "viuda" debió decir estado civil "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17320 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PESQUERA, ALBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38664/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carlo Francesco Peschiera, inscripta el día 27/04/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 146, en el sentido que: en donde dice "...Carlos Peschera..." debe decir "...Carlo Francesco Peschiera..."; donde dice "...nacido en Cremona (Italia)..." debe decir "...nacido en Gussola, Cremona, Italia..."; donde dice "... hijo de Antonio Peschera..." debe decir "...hijo de Antonio Emilio Peschiera..."; donde dice "...y de Lucía Ardoli..." debe decir "...María Ardoli..."; y donde dice respecto al apellido de los hijos "...Peschera..." debe decir "... Peschiera..." por así corresponder.

Montevideo, 21 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16772 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PESQUERA, ALBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38664/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alberto Bautista Pesquera, inscripta el día 21/07/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 399, en el sentido que: en donde dice "...Carlo Pesquera..." debe decir "...Carlo Francesco Peschiera..."; donde dice de "...cuarenta y un años..." debe decir "...de cuarenta y dos años..."; donde dice que es nieto por línea paterna de "...Antonio Pesquera..." debe decir "...Antonio Emilio Peschiera..." y donde dice "...de Lucía Ardoli..." debe decir "... María Ardoli..."; y donde dice en el márgen de la partida "...Pesquera..." debe decir "... Peschiera..." por así corresponder.

Montevideo, 21 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16771 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE SERPA, RICARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54855/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENATA VICTORIA SERPA, inscripta el día 16/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2105, en el sentido que: Donde dice "... Ricardo Enrique Serpa..." debe de decir "... Ricardo Enrique Enrique Serpa..." por así corresponder.

Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16673 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "URRUTIA BAN, LIBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8725/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Amaranto Benito Urrutia y Julia Isabel Ban, inscripta el día 08/10/1970, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido que: donde dice Josefa Mendez debe decir y de Orizontina Castillo por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15379 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SANSEVIERI UGALDE, ATILIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41715/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ATILIO AURELIO SANSEVIERI UGALDE, inscripta el día 15/09/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 654, en el sentido que: RECTIFICAR LA PARTIDA DE RECONOCIMIENTO DEL COMPARECIENTE, DONDE DICE "QUE EL DIA DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y EN LA 18 SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO", DEDIO DECIR" QUE EL DIA DIEZ Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17052 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DI MARCO TOURNEE, ENZO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43930/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ENZO GINO DI MARCO TOURNEE, inscripta el día 30/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE APELLIDO MATERNO " TOURNE", DEBE DECIR "TOURNEE" por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17038 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SATRIANO, ADRIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53640/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADRIANA CARINA SATRIANO PEREZ, inscripta el día 23/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1241, en el sentido que: DONDE DICE "MARTA VICTORIA PEREZ" "ORIENTAL",DEBE DECIR "MARTA VICTORIA PEREZ" "ARGENTINA". SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17024 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVEZ REGNIER, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73645/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERGIO CARLOS ESTEVEZ COLOMBO, inscripta el día 27/03/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 146, en el sentido que: donde dice "Doña Carolina Colombo, Italiana, treinta y seis años" debe decir "Doña Carolina Colombo, Italiana, cuarenta y un años" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTANA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14641 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BALDI HERRERA, ESTHER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56324/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Esther Lilia Baldi Herrera y Hugo Luis Banchero , inscripta el día 30/08/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Colonia, Acta Nº 88, en el sentido que: donde dice ..."nacido el día veintidós"... debe decir ..."nacido el día veintitrés"... por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16470 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN BAUTISTA LUIS PISANO MEIRANA, inscripta el día 15/02/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: Donde dice "JOSE", debe decir "JUAN" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15372 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUPERTO RAMON DE LOS DOLORES PISANO, inscripta el día 04/05/1903, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 3, en el sentido que: Donde dice que el nombre de su padre es "JOSE" debe decir " JUAN" y Donde dice que el lugar de nacimiento es "FLORIDA" debe decir "CANELONES". por así corresponder.
Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15371 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUPERTO RAMON DE LOS DOLORES PISANO, inscripta el día 25/02/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 1, en el sentido que: Donde dice que el nombre de su padre "JOSE", debe decir "JUAN". por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15370 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARMELO SIMON PISANO , inscripta el día 08/11/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 55, en el sentido que: Donde dice "CIMON" debe decir "SIMON PISANO" y donde dice que el nombre de su abuelo es "JOSE" debe decir "JUAN" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15369 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARMELO SIMON PISANO, inscripta el día 17/07/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 17, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15368 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARMELO MARTIN PISANO, inscripta el día 22/12/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Durazno, Acta Nº 129, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15366 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARMELO MARTIN PISANO, inscripta el día 06/03/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adjunta del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15365 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMELO MARTIN PISANO, inscripta el día 02/08/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 719, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15364 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RITA PISANO, inscripta el día 06/03/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA del Departamento de Montevideo, Acta Nº 38, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15363 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RITA PISANO,

inscripta el día 07/06/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 449, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15362 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CRISTINA PISANO, inscripta el día 06/03/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. adjunta del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15361 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA BELLO PISANO , inscripta el día 12/11/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1829, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15360 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO PIZANO, SOFIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15263/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA CRISTINA PISANO, inscripta el día 16/04/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido que: Donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15359 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ANSELMI, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-107479/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WASHINGTON ANSELMI GUTIERREZ, inscripta el día 18/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice que fallecio "WASHINGTON ANSELMI GUTIÉRREZ" debe decir que fallecio "WASHINGTON ANSELMO GUTIÉRREZ" tanto en el cuerpo de la partida como en su margen; donde dice que era hijo y se omite el dato, debe decir que era hijo de "GIOVANNI BATTISTA ANSELMO y AMABILIA GUTIERREZ" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 15532 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BON TORTEROLO, SHAMILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56380/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOGAN ARENAS DE-BON, inscripta el día 22/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1951, en el sentido que: Donde dice: "FRANCO ARENAS", DEBE DECIR "FRANCO CARBAJAL", POR ASÍ CORRESPONDER.Y dónde dice "QUE ES NIETO DE" debe agregarse; "Cristian Javier CARBAJAL ARANDA, de nacionalidad uruguayo, de estado civil divorciado". Es una solicitud de los gestionantes: Shamila De- Bon Torterolo, y Franco Carbajal Arenas. por así corresponder.

Atlántida, 16 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16388 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FABRA, ADOLFO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57972/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARGARITA IRIS FABRA PEREZ, inscripta el día 23/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-359, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: soltero" debe decir: "Estado Civil: viuda" por así corresponder.

Las Piedras, 16 de julio de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16391 Jul 17- Jul 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARLIS FRANCO, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51989/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY ELIZABETH CARLIS FRANCO, inscripta el día 09/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 645, en el sentido que: donde dice: "RODRIGUEZ FRANCO", debe decir: "CARLIS FRANCO" por así corresponder.

Las Piedras, 25 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17322 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CORRALES, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50502/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAXIMINO AGUSTIN CALLE GARCIA, inscripta el día 28/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 647, en el sentido que: DONDE DICE " EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2012"; DEBE DECIR " EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014" POR SER LO CORRECTO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 15377 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO LOPEZ, MARCOS - ACCIÓN DE NULIDAD", IUE 2-55950/2025, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: MARCOS MACHADO LOPEZ, inscripta el día 05/07/1971, ante el

Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 182. Río Branco, 16 de julio de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16460 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DÁVILA, FACUNDORECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 227-53/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Oscar DÁVILA ACUÑA y Francisca Martina BATISTA, inscripta el día 26/02/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª sección (Ombués de Lavalle) del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: en donde dice "Martina María Elena Batista" debe decir: "Francisca Martina Batista Meza" y donde dice "nació en la fecha 30 de enero de 1920" debe decir: "nació en la fecha 30 de enero de 1914" por así corresponder.

Carmelo, 30 de junio de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15610 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DÁVILA, FACUNDORECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 227-53/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Orlando DÁVILA, inscripta el día 19/10/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª sección (Ombués de Lavalle) del Departamento de Colonia, Acta Nº 96, en el sentido que: en donde dice "Martina María Elena Batista" debe decir: "Francisca Martina Batista Meza" por así corresponder.

Carmelo, 30 de junio de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15609 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ACKERMANN FORTS, CAROLINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55012/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carolina Beatriz Ackermann Forts, inscripta el día 09/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Soriano, Acta Nº 128, en el sentido que: DONDE DICE " ACKERMAN", DEBE DECIR "ACKERMANN" en el cuerpo y margen por así corresponder.

Rosario, 28 de julio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17459 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LUEIRO PEREZ, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46952/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUEL LUEIRO, inscripta el día 15/07/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3era del Departamento de Colonia, Acta Nº 174, en el sentido que: donde dice que es hijo legítimo de "Griselda" "uruguaya" deber decir "Luciana" "española" por así corresponder.

Rosario, 30 de junio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15617 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARREL RIVERO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47345/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA DE LOURDES GARREL RIVERO y CARLOS PIRIZ ROJAS, inscripta el día 20/02/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice "CARLOS ESTEBAN PIRIZ" debe decir "CARLOS PIRIZ ROJAS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 18 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14570 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA TORRES, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52823/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIA DAVIS TORRES URRETABISCAYA, inscripta el día 09/01/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 462 del Departamento de Durazno, Acta Nº A-7, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: casada" debe decir "Estado Civil: Divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de julio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16827 Jul 23- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BASTARECH, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50060/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIO FABIAN SANCHEZ BASTARECH, inscripta el día 22/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 979, en el sentido que: donde dice que es hijo de "Carmen Ida BASTARECH" debe decir de "Carmen Ida BASTERECH" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 25 de junio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15116 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑA AGESTA, NICOLÁS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34256/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nicolás PIÑA AGESTA, inscripta el día 02/01/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Myriam AGESTA" debe decir "Mirian AGESTA", por así corresponder. Asimismo, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Matías PIÑA AGESTA, inscripta el día 21/06/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 450, en el sentido que donde dice "Myriam Mabel AGESTA" debe decir "Mirian Mabel AGESTA" y de la partida de Matrimonio de Saúl Moises PIÑA y Myrian Mabel AGESTA inscripta el día 11/02/1972, ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice "Myrian Mabel AGESTA" debe decir "Mirian Mabel AGESTA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 23 de junio de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14839 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMAN, MARIA y otros

- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59573/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Paula Isabel ALEMAN PEREZ, inscripta el día 17/12/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 467 del Departamento de Florida, Acta Nº A-22, en el sentido que: donde dice "VIUDO" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.

Florida, 21 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16830 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VITTORI CHOLLET, CAMILA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20380/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Juan Vittori y Josefina Odella, inscripta el día 21/07/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 9, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno del cónyuge, en virtud de lo cual donde dice: "...Victtori..." debe decir; "...Vittori..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 26 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15343 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VITTORI CHOLLET, CAMILA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20380/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Juan Vittori y Emilia Zabaleta, inscripta el día 15/06/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 14, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno del cónyuge tanto en el cuerpo de la partida como en su margen, en virtud de lo cual donde dice: "...Victtori..." debe decir; "...Vittori..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 26 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15342 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VITTORI CHOLLET, CAMILA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20380/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Norberto VITTORI, inscripta el día 12/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 131, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno tanto en el cuerpo de la partida como en su margen, en virtud de lo cual donde dice: "...Victtori..." debe decir; "... Vittori..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 26 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15341 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VICENZO FURTADO, WALTER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51845/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Walter Bernardo Vicenzo Furtado , inscripta el día 26/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Rivera, Acta Nº 274, en el sentido que: donde dice "Vicenzo Furtado, WALTER BERNARDO" (margen), debe decir "VICENZO FURTADO, Walter Bernardo y SONG BONILLA, Yessica". Trámite patrocinado por Defensorìa de Oficio, por así corresponder.

Rivera, 21 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16816 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ETES, CARLOS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48048/2025 se hace saber que en autos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mayra Leticia Etes Márquez, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, acta Nº 14 de fecha 05/01/1999, en el margen de la partida donde dice "Mayra Leticia Etes Márquez" debe decir "Mayra Leticia Silva Márquez"; y en el cuerpo de la partida donde dice que "es hija natural de Carlos Renato Etes" debe decir "que es hija de Carlos Renato Silva". También se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mía Rafaela Parreño Etes, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 171 de fecha 17/02/2021, en el margen de la partida donde dice "Mía Rafaela Parreño Etes" debe decir "Mía Rafaela Parreño Silva"; en el cuerpo de la partida donde dice "que es hija natural del declarante y de la compareciente Mayra Leticia Etes Márquez" debe decir "Mayra Leticia Silva Márquez", y donde dice "nieta de Carlos Etes" debe decir "Carlos Silva". Además, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mayra Leticia Etes Marquez con Pablo Fabricio Vargas Vellozo, inscrita ante la Oficina Nº 497 del Departamento de Rivera, acta Nº A-400 de fecha 13/12/2024, en la partida donde dice "Mayra Leticia Etes Márquez" debe decir "Mayra Leticia Silva Márquez" y donde dice "hija de Carlos Renato Etes" debe decir "hija de Carlos Renato Silva". Igualmente, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Deborah Alexandra Etes Pedreira, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 767 de fecha 16/05/2000, al margen de la partida donde dice "Deborah Alexandra Etes Pedreira" debe decir "Deborah Alexandra Silva Pedreira" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Carlos Renato Etes" debe decir "Carlos Renato Silva". Además, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dante Leonel Paines Etes, inscrita ante la Oficina Nº 497 del Departamento de Rivera, acta Nº A-40 de fecha 11/01/2023, en la partida donde dice "progenitor Deborah Alexandra Etes Pedreira" debe decir "Deborah Alexandra Silva Pedreira", donde dice "abuelo Carlos Renato Etes" debe decir "Carlos Renato Silva Etes", y donde dice "inscripto Dante Leonel Paines Etes" debe decir "Dante Leonel Paines Silva". Adicionalmente, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Karol Rebecca Etes Carballo, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 1876 de fecha 21/12/2009, al margen de la partida donde dice "Karol Rebecca Etes Carballo" debe decir "Karol Rebecca Silva Carballo", y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Carlos Renato Etes" debe decir "Carlos Renato Silva", por así corresponder.

Rivera, 21 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16813 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA DA COSTA, RITA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53417/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sofhia Alves Barboza, inscripta el día 07/01/2009, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Rivera, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "02517836689" debe decir "5048073323". Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio, por así corresponder.

Rivera, 17 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16677 Jul 22- Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PENHA, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34303/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Eduardo FONSECA PENHA C.INº 6.043.599-2 , inscripta el día 28/09/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Direcciòn General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 167, en el sentido que: donde dice: "...naciò Carlos Eduardo Fonseca Penha" debe decir: "...naciò Carlos Eduardo Penha Fonseca" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de junio de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15187 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PENHA, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34303/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Marìa Ninna LANZARO FONSECA C.INº 6.393.165-4, inscripta el día 01/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. del Departamento de Rocha, Acta Nº 430, en el sentido que: donde dice: ..."se le ha puesto el nombre de Marìa Ninna LANZARO FONSECA" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Marìa Ninna LANZARO PENHA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de junio de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15183 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ARREDONDO, BRUNO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49982/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO ALEJANDRO PEREIRA ARREDONDO, inscripta el día 20/09/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 156, en el sentido que: donde dice: "..y de la compareciente Ana Lucia Arredondo.."; debe de decir: "...y de la compareciente Ana Lucia Arredondo Da Silva..."; por ser lo correcto, verdadero y por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 20 de junio de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14724 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA PEREZ, FATIMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6035/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCO VALENTÍN DA SILVA CORREA, inscripta el día 10/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1200, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el renglón Nº 12, donde dice: "Elizabeth Correa", debe decir: "Fátima Elizabeth Correa", por así corresponder.

Salto, 17 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16670 Jul 22- Ago 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE TEXEIRA, TABARE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-39270/2025, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de: FRANCHESCO ROMAN TEXEIRA MENDIETA, inscripta el día 19/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-73, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, respecto del "progenitor" y del "inscripto", donde dice "TEXEIRA" debe decir "JORGE". 2) Partida de Nacimiento de: MATEO BENJAMÍN TEXEIRA MENDIETA, inscripta el día 19/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1987, en el sentido que: al margen de la partida, donde dice "TEXEIRA", debe decir "JORGE"; y, en el cuerpo de la misma, donde dice "Tabaré Jesús Texeira", debe decir "Tabaré Jesús Jorge". 3) Partida de Nacimiento de: ASHLY NICOL TEXEIRA MENDIETA, inscripta el día 07/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2220, en el sentido que: al margen de la partida, donde dice "TEXEIRA", debe decir "JORGE"; y, en el cuerpo de la misma, donde dice "Tabaré Jesús Texeira", debe decir "Tabaré Jesús Jorge". 4) Partida de Nacimiento de: JESÚS NICOLÁS TEXEIRA MENDIETA, inscripta el día 07/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2221, en el sentido que: al margen de la partida, donde dice "TEXEIRA", debe decir "JORGE"; y, en el cuerpo de la misma, donde dice "Tabaré Jesús Texeira", debe decir "Tabaré Jesús Jorge". 5) Partida de Nacimiento de: LUZMILA MILAGROS TEXEIRA MENDIETA, inscripta el día 04/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1757, en el sentido que: al margen de la partida, donde dice "TEXEIRA", debe decir "JORGE"; y, en el cuerpo de la misma, donde dice "Tabaré Jesús Texeira", debe decir "Tabaré Jesús Jorge". Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 17 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16587 Jul 21- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BONINI ECHENIQUE, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48549/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO BARRETTO PEREIRA DAS NEVES, inscripta el día 03/06/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-525, en el sentido que: donde dice "BARRETO" debe decir "BARRETTO" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 24 de junio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15041 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTEZOR RODRIGUEZ, GRACIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44112/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALTEZOR RODRIGUEZ ROBERTO DANIEL , inscripta el día 30/04/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 926, en el sentido que: Donde dice que el reconocimiento fue realizado por Elvio Altezor, deberá decir Elvio Altesor y en la anotación marginal donde dice ALTEZOR RODRIGUEZ ROBERTO DANIEL deberá decir ALTESOR RODRIGUEZ ROBERTO DANIEL. por así corresponder.

Libertad, 16 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16372 Jul 17- Jul 31

Publicaciones Jurídicas

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ FERREIRA, ELAIDE y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59262/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ORFELINA FERREIRA SILVA, inscripta el día 22/04/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 539 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-200, en el sentido que: DONDE DICE: "Ferreria", DEBE DECIR: " Ferreira" por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 17029 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MOREIRA BACCINO, DONALDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -", IUE 2-52900/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Donaldo Ernesto ACOSTA MOREIRA BACINO, inscripta el día 14/03/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 18, en el sentido que: en donde dice "Donaldo Ernesto ACOSTA BACINO" debe decir "Donaldo Ernesto ACOSTA MOREIRA BACINO" por así corresponder.
Paso de los Toros, 30 de junio de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15552 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARROS AGUILAR, MARILUZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63237/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Agueda AGUILAR OBISPO, inscripta el día 10/03/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-70, en el sentido que: DONDE DICE "Abispo" DEBE DECIR "Obispo" por así corresponder.

Treinta y Tres, 28 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17394 Jul 29- Ago 11

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO PIAZZA c/ MARIEZCURRENA BENAVENTE, RICARDO y otro - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA.-" IUE 2-29676/2022, Se hace saber que el próximo 21/8/2025, a partir de la hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 A.N.R.T.C.I., ciudad de Montevideo, por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, quien presidirá dicho acto, se procederá a la venta en remate público, sin base, en PESOS URUGUAYOS y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 701, que forma parte del edificio de propiedad horizontal regido por la Ley 10.751, construído de acuerdo al permiso de construcción número 104008 de 1964 y habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29/12/65 en un solar de terreno ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón matriz número 14.871, el que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de octubre de 1965, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 27/1/66 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/2/1966 con el No. 53.298, tiene una superficie de 263 metros; con 10 metros 58 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande estando señalada con el número de puerta 1414 entre las calles Coronel Brandzen y Avda. Gral. Rivera, distando su punto medio 22 metros 22 centímetros de la esquina formada con la Avenida Gral. Rivera. La unidad 701, objeto de remate, está empadronada individualmente con el número 14.871/701 y según el referido plano se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 21 metros 08 centímetros y posee una superficie individual de 42 metros 3953 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I 7". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos, por cualquiera de los medios previstos por la ley 19.210 y 19.478, decretos reglamentarios y modificativos, así como abonar la comisión e impuestos del Rematador, totalizando el 3,66% del precio del remate.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone a su cargo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA del martillero que totaliza 1.22 % sobre el precio rematado, así como los impuestos municipales. 4) Existen deudas a la fecha por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Tributos Municipales e Impuesto de Primaria, desconociendo la existencia de otras.5) Solamente podrán ser imputadas al precio las deudas de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria; el ITP de la parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder, serán reintegrados al mejor postor luego de la escrituración, siempre que exista saldo suficiente.En caso de existir cuentas en juicio sólo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios profesionales que se originaren, los que serán de cargo del mejor postor.- 6) El inmueble no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana). 7) Se desconoce la regularidad de las construcciones existentes en el inmueble, así como el estado de conservación de la unidad, la situación ocupacional del mismo y la situación contributiva ante el B.P.S por aportes a la construcción y a la I.M.M.- 8) El inmueble soporta una afectación de ensanche.- 9) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales, ni por semana de turismo. La cancelación del saldo de precio deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210 modificativas y decretos reglamentarios.- 10) Quien resulte mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien, ante la intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el art. 66 de la Ley 18.308, en caso de corresponder.- 11) El bien se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, los certificados registrales y la documentación presentada.12) El estudio de la documentación se ha realizado en base al último título testimonio de la matriz inscripto de acuerdo al art. 384.2 del CGP y antecedentes, los que se encuentran a disposición de los interesados en OFGECEN sito en 25 de Mayo Nº 500 de ésta ciudad.A los efectos legales se realizan estas publicaciones dejándose constancia que se expide el presente habiendo tenido a la vista los certificados estudiados en autos Nº 3271152 código 6107 (Registro Inmuebles) y Nº 3279429, código 8983 (RNAP y Prendas), ambos ampliados al 17de julio de 2025.-

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA LAURA GARCÍA RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 10825 1/p 17375 Jul 29- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ PLIAUZER RALLYS JUICIO EJECUTIVO"

IUE 289-109/2020, Se hace saber que el próximo Jueves 07 de Agosto de 2025, a la hora 14:00, en el Local Casa Rosada, ubicado en la calle José Dodera No. 869, entre Florida e Ituzaingó de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en DÓLARES AMERICANOS del siguiente bien Inmueble: Solar de Terreno baldío, sito en la Localidad catastral Punta Ballena, departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número Dos mil ochocientos ochenta y cuatro (2.884), señalado con el número 1, de la manzana C1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eduardo de los Campos, de Agosto de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 255 el 30 de Octubre de 1980, con una superficie de Dos mil ciento veintitrés metros setenta y ocho decímetros (2.123 metros, 78 decímetros), y se deslinda así: 53 metros 96 centímetros al Suroeste de frente a Calle Pública; 17 metros 45 centímetros al Noroeste de Frente a Avenida Costanera, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 30 metros 05 centímetros de desarrollo, 68 metros 26 centímetros al Noreste lindando con solar 2 y 25 metros 37 centímetros al Sureste lindando con parte del solar 14, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares americanos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de estructuración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El Remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, titulación e información registral adjunta. 5) Se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien. 6) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto supere la cantidad de1:000.000 de UI. (Unidades Indexadas). 7) Los gastos de estructuración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 8) Los rubros imputables del precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. 9) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local y en la página del Poder Judicial.

Maldonado, 28 de julio de 2025.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 7660 1/p 17462 Jul 29- Jul 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda. S.R.L

GRUPO TRES RAICES LTDA.
(antes GRUPO TRES RAICES S.A.)
Transformación

Contrato: 23/07/2025.
Registro: 12334, 25/07/2025.
Socios/ cuotas: THE XPT TRUST, 400 cuotas; Diego Enrique POSSE AHUMADA, 200 cuotas; Jorge Rafael POSSE AHUMADA, 200 cuotas; Gastón Manuel POSSE, 200 cuotas.
Capital: $ 45.000.000
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, intermediación, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Diego Enrique Posse Ahumada, Jorge Rafael Posse Ahumada y Gastón Manuel Posse, indistintamente.

Única Publicación
22) $ 5567 1/p 17432 Jul 29- Jul 29

FERNIGLE LTDA.
Cesión

Contrato: 18/03/2025
Inscripción: 5204/2025
Cedente: Mariela Fernández Lamas (7 cuotas) y Héctor Fernández Otero (7 cuotas)
Cesionario: José Luis Iglesias Fernández (14 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1880 1/p 17431 Jul 29- Jul 29

GALA S.R.L
Modificación

Contrato: 29/7/2011
Inscripción: Nº 12329/2011
Modificación: Plazo 6 años desde 15/2/2011.

Única Publicación
22) $ 1012 1/p 17428 Jul 29- Jul 29

PREMIUM REMISES S.R.L
Reactivación

Fecha: 26/05/2025
Inscripción: Nº 8644/2025
Plazo: 10 años desde 26/05/2025, prorrogable por periodos de 2 años.

Única Publicación
22) $ 1446 1/p 17427 Jul 29- Jul 29

TANZI URUGUAY S.R.L.
FE DE ERRATAS

En el aviso número 36639, publicado en el Diario Oficial el día 20/12/2010, se padeció error en el sentido que donde dice: "TANZY URUGUAY S.R.L", debió decir: "TANZI URUGUAY S.R.L" por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 208 1/p 17423 Jul 29- Jul 29

DALMAS- BENTANCOUR- GERMAN LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Fecha: 04/09/2024
Inscripción: Nº 5905 el día 09/04/2025
Cedente: ALBERTO MÜLLER HRMO (mitad indivisa de 30 cuotas)
Cesionario: PATRICIA ELENA GERMAN COLLAZO (mitad indivisa de 30 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2530 1/p 17422 Jul 29- Jul 29

Viale S.R.L.
(080016790012)
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 05/12/2024.
Inscripción: Nº 20212 (11/12/2024).
Cedentes: María del Carmen Varela Silva (3); Marisol Varela Silva y Rafael Méndez (3).
Cesionaria: María del Rosario Varela (6).
Plazo: 30 años a partir del 05/12/2024.

Única Publicación
22) $ 2892 1/p 17416 Jul 29- Jul 29

Venta de Comercios VC

LLAMADO A ACREEDORES — LEY 2904

Enajenante: Elzeario Boix
Adquirente: Winston Roosevelt Cardozo
Derechos de explotación de la frecuencia 88.9 Mghz (Canal CXA 205) de San José de Mayo, departamento de San José.
Acreedores: Presentarse en Peatonal Asamblea 579, planta baja, San José de Mayo, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.
25) $ 4022 20/p 16023 Jul 11- Ago 08

SOCIEDAD ANONIMA
VENTA DE COMERCIO LEY 2904

"GUSTAVO GUILLERMO GILARDI RODRIGUEZ, CI 1.317.417-9, RUT 213584580015, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA EL BALDE", que gira en el ramo de farmacia en Avenida Enrique Erro (ex Avenida Transversal) sin numero, casi calle Restinga, manzana 323 solar 2, Lomas de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones. "Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 15877 Jul 08- Ago 05

LEY 26/9/1904
BLANCA NELA PEREZ ACOSTA RUT 150033500013 prometió enajenar a

DUBAI FREE S.R.L. RUT 150325210015, el establecimiento comercial que en el ramo de Free Shop gira en Chuy, departamento de Rocha, Avda. Brasil 615, bajo la denominación de Free shop Dubai.
Acreedores presentarse en Amarales 3420/106 de Montevideo, teléfono 094437585 11 a 16 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 15706 Jul 03- Jul 31

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VENDITTO FULCO, PAOLA - TUTELA" IUE 2-25647/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2919/2024 de fecha 29/05/2024, dictada por este Juzgado, se ha designado tutora provisoria de Belen Garcia Correa a la Sra. Paola Venditto Fulco, quien aceptó el cargo con fecha 29/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 16763 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA DE LEON, ALEXANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50434/2025, se cita, llama y emplaza a MARIO GABRIEL SCAPPA ANCHETTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15356 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PAULLIER, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55116/2025, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN TAÑO MACHADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16394 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY CORTES, LUCIA c/ GONZALEZ RUIZ, IGNACIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51180/2025, se cita, llama y emplaza a IGNACIO GONZALEZ RUIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15492 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE AMORENA, ALVARO y otro c/ ACOSTA ALCORTA, NATALIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-107816/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA GISSEL ACOSTA ALCORTA Y RUBEN DARIO ALCORTA VILLAR y demás integrantes de la familia biológica, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12901 Jun 04- Jun 30

Jul 16- Ago 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CASTAÑAL PERANICH, ARMANDO Y OTRO C/ DUARTE PEREIRA, ANA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-119797/2024, se dispuso emplazar a ANA LAURA PEREIRA PEREIRA y familiares biológicos de la niña ANA LUCIA DUARTE PEREIRA, que pudieren tener interés en autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12645 Jun 02- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRE ROSANO, MARIA y otro c/ CUMINI, RENE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-5539/2025, se cita, llama y emplaza a los abuelos paternos del niño Benjamín Ezequiel CUMINI FREIRE, los Sres.RENE CUMINI y ZULMA ACOSTA , y demás integrantes de la familia de origen , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 16410 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA MACIEL, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56892/2025, se cita, llama y emplaza a Silvina Anthonella González Demarco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17389 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ASTRAMSKAS TOME, CARLOS y otro c/ ROSAS RODRIGUEZ, VALERIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-2905/2025, se cita, llama y emplaza a INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA Y/O EXTENSA DE LA NIÑA LUCIANA MICAELA POMBO ROSAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17127 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLER FARIÑA, VIRGINIA y otro c/ SILVA DA SILVA, BLANCA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-110800/2024, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN Y/O BIOLOGICA de AILEN ESTEFANIA SILVA DA SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16474 Jul 21- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BONFIGLIO ANDRADE, ESTELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51292/2025, se cita, llama y emplaza a MAURICIO NICOLAS BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17163 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VIERA, JUAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51729/2025, se cita, llama y emplaza a ANDREA PAOLA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16675 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MENDOZA, JUAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55097/2025, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH GONZALEZ y JONATHAN ALBORNOZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16674 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MAIDANA, MARILYN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55147/2025, se dispuso notificar al Sr/a. SASHA BELUCCI, del decreto Nº 2916/2025 de fecha 30/06/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 , a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Deberá la gestionante acreditar la legitimación manifestada con los correspondientes testimonios de partida.- Si no se formula oposición por la interesada, y cumplido lo dispuesto, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17217 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUNA, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54890/2025, se dispuso notificar al Sr/a. MELANI CAROLAIN PEREIRA ACUÑA, del decreto Nº 2915/2025 de fecha 30/06/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 y al otro progenitor en el domicilio denunciado a fs. 7, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al Departamento de Pericias Sociales con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social a efectos de determinar las condiciones socioambientales de la niña de autos y el adulto referente para la misma. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17215 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LOPEZ, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30295/2024, se dispuso notificar al Sr/a. MIGUEL ANGEL ESPONDABURU, del decreto Nº 1848/2024 y 2647/2025 de fecha 17/06/2025 que se transcribe: "Decreto 1848/2024 Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores, en el domicilio denunciado a fs. 14 vto y por edictos que se publicarán en el Diario Oficial, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente. ".

Montevideo, 30 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) $ 7370 10/p 16215 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PEREZ, JOHAYSE c/ SEQUERA FIGUERA, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43637/2025, se cita, llama y emplaza a Luis Miguel Sequera Figuera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 16656 Jul 21- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SIGALES, MONICA c/ PINTOS, SEBASTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52754/2025, se cita, llama y emplaza a Sebastián Gabriel Pintos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 15043 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "LOBELCHO, VANESA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50146/2025, se cita, llama y emplaza a Nelson Nicolas Cruz Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 14136 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "REYNOSO LAPORTA, DANIELA c/ GIMENEZ NUÑEZ, ROBERT - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-43589/2025, se cita, llama y emplaza a Robert Andrés Gimenez Nuñez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 13816 Jun 13- Jun 30

Jul 16- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUGLEMANS GASGI, VIRGINIA c/ LO RUSSO, GASTÓN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55586/2025, se cita, llama y emplaza a Gastón Maximiliano Lo Russo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 17016 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ TEDROS, ELENA c/ CHARQUERO, RONALD PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48085/2025, se cita, llama y emplaza a Ronald Alfredo Charquero, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14798 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA ALZAMENDI, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43919/2025, se cita, llama y emplaza a Christian Javier Correa y Natalia Soledad Baiz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13237 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FERNÁNDEZ, NANCY y otro c/ MARTINEZ MOREIRA, BRIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-36902/2025, se cita, llama y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MARTINEZ MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17079 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO BATISTA, PAULA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53781/2025, se cita, llama y emplaza a CESAR EDUARDO SANABRIA BOGADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17302 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "INTURIAS BLANCO, LIZETH c/ CARABALLO, JAVIER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53807/2025, se cita, llama y emplaza a JAVIER ROQUE CARABALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16464 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE AGUIAR, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44570/2025, se cita, llama y emplaza a PABLO SANCHEZ SELLER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16462 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "REY VIDAL, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51878/2025, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBEN CRUDELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16459 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, LOURDES c/ MARTINEZ, ISABEL - VISITAS", IUE 2-17038/2025, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO DUARTE BURGUEÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16894 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CELESTINO MIRANDA, MARGARITA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50234/2025, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARTIN CARAVALLO ALANIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16461 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIANO MARICHAL, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45379/2025, se cita, llama y emplaza a JHOEL NICOLAS GOMEZ FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16458 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SIGALES, MONICA c/ ABELLA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52768/2025, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANIBAL ABELLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15423 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOURT ALMEIDA, MARCELO Y OTRO C/ BRAGA, PAOLA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-55669/2025, se cita, llama y emplaza a PAOLA BRAGA Y LEONARDO GARCIA, A SUS RESPECTIVAS FAMILIAS BIOLÓGICAS, FAMILIA AMPLIADA Y FAMILIA EXTENDIDA, TENIÉNDOSE PRESENTE EL ARTÍCULO 133 INC. FINAL CNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 25 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17274 Jul 28- Set 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTALMIO PINTOS, MARTIN Y OTRO C/ LEIVA TECHERA, ESTEFANI-ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-128280/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO MARIANO GONCALVEZ, A CELIA TECHERA, LORENA LEIVA Y A TODOS LOS MIEMBROS DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS DE ORIGEN PATERNO Y MATERNO DEL MENOR BAYRON., a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 11 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13808 Jun 13- Jun 30

Jul 16- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANDREA y SOSA DIEGO C/BIANCHI KEILA Y OTROSEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 526-90/2025, se cita, llama y emplaza a KEILA NOEMI BIANCHI Y ANTONIO GABRIEL FERNANDEZ LOZANO, con último domicilio conocido:Calle Domingo Mellado Nº 160, Artigas, familia biológica y familia ampliada de ambos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 11 de junio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13792 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTIZ RAMOS, ERIC Y MORALES, MARIA INES C/ MONTEDO QUINTANA, OSCAR IGNACIO - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-53767/2025, se cita, llama y emplaza a FAMILIA PATERNA DE ORIGEN DE LA NIÑA MARÍA ANGÉLICA MONTEDO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17075 Jul 25- Set 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, THAMARA c/ RODRÍGUEZ FORTUNATTO, ANDRES - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-49844/2025, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS GUSTAVO RODRÍGUEZ FORTUNATTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16770 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERBER JAUME, RICARDO y otro c/ FERREIRA ESCOBAL, DAIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-36744/2025, se cita, llama y emplaza a DAIANA STEFANY FERREIRA ESCOBAL Y DEMÁS FAMILIARES DE ORIGEN DEL NIÑO RAYAN DUNIXI FERREIRA ESCOBAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12559 Jun 02- Jun 30

Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BAZAN BARBEITO, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62654/2025, se dispuso notificar al Sr/a. LUCÍA ANTONELLA MIRABALLES Y FERNANDO RAMÓN VAZQUEZ BAZAN, del decreto Nº 2153/2025 de fecha 23/07/2025 que se transcribe: "Decreto 2153/2025 Ciudad de la Costa, 23 de Julio de 2025 1. Por presentada, por constituido el domicilio procesal electrónico y por denunciado el real, registrándose. 2.Notíciese al BPS (ley 16.226, artículo 328). 3.Notifíquese del presente trámite a los progenitores no compareciente de la niña de obrados a los efectos de lo previsto en el art. 404.2 del C.G.P. mediante edictos (C.G.P., artículo 89). Expídanse sin más trámite edictos, debiéndose tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales, derivados de juicios previstos por el art. 1, mientras se cumplan las condiciones previstas por el Poder Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos. Efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan para señalar audiencia. 4. A los otrosíes, téngase presente. Dr. Pablo Taró de la Hanty. Juez Letrado. ".

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17187 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMETO BARCO, CLAUDIA y otro c/ DE LARROSA, MARTA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-40701/2025, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA BIOLÓGICA O EXTENSA DE LA NIÑA JUANA SOFÍA MAÑANA DE LARROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 12425 May 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60109/2025, se cita, llama y emplaza a GABRIELA STHEFANY SOLARI HERNÁNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 28 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17400 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSNIN, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61664/2025, se cita, llama y emplaza a RAÚL COLUMBIÉ CRISPI y LUCAS FACUNDO CONDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17393 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRERO GARCIA, LUCAS y otro c/ MARTÍNEZ DELGADO, SOFIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62923/2025, se cita, llama y emplaza a SOFIA MARTINEZ DELGADO y JOSE LUIS RONDAN MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 25 de julio de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17313 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MOYANO ACEVEDO, YESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56089/2025, se cita, llama y emplaza a GABRIELA YAMILA PEREIRA TORRENS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16841 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, SANDRA c/ CASTRO, LUZ y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53774/2025, se cita, llama y emplaza a LUZ MARIANELA CASTRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16680 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-9234/2025, se cita, llama y emplaza a ROXANA NELLY VELLOZZO y OSCAR PEREGRINO MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Las Piedras, 23 de junio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 16213 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58713/2025, se cita, llama y emplaza a MANUEL ALEJANDRO GAÍTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17191 Jul 28- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MAS DA SILVA, SEBASTIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57951/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA ALFONSO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 23 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17017 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA RODRIGUEZ, CARINA c/ BUZZALINO SANTOS, MARCELO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-50440/2025, se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER BUZZALINO SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de junio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15616 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA GONZALEZ, VERÓNICA c/ VALDEZ ROCHA, ALTECIR - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-39661/2025, se cita, llama y emplaza a ALTECIR DANIEL VALDEZ ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16912 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARO PÉREZ, ABIGAIL y OTRO c/ PEREIRA, IRMA y OTRO. ADOPCIÓN PLENA" IUE 2-35535/2025, se cita, llama y emplaza a los Sres. JORGE SEBASTIÁN REY e IRMA BEATRIZ PEREIRA por el término de 30 días a comparecer en estos autos a estar a derecho por el término establecido bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el cual se continuarán estas actuaciones.

Florida, 16 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16485 Jul 21- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "MOREIRA DORADO, MARIA VICTORIA ART. 132 CNA" IUE 432-427/2024, se cita, llama y emplaza a la Sra.Mayra Dorado, progenitora de la adolescente de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.(art. 89 y 127.3 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 26 de junio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15384 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DI LORENZO ANDRES Y TORRINI PORRAS ANA PATRICIA C/ PEREIRA PEREIRA ROMINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-37250/2025, se cita, llama y emplaza a ROMINA PEREIRA PEREIRA y a los INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 16 de julio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16383 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVITOLA GARCÍA CLAUDIA JACKELINE C/ VALDEZ CUFRE EUGENIA RAQUEL Y GIMÉNEZ GARCÍA PABLO DANIEL - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN", IUE 2-66577/2024, se cita, llama y emplaza a EUGENIA RAQUEL VALDÉZ CUFRÉ y PABLO DANIEL GIMÉNEZ GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 30 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15551 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "SANCHEZ PINTOS, MADISON NATASHAART. 132 CNAFamilia" IUE 683-308/2025, se emplaza a la SRA. ROSANA BEATRIZ SANCHEZ PINTOS en su calidad de progenitora de la menor Madison Natasha Sánchez Pintos, a efectos de que se sirva tomar conocimiento del inicio de la presente acción, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
San Carlos, 03 de junio de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 12938 Jun 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FLORES , YENNY Y OTRO C/ LOPEZ, SEBASTIAN Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-114668/2024, se cita, llama y emplaza a MARIA GIMENA LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 30 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15615 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ SILVERA, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77359/2023, se cita, llama y emplaza a CARINA JANET CÓSERES y HUGO ROBERTO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 28 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 29- Ago 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARISTANY ALCAIN, SOLANGE c/ ABERASTURY QUINTÁN, DIEGO - PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-95287/2023, se cita, llama y emplaza a DIEGO ADRIAN ABERASTURY QUINTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 22 de julio de 2025.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI,
Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16942 Jul 24- Ago 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PERUCHENA SAGRADINI, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-46657/2025, se cita, llama y emplaza a TATIANA SOLEDAD ARAUJO Y ALVARO MARTIN ERERIA PERUCHENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17065 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, ESTEFANI c/ CHERIFF, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-49390/2025, se cita, llama y emplaza a LUIS CARLOS CHERIFF , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 16780 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "PINTADO LARRAURA, HEBER RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48610/2025, se dispuso emplazar a la madre del menor Santiago Nicolas PINTADO FERNÁNDEZ, la Sra. María del Carmen FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 30 de junio de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15538 Jul 16- Jul 30

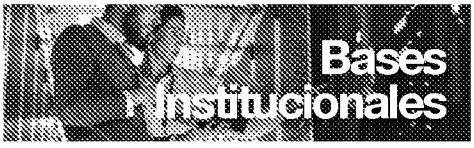

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARCIAL DOMINGOS CORREA TERRA, Exp. Gex Nº 2011/14000/00497 obtener una concesión para explotación de un represamiento con capacidad para almacenar un volumen de 2.281.999 m³, lo cual embalsa aguas de la cañada de los Alvez, que aporta al arroyo Corrales, afluentes del arroyo Cuñapirú, en la cuenca del río Negro (517), con la finalidad de riego de cultivos de arroz.-
El dique se ubica en los padrones Nº 7522 y 6392, y el embalse afecta los padrones Nº 7522, 6392, 6391 y 13407 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera. Coordenadas planas X= 565.956 Y= 6.523.362.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de Setiembre del 2025 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera, Nº 16.-
Ing. Amb. Fernando Pasini
Asesor Técnico
Oficina Regional Tacuarembó.
Última Publicación
27) $ 7420 3/p 17098 Jul 25- Jul 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 700/2024, se ha presentado solicitud de la Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 5497, de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a los propietarios del referido bien Sres. María Dolores, María Gabriela, Angel María, Mario Daniel y Gonzalo Eduardo Saralegui Iriarte y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.
Primera Publicación
27) $ 3271 3/p 17413 Jul 29- Jul 31

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/04/25, en el asunto 796/2023, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de HERNÁN RODRIGO VIDAL NORANDO para la búsqueda de hierro, manganeso, oro y plata, afectando los predios padrones Nos. 1882, 1884, 7193, 8428, 8581, 8609, 9068, 9846, 19473, 19474, 19475, ubicados en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida, abarcando un área total de 550 hás. 6492 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 3670 3/p 17288 Jul 28- Jul 30

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 13/2025, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 11905, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista al titular de los derechos posesorios del referido bien, MARTÍN TROISI FERRÁN y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.
27) $ 3710 3/p 17246 Jul 28- Jul 30

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 12/2025, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 11905, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista al titular de los derechos posesorios del referido bien: SR. MARTÍN TROISI FERRÁN y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
/VZ
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 3471 3/p 17245 Jul 28- Jul 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 24.- 006 de 10 de junio de 2024, designó los inmuebles afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15kV, a los efectos de suministrar energía eléctrica al padrón Nº12.080 ubicado en la 4ta Sección Catastral del departamento de Salto, la cual se transcribe a continuación:
// tevideo,
R 24.-006 (LET/IND)
VISTO: el expediente EX23008895 en el cual la Gerencia de División Asesoría Legal y Notarial eleva las actuaciones realizadas por la Subgerencia Asuntos Industriales, relacionadas con la imposición de servidumbre de electrificación rural, a los efectos de suministrar energía eléctrica al padrón Nº 12.080 perteneciente a la 4ª Sección Catastral del departamento de Salto.
RESULTANDO: Que la referida línea se realizará para suministrar energía eléctrica al padrón referido "ut supra", para lo cual se debe afectar con la servidumbre al padrón 3150, ubicado en la 4ª Sección Catastral del departamento de Salto;
CONSIDERANDO: Lo informado por el Departamento de Proyectos (Gerencia de Sector Regional 1 Norte) y por la Subgerencia Asuntos Industriales;
ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto Ley No. 14.694 del 1º de Setiembre de 1977 y los artículos 100 y siguientes del decreto No. 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, es necesario que se designen los inmuebles que serán afectados por la servidumbre impuesta a favor de la línea a que aluden estas actuaciones por la Gerencia Asesoría Técnico Jurídica, en uso de atribuciones delegadas por R 21.-838 de fecha 23 de setiembre de 2021;
LA GERENCIA DE ÁREA ASESORÍA TÉCNICO JURIDICA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR R 21.-838 DEL 23 DE SETIEMBRE DE 2021 RESUELVE:
1º.- Designar como afectados por la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de electrificación rural a los inmuebles que se detallan a continuación:
LÍNEA DE 5 KV
4º SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
12.080, GABRIELA MARIA VADORA GARCÍA;
3.150, JUAN EDMUNDO URDINEZ Y GRACIELA PALLAVICINI.
2º.- Cometer a la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica la redacción del edicto correspondiente, cuya publicación deberá coordinar con el Departamento de Gestión Publicitaria y Medios de Comunicación. Así como también la realización de los trámites pertinentes, conforme a los dispuesto por R.93.-2692 de fecha 13 de octubre de 1993 13/10/1993 (Reglamento Interno de Imposición de Servidumbres de líneas de conducción de energía eléctrica).
3º.- Elévese a la Gerencia de Sector Secretaria General para que dé cuenta al Directorio.
Pase a sus efectos a la Gerencia de División Asesoría Legal y Notarial.
A los efectos de deducir oposición, cuentan con un plazo de 10 días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 43 de la Ley Nro 20.333 del 11 de setiembre del 2024, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo).

27) (Cta. Cte.) 10/p 16655 Jul 21- Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamado Facultad de Psicología

Facultad de Psicología
Nº 037/25 - 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000029-25) para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología. Apertura: 29/7/25 - Cierre: 14/8/25, 14 horas.
Nº 038/25 - 1 cargo efectivo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 20 hs. sem., Expte. N.º 191120-000036-25) para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología. Apertura: 29/7/25 - Cierre: 30/9/25, 14 horas.
Nº 039/25- 17 cupos para Residentes de Psicología (convenio ASSE/FP) para Área Metropolitana e interior. (Expte. Nº 191120-000037-25). Apertura: 29/7/25 - Cierre: 14/8/25, 14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 9 a 14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17402 Jul 29- Jul 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles: Cooperativa de Vivienda "COVI 20 de Julio", padrón Nº 37698, ubicados en Proyectada 12m 2950 en zona de Proyecto Volcán, de la Ciudad de Salto del Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o desde su celular al *1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17226 Jul 28- Jul 30

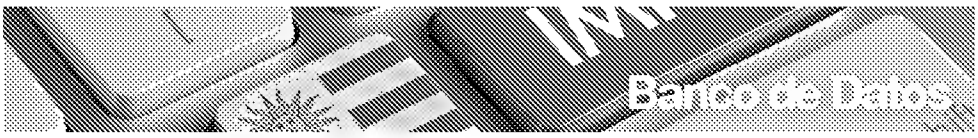

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO
Se pone en conocimiento que la Administración Nacional de Puertos, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412/992, está dispuesta a otorgar un permiso de ocupación de dos áreas indicadas en el Anexo B, Zonas 6 y 8 (Expediente 251.185) en el Puerto de Colonia a la firma LOS CIPRESES S.A., desde el acta de entrega y por el plazo de 5 años, cuyo objeto será la instalación de rectificadores, transformadores y equipamientos desmontables necesarios para proveer de energía eléctrica para la carga de las baterías del Buque China Zorrilla, por un canon de U$S 1,00/m2/mes (dólares estadounidenses uno con 00/100 por metro cuadrado por mes) más ajuste paramétrico a partir del segundo año. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede en el horario de 09:00 a 16:30, dentro de los 10 (diez) días corridos, contados a partir de la última publicación.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17449 Jul 29- Jul 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Antel
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE COMUNICA por Resolución de Recursos Humanos de Antel Nº154/2025, de fecha 30 de junio de 2025, se declara cesante al funcionario Sr. Hernán Esmir Aparicio Pezzolo, C.I. 4.227.028-1, Clase T.02.A, perteneciente a la Gerencia de División Operaciones Equipamiento de Redes, Unidad Acondicionamiento Este, por haber configurado abandono del cargo
Unidad Personal.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17377 Jul 29- Jul 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO EL DAVID c/ SUCESORES DE BILLAR OXLEY, MIRTA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-55529/2023, en cumplimiento de los decretos Nº 2492/2024 del 9/8/2024 y 2637/2024 del 19/08/2024, se intima a Eduardo Billar Ruiz y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Mirta Billar Oxley y/o cualquier interesado, al pago de la suma de $438.758 e ilíquidos en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar el juicio correspondiente.

Montevideo, 21 de agosto de 2024.
FLORENCIA NATHALIE MONTERO ARABI, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 14096 10/p 17292 Jul 28- Ago 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO LIBERTAD 2632 c/ SUCESORES O CAUSHABIENTES, DE JUAN CARLOS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA", IUE 2-90520/2024, se dispuso intimar a LOS SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS COLOBBIO, POR LA SUMA DE $ 77.777,07 PESOS (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 07/100) E ILIQUIDOS, POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES ADEUDADOS DESDE EL PERIODO DE FECHA 1/10/2022 AL 31/3/2024. A CUMPLIRSE EN EL TERMINO DE 3 DIAS HABILES, segun lo ordenado , del decreto Nº 3668/2024 de fecha 15/11/2024 que se transcribe: "Previamente a proveer escrito de fs. 24/25, cúmplase la intimación de pago (fs. 4). Practíquese la misma por Edictos atento al fallecimiento del Sr. Juan Carlos Colobbio , a sus sucesores, y/o herederos a cualquier título.".

Montevideo, 16 de diciembre de 2024.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
27) $ 20479 10/p 16631 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART 132", IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a LUIS RIVERO, del decreto Nº 4651/2025 de fecha 25/07/2025 que se transcribe: "1- Al escrito de fs. 650, por presentado en la calidad invocada. 2- Se tiene por evacuado el traslado y por allanado expresamente a la pretensión de Inau. 3- Decrétase la condición de adoptabilidad de la bb. LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO, incluyendo su inserción en una familia seleccionada del RUA, bajo las previsiones impuestas por ley. Ofíciese al Departamento de Adopciones. 4- Se cometen los informes de estilo (Art. 132.2 del C.N.A.) a ITF. y en plazo que no superen los 15 días. Coordínese con urgencia por medio de la Of. Act. 5- Notifíquese personalmente, haciendo especial hincapié en la progenitora, y el M.P. Emplácese por edictos a los interesados con domicilio desconocido. Cométase. 6- A la convocatoria de audiencia, se proveerá, habiéndose cumplimiento cabalmente lo dispuesto en los numereales desarrollados ut supra y bajo el estricto sigilio Actuarial y con suma urgencia dada la naturaleza del trámite que nos ocupa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 17404 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART 132", IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a LETICIA BERGAMASCO, del decreto Nº 4651/2025 de fecha 25/07/2025 que se transcribe: "1- Al escrito de fs. 650, por presentado en la calidad invocada. 2- Se tiene por evacuado el traslado y por allanado expresamente a la pretensión de Inau. 3- Decrétase la condición de adoptabilidad de la bb. LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO, incluyendo su inserción en una familia seleccionada del RUA, bajo las previsiones impuestas por ley. Ofíciese al Departamento de Adopciones. 4- Se cometen los informes de estilo (Art. 132.2 del C.N.A.) a ITF. y en plazo que no superen los 15 días. Coordínese con urgencia por medio de la Of. Act. 5- Notifíquese personalmente, haciendo especial hincapié en la progenitora, y el M.P. Emplácese por edictos a los interesados con domicilio desconocido. Cométase. 6- A la convocatoria de audiencia, se proveerá, habiéndose cumplimiento cabalmente lo dispuesto en los numereales desarrollados ut supra y bajo el estricto sigilio Actuarial y con suma urgencia dada la naturaleza del trámite que nos ocupa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 17401 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCIANACNA LEY 17823ART 132", IUE 436-231/2025, se dispuso notificar a PALOMA RIVERO BERGAMASCO, del decreto Nº 4651/2025 de fecha 25/07/2025

que se transcribe: "1- Al escrito de fs. 650, por presentado en la calidad invocada. 2- Se tiene por evacuado el traslado y por allanado expresamente a la pretensión de Inau. 3- Decrétase la condición de adoptabilidad de la bb. LUCIANA ANTONELLA RIVERO BERGAMASCO, incluyendo su inserción en una familia seleccionada del RUA, bajo las previsiones impuestas por ley. Ofíciese al Departamento de Adopciones. 4- Se cometen los informes de estilo (Art. 132.2 del C.N.A.) a ITF. y en plazo que no superen los 15 días. Coordínese con urgencia por medio de la Of. Act. 5- Notifíquese personalmente, haciendo especial hincapié en la progenitora, y el M.P. Emplácese por edictos a los interesados con domicilio desconocido. Cométase. 6- A la convocatoria de audiencia, se proveerá, habiéndose cumplimiento cabalmente lo dispuesto en los numereales desarrollados ut supra y bajo el estricto sigilio Actuarial y con suma urgencia dada la naturaleza del trámite que nos ocupa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2025.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 17396 Jul 29- Ago 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

El Director General de Tránsito y Transporte, con las facultades delegadas por el Sr. Intendente de Canelones (Resolución Nº 10/04196 con fecha 29/07/10 y su ampliación Nº 20/07824 de fecha 28/12/20)
Resuelve:
Suspender la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Robert Ricardo Paredes Montaña; C.I. Nº 1.288.109-8 por el término de 9 meses contados a partir del 30 de diciembre de 2007 - Res. Nº 08/02606.
Sr. Milton Damián Romero Borges, C.I. Nº 4.306.817-4 por el término de 24 meses contados a partir del 1º de marzo de 2009 - Res. Nº 09/05275.
Sr. Fabián Urbano Bentancor González, C.I. Nº 4.685.901-1 por el término de 7 meses contados a partir del 5 de abril de 2009 - Res. Nº 09/04151.
Sr. Luis Alberto Conde Rodríguez, C.I. Nº 3.706.277-8 por el término de 11 meses contados a partir del 05 de abril de 2009 - Res. Nº 09/04902.
Sr. Julio César Santos Borges C.I. Nº 3.180.882-1 por el término de 12 meses contados a partir del 04 de julio de 2014 - Res. Nº 14/07706.
Sr. Leonardo Daniel Gorgoroso Cejas C.I. Nº 3.914.598-8 por el término de 12 meses contados a partir del 13 de diciembre de 2014 - Res. Nº 15/04008.
Sr. Carlos César Leguizamo Domínguez, C.I. Nº 4.569.962-6 por el término de 12 meses contados a partir del 13 de setiembre de 2015 - Res. Nº 16/00306.
Sr. Joaquín Feijo Pérez C.I N.º5.153.431-3 por el término de 8 meses contados a partir del 17 de marzo de 2025 - Res. Nº 25/04210.
Sr. Pablo Martín Villar Ramos C.I. N.º 4.205.820-5 por el término de 22 meses contados a partir del 16 de marzo de 2025 - Res. Nº 25/04219.
Sr. Ángel Michel Hernández Pifano C.I N.º 5.505.272-9 por el término de 10 meses contados a partir del 5 de enero de 2025 - Res. Nº 25/02236.
Sr. Pablo Nahuel Cardozo Martínez C.I N.º 5.416.487-8 por el término de 20 meses contados a partir del 22 de marzo del 2025 - Res. Nº 25/04211.
En razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de las Resoluciones citadas, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17452 Jul 29- Jul 31

VARIOS

TALDORA SOCIEDAD ANONIMA

En aviso número 13.769 de fecha 12 de junio de 2025 donde dice "22 de agosto de 2022" debió decir "22 de agosto de 2002" por así corresponder.

Única Publicación

27) $ 412 1/p 17407 Jul 29- Jul 29

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO URUDATA-ARKANO
Constitución

Contrato: Montevideo, 23 de mayo de 2025
Integrantes: URUDATA S.A. y ARKANOSOFT S.A.
OBJETO. El objeto del Consorcio será el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas a su cargo en el marco de la Licitación, que incluye el cabal cumplimiento del contrato entre el Estado - MEF con el Consorcio a los efectos del suministro de bienes y sus servicios conexos, así como cualquier otra obligación, tarea o servicio adicional, conexa o ampliatoria en relación con la ejecución de la misma.
PLAZO: El plazo de duración del Consorcio será el necesario para completar satisfactoriamente el objeto de la Licitación, hasta la total extinción de las obligaciones asumidas bajo el Contrato.
Domicilio: Canelones 1621, Montevideo
Inscripción: 26/05/2025 Nº 8.368.

Única Publicación

28) $ 8748 1/p 17417 Jul 29- Jul 29

PALBEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/05/2025 8168.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 17363 Jul 29- Jul 29

HAMERAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/05/2025 8170.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 17362 Jul 29- Jul 29

FRADIEL S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/05/2025 7442.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 17361 Jul 29- Jul 29

BRIANCE S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/05/2025 7448.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 17360 Jul 29- Jul 29

CLODECK S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/05/2025 7453.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 17359 Jul 29- Jul 29

BRONTER S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/05/2025 7974.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 17358 Jul 29- Jul 29

TANSEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/05/2025 8169.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 17356 Jul 29- Jul 29

ELSAK S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/05/2025 7445.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 17355 Jul 29- Jul 29

ADABIS S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/05/2025 7450.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 17354 Jul 29- Jul 29

REFORMAS

ESTURIONES DEL RÍO NEGRO S.A.

El 22/07/2025 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital integrado de la sociedad. Se convoca a los Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer (art. 328, Ley 16.060), dentro de los 30 días de la última publicación.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 10845 3/p 17430 Jul 29- Jul 31

ESTURIONES DEL RÍO NEGRO S.A.

El 2/07/2025 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital integrado de la sociedad. Se convoca a los Sres. Accionistas a ejercer su derecho de receso (arts. 362 y 363, ley 16.060) en los plazos legalmente previstos.
El Directorio.

Única Publicación

28) $ 3326 1/p 17429 Jul 29- Jul 29

MEGAL S.A

Se convoca a los accionistas de MEGAL S.A a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento previsto por los artículos 326 y 328 de la Ley 16.060, así como el derecho de receso, en virtud del aumento de capital integrado por nuevos aportes por la suma de $ 41.000.000, resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2025 y su continuación el 21 de julio de 2025.
Plazo para integración: 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Información adicional en domicilio: José Batlle y Ordóñez 7420, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 22340 3/p 17425 Jul 29- Jul 31

TOPAZ URUGUAY S.A.
(antes TOP SYSTEMS S.A)

"ARTÍCULO 1. NOMBRE, PLAZO, DOMICLIO. La sociedad se denominará "TOPAZ URUGUAY S.A". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Acta de Asamblea: 22/11/2024
Inscripción: 20/06/2025 Nº 10442.

Única Publicación

28) $ 3904 1/p 17418 Jul 29- Jul 29

PAYLOS S.A.

Aumento de Capital Contractual (Art. 4)
Resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28.02.2025 y del 09.07.2025
Antes: $ 80.000.
Ahora: $ 7.000.000.- Acciones nominativas de $ 1 c/u.
Inscripción: 20.05.2025, Nº 8026.

Única Publicación

28) $ 2530 1/p 17366 Jul 29- Jul 29

BSD S.A.
(antes: SOLTRIM S.A.)

ASAMBLEA: 10/4/2025
INSCRIPCION: 06/05/2025, 7173.

Única Publicación

28) $ 723 1/p 17357 Jul 29- Jul 29

SENOSUL S.A

Asamblea del 05/03/2025, resolvió reformar artículo 4º
OBJETO.- ARTÍCULO 4.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
04/06/2025, 8866.

Única Publicación

28) $ 10555 1/p 17347 Jul 29- Jul 29

ECOSILY SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01.05.2025, resolvió rescatar acciones al VPP en la moneda funcional (dólares americanos) por U$S 2.889.885,61, siendo la reducción total de U$S 3.100.000 y en la moneda del estatuto social (pesos uruguayos) por $ 69.672.825,54, siendo la reducción total de $ 130.041.900. Se convoca acreedores en Convención Nº 1472 apartamento 401 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 51331 10/p 17028 Jul 24- Ago 06

CUEVECILLAS S.A.

Asamblea: 21/03/2025
Reducción de capital integrado en la suma de $ 2.012.400 por rescate de acciones (art. 290 Ley 16.060). Valor patrimonial de las acciones $ 2.012.400. Capital integrado luego de la reducción $ 387.583,66. Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.

28) $ 38318 10/p 17010 Jul 24- Ago 06

HESPERY COMPANY S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/06/2025, se resolvió reducir

el capital integrado a $ 85.159.177,45 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ciento setenta y siete con 45/100) rescatando acciones por un valor nominal total de $ 31.265.368,61. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.

28) $ 57115 10/p 16799 Jul 22- Ago 04

PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., ITACARÉ S.A., PLESIR S.A. Y PLUCKY S.A. COMPROMISO DE FUSIÓN

Según Asambleas Extraordinarias de Accionistas de PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., ITACARÉ S.A., PLESIR S.A. Y PLUCKY S.A. celebradas el 27 de junio de 2025, y Compromiso de Fusión de la misma fecha, se resolvió la operación de fusión por incorporación prevista en la Ley Nº 16.060, por la que, las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, transmitirán la totalidad de su patrimonio a título universal a favor de la Sociedad absorbente.
Sociedad absorbente: PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (capital integrado de $ 1.877.408.429,53).
Sociedades absorbidas: ITACARÉ S.A. (capital integrado de $ 319.269.838,38), PLESIR S.A. (capital integrado de $ 840.000) y PLUCKY S.A. (capital integrado de $ 559.030,34).
Convócase a los acreedores en Cno. Edison 4599 (sede de PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. y PLUCKY S.A.) y Timote 4600 (sede de ITACARÉ S.A. y PLESIR S.A), a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones en el plazo de veinte días (20) desde la última publicación, pudiendo examinar el Compromiso de Fusión y los balances correspondientes (art. 126 Ley 16.060).

28) $ 132304 10/p 16424 Jul 17- Jul 31

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A. Reducción de Capital Integrado.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 30/05/2025.
Acreedores: oposición 30 días desde la última publicación.
Documentación: Jaime Zudáñez 2627, Montevideo, horario de 10:00 a 16:00.

Última Publicación

28) $ 22412 10/p 16169 Jul 15- Jul 29

Cantidad de avisos de fecha 29/07/2025 publicados en esta edición: 151.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy